

Preparar a la Región de las Américas para el logro de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**



OEA

Más derechos. Para más gente.



**Organización
Panamericana
de la Salud**



**Organización
Mundial de la Salud**

ORGANIZACIÓN REGIONAL PARA LAS **Américas**

Preparar a la Región de las Américas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Washington, D.C.

2017



OEA

Más derechos para más gente



**Organización
Panamericana
de la Salud**



**Organización
Mundial de la Salud**

OFICINA REGIONAL PARA LAS **Américas**

Preparar a la Región de las Américas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
ISBN: 978 92 75 31972 7

© Organización Panamericana de la Salud y
Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, 2018

Todos los derechos reservados. La publicación está disponible el sitio web de la OPS en (www.paho.org) y de la OEA en su sitio web en (<http://www.oas.org>). Las solicitudes de autorización para reproducir o traducir, íntegramente o en parte, alguna de sus publicaciones, deberán dirigirse al Programa de Publicaciones a través de su sitio web (www.paho.org/permissions).

Forma de cita propuesta: Organización Panamericana de la Salud y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos. Preparar a la Región de las Américas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Washington, D.C.: OPS, OEA; 2018.

Catalogación en la fuente: Puede consultarse en <http://iris.paho.org>.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización de Estados Americanos (OEA), juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la OPS y/o la OEA los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan letra inicial mayúscula.

La OPS y la OEA han adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la OPS y/o la OEA podrán ser consideradas responsables de daño alguno causado por su utilización.

Diseño y diagramación: MariaLaura Reos

Tabla de Contenidos

INTRODUCCIÓN	9
ODS 1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO	11
ODS 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE	23
ODS 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES	34
ODS 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS	72
ODS 5. LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	83
ODS 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS	114
ODS 7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS	125
ODS 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS	134
ODS 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN	150
ODS 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES	159
ODS 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES	181
ODS 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES	206
ODS 13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	215
ODS 15. PROTEGER, RESTAURAR Y PROMOVER LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR DE MANERA SOSTENIBLE LOS BOSQUES, COMBATIR LA DESERTIFICACIÓN Y DETENER Y REVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA, Y FRENAR LA PÉRDIDA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA	228
ODS 16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES	234
ODS 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	266



El comienzo del 2016 marcó el inicio de una nueva era en el desarrollo mundial, conforme la comunidad internacional pasó a centrar su atención en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dicha agenda presenta una visión ambiciosa para el desarrollo humano, con oportunidades para la adopción de modelos innovadores de colaboración mundial y regional. Entre las actividades tendientes a esa finalidad destaca con prominencia el establecimiento de una colaboración interinstitucional entre la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y la Organización de los Estados Americanos (OEA). El presente informe, que es un producto de esa alianza estratégica, hace realidad los grandes objetivos de la Agenda 2030 de hacer converger cada Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) con los mandatos y las colaboraciones interinstitucionales existentes.

Los 17 ODS aprovechan los avances logrados en los 15 años anteriores y, al mismo tiempo, se apartan de manera revolucionaria de los enfoques tradicionales en cuanto a las políticas públicas y el desarrollo mundial. En la Región de las Américas, muchos países han alcanzado o superado las metas mundiales de reducir la mortalidad infantil, controlar las enfermedades infecciosas, reducir la pobreza y aumentar el acceso a un conjunto mejor de servicios de agua y saneamiento, educación e infraestructura. Sin embargo, el logro de esos éxitos ha variado mucho dentro de los distintos países y entre ellos, lo que pone de relieve las inequidades persistentes que aún aquejan a toda la Región. A fin de abordar esos avances inadmisiblemente dispares, la equidad ha pasado a ser una piedra angular de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Si bien la importancia de la equidad en los programas de salud pública y de desarrollo a los niveles tanto regional como mundial está aumentando como resultado de la Agenda 2030, cabe destacar que este principio rector reviste desde hace mucho tiempo carácter prioritario para la OPS, como se indica en Plan Estratégico de la Organización. Para lograr una mayor convergencia del sector de la salud con la Agenda 2030, la OPS publicó recientemente un análisis de las sinergias entre su Plan Estratégico para el período 2014-2019 y las nueve metas del ODS 3, el “ODS de la salud”, con miras a hacer realidad su promesa de “garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”. En la presente hoja de ruta, titulada Preparar a la Región de las Américas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no solo se destacan los posibles retos que los países de la Región podrían tener que enfrentar conforme avanzan hacia la consecución de los ODS, sino que también se sustenta la acción futura dirigida a elaborar estrategias regionales y nacionales para cumplir tanto los ODS relacionados con la salud como los mandatos de la OPS.

Puesto que los 17 ODS tienen implicaciones para el sector de la salud, la Agenda 2030 representa una plataforma eficaz sobre la cual poder elaborar políticas de mayor alcance que promuevan la salud. El cambio de paradigma catalizado por dicha agenda pone de manifiesto que el sector de la salud no puede alcanzar esos objetivos por sí solo, de la misma manera que el cambio climático no puede ser abordado únicamente por el sector del medioambiente y el crecimiento económico no puede ser sustentado exclusivamente por el sector privado. Más bien, la Agenda 2030 requerirá que se establezcan colaboraciones multisectoriales y alianzas innovadoras para combatir eficazmente las condiciones sociales, económicas y ambientales íntimamente vinculadas entre sí y alcanzar en última instancia los ODS, que son sumamente interdependientes.

En consonancia con ese cambio, la OPS ya ha tomado medidas activas para que las teorías que promueven la equidad y las colaboraciones multisectoriales se traduzcan en políticas y procesos reales capaces de generar resultados positivos para todos. Esta alianza oportuna entre la OPS y la OEA busca determinar medidas conjuntas preliminares que ambos organismos puedan emprender para brindar orientación y apoyo a los Estados Miembros en la ejecución y el logro de la agenda de los ODS, especialmente en relación con los objetivos fuera del alcance del sector de la salud. Además de apoyar la acción nacional y regional, esta alianza procura simplificar las actividades de coordinación y notificación por parte de los gobiernos nacionales que intentan alcanzar objetivos bajo múltiples marcos internacionales.

Es indiscutible la enorme y diversa riqueza cultural, geográfica y de recursos naturales que presenta la Región de las Américas. Para poder brindar un futuro sostenible al recurso más valioso que tiene —las personas— es necesario tener una comprensión más holística de la salud y el desarrollo humano. La OEA y la OPS ya han dado el primer paso clave en respuesta a este llamamiento político a una ejecución más eficaz de los ODS en la Región. Al conectar el sistema interamericano y el sistema de las Naciones Unidas, promover sinergias, ampliar la cooperación, posibilitar el flujo de información, mejorar el diálogo y determinar los medios y mecanismos existentes que facilitan la consecución de los ODS, esta colaboración y sus productos ayudarán a asegurar una Región más equitativa para muchas generaciones futuras.



La equidad y la inclusión social están, hoy más que nunca, en el centro de la agenda de política pública en la región, y la OEA ha sido parte activa en el diálogo político Interamericano. Si bien nuestra región no es la más pobre, si sigue siendo la más desigual del mundo. Las brechas en el acceso a oportunidades y a bienes y servicios de calidad afectan a una gran mayoría de habitantes de nuestra región. Aún, el lugar donde uno nació, la raza, el género, la cuna social, la orientación sexual, es para muchos un indeseable obstáculo para acceder a oportunidades de progreso.

A lo largo de los últimos 15 años, los Estados Miembros han tomado medidas para generar una mayor inclusión y una mejor distribución de los beneficios del crecimiento económico para que éstos se traduzcan en el goce de más derechos.

La ineficiencia en la distribución de ingresos, bienes, acceso a servicios básicos y justicia han sido una constante que afecta el pleno ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de la ciudadanía, generando un impacto negativo en la estabilidad de nuestras democracias. Es por ello crítico mantener los niveles de progreso social logrados en los últimos años y seguir en la incansable tarea de promover avances en el cumplimiento de los derechos sociales.

Desde la Secretaría General de la OEA entendemos que el objetivo de “más derechos para más gente” debe alinearse con la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible. Con esta Agenda y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se busca pasar de la “retórica a la acción” planteando 17 nuevos Objetivos para el Desarrollo Sostenible y 169 metas que marcan la pauta del desarrollo para los próximos 15 años.

Para la región esta agenda cobra particular relevancia ya que el progreso ha sido insuficiente en temas como la reducción de la mortalidad materna, el acceso universal a servicios de salud de calidad, el logro de sistemas universales de protección social, el acceso a servicios públicos básicos, el empleo pleno y productivo, y la disminución de la desigualdad dentro y entre países,

Por décadas, la preocupación por erradicar la pobreza crítica, como uno de los principales problemas estructurales de la región, ha llevado a la adopción de instrumentos que promuevan el diálogo político, el intercambio de experiencias y la cooperación. En particular, el sistema interamericano ha establecido que el reconocimiento, respeto y goce pleno de los derechos económicos, sociales y culturales son clave para apoyar a los más vulnerables a salir de su situación de pobreza y vulnerabilidad.

Esta premisa fue la que abrió paso a la adopción del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) “Protocolo de San Salvador” (PSS) de 1999. Por otro lado, la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción adoptado en el 2015, que sirven de guía para avanzar en una agenda de equidad.

La OEA también ha aportado en la implementación de procesos de diálogo político y en el seguimiento de instrumentos y mecanismos regionales e internacionales que, además de reflejar consensos en torno al impulso y fortalecimiento de políticas públicas para producir una mayor integración, cohesión y equidad social, han contribuido a la promoción de una mayor cooperación y solidaridad regional entre los países.

Entre ellas está el apoyo que brinda en el marco de las Reuniones Ministeriales de Desarrollo Social (REMDES) donde las autoridades de la región han reafirmado su compromiso de dar pasos concretos definiendo sus prioridades para promover el desarrollo social en la región.

Desde la OEA también se ha liderado el esfuerzo de conformación de alianzas interagenciales para apoyar a los países en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Es en este contexto que nos hemos unido con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para lanzar una alianza que apoye los ODS que se centran en la equidad y la inclusión social y los determinantes sociales de la Salud como retos comunes para la región.

El primer producto concreto de esta alianza, es esta publicación conjunta que ofrece aportes y orientaciones a los Estados Miembros en sus esfuerzos por promover más derechos para más gente, lograr sociedades más equitativas y consolidar un futuro promisorio en consonancia con la Agenda 2030 y los ODS.



Desde la perspectiva del trabajo de cada Organización se enumeran algunas estadísticas significativas que dan contexto al estado de avance de los ODS en la región. Busca además enmarcar y vincular los diferentes ODS y sus metas correspondientes con los principales mandatos, programas e iniciativas de ambas instituciones, así como detallar las alianzas más importantes en torno a los temas relevantes de la Agenda y aquellos que afectan de forma más clara al hemisferio.

Se trata de un documento que destaca las principales áreas y oportunidades en las que las organizaciones están trabajando para ir superando las brechas de igualdad y acceso a derechos que enfrentan los países

Espero que esta publicación se convierta en una referencia para orientar el seguimiento y los resultados de la Agenda 2030 a nivel regional. Este es solo un punto de partida, esperamos ir sumando a otras organizaciones del Sistema Interamericano y de las Naciones Unidas en la región para ir construyendo, de la mano con los países miembros, una renovada arquitectura institucional con la cual podremos alcanzar un verdadero desarrollo sostenible, inclusivo y con equidad para nuestros pueblos en los próximos quince años.

Luis Almagro

Secretario General de la OEA



INTRODUCCIÓN

La Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) UN A/Res/70/L1: “Transformando nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” fue adoptada por en Septiembre 2015 por los países miembros de la ONU. Esta nueva agenda constituye un ambicioso programa de trabajo que plantea un nuevo conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que buscan erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, abordar las causas de fondo de la pobreza, proteger el medio ambiente, promover la prosperidad, así como la necesidad universal de un desarrollo que beneficie a todas las personas. Esta agenda se da cuando finaliza el período previsto para alcanzar los compromisos establecidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, retomando las tareas aún pendientes, y estableciendo las pautas para el desarrollo mundial en los próximos quince años con un compromiso superior a nivel global.

La agenda 2030 de Desarrollo Sostenible reconoce las importantes deudas que aún existen en materia social a nivel global y en el caso particular de las Américas, la nueva Agenda de desarrollo pone en relieve este reto para la región. Son todavía muchas los desafíos pendientes aunque los más cruciales se refieren a la reducción de la pobreza; el goce pleno de los derechos a la educación, a la salud y a la alimentación, el acceso universal a servicios básicos como agua potable y saneamiento, energía asequible; paridad de género; empleo productivo y trabajo decente; la reducción de la desigualdad entre y dentro de los países; ciudades inclusivas, resilientes y sostenibles, con un énfasis transversal en las poblaciones vulnerables y sobrerrepresentadas. En efecto, una de las características distintivas del Hemisferio es la desigualdad en la distribución de los recursos y en el ejercicio de los derechos por lo que esta ambiciosa agenda de desarrollo se presenta como una extraordinaria oportunidad de avance sustancial que no puede dejar de aprovecharse.

Frente a estos desafíos, se requiere unidad de acción en el continente, con integración, con intersectorialidad y desde un enfoque multidimensional así como de la colaboración inter-agencial para su implementación. Es por ello que la OEA y la OPS, como organizaciones líderes, emblemáticas y de larga trayectoria en la región decidieron conformar en agosto del 2016, una alianza inédita para estrechar sus lazos de cooperación con el objetivo de apoyar de manera conjunta a la Región de las Américas en el logro de los ODS en áreas de equidad, inclusión social y determinantes sociales de la salud en las que ambas organizaciones tienen incidencia en la Región.

Como fruto de esta alianza se ha creado un Grupo de Trabajo Interagencial encargado principalmente de adelantar pasos concretos para llevar a la acción esta asociación con miras a facilitar la cooperación, mejorar la coordinación institucional y promover sinergias con otras agencias del Sistema Interamericano y de Naciones Unidas.

El presente documento se ha preparado como parte de las acciones iniciales de esta alianza y constituye un primer esfuerzo que recopila y sistematiza las diversas acciones que realizan la OEA y la OPS/OMS con sus mandatos principales organizados dentro del marco de los ODS y sus metas. Sin embargo esta publicación se centra en aquellos ODS y sus metas que abordan la equidad, la inclusión social, la salud y sus determinantes sociales como factores indispensables para una región más equitativa y más sostenible tomando en cuenta también que estos ODS reflejan en gran medida los retos más apremiantes y los trabajos más urgentes que nuestra región requiere para avanzar en esta materia. Dentro de este marco, el presente documento se enfoca entonces en 16 de los 17 ODS priorizando 53 de las 169 metas establecidas por la Agenda 2030 y los ODS, listando los mandatos y planes de acción relevantes, así como una síntesis de las principales iniciativas de ambas organizaciones alineados con cada ODS y con cada meta identificada. De esta manera, el documento esquematiza de manera sucinta el valor agregado y los aportes que tanto la OEA como la OPS/OMS realizan en contribución a la consecución de la Agenda 2030 y sus objetivos para que sea una herramienta de consulta y fácil acceso para los Estados Miembros. Este documento se ha concebido entonces como una especie de guía puesta a disposición de los Estados Miembros para orientarles en la navegación de la complejidad de los objetivos, de las metas y de las acciones de ambas organizaciones.

Al preparar este documento, la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA y el Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud de la OPS, encargadas de su compilación y producción, analizaron diversa documentación, tales como resoluciones, mandatos, estrategias y planes de acción que rigen el trabajo de ambas

organizaciones determinando los documentos primordiales para los efectos de esta publicación. Además realizaron consultas con las áreas técnicas respectivas de ambas organizaciones, con lo cual el documento final es el resultado de todas estas aportaciones. Esta publicación además se inspira en la publicación realizada por la OPS en el 2015 sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre Salud (ODS 3 Salud y Bienestar) titulada "Preparar a la Región de las Américas para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre Salud" de la cual es un complemento.

Este documento contiene un conjunto de fichas descriptivas organizadas según los 16 ODS identificados y sus correspondientes metas con el enfoque de equidad, inclusión social y determinantes sociales de la Salud. Se han organizado teniendo en cuenta los temas clave incluidos en cada meta identificada y para cada uno la ficha descriptiva contiene lo siguiente:

- Una breve introducción sobre el tema clave
- Algunos datos relevantes sobre el tema clave en la Región
- Breve visión sobre el tema clave de cada una de las Organizaciones, describiendo su aporte y el camino a seguir en cuanto a adopción de medidas o implementación de iniciativas estratégicas que contribuyen al avance positivo del tema
- Una lista de los mandatos relevantes de la OEA y de la OPS/OMS relacionados con el tema
- Una lista de los principales documentos técnicos de la OPS/OMS y de la OEA y de aliados estratégicos relacionados con el tema
- Una lista de los programas e iniciativas principales así como de los principales aliados estratégicos

Esta publicación constituye un esfuerzo de colaboración entra la OEA y la OPS en el marco de la alianza suscrita que se espera sirva de guía y orientación a los países en su tarea de llevar adelante la Agenda 2030 y los ODS prestando un enfoque particular en las necesidades de los más pobres y vulnerables.





Objetivo 1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

INTRODUCCIÓN

A partir de la década de 2000, la mayoría de los gobiernos de América Latina y el Caribe —en momentos distintos según los países— rompieron con la idea de una política social residual, incrementaron la inversión social e introdujeron innovaciones en las políticas de protección social. Estas políticas se caracterizan, entre otros aspectos, por la implementación de programas integrales para la reducción de la pobreza-asociados al fortalecimiento de los activos y capacidades humanas- la construcción de pilares no contributivos de pensiones, la ampliación del acceso a la salud y la formalización de los trabajadores. Asimismo, ganó en reconocimiento el papel que la protección social puede cumplir para reducir las desigualdades no solo de ingreso sino que también étnicas, de género y etarias y permitir a todos los ciudadanos ejercer sus derechos económicos, sociales y culturales. Si bien los cambios en las arquitecturas de los sistemas de protección social no ocurren necesariamente de manera rápida y lineal, es evidente que en la región se está dejando atrás la herencia del modelo de ajuste estructural y se está avanzando hacia modalidades más integrales y solidarias, orientadas a la universalización de la protección social.¹

Sin embargo, aún en la Región, millones de personas carecen de acceso a los servicios de salud necesarios para asegurar una vida sana y prevenir las enfermedades, asimismo carecen de acceso cuando están enfermos y de cuidados paliativos en la fase terminal de las enfermedades. Esta Región sigue siendo una de las regiones con más desigualdades en el mundo. La Salud es un componente clave para el desarrollo sostenible. El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud se basan en el derechos de todas las personas al goce de grado máximo de salud que pueda alcanzarse, y a la equidad y solidaridad, valores adoptadas por los Estados Miembros de la OPS. El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud implican el acceso de todas las personas y comunidades, sin ningún tipo de discriminación, a servicios de salud integrales, apropiados, oportunos, y de calidad.

DATOS POBREZA EN LA REGIÓN

- Si bien es cierto, entre 1990 y 2013 en la región la pobreza pasó de 48.4% a 28.3% de la población y la indigencia de 22.6% a 12.3%,² situándose en su nivel más bajo en los últimos 20 años, en el 2014 existían 167 millones de personas en situación de pobreza, de las cuales 71 millones se encontraban en condición de pobreza extrema.³
- Entre las poblaciones que viven en pobreza, están sobre-representadas las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad o exclusión social, tales como las poblaciones indígenas, afrodescendientes, rurales,

1 Instrumentos de Protección Social, CEPAL, 2015

2 Panorama Social 2013, CEPAL, 2013.

3 Desarrollo Social Inclusivo, CEPAL 2015.



niños, niñas, mujeres lo que evidencia que la pobreza y la exclusión social afecta en mayor proporción a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

- La cobertura de los programas de transferencias condicionadas orientados a familias que viven en condiciones de pobreza aumentó del 5,7% de la población total de la región en 2000 al 21,1% en 2012; la proporción de personas de 65 años y más que reciben pensiones pasó del 37,0% en 2002 al 41,9% en 2011 y, entre 2002 y 2011, el porcentaje de la población ocupada afiliada a un sistema de pensiones subió del 46,1% al 55,4%, en tanto que aquellos afiliados a un sistema de salud pasaron del 54,4% al 66,4%.
- Además, la inequidad en el acceso y calidad de los servicios sociales básicos es evidente en las cifras únicamente el 46% de la población ocupada está afiliada a la seguridad social, y el quintil más pobre presenta niveles de afiliación cercanos al 20% mientras que el quintil más rico llega al 58%.
- El 36% de los hogares no posee ningún tipo de protección social y 218 millones de personas carecen de un seguro de salud; 100 millones tienen impedimentos geográficos o económicos para el acceso a la cobertura sanitaria.
- Las áreas rurales y urbanas marginales son especialmente vulnerables en su acceso al agua, al saneamiento y a viviendas de calidad. Existe una marcada segmentación territorial y asimetría espacial en la región⁴.
- No solamente una brecha de PIB per cápita entre la región más rica y más pobre de un país, sino también una segregación urbana que al final terminan reforzando y transmitiendo la reproducción de la pobreza y la desigualdad.

VISIÓN DE LA OEA

La Secretaría General de la OEA ha venido acompañando a los Estados Miembros en la promoción de políticas de protección social y en la búsqueda de soluciones innovadoras para el flagelo de la pobreza extrema y los altos índices de inequidad que aquejan a la región. Desde la OEA, se adopta el concepto de que la protección social “es un enfoque integral conformado por un variado conjunto de políticas y programas universales y focalizados que buscan apoyar a las personas ante los diversos riesgos que enfrentan durante el transcurso de sus vidas; y que su diseño específico dependerá de las condiciones, necesidades y decisiones de cada Estado miembro” (*Declaración de Asunción Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social, 2010*). La protección social comprende un amplio rango de políticas públicas e iniciativas privadas diseñadas para proteger y brindar oportunidades a las personas que viven en condiciones de pobreza. El objetivo consiste en brindar servicios integrados a los más vulnerables, a fin de minimizar riesgos a su desarrollo humano. Cuando la protección social se concibe y aplica en un marco de responsabilidad compartida, mejora la inclusión social, considerada como un pilar de la gobernabilidad democrática.

No obstante haberse cumplido la meta de reducir a la mitad la extrema pobreza en la región, de acuerdo con el compromiso asociado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Naciones Unidas, 2015), aún es indispensable realizar esfuerzos significativos. Debe reanudarse la reducción de la pobreza y la indigencia para superar el estancamiento del progreso y se deben desplegar acciones vigorosas que eviten su eventual repunte. Es crucial redoblar los esfuerzos para fortalecer y mejorar las políticas sociales, en particular, las estrategias de reducción de la pobreza y la extrema pobreza, asegurando su sostenibilidad financiera y dotándolas de herramientas que aseguren su eficacia y efectividad.

La OEA cuenta con instrumentos tales como El Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos, el Protocolo de San Salvador (PSS), un instrumento único de carácter vinculante para la defensa de los derechos sociales de los ciudadanos entre los que se encuentran el derecho a la seguridad social, a la salud, a la educación, etc. Ese compromiso se complementa con la incorporación de 2 mecanismos de supervisión de cumplimiento, i) un sistema de peticiones individuales para presuntas violaciones a los derechos de libertad sindical y educación y ii) un sistema de informes periódicos a cargo de los Estados partes para que obligatoriamente comuniquen sobre las medidas progresivas que hayan adoptado para asegurar el debido respeto de los derechos establecidos.

4 La Hora de la Desigualdad, Brechas por cerrar, caminos por abrir; CEPAL, 2010.



En la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción se reflejan la decisión y el compromiso de los Estados Miembros de erradicar la pobreza y el hambre y atender urgentemente los problemas serios de exclusión social y desigualdad en todos los niveles para alcanzar la equidad, inclusión y justicia social.

Además, los Ministerios y Altas Autoridades de Desarrollo Social de la región reconocieron en su reunión del 2010 que “la pobreza y la inequidad son fenómenos multidimensionales que requieren intervenciones intersectoriales y coordinadas en el marco de una estrategia nacional de desarrollo social.” Y más recientemente durante la III reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social adoptaron un Documento de “Compromisos en desarrollo Social” en consonancia con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Por su parte para la CIDH, la pobreza extrema constituye una violación generalizada a todos los derechos humanos, tanto civiles y políticos como sociales, económicos y culturales. Aunado a esto la experiencia demuestra que la pobreza extrema puede afectar seriamente la institucionalidad democrática, pues constituye una desnaturalización de la democracia y hace ilusoria la participación ciudadana, el acceso a la justicia y el disfrute efectivo, en general, de los derechos humanos. El marco normativo de derechos humanos basa su premisa de que la pobreza no es inevitable, pues en parte es una situación creada, propiciada y perpetuada por acciones y omisiones de los Estados y otros agentes económicos⁵. El enfoque en derechos humanos como un elemento dentro de las estrategias para la reducción de la pobreza resulta relevante puesto que, su aplicación podría reforzar algunas de las características existentes de las estrategias de lucha contra la pobreza. De ahí la opinión del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de que “es más probable que las políticas para combatir la pobreza basadas en las normas internacionales de derechos humanos sean eficaces, sostenibles, no excluyentes, equitativas y significativas para las personas que viven en la pobreza”⁶.

VISIÓN DE LA OPS/OMS

Desde su enunciación, en 1978, en Alma Ata, la Organización Mundial de la Salud promueve la [Atención Primaria de la Salud](#) (APS) como el enfoque estratégico central para alcanzar el objetivo de “Salud para todos”. La Organización Panamericana de la Salud propone este enfoque estratégico junto con los Estados Miembros de la región de las Américas desarrollando en los últimos años un profundo proceso de renovación de la APS, que tiene como objetivo afrontar los nuevos desafíos en el campo de la salud.

Un sistema de salud basado en APS es aquel que lleva a la práctica el derecho al mejor nivel de salud posible, la solidaridad y la búsqueda de equidad, garantizando el acceso universal a servicios de calidad, aceptados por la población. El sistema basado en este enfoque estratégico presta atención integral, integrada y apropiada a lo largo del curso de vida y pone énfasis en la prevención y la promoción de la salud, tomando como base a las familias y la comunidad para la planificación y la acción. Considerando que, desde una perspectiva estratégica, la protección social en salud se pone en práctica mediante la atención primaria de salud, sobre la base de sus tres valores nucleares, es decir, la equidad, la solidaridad y el derecho al goce del grado máximo de salud que se pueda lograr, y de acuerdo a sus principios.

De otro lado, si bien los países de la Región han logrado importantes avances en los procesos de reforma de sus sistemas de salud aún persisten importantes desafíos, tales como el seguir fortaleciendo la calidad de los servicios de salud para todos y la segmentación y la fragmentación de dichos servicios que generan inequidad. Por ello, la OPS acompaña a los Estados Miembros en dar continuidad a la formulación de políticas y programas enfocados a la construcción de sistemas de salud más integrados, equitativos y solidarios que apoyen el derecho al goce del grado máximo de salud que se pueda lograr.

5 NU, [Proyecto final de los Principios Rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, presentado por la Relatora Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Magdalena Sepúlveda](#), A/HRC/21/39, 18 de julio 2012, párr. 5. Además, ver los [Derechos Humanos y la Reducción de la Pobreza](#), un marco conceptual, pág. 5.

6 UN, La pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Declaración aprobada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales el 4 de mayo de 2001 (E/C.12/2001/10), párr. 13.



La Estrategia regional de la OPS de acceso universal a la salud y a la cobertura universal de salud requiere un compromiso de toda la sociedad para a) ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, de calidad, centrados en las personas y la comunidad; b) fortalecer a rectoría y la gobernanza, c) aumentar y mejorar el financiamiento con equidad y eficiencia, y avanzar hacia la eliminación del pago directo que se convierte en barrera para el acceso al momento de la prestación de servicios; y d) fortalecer la coordinación multisectorial para abordar los determinantes sociales de la salud que garanticen la sostenibilidad de la cobertura universal.

Finalmente el enfoque de la salud en todas las políticas es fundamental para abordar varios problemas de la sostenibilidad del medioambiente y la equidad en salud. La salud en todas las políticas contribuye al logro de las metas de la agenda de cobertura universal de salud, que procura mejorar la salud de las personas y reducir las inequidades en materia de salud.



META 1.3: PONER EN PRÁCTICA A NIVEL NACIONAL SISTEMAS Y MEDIDAS APROPIADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA TODOS, INCLUIDOS NIVELES MÍNIMOS, Y, PARA 2030, LOGRAR UNA AMPLIA COBERTURA DE LOS POBRES Y LOS VULNERABLES

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta de la OEA: Art 2 g; ART 3 f); Art 34; Art 94
- Carta Democrática Interamericana Art 12, Art 14
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)
- Protocolo de San Salvador –Art 10
- Carta Social de las Américas Art 1, Art 3, Art 14 , Art 21
- Convención de Belém Do Pará
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las formas de discriminación contra Personas con Discapacidad.
- Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (no ha entrado en vigor)
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (no ha entrado en vigor)
- Plan de Acción de Mar del Plata, (IV Cumbre de las Américas, 2005)
- Declaración de Nuevo León, (Cumbre Extraordinaria, Monterrey, 2004)
- Plan de Acción de Québec, (III Cumbre de las Américas, 2001)
- Declaración de Santiago, (II Cumbre de las Américas, 1998)
- Declaración de Miami (I Cumbre de las Américas, 1994)
- Declaración de Puerto España “Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental,” (V Cumbre de las Américas, Puerto España, 2009)
- Declaración de Cartagena, Pobreza, Desigualdad e Inequidad,(VI Cumbre de las Américas, Cartagena, 2012)
- Declaración Fortalecimiento Institucional Para El desarrollo Sostenible en Las Américas AG/DEC. 81 (XLVI-O/16) (2016)
- Declaración de Asunción, aprobada en la 44 Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con Inclusión Social” (2014). AG/DEC. 74 (XLIV-O/14)
- Declaración de Medellín aprobada en la XVIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (2013)
- Plan de Acción de Medellín surgido de la XVIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (2013)
- Declaración de Cancún 2015 “Construyendo Trabajo Decente Con Inclusión Social y Desarrollo Sostenible en Las Américas”, adoptada en la XIX Conferencia Interamericana De Ministros de Trabajo (2015)
- Plan de Acción de Cancún, adoptado en la XIX Conferencia Interamericana De Ministros de Trabajo (2015)



- Plan De Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en Las Américas (2016-2025) AG/RES. 2891 (XLVI-O/16) (2016)
- Documento de Compromisos en Desarrollo Social adoptado en la III reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (CIDI/REMDES/doc.6/16,2016)

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Índices de Pobreza Multidimensional- Compartiendo Experiencias e iniciando una discusión regional”- OEA, 2013 http://redproteccionsocial.org/sites/default/files/ipm_libro_finalb.pdf
- Innovación e Intercambio: La Protección Social en la práctica”, OEA, 2012 http://www.redproteccionsocial.org/sites/default/files/la_proteccion_social_en_la_practica_-_web.pdf
- Análisis de Convenios Bilaterales y Multilaterales de Seguridad Social en materia de pensiones”, OEA, CISS,2015 https://www.oas.org/en/sedi/dhdee/labor_and_employment/documentos/TRABAJO/19CIMT/Ministerial/Post-Ministerial/Analisis%20de%20convenios.pdf
- Indicadores de Progreso para la medición de los derechos contemplados en el protocolo de San Salvador <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/pssv-indicadores-es.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Plan De Acción De La Carta Social De Las Américas/CIDI Departamento De Inclusión Social-SADyE-Área de Intervención No. 2-Protección Social http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-036/15
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SADyE <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/grupo-trabajo.asp>
- Red Interamericana de Protección Social (RIPSO): <http://www.redproteccionsocial.org/>
- Red Interamericana de Protección Social (RIPSO) DIS-SADyE y La Red Interamericana de Administración Laboral (RIAL)-DHDEE-SEDI: <http://www.redproteccionsocial.org/> y <http://www.rialnet.org/>
- Grupos de Trabajo de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT)- DHDEE-SEDI
- Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT)-DHDEE-SEDI http://www.oas.org/es/cidi/ministros_trabajo.asp
- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (REMDES)-DIS-SADyE <http://www.oas.org/es/sadye/remdes/default.asp>
- Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) http://www.oas.org/es/sedi/ddse/paginas/cpo_cides.asp
- Unidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales-CIDH <http://www.oas.org/es/cidh/desc/default.asp>

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- Universidad de Tulane <http://tulane.edu/> y el Commitment to Equity (CEQ) <http://www.commitmenttoequity.org/>
- Oxford Poverty and Human Development Initiative <http://www.ophi.org.uk/>
- OPS



MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019-Acceso Universal a la Salud y Cobertura Universal de Salud-Categoría 4 Sistemas de Salud
- Resolución CD 50.R8: La Salud y los Derechos Humanos (2010)
- Declaración Política de Río sobre Determinantes Sociales de la Salud, OMS (2011)
- “Protección Social En Salud” del Consejo Directivo de OPS, Resolución CD 152/R12 (2013)
- Estrategia Para El Acceso Universal A La Salud y La Cobertura Universal De Salud, del Consejo Directivo de la OPS, CD53/5, Rev. 2 (2014)
- Estrategia Para El Acceso Universal A La Salud y La Cobertura Universal De Salud, del Consejo Directivo de la OPS CD53/R.14: (2014)
- Plan De Acción Sobre La Salud En Todas Las Políticas (CD53/10, Rev. 1) (2014)
- Acuerdos de París de Cambio Climático para adaptación de cambio climático centro en mitigación de la pobreza
- La salud y los Derechos Humanos (Resolución CD50.R.8)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- Salud en las Américas, Capítulo 5: Sistemas de Salud y Protección Social en Salud OPS, 2012 http://www.paho.org/saludenlasamericas/index.php?option=com_content&view=article&id=7&Itemid=113&lang=es
- Informe Final de la Comisión OMS de Determinantes Sociales de la Salud-Subsanar las desigualdades en una generación (2009) http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44084/1/9789243563701_spa.pdf
- OPS/OMS Redes Integradas de Servicios de Salud http://www.paho.org/uru/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=145&Itemid=250
- OMS, Informe sobre la Salud en el Mundo 2013: Investigaciones para una cobertura sanitaria universal <http://www.who.int/whr/2013/report/es/>
- OPS, Servicios Farmacéuticos basados en la atención primaria de Salud: Documento de posición de la OPS/OMS <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/3193>
- OMS, Argumentando sobre la cobertura sanitaria universal http://www.who.int/health_financing/UHC_SPvs1.pdf
- OMS, Nota descriptiva sobre la cobertura universal de salud <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs395/es/>
- OMS/Banco Mundial, Monitoreo del progreso hacia la cobertura universal de salud a nivel nacional y global: Marco de Trabajo, medidas y metas (2014) http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112827/1/WHO_HIS_HIA_14.1_spa.pdf
- PLOS Collections: Monitoring Universal Health Coverage <http://collections.plos.org/uhc2014>
- Informes de País sobre la cobertura universal de salud, OPS
- Perfiles de los sistemas de salud de los países, OPS

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- Sistemas y Servicios de Salud, Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)-Departamento de Sistemas y Servicios de Salud



- Protección Social en Salud
- Programa de Desarrollo Sostenible y Equidad (DSE)- Plan De Acción De Salud En Todas Las Políticas

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
- Gavi, la Alianza para las Vacunas
- Banco Mundial
- Fondo Mundial



META 1.α: GARANTIZAR UNA MOVILIZACIÓN IMPORTANTE DE RECURSOS PROCEDENTES DE DIVERSAS FUENTES, INCLUSO MEDIANTE LA MEJORA DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, A FIN DE PROPORCIONAR MEDIOS SUFICIENTES Y PREVISIBLES A LOS PAÍSES EN DESARROLLO, EN PARTICULAR LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS, PARA PONER EN PRÁCTICA PROGRAMAS Y POLÍTICAS ENCAMINADOS A PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta de la OEA: Art. 2, Art 31
- Carta Democrática Interamericana Art 14
- Carta Social de las Américas Art 4
- Declaración de Asunción, aprobada en la 44 Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con Inclusión Social” (2014)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Índices de Pobreza Multidimensional- Compartiendo Experiencias e iniciando una discusión regional- OEA, 2013 http://redproteccionsocial.org/sites/default/files/ipm_libro_finalb.pdf
- Innovación e Intercambio: La Protección Social en la práctica, OEA, 2012 http://www.redproteccionsocial.org/sites/default/files/la_proteccion_social_en_la_practica_-_web.pdf
- Análisis de Convenios Bilaterales y Multilaterales de Seguridad Social en materia de pensiones”, OEA, CISS,2015 https://www.oas.org/en/sedi/dhdee/labor_and_employment/documentos/TRABAJO/19CIMT/Ministerial/Post-Ministerial/Analisis%20de%20convenios.pdf

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Plan De Acción De La Carta Social De Las Américas/Departamento De Inclusión Social/SADyE: Área de Intervención No. 2-Protección Social
- Red Interamericana De Protección Social (RIPSO)/Departamento de Inclusión Social <http://www.redproteccionsocial.org/>
- Red Interamericana de Protección Social (RIPSO) DIS-SADyE y La Red Interamericana de Administración Laboral (RIAL)-DHDEE-SEDI
- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (REMDES)-DIS-SADyE
- Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) Unidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales-CIDH

MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019-Acceso Universal a la Salud y Cobertura Universal de Salud-Categoría 4 Sistemas de Salud
- Resolución CD 52.R11 “Protección Social En Salud” del Consejo Directivo de OPS, (2013)



- CD53/5, Rev. 2: Estrategia Para El Acceso Universal A La Salud y La Cobertura Universal De Salud, del Consejo Directivo de la OPS (2014)
- CD53/R.14: Estrategia Para El Acceso Universal A La Salud y La Cobertura Universal De Salud, del Consejo Directivo de la OPS
- Resolución CD 52.R11: Protección Social en Salud
- Resolución CD 50.R8: La Salud y los Derechos Humanos

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- Salud en las Américas”, Capítulo 5: Sistemas de Salud y Protección Social en Salud OPS, 2012 http://www.paho.org/saludenlasamericas/index.php?option=com_content&view=article&id=7&Itemid=113&lang=es
- Informe Final de la Comisión OMS de Determinantes Sociales de la Salud-Subsanar las desigualdades en una generación (2009) http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44084/1/9789243563701_spa.pdf
- OPS/OMS Redes Integradas de Servicios de Salud http://www.paho.org/uru/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=145&Itemid=250
- OMS, Informe sobre la Salud en el Mundo 2013: Investigaciones para una cobertura sanitaria universal <http://www.who.int/whr/2013/report/es/>
- OPS, Servicios Farmacéuticos basados en la atención primaria de Salud: Documento de posición de la OPS/OMS <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/3193>
- OMS, Argumentando sobre la cobertura sanitaria universal http://www.who.int/health_financing/UHC_SPvs1.pdf
- OMS, nota descriptiva sobre la cobertura universal de salud <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs395/es/>
- OMS/Banco Mundial, Monitoreo del progreso hacia la cobertura universal de salud a nivel nacional y global: Marco de Trabajo, medidas y metas (2014) http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112827/1/WHO_HIS_HIA_14.1_spa.pdf
- PLOS Collections: Monitoring Universal Health Coverage <http://collections.plos.org/uhc2014>

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA OPS

- Sistemas y Servicios de Salud, Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)-Departamento de Sistemas y Servicios de Salud.
- Programa de Desarrollo Sostenible y Equidad (DSE)- Plan De Acción De Salud En Todas Las Políticas



META 1.b: CREAR MARCOS NORMATIVOS SÓLIDOS EN LOS PLANOS NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL, SOBRE LA BASE DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN FAVOR DE LOS POBRES QUE TENGAN EN CUENTA LAS CUESTIONES DE GÉNERO, A FIN DE APOYAR LA INVERSIÓN ACELERADA EN MEDIDAS PARA ERRADICAR LA POBREZA

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Declaración de Cartagena, Pobreza, Desigualdad e Inequidad, (VI Cumbre de las Américas, Cartagena, 2012)
- Declaración de Puerto España “Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental,” (V Cumbre de las Américas, Puerto España, 2009)
- Carta Social de las Americas Art 6, Art 9, Art 14, Art 15, Art 21
- Política Institucional de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos OE 16-03

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- “Avanzando en la institucionalización del enfoque de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas”, OEA, 2013 www.rialnetportal.org/images/documentos/publicaciones/publicacion_genero_2013_esp.pdf
- Guía para la integración del enfoque de género en políticas, programas y proyectos de la OEA, 2010 <http://www.oas.org/es/cim/mainstreaming.asp>
- Política Institucional de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos OE 16-03 <http://www.oas.org/legal/spanish/gensec/EXOR1603.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA RESPONSABLE

- Plan De Acción De La Carta Social De Las Américas/DIS-SADYE: Área de Intervención 2-Proteccion Social
- RIPSO-DIS-SADYE
- Programa Interamericano sobre los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA)/ Comisión Interamericana De Mujeres
- Plan Estratégico 2011-2015/CIM: Área programática-Institucionalización del Enfoque de Derechos e Igualdad de Género,
- CIM: Curso en Línea “Planificación Estratégica con Enfoque de Género
- CIM: Curso en Enfoque de Derechos y de Igualdad de género en políticas, programas y proyectos

ALIADOS ESTRATÉGICOS

- ONU MUJERES
- IDEA



MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Política de Igualdad de Género de la OPS aprobada en 2005, por la Resolución CD 46.R16 del 46.o Consejo Directivo
- Plan de Acción para implementar la Política de Igualdad de Género de la OPS

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- Género y Salud: Una Guía Práctica para la incorporación de la perspectiva de género en salud <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/manualFinal.pdf>
- Elementos para elaborar un perfil de Género y Salud <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Perfil-ESP.pdf>
- Elementos para un análisis de género en las estadísticas de salud para la toma de decisiones <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/GBA-ESP.pdf>
- Plan de Acción para implementar la Política de Igualdad de Género de la OPS <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/6036>

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- Política de la OPS en materia de Igualdad de Género <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/OPS-politica-de-igualdad-de-genero.pdf>
- Programa de Género y Salud/ Unidad de Género y Diversidad Cultural (GD) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=2680&Itemid=4017&lang=es

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- ONU MUJERES
- Prairie Women's Health Centre of Excellence





Objetivo 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

INTRODUCCIÓN

El hambre y la desnutrición son problemas de primer orden para romper la reproducción del círculo vicioso de la pobreza porque afectan de forma directa sobre la salud, educación y economía de las personas. La crisis financiera y los efectos del cambio climático presentan nuevos desafíos que urgen ser enfrentados por el creciente riesgo de la inseguridad alimentaria y nutricional.

DATOS EN LA REGIÓN

- América Latina ha experimentado avances en la erradicación del hambre y la desnutrición durante las últimas décadas
- No obstante, si bien la región cuenta con una oferta excedentaria de alimentos para el consumo humano, el 11,5% de la población no cuenta con ingresos suficientes para cubrir sus requerimientos nutricionales mínimos, 8% sufre subnutrición, 13,3% de los menores de cinco años tiene desnutrición crónica y 3,7% sufre desnutrición global. A lo anterior se suman los problemas del déficit de micronutrientes y el creciente número de personas con sobrepeso y obesidad. (Cepal, Cepal Stats 2012)
- El acceso limitado a cantidades de alimentos suficientes para satisfacer los requerimientos calóricos afecta a unos 49 millones de personas de acuerdo a la FAO (2012)
- La mala calidad de la alimentación, por sí sola y junto con las enfermedades infecciosas, es un factor determinante del retraso del crecimiento, de los trastornos de la función cognoscitiva e intelectual y de otras deficiencias
- La desnutrición desde la etapa preconcepcional, durante la vida intrauterina, en la infancia y a lo largo del curso de la vida, aumenta el riesgo de enfermar y de morir prematuramente, y sus consecuencias son más graves cuanto más temprano se manifiesta
- La nutrición materna durante el período reproductivo es esencial para la nutrición del lactante y del niño pequeño. La lactancia materna merece un reconocimiento especial debido a sus efectos a corto y a largo plazo sobre la salud y el estado nutricional materno e infantil. Sus beneficios para los bebés y los niños en la primera infancia de todos los grupos socioeconómicos son indiscutibles en la Región
- Otro problema fundamental para la salud y el crecimiento físico de los niños son las prácticas inadecuadas de alimentación complementaria, particularmente entre los 6 y 24 meses de edad, cuando los niños empiezan a comer los alimentos de la familia como complemento de la leche materna



- El acceso restringido y el bajo consumo de alimentos ricos en micronutrientes ocasionan la alta prevalencia de anemia en las mujeres y los niños de la Región
- La desnutrición materna y de la niñez contribuye a más de un tercio de la mortalidad de la niñez y con más del 10% a la carga global de enfermedades
- De los factores nutricionales relacionados con la muerte en la niñez, la desnutrición crónica (talla baja para la edad), la desnutrición aguda severa y el retardo del crecimiento intrauterino, constituyen los principales factores de riesgo
- En América Latina y El Caribe la desnutrición crónica y las deficiencias de micronutrientes son los problemas nutricionales que mayormente afectan a las niñas y niños menores de 3 años y a las mujeres embarazadas. La desnutrición crónica afecta a aproximadamente un 16% de los niños no indígenas menores de 5 años y a un 31.5% de los niños indígenas del mismo rango etario, de acuerdo a datos de las Encuestas de Demografía y Salud citada en (Desarrollo Social Inclusivo, Cepal, 2015)
- En América Latina, más del 60% de los lactantes no son alimentados exclusivamente con leche materna durante el primer semestre de vida, como recomienda la OPS/OMS

VISIÓN DE LA OEA

Los Estados Miembros de la OEA consideran que si bien los países han tomado medidas para alcanzar el desarrollo integral de sus habitantes, para afianzar la democracia y proteger los derechos humanos, aún existen desafíos y retos en materia de pobreza y pobreza extrema, seguridad alimentaria y nutrición entre otros desafíos. Además han reconocido que para erradicar el hambre y la pobreza extrema es necesario impulsar políticas públicas sociales, económicas y medioambientales que favorezcan entre otras la productividad, el empleo, y el desarrollo sostenible amplio e inclusivo en la Región. Han reafirmado también la contribución que hacen hacia la erradicación de la pobreza la agricultura familiar y los pequeños productores y su gran aporte para ser la base de la producción sostenible de alimentos orientada a lograr la seguridad alimentaria y nutricional en la Región. Los Estados Miembros han acordado trabajar en fortalecer sus capacidades para hacer frente a los impactos externos para que los progresos alcanzados en la región en la erradicación del hambre y la pobreza sean sostenibles.

VISIÓN DE LA OPS

El crecimiento y desarrollo sanos de los niños es la base del desarrollo humano. La malnutrición tiene una repercusión negativa en el desarrollo económico y social y perpetúa la pobreza porque causa pérdidas directas en la productividad; pérdidas indirectas ocasionadas por deficiencias en la función cognoscitiva, el desarrollo deficiente de los niños y fallas en la escolaridad; y pérdidas por el aumento de los costos de la atención sanitaria. No se dispone de cálculos regionales precisos, pero es probable que esos costos sanitarios y la carga social que representa atender a millones de personas que sufren enfermedades relacionadas con la nutrición sean exorbitantes. En estudios muy autorizados se ha arribado a la conclusión de que las intervenciones nutricionales se cuentan entre las inversiones en el desarrollo que generan los mejores rendimientos. Por consiguiente, es fundamental la prevención de todas las formas de malnutrición. La salud y la nutrición deben ser partes integrantes de las políticas y las estrategias de los diversos sectores. Es preciso que los encargados de adoptar las decisiones en diversos sectores de la Región reconozcan la interdependencia entre el estado de nutrición, el control de las enfermedades y el desarrollo social. Los nexos más fuertes no sólo con el sector de la salud sino también con el de la agricultura y la ganadería, la educación, la industria alimentaria, el comercio y el medio ambiente contribuirían a un desarrollo humano sostenible mediante el mejoramiento de la salud y el estado nutricional de la población de las Américas. Existen determinantes sociales, como el analfabetismo, la discriminación, la falta de acceso a servicios de salud de calidad, la debilidad del componente laboral, la carencia de servicios de salud de calidad de amplia cobertura y la inseguridad alimentaria que son tanto o más decisivos que los factores alimentarios o nutricionales que afectan a cada individuo. Este nuevo enfoque refleja el peso que tienen los llamados determinantes sociales sobre las condiciones de vida de la población. La función fundamental de la OPS es apoyar las respuestas de los Estados Miembros para examinar, analizar y adoptar medidas en relación con la modificación de entornos favorables multisectoriales, que conduzcan a comportamientos saludables y prácticas de atención que permitan abordar las tendencias en el estado nutricional.



Tomando en cuenta los avances de la Región, los Estados Miembros deben: a) promover y mantener un entorno propicio para la aplicación de políticas integrales y acciones multisectoriales en alimentación y nutrición, respetando las diferencias culturales; b) promover alianzas estratégicas con otros socios; c) aumentar la cobertura de las intervenciones sanitarias con efecto en nutrición; d) promover el intercambio de conocimiento y lecciones aprendidas entre países; e) estimular la elaboración de políticas y programas fuera del sector salud orientados a mejorar la nutrición; f) proporcionar recursos humanos y económicos suficientes para la aplicación de intervenciones nutricionales y asegurar su sostenibilidad; g) desarrollar acciones innovativas para abordar la anemia, y h) fortalecer los sistemas de información y vigilancia nutricional y los sistemas de seguimiento y evaluación de programas. Las acciones propuestas complementan el Marco para la acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición y el Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre 2025 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y son esenciales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



META 2.1: PARA 2030, PONER FIN AL HAMBRE Y ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS, EN PARTICULAR LOS POBRES Y LAS PERSONAS EN SITUACIONES VULNERABLES, INCLUIDOS LOS LACTANTES, A UNA ALIMENTACIÓN SANA, NUTRITIVA Y SUFICIENTE DURANTE TODO EL AÑO

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta de la OEA Art 34 j)
- Protocolo de San Salvador Art 12
- Carta Social de las Américas Art 14, Art 18
- Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias
- Declaración de Asunción, aprobada en la 44 Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con Inclusión Social” (2014).AG/DEC. 74 (XLIV-O/14).
- Declaración de Cochabamba sobre “Seguridad alimentaria con soberanía en las Américas”, 2012 AG/DEC. 69 (XLII-O/12).
- Plan de Acción de Quebec,(III Cumbre de las Américas, Quebec, Canadá, 2001)
- Declaración de Puerto España, (V Cumbre de las Américas, Puerto España, Trinidad y Tobago, 2009)
- Declaración Pobreza, Desigualdad e Inequidad, (VI Cumbre de las Américas, Cartagena, 2012)
- Mandatos en Acción VII Cumbre de las Américas(Panamá, 2015)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Indicadores de Progreso para la medición de los derechos contemplados en el protocolo de San Salvador <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/pssv-indicadores-es.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA /RESPONSABLE

- Plan de Acción de la Carta Social de las Américas Área de Intervención No. 4-Alimentación y Nutrición./ Departamento De Inclusión Social-SADYE
- Red Interamericana De Protección Social/Departamento De Inclusión Social/SADYE: <http://www.redproteccionsocial.org/>
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-GTPSS-DIS-SADyE
- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (REMDES)-DIS-SADyE
- Programa Productividad y sustentabilidad de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria y economía rural/Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- Programa Mundial De Alimentos (PMA)
- OPS
- IICA



MANDATOS OPS

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019, Categoría 2: Enfermedades No transmisibles y factores de Riesgo. categoría 3: Determinantes Sociales de la Salud y Promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Estrategia y Plan de Acción regionales sobre la Salud del recién nacido en el contexto del proceso continuo de atención de la madre del recién nacido y del niño (Resolución CD 48.R4, Rev. 1)
- Estrategia y Plan de Acción para la salud integral de la Niñez 2012-2017 (Resolución CSP 28.R20)
- Estrategia y Plan De Acción Regionales sobre la Nutrición en La Salud y el Desarrollo (CD47.R8)
- Estrategia y Plan de Acción para la Reducción de la Desnutrición Crónica (Resolución CD50/13)
- Estrategia y Plan de Acción para la Reducción de la Desnutrición Crónica (Resolución CD50.R11)
- Estrategia para la prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles (Resolución CSP 28.R13)
- Plan de Acción para la Prevención y Control de las ENT (Resolución CD52.R9)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- Resumen Técnico: Lactancia materna http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=12332&Itemid=42072&lang=es
- Sistema de Información Nutricional sobre Vitaminas y Micronutrientes de la OMS <http://www.who.int/vmnis/es/>
- Iniciativa Hospital Amigo del Niño en América Latina y El Caribe- retos y Oportunidades (2016) http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18829/9789275318775_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lactancia materna: un tema contemporáneo en un mundo globalizado (2014) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1471&Itemid=40013&lang=es
- Retraso del crecimiento en la niñez: Retos y oportunidades (2014) WHO/NMH/NHD/GRS/14.1 http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1471&Itemid=40013&lang=es
- ProPAN: Manual de Trabajo de Campo (2013) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1471&Itemid=40013&lang=es
- Mas allá de la Supervivencia: Prácticas integradas de atención al parto beneficiosas para la nutrición, la salud y el desarrollo a largo plazo de madres e hijos (2013) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1471&Itemid=40013&lang=es
- Indicadores para evaluar las prácticas de alimentación del lactante y niño pequeño Parte 1 Definiciones (2010) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=5827&Itemid=4185&lang=es
- REGULA: Fortalecimiento de la capacidad de reglamentación sobre los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles http://www.paho.org/HQ/index.php?option=com_content&view=article&id=10280:regula-strengthening-the-regulatory-capacity-for-ncd-riskfactors&Itemid=41175&lang=es
- Estrategia y Plan De Acción Regionales sobre la Nutrición en La Salud y el Desarrollo <http://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/estrategia-regional-nutricion-esp>
- Estrategia y plan de acción regionales sobre la nutrición en la salud y el desarrollo, 2006-2015: Informe final (Documento CD55/INF/8, Rev.1) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=12276&Itemid=42078&lang=es



LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- El Proyecto “Curso de Vida Saludable” (FGL/HL)/ Departamento de Familia, Género y Curso de Vida, OPS
- Estrategia y Plan de Acción para la salud integral de la Niñez 2012-2017-Salud del Recién Nacido y del Niño-Curso de Vida Saludable-Familia, Género y Curso de Vida
- Estrategia y Plan De Acción Regionales sobre la Nutrición en La Salud y el Desarrollo
- Programa de Micronutrientes/ Departamento de Familia, Género y Curso de Vida, OPS
- Programa Lactancia materna y alimentación complementaria (NMH)
- Proceso para la Promoción de la Alimentación del Niño (ProPAN): OPS/ OMS/UNICEF
- Campaña Amamantar: Amor y Salud para siempre http://www.paho.org/bol/index.php?option=com_content&view=article&id=1837:amamantar
- Semana Mundial de la Lactancia Materna: Cada año durante la primera semana de agosto. http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=rdmore&cid=2370&Itemid=40880&lang=es
- Iniciativa Hospitales Amigos del Niño (IHAN) en América Latina y El Caribe (IHAN): http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=9974&Itemid=1068&lang=es
- El Departamento de Enfermedades no Transmisibles y Salud Mental (NMH), OPS
- Departamento de Información y Análisis en Salud (CHA/HA), OPS
- Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE, OPS)
- Observatorio Mundial de la Salud: Tasa de mortalidad en menores de 5 años, OMS
- Observatorio Regional de Salud: Tasa de mortalidad en menores de 5 años, Perfiles de los países, OPS

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF)
- Programa Mundial De Alimentos (PMA)
- Banco Mundial



META 2.2: PARA 2030, PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE MALNUTRICIÓN, INCLUSO LOGRANDO, A MÁS TARDAR EN 2025, LAS METAS CONVENIDAS INTERNACIONALMENTE SOBRE EL RETRASO DEL CRECIMIENTO Y LA EMACIACIÓN DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, Y ABORDAR LAS NECESIDADES DE NUTRICIÓN DE LAS ADOLESCENTES, LAS MUJERES EMBARAZADAS Y LACTANTES Y LAS PERSONAS DE EDAD

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Protocolo de San Salvador Art 12
- Carta Social de las Américas Art 14, Art 18
- Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias
- Declaración de Asunción, aprobada en la 44 Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con Inclusión Social” (2014).AG/DEC. 74 (XLIV-O/14).
- Declaración de Cochabamba sobre “Seguridad alimentaria con soberanía en las Américas”, 2012 AG/DEC. 69 (XLII-O/12).
- Plan de Acción de Québec,(III Cumbre de las Américas, Quebec, Canadá, 2001)
- Declaración de Puerto España, (V Cumbre de las Américas, Puerto España, Trinidad y Tobago, 2009)
- Declaración Pobreza, Desigualdad e Inequidad, (VI Cumbre de las Américas, Cartagena, 2012)
- Mandatos en Acción VII Cumbre de las Américas Tema Salud- Párrafo 7 (Panamá, 2015)
- Convención Interamericana Sobre La Protección De Los Derechos Humanos De Las Personas Mayores (aún no en vigencia)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Hambre sin fronteras-Los vínculos ocultos entre Inseguridad Alimentaria, Violencia y Migración en el Triángulo Norte de Centroamérica, OIM, The London School of Economics, OEA y el Programa Mundial de Alimentos, 2015. http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/liaison_offices/wfp277545.pdf?_ga=1.69592464.1286452536.1466190571

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA/RESPONSABLE

- Plan de Acción de la Carta Social de las Américas Área de Intervención No. 4-Alimentación y Nutrición/ Departamento De Inclusión Social-SADYE
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-GTPSS-DIS-SADyE <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/grupo-trabajo.asp>
- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (REMDES)-DIS-SADyE <http://www.oas.org/es/sadye/remdes/default.asp>
- Programa Productividad y sustentabilidad de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria y economía rural/Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) <http://www.iica.int/es>



ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- Programa Mundial De Alimentos (PMA)
- OPS

MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019, Categoría 2: Enfermedades No transmisibles y factores de Riesgo. Categoría 3: Determinantes Sociales de la Salud y Promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Estrategia y Plan de Acción regionales sobre la Salud del recién nacido en el contexto del proceso continuo de atención de la madre del recién nacido y del niño (Resolución CD 48.R4, Rev. 1)
- Estrategia y Plan de Acción para la salud integral de la Niñez 2012-2017 (Resolución CSP 28.R20)
- Estrategia y Plan De Acción Regionales sobre la Nutrición en La Salud y el Desarrollo (CD47.R8)
- Estrategia y Plan de Acción para la Reducción de la Desnutrición Crónica (Resolución CD50/13)
- Estrategia y Plan de Acción para la Reducción de la Desnutrición Crónica (Resolución CD50.R11)
- Estrategia para la prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles (Resolución CSP 28.R13)
- Plan de Acción para la Prevención y Control de las ENT (Resolución CD52.R9)
- Estrategia regional para mejorar la salud de adolescentes y jóvenes (Resolución CD48.R5)
- Plan de acción sobre la salud de los adolescentes y los jóvenes (CD49/12)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- Resumen Técnico: Lactancia materna http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=12332&Itemid=42072&lang=es
- Sistema de Información Nutricional de la OMS
- Iniciativa Hospital Amigo del Niño en América Latina y El Caribe- retos y Oportunidades (2016) http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18829/9789275318775_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lactancia materna: un tema contemporáneo en un mundo globalizado (2014) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1471&Itemid=40013&lang=es
- Retraso del crecimiento en la niñez: Retos y oportunidades (2014) WHO/NMH/NHD/GRS/14.1 http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1471&Itemid=40013&lang=es
- ProPAN: Manual de Trabajo de Campo (2013) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1471&Itemid=40013&lang=es
- Más allá de la Supervivencia: Prácticas integradas de atención al parto beneficiosas para la nutrición, la salud y el desarrollo a largo plazo de madres e hijos (2013) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1471&Itemid=40013&lang=es
- Peso inferior al normal, talla baja y sobrepeso en adolescentes y mujeres jóvenes en ALC (2011) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=5681%3A2011-peso-inferior-normal-talla-baja-sobrepeso-adolescentes-mujeres-jovenes-alc-2011&catid=3719%3Apublications&Itemid=4054&lang=es



LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- Proyecto Curso de Vida Saludable” (FGL/HL), Departamento de Familia, Género y Curso de Vida, OPS
- Estrategia y Plan de Acción para la salud integral de la Niñez 2012-2017-Salud del Recién Nacido y del Niño-Curso de Vida Saludable-Familia, Género y Curso de Vida, OPS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=21087&Itemid=270
- Estrategia y Plan De Acción Regionales sobre la Nutrición en La Salud y el Desarrollo, OPS
- Programa de Micronutrientes, OPS
- Programa Lactancia materna y alimentación complementaria (NMH)/OPS
- Proceso para la Promoción de la Alimentación del Niño (ProPAN)- OPS/ OMS/UNICEF
- Campaña Amamantar: Amor y Salud para siempre http://www.paho.org/bol/index.php?option=com_content&view=article&id=1837:amamantar
- Semana Mundial de la Lactancia Materna: Cada año durante la primera semana de agosto. http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=rdmore&cid=2370&Itemid=40880&lang=es
- Iniciativa Hospitales Amigos del Niño (IHAN) en América Latina y El Caribe (IHAN)
- El Departamento de Enfermedades no Transmisibles y Salud Mental (NMH)
- Observatorio Mundial de la Salud: Tasa de mortalidad en menores de 5 años, OMS
- Observatorio Regional de Salud: Tasa de mortalidad en menores de 5 años, Perfiles de los países, OPS

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- UNICEF
- PMA
- OEA
- Banco Mundial



META 2.a: AUMENTAR LAS INVERSIONES, INCLUSO MEDIANTE UNA MAYOR COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN LA INFRAESTRUCTURA RURAL, LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA Y LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LOS BANCOS DE GENES DE PLANTAS Y GANADO A FIN DE MEJORAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, EN PARTICULAR EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

MANDATOS OEA

- Carta de la OEA Capitulo XVIII Arts. 124 a 130
- Convención Sobre El Instituto Interamericano De Cooperación Para La Agricultura
- Declaración sobre Pobreza, Desigualdad e Inequidad, VI Cumbre de las Américas, (Cartagena, 2012)
- Declaración de Puerto España, (V Cumbre de las Américas, Puerto España, Trinidad y Tobago, 2009)
- Plan de Acción de Québec,(III Cumbre de las Américas, Quebec, Canadá, 2001)
- Declaración de Nuevo León, (Cumbre Extraordinaria de Monterrey, Nuevo León, 2004)
- Plan de Acción de Québec,(III Cumbre de las Américas, Quebec, Canadá, 2001)
- Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra, Cumbre de Desarrollo Sostenible, Santa Cruz, Bolivia 1996)

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Proyectos insignia en i) Competitividad y sustentabilidad de las cadenas agrícolas para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico; ii) Inclusión en la agricultura y los territorios rurales; iii) Resiliencia y gestión integral de riesgos en la agricultura. iv) Productividad y sustentabilidad de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria y la economía rural/Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura- IICA

ALIADOS OEA

- UNICEF
- PMA

MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019, Categoría 5: Preparación, Vigilancia y Respuesta
- [Estrategia Regional para el fortalecimiento de la INFOSAN en las Américas](#)
- Declaración de Río +20 A/CONF.216/L.1
- [Plan Regional de Cooperación Técnica en Inocuidad de Alimentos de la OPS. Estrategia regional de inocuidad de alimentos y prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos para las Américas \(2013-2017\)](#)
- [Fomento de las iniciativas en materia de inocuidad de los alimentos; 2010](#) (Resolución WHA63.3), OMS
- Reglamento Sanitario Internacional (2005)
- [Estrategia para el futuro de los centros panamericanos. Cooperación técnica en inocuidad de alimentos OPS/OMS, 2006-2007](#) CD46/11.



DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- Guías para la gestión de riesgos sanitarios en alimentos
http://bvs.panalimentos.org/local/File/Guias_para_gerenciamento_riscos_sanitarios_em_alimentos.pdf
- Perspectiva sobre el análisis de riesgos en la seguridad de los alimentos: curso de sensibilización
http://bvs.panalimentos.org/local/File/Apostila_Final_12_08_2008.pdf
- Nota descriptiva sobre la Inocuidad de los Alimentos, OMS
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs399/es/>
[Cinco claves para cultivar frutas y hortalizas más seguras. Promover la salud mediante la disminución de la contaminación microbiana; 2012](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/75960/1/9789243504001_spa.pdf)
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/75960/1/9789243504001_spa.pdf
[Buenas prácticas agropecuarias \(BPA\) y de manufactura \(BPM\)](http://ha-bpa-bpm%20(1).pdf)
[http://ha-bpa-bpm%20\(1\).pdf](http://ha-bpa-bpm%20(1).pdf)

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- La Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA-OPS/OMS)
- **Reunión Interamericana Ministerial de Salud y Agricultura (RIMSA)**
- Centro Panamericano de Fiebre Aftosa – PANAFTOSA
- Inocuidad de los Alimentos/ Control Sanitario/buenas prácticas agropecuarias, OPS
- Comisión de Codex Alimentarius-OPS/FAO

ALIADOS ESTRATÉGICOS

- Organización De Las Naciones Unidas Para La Alimentación y La Agricultura (FAO)
- Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos
- PMA





Objetivo 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

INTRODUCCIÓN

En América Latina y el Caribe, la garantía de una vida sana y el bienestar común se encuentran estrechamente ligados a la equidad social. La región ha vivido un aumento en la esperanza de vida y grandes mejoras en las condiciones de vida y salud de gran parte de la población. Sin embargo, la igualdad en el acceso a la salud requiere de políticas destinadas a cerrar brechas geográficas y socioeconómicas y mayores recursos del Estado para la gestión de servicios básicos. El derecho a la salud es un derecho social, cuya base jurídica se expresa en diversas obligaciones que los Estados deben cumplir en conformidad con los instrumentos internacionales ratificados; una vida sana va más allá de la ausencia de enfermedad y por ende trasciende el derecho básico. Existe en este ámbito una brecha entre la titularidad formal de derechos y la efectiva implementación de políticas públicas.

DATOS

En las Américas, los países han logrado avances sustanciales en mejorar la salud y el bienestar de las personas, a través de la lucha contra enfermedades, la respuesta a emergencias y desastres, la mejora en el acceso y en la calidad de los servicios de salud, y el abordaje de importantes determinantes sociales de la salud.

Mortalidad Materna

- La mortalidad materna se redujo un 40% entre 1990 y 2013 en la región. Sin embargo, alrededor de 9.300 mujeres murieron por causas maternas en 2013
- En América Latina y el Caribe, la mortalidad materna se redujo un 40% entre 1990 y 2013, poco menos que el promedio mundial (45%) y por debajo de la meta del 75% fijada por los ODM. Sin embargo, la razón de mortalidad materna en la región fue de 85 muertes por cada 100.000 nacidos vivos lo que se considera “baja” entre las regiones en desarrollo
- La Región ocupa uno de los primeros lugares en salud reproductiva: se calcula que 95% de las embarazadas recibieron asistencia prenatal y 93% de los nacimientos fueron atendidos por personal sanitario capacitado entre 2007 y 2009.
- Pese a los avances de los últimos 20 años, se ha progresado muy poco en la prevención de los embarazos de adolescentes, los abortos, las defunciones maternas, las infecciones de transmisión sexual y el VIH, y hay diferencias considerables en la disponibilidad y la calidad de servicios y educación integrales en materia sexual para los jóvenes, así como en el acceso a ellos, especialmente en los países de ingreso bajo



- La mayoría de las muertes, más del 35% se produjeron en el quintil de menor nivel de educación, mientras que en el quintil con mayor nivel de educación se produjeron menos del 10% de las muertes.
- Cada año se producen 1,200,000 embarazos no planeados en la Región, el 49% de ellos en adolescentes.
- La cobertura de la atención prenatal en América Latina y el Caribe no es baja, dado que las embarazadas acuden a un promedio de 4 a 5 consultas, pero estos servicios no son necesariamente de buena calidad y aun es preciso realizar mayores esfuerzos.

VIH/Sida

- En el 2011, había alrededor de 1,600,000 personas infectadas por el VIH en América Latina y El Caribe.
- El número de niños que nacen con VIH en América Latina y el Caribe se redujo 78% en promedio entre 2001 y 2013 en América Latina y el Caribe
- De todas las personas con infección por el VIH, entre 21% y 50% no saben que están infectadas, y hay unos 250,000 jóvenes entre los 15 y 24 años infectados por el VIH
- Casi 600.000 personas más que en 2003 reciben tratamiento antirretroviral en América Latina y el Caribe
- A pesar de los progresos alcanzados por los países de las Américas en la reducción de los casos y las muertes por tuberculosis (TB) y el VIH/sida desde 1990, los nuevos casos de estas enfermedades sumaron un estimado de 280.000 y 98.000 respectivamente en 2012 en la región.

La Tuberculosis

- En América Latina y el Caribe, la tuberculosis es la segunda causa infecciosa de muerte después del virus del VIH-SIDA
- En 2011, se reportaron cerca de 270.000 nuevos casos en la región. Unos 30.000 enfermos fallecieron, la incidencia de casos fue de 29 por 100,000 habitantes.
- La carga del padecimiento es mayor en zonas urbanas debido a las condiciones de vida, que incluyen sobrepoblación y problemas ambientales, así como a la desigualdad económica, el desempleo y la violencia.
- Aunque los países han adoptado medidas integradas como la aplicación del tratamiento breve bajo observación directa (DOTS) y la Estrategia de Alto a la Tuberculosis de la OMS y la reducción de la incidencia de la enfermedad en una tasa anual promedio del 2.4% entre 1990 y el 2013, reduciendo la prevalencia de 88 a 39 casos por 100,000 habitantes y reduciendo la tasa de mortalidad en un 50%, todavía quedan retos y se esta lejos de cumplir la meta de menos de 10 casos por 100,000 habitantes.

Epidemia de La Malaria

- Las muertes son un 78 por ciento menores y el números de enfermos ha caído en un 64 por ciento desde el año 2000.
- Sin embargo la malaria sigue siendo endémica en 21 países de América Latina y el Caribe.
- En el 2013, estos países notificaron un total de 427,904 casos que ocasionaron 82 muertes
- En la OPS se habla ya del compromiso de muchos países de eliminar esta enfermedad en la región para el 2020. Incluso en los países de la zona amazónica donde el desafío es mayor, se han hecho avances importantes

Enfermedades Tropicales Desatendidas

- Las enfermedades desatendidas y otras enfermedades relacionadas con la pobreza representan un conjunto de enfermedades de orden principalmente parasitario que afectan sobre todo a poblaciones que carecen de acceso a servicios de salud adecuados, al agua potable y al saneamiento mejorado.



- En el 2009 la región aumentó su compromiso de combatir estas enfermedades con vistas a su eliminación.
- Al día de hoy, se ha eliminado la transmisión de la oncocercosis en 2 de los 6 países en los que era endémica, mientras que 3 de los 7 países con filariasis linfática endémica han sido eliminados de la lista de la OMS en el 2011
- Un total de diez enfermedades (filariasis linfática, oncocercosis, ceguera por tracoma, enfermedad de Chagas, malaria, lepra, sífilis congénita, tétanos neonatal, rabia transmitida por perros y peste) podrían ser eliminadas de las Américas entre 2015 y 2020, y otras dos (geohelmintiasis y esquistosomiasis), mejor controladas en la región, según las metas de control y eliminación aprobadas en 2009 por el Consejo Directivo de la OPS y de acuerdo a la Hoja de Ruta 2015-2020 de la OMS para enfermedades tropicales desatendidas (2012)
- En el caso de la esquistosomiasis, 8 de los 10 países con endemividad han interrumpido la transmisión o están a punto de hacerlo.
- 4 de los países con tracoma endémico causante de ceguera, han intensificado sus esfuerzos para acabar con la ceguera por esta causa.
- La lepra se ha reducido a menos de 1 caso por 10,000 habitantes en 23 de los 24 países con endemividad.
- 15 países y territorios de la región habrían logrado que no más de un niño por cada 2.000 nacidos vivos nazca con sífilis congénita.
- Los casos humanos de rabia transmitida por los perros en las Américas se limitan a unas pocas zonas.
- Se logró la eliminación de la transmisión vectorial domiciliar de la enfermedad de Chagas en varios países de Centroamérica y de América del Sur;
- Más de 6 millones de niños pre-escolares y casi 23 millones de escolares fueron desparasitados contra los geohelmintiasis en 2013 en doce países de las Américas.
- Por otro lado se ha fortalecido el sistema de vigilancia de la leishmaniasis y se dispone de datos epidemiológicos sobre la leishmaniasis mucocutánea correspondientes a 18 países y datos sobre la visceral de 12 países.
- Desde el 2009, 17 países han lanzado planes, programas, estrategias o políticas integrados para combatir las enfermedades infecciosas desatendidas.

Hepatitis

- Las hepatitis virales A, B y C afectan a millones de personas cada año y deben ser un tema central en los programas de salud pública.
- La hepatitis aguda conduce a una insuficiencia hepática fulminante en el 1% de los casos.
- En el caso de la hepatitis B, alrededor del 90% de los recién nacidos de madres con antígeno temprano (HBeAg) de la hepatitis B positivo desarrollarán una hepatitis crónica. Las infecciones crónicas están asociadas a un mayor riesgo (15% a 40%) de acabar en cirrosis, insuficiencia hepática o carcinoma hepatocelular.
- Se calcula que la tasa de evolución a la cronicidad es de 25% a 30% en los menores de 5 años de edad e inferior al 5% en los adultos.
- La infección por el virus de la hepatitis C (VHC) empeora en general lentamente a lo largo de los años.
- Se calcula que el 85% de los casos de hepatitis C evolucionará hacia una infección crónica y entre el 5% y el 15% de los pacientes con hepatitis C crónica acabarán con cirrosis hepática. Entre el 4% y el 9% de los pacientes con cirrosis presentarán una insuficiencia hepática progresiva, con un riesgo anual de 1% a 4% de padecer carcinoma hepatocelular primario.
- Todos los países han introducido oficialmente la vacuna contra la hepatitis B en sus programas de inmunización infantil.
- Entre 7 y 9 millones de adultos están infectados con el virus de la hepatitis C



- La hepatitis D tiene especial impacto en la región Amazónica, sobre todo entre las poblaciones indígenas.
- Poco se conoce de la hepatitis E en la región. Sin embargo, algunos países han detectado brotes o un número elevado de casos en la población

Enfermedades Transmitidas por el Agua

- La región ha alcanzado la meta relativa al acceso de fuentes mejoradas de agua potable (ODM 7) y está en camino de alcanzar la meta de saneamiento.
- Sin embargo, el problema persiste ya que 36 millones de personas siguen sin tener acceso al agua potable, 120 millones de personas carecen de alcantarillado y eliminación de aguas residuales y 25 millones practican la defecación al aire libre.
- La falta de agua potable y de saneamiento es la segunda causa de morbilidad y mortalidad en menores de 5 años y es el factor que contribuye en mayor medida a la carga de enfermedades relacionadas con el medio ambiente.
- Entre las enfermedades transmitidas por el agua, el grupo de las enfermedades diarreicas es la causa principal de mortalidad y morbilidad infantil en los países en desarrollo; las enfermedades diarreicas constituyen una de las más graves amenazas para la salud que enfrenta la población infantil de América Latina y el Caribe.
- Revisten una importancia fundamental algunas enfermedades relacionadas con el agua como la ascariasis, la campilobacteriasis, el cólera, el dengue, la diarrea, la leptospirosis, la oncocercosis, la fiebre tifoidea y la legionelosis.

Enfermedades No Transmisibles (ENT)

- Las enfermedades no transmisibles (ENT) son la causa de una carga de morbilidad considerable en la Región de las Américas causando 3,9 millones de defunciones al año.
- Las ENT causan el 76% de las defunciones en la población total de la Región y el 29% de las defunciones entre los hombres y las mujeres menores de 70 años.
- Casi 30% de las defunciones prematuras debidas a las enfermedades cardiovasculares tienen lugar en el 20% más pobre de la población de la Región, en tanto que solo 13% se presentan en el 20% más adinerado.
- En la Región de las Américas 15% más de hombres que de mujeres mueren prematuramente por ENT
- Entre 1980 y 2008 aumentó de 8% la tasa proporcional de mortalidad por enfermedades no transmisibles en los países del tercil superior de ingresos.

Salud Mental

- Los trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias psicoactivas en América Latina y el Caribe representan el 14% de la carga de morbilidad total, expresada en años de vida ajustados en función de la discapacidad.
- Unas 65,000 personas al año se suicidan cada año en la Región.
- En la región requieren particular atención las enfermedades como la depresión, los trastornos debidos al consumo del alcohol, la demencia, y los trastornos mentales de los niños y los adolescentes, incluida la prevención del suicidio.
- La brecha en el tratamiento, es decir las personas con trastornos de salud mental graves que no reciben tratamiento oscila entre el 58% y 85%.



Enfermedades producidas por productos químicos peligrosos

- En la Región se ha observado un aumento de la producción, el uso y la eliminación de productos químicos como consecuencia de diversas actividades económicas: la agricultura, la minería, la construcción, la industria del petróleo, y otras.
- Los principales determinantes ambientales de salud son la exposición peligrosa a los metales, en particular el plomo, el mercurio y sus compuestos, y el arsénico, el asbesto y el uso de plaguicidas, especialmente por los trabajadores rurales; y aquellos asociados con otros riesgos, como los desechos electrónicos y los productos químicos domésticos.

Gestión de riesgos para la salud nacional

- La vulnerabilidad ante los desastres naturales y los efectos del cambio climático constituyen un verdadero problema para la región.
- Entre 2006 y el 2010 una cuarta parte de los desastres ocurridos en el mundo tuvieron lugar en la región de las Américas afectando a 48 millones de personas.
- De las 63 ciudades de América Latina y El Caribe con un millón o más de habitantes, 38 están en zonas de riesgo de sufrir al menos un tipo de desastre natural, afectando en particular a las poblaciones en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- Las precipitaciones intensas, las inundaciones y los deslizamientos de tierra y las tormentas tropicales vinculados al cambio climático, conducen a mayores depósitos de contaminantes químicos, nutrientes y fertilizantes en las zonas costeras, lo que a su vez favorece la proliferación de algas tóxicas. Estos desastres tienen consecuencias para la seguridad de la alimentación, la nutrición, el agua, así como para la prevalencia de las enfermedades transmitidas por vectores.

VISIÓN DE LA OEA

Los Estados Miembros de la OEA han reconocido que la salud es un derecho fundamental de toda la población y una condición esencial para el desarrollo integral y sostenible de sus pueblos, así como necesaria para el crecimiento económico con equidad. En la última Cumbre de las Américas celebrada en Panamá, en el 2015, los Estados Miembros se propusieron avanzar en diversos aspectos tales como lograr el acceso universal a la salud y la cobertura universal en salud de calidad, integral y oportuna sin discriminación, y el acceso a medicamentos seguros, asequibles, efectivos, de calidad y esenciales, como elementos principales para lograr la equidad e inclusión social. Además se han propuesto continuar avanzando para que la atención integral de salud esté disponible para todas las personas en cada una de las etapas de su vida, y para que el uso de los servicios de salud no expongan a las personas a dificultades financieras en particular a los grupos en situación de vulnerabilidad. De otro lado, buscan fortalecer la capacidad de prevención, detección y respuesta de los sistemas nacionales de salud ante brotes de enfermedades epidémicas y otras emergencias de salud pública, particularmente aquellos que pueden tener implicaciones transfronterizas e impactos más allá de la salud, incluidos riesgos sociales, económicos y políticos, tales como el brote del Virus Zika que ha afectado particularmente a la región. De otro lado se han comprometido a avanzar en acciones para la Prevención y Control de las Enfermedades no Transmisibles (ENT) y la necesidad de intensificar la respuesta multisectorial a su impacto. De otro lado, los Estados Miembros se proponen fortalecer las estrategias en alimentación y nutrición, particularmente la nutrición infantil, como elemento integral de la salud en la lucha contra la pobreza, el hambre y la desigualdad. Finalmente, han acordado acelerar los esfuerzos para mejorar la salud materna e infantil, incluida la reducción de la mortalidad materna, especialmente la mortalidad neonatal, y continuar trabajando para asegurar el acceso efectivo de todas las mujeres a la atención integral en salud, específicamente durante el embarazo, el parto y el puerperio. Para ello desde la OEA, se adelantan diversas acciones en apoyo a los Estados Miembros estos temas con el fin de fortalecer las políticas públicas que aseguren progresos en la salud y el bienestar de las personas.



En cuanto a la Reducción de la Mortalidad Materna

La mortalidad materna continúa siendo un problema grave de derechos humanos en las Américas que afecta dramáticamente a las mujeres en la región y que repercute en sus familias y en sus comunidades. Específicamente las mujeres que han sido históricamente marginadas por motivos de raza, etnia, posición económica y edad, son quienes tienen menos acceso a servicios requeridos de salud materna. Los Estados tienen la obligación de respetar y garantizar los derechos humanos sin discriminación, particularmente el derecho a la integridad personal, pueden contribuir a superar las desigualdades en el acceso a servicios de salud materna - entendida esta última como la salud de las mujeres durante el embarazo, parto y el periodo posterior al parto- y en asegurar que todas las mujeres, particularmente quienes han sido históricamente marginadas, gocen de un acceso efectivo a estos servicios.. Con respecto a la accesibilidad de los servicios de salud materna, a través de los mecanismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se ha observado que existen diversas barreras que limitan a las mujeres el acceso a estos servicios. Estas barreras están relacionadas con factores estructurales de los servicios de salud *per se* y leyes y políticas que regulan los servicios. Asimismo ciertas prácticas, actitudes y estereotipos, tanto al interior de la familia y la comunidad así como del personal que trabaja en los establecimientos de salud pueden operar como barreras para las mujeres en el acceso a estos servicios. Es muy importante tener en cuenta, en este sentido, que las mujeres han sido sujetas a varias formas de discriminación históricamente, y la obligación de remediar dicha discriminación requiere la integración de la perspectiva de género en el diseño e implementación de las leyes y las políticas públicas que les afecten. En cuanto a los factores estructurales, una de las barreras principales que las mujeres enfrentan en el acceso a servicios de salud materna son los gastos relacionados con la atención del servicio. El pago del servicio se convierte en un determinante para decidir si acudir o no a los servicios de salud frente a algún síntoma de riesgo durante el embarazo y/o parto, situación que afecta desproporcionadamente a las mujeres pobres reflejándose con ello la falta de apoyo estatal para las personas con escasos recursos. Así, la falta de priorización de recursos refleja la ausencia en muchos casos de perspectiva de género en las políticas públicas sobre el acceso a servicios de salud materna fundamentales.

En cuanto al Virus del Zika

Ante la epidemia del Virus Zika en la región, desde la OEA, se insta a que el abordaje de esta problemática se haga a través de esfuerzos coordinados y se impulsa al trabajo conjunto con la creación de una coalición de organizaciones interamericanas y de Naciones Unidas. Asimismo se subraya la necesidad de dar un enfoque integral tomando en cuenta los derechos humanos en el marco de la respuesta y la atención de las familias afectadas.

En cuanto a las Enfermedades No transmisibles (ENT)

Para la OEA y desde la Visión del Secretario General Almagro, la salud y bienestar de los ciudadanos de la región está en el centro de la agenda de derechos y equidad de la organización, por lo que las ENT deben de abordarse integralmente y es clave para ello la colaboración intergubernamental, interinstitucional e intersectorial para reducir su incidencia. *Es así que desde el 2014, la OEA ha estado colaborando con la OPS en este tema habiendo organizado en conjunto con la OPS y el gobierno de Trinidad y Tobago una Reunión regional de Alto Nivel para* discutir mecanismos políticos y prácticos para crear conciencia y hacer frente a la prevalencia de las ENT en las Américas. Luego en el 2015, la OEA se incorpora a la Alianza Interamericana para combatir las ENT en las Américas que ha establecido un Grupo Interamericano de Trabajo sobre las Enfermedades No Transmisibles, compuesto por la OEA, la OPS y otros socios que incluyen al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) con el fin de intensificar la respuesta multisectorial para prevenir y controlar estas enfermedades en la región trabajando en forma colaborativa. Esta alianza proporcionará a los países de la región asesoramiento sobre políticas, asistencia técnica y creación de capacidades, a la vez que facilitará un abordaje común y armonizado para enfrentar la carga de las ENT, con una utilización más eficiente de recursos, el intercambio de información y la creación de redes entre organizaciones e instituciones de la región para asegurar el máximo impacto.



En cuanto a la promoción del Bienestar y Salud Mental

Desde la OEA, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (SE/CICAD) a través de su Sección de Reducción de La Demanda tiene como visión ser el referente hemisférico para el desarrollo y el fomento de políticas públicas, estrategias, planes y programas sostenibles y basados en la evidencia científica para la promoción de estilos de vida saludables, prevención, tratamiento, rehabilitación e integración social de personas afectadas por el consumo de drogas y problemas derivados del mismo. Su misión es la de fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los Estados Miembros de la OEA, para prevenir y reducir las consecuencias asociadas al consumo de drogas. Los objetivos de la Sección son: Fomentar en los Estados Miembros de la OEA, el desarrollo de líneas estratégicas y políticas públicas que respondan al Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica Sobre Drogas; el fortalecer las capacidades políticas, técnicas y de gestión de las Comisiones Nacionales de Drogas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en el ámbito de la reducción de la demanda, para que estas cuenten con herramientas que favorezcan el cumplimiento de la Estrategia Hemisférica Sobre Drogas y las recomendaciones del Mecanismo de Evaluación Multilateral; desarrollar, adaptar y acompañar la implementación de intervenciones con resultados evaluables, en apoyo y coordinación con los Estados Miembros; y fomentar la colaboración, el intercambio de información y asistencia técnica entre los Estados Miembros, así como la cooperación con otros organismos internacionales en la búsqueda de sinergias políticas y técnicas en el área de Reducción de la Demanda de Drogas y prevención de la violencia asociada.

El Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) es el área de estadística, información e investigación científica de la CICAD. A partir de un diagnóstico sólido del problema de las drogas en el plano nacional y hemisférico, basado en evidencia, los Estados miembros pueden conocer mejor el problema de las drogas en todas sus dimensiones y diseñar e implementar políticas y programas para enfrentarlo. El Observatorio asiste a los países a mejorar la recolección y el análisis de datos relacionados con las drogas mediante el fortalecimiento de los observatorios nacionales y el uso de métodos y datos estandarizados, mediante la capacitación científica y técnica de profesionales que trabajan en el campo de las drogas y el intercambio de experiencias entre ellos, con el propósito de basar las políticas en la mejor evidencia científica disponible.

En cuanto a la prevención de Desastres

Cada año la ciudadanía de las Américas se ve gravemente afectada por las consecuencias de los desastres naturales. Cuando estos se producen, las poblaciones más afectadas son las más pobres, las mismas que viven en zonas vulnerables a los desastres. Por ello desde la **Desde la OEA, se impulsa La iniciativa “Prevención y gestión de desastres naturales en el Caribe y en Centroamérica”**, la cual está siendo liderada por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL). Dicha iniciativa busca articular una red multilateral de acción coordinada y efectiva de asistencia humanitaria en la región. Esta iniciativa se enfocará en integrar las distintas estrategias, mecanismos y planes que realizan distintas organizaciones para desarrollar una acción coordinada en la prevención y mitigación de desastres y asistencia humanitaria.

VISIÓN DE LA OPS

Los países de las Américas han alcanzado progresos significativos en salud pública en los últimos años, pero aún persisten desafíos. La reducción de la tasa de mortalidad materna sigue siendo lenta en la región. Sigue existiendo la necesidad de ampliar y coordinar la acción multisectorial en la lucha para prevenir las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo, así como de abordar los determinantes sociales de la salud. Para garantizar la detección, la respuesta y el manejo adecuados de las emergencias de salud pública de importancia internacional, los países deben aumentar sus capacidades nacionales básicas de acuerdo con los requisitos del Reglamento Sanitario Internacional (RSI). Asimismo, los sistemas y servicios de salud deben organizarse y administrarse mejor para alcanzar gradualmente la cobertura universal de salud y abordar las inequidades en materia de salud, en particular las que afectan a los grupos vulnerables de la población. Además, las dificultades con los sistemas de información y la confiabilidad de los datos entorpecen la habilidad de los países y de la Región en general, para evaluar completamente la situación de



salud y adoptar decisiones fundamentadas en la información con el fin de abordar los principales problemas de salud y sus determinantes. La OPS está comprometida a colaborar con los países miembros y con las organizaciones socias para superar estos y otros desafíos, así como para proteger los importantes logros ya obtenidos.

Sobre Reducción de la Mortalidad Materna

El camino a seguir consiste en adoptar políticas y programas nacionales que aumenten el acceso de las mujeres a servicios de salud de buena calidad y culturalmente apropiados, con una atención primaria de salud proporcionada por personal capacitado; garantizar la educación sexual y reproductiva. Estos servicios deben integrar la atención en todas las etapas: i) la preconcepción (incluida la planificación familiar), ii) el embarazo, iii) el parto y iv) el posparto (incluidos la prevención y tratamiento de la infección por el VIH), y la posibilidad de incluir el aborto, en particular en los embarazos resultantes de la violencia sexual. Para las poblaciones vulnerables estos servicios deben proporcionarse de manera gratuita y debe prestarse atención al uso excesivo de las cesáreas. Dentro de las metas propuestas para la OPS se encuentra garantizar una maternidad segura, buscando aumentar el acceso a intervenciones clave para la prevención y el tratamiento de la infección por el VIH y las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS); aumentando el acceso a las intervenciones para mejorar la salud de la mujer, el recién nacido, el niño, el adolescente y el adulto.

Sobre la Epidemia del Sida

El camino a seguir consiste en (i) El fortalecimiento y la ampliación de programas de tratamiento basados en la evidencia explicados claramente en la iniciativa Tratamiento 2.0, (ii) la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la sífilis congénita mediante la integración de los servicios relacionados con la infección por el VIH, así como los servicios de salud sexual y reproductiva, y salud de la madre, el recién nacido y el niño, y la promoción de la inscripción temprana en los servicios de atención prenatal y de los programas de detección y tratamiento tempranos para las embarazadas infectadas por el VIH o con sífilis y los niños expuestos; (iii) el establecimiento de políticas para abordar el estigma y la discriminación de las personas infectadas por el VIH/Sida y el fortalecimiento de la capacidad de los proveedores de servicios y (iv) el fortalecimiento de los sistemas de información de salud, la promoción de un enfoque longitudinal mediante la vigilancia de casos y el seguimiento del proceso continuo de atención y la vigilancia farmacorresistencia del VIH.

Sobre la Epidemia de la Tuberculosis

El camino a seguir consiste en la puesta en práctica de la estrategia para poner fin a la tuberculosis, la ampliación del control de la tuberculosis en las grandes ciudades, la adopción de una perspectiva multisectorial integrada con los principios de cobertura universal y el fortalecimiento del marco para la eliminación de la tuberculosis en los países de baja incidencia (los que han ejecutado la estrategia de Alto a la Tuberculosis).

Sobre la epidemia de la malaria

En vista de la tendencia descendente en 18 de los 21 países en donde la malaria sigue siendo endémica, varios programas nacionales de lucha contra la malaria han empezado a esforzarse a fin de eliminar la transmisión local de la enfermedad. Los planes de acción contra la malaria incluyen la adopción de medidas preventivas como el uso de mosquiteros tratados con insecticidas de acción prolongada, la fumigación de interiores con insecticidas de acción residual, el acceso inmediato a un diagnóstico de buena calidad y un tratamiento temprano con antimaláricos eficaces, así como las intervenciones destinadas a las poblaciones vulnerables y de difícil acceso. Los países están también prosiguiendo el control integrado de vectores, la vigilancia epidemiológica intensificada y a vigilancia de la resistencia a los antimaláricos y a los insecticidas.



Sobre las epidemias de Enfermedades tropicales desatendidas

Las enfermedades tropicales desatendidas que están relacionadas con la pobreza de la población requiere de un enfoque integrado basado en intervenciones multisectoriales y eficaces en función de los costos que tengan en cuenta los determinantes sociales de la salud y reduzcan la repercusión negativa de estas enfermedades sobre la salud y el bienestar.

Las enfermedades epidémicas y potencialmente pandémicas plantean una amenaza permanente para la seguridad de la salud a escala mundial y regional. En los últimos años, y a pesar de los esfuerzos de control vectorial realizados, ha aumentado la prevalencia de las infecciones virales transmitidas por artrópodos (arbovirosis) a escala mundial. Las enfermedades arbovirales son un problema recurrente de salud pública en la región de las Américas, constituyen una causa importante de sufrimiento humano y contribuyen al ciclo de la pobreza. Si bien el dengue sigue siendo como la arbovirosis de mayor prevalencia en la Región, en la actualidad la Región de las Américas se ha visto particularmente afectada por la aparición de otros arbovirus, como el chikunguña, que desde su introducción en diciembre del 2013 ha causado alrededor de 1,7 millones de casos confirmados o sospechosos. Tan solo en el 2016 (hasta el 22 de abril), se han notificado 54.213 casos acumulados (sospechosos y confirmados) en los países y territorios de la Región. Además, el 07 de mayo del 2015 la Organización Panamericana de la Salud (OPS) alertó sobre la posible introducción del virus del Zika en la Región. Su transmisión local fue confirmada rápidamente en Brasil y, a finales de enero del 2016, al menos 28 países y territorios habían confirmado la circulación autóctona del virus; hasta el 24 de febrero, 31 países y territorios habían confirmado la transmisión, y al 21 de abril, 35 países y territorios habían confirmado casos autóctonos.

Por ello la OPS propone a los Estados Miembros una estrategia para la vigilancia integral de las enfermedades causadas por arbovirus, que recomienda adoptar esfuerzos de prevención y control con el fin de reducir las poblaciones de mosquitos, garantizar diagnósticos clínicos certeros y oportunos, y fortalecer la vigilancia epidemiológica integrada y las redes de laboratorios. Para un mejor control, es importante involucrar activamente a las comunidades para eliminar los criaderos de mosquitos. Además, en la estrategia se insta a poner en marcha esfuerzos especiales para proteger a las embarazadas en el contexto del brote de la enfermedad por el virus del Zika y a mejorar el tratamiento clínico de los pacientes con enfermedades arbovirales. El objetivo es que esta propuesta sirva de referencia para que los países de la Región adopten las acciones de prevención y control de este grupo de enfermedades con un enfoque integrado clínico-epidemiológico y de laboratorio, con énfasis en el control vectorial y una activa participación social. La estrategia reconoce que cada país necesita establecer sus propios planes de acción, de acuerdo con su contexto social, económico, político, histórico y cultural.

Sobre la eliminación de las hepatitis virales

Estas enfermedades se pueden prevenir y controlar, y hay vacunas eficaces contra la hepatitis A y B. En el caso de la hepatitis C, los ensayos clínicos y los estudios de observación de pacientes sobre la acción directa de los medicamentos antivirales demuestran que una respuesta virológica perdurable, con eliminación vírica del organismo puede lograrse en 95% de los casos. Los avances actuales en el tratamiento de la hepatitis B son también muy prometedores. La disponibilidad de una vacuna eficaz hace que la reducción sustancial de nuevos casos de hepatitis B y la eliminación de esta lacra sean objetivos posibles y realizables en todos los países de la Región.

Sobre las enfermedades transmitidas por el agua

Siguiendo el reconocimiento de las Naciones Unidas del acceso al agua y el saneamiento como un derecho humano y un factor determinante para la reducción de la pobreza, la OPS considera que debe estar acompañado de la formulación de políticas y acciones que respondan a las necesidades de la población, por ejemplo las intervenciones combinadas en los sectores de agua, saneamiento e higiene pueden reducir la prevalencia de las enfermedades transmitidas por el agua y las defunciones derivadas hasta en un 80%, siendo el 50% de enfermedades diarreicas. La formulación de políticas y programas debe basarse en principios de a) indivisibilidad e interdependencia de los derechos; b) atención a los grupos vulnerables y a la no discriminación; c) fortalecimiento de la participación comunitaria y d) control social y rendición de cuentas oficial.



Sobre las Enfermedades No Transmisibles (ENT) y Promoción del Bienestar

Las (ENT) son la principal causa de muerte y discapacidad en el mundo. La Región se enfrenta a una carga importante de ENT, siendo la principal causa de muerte en la Región de las Américas, afectando de forma desproporcionada a los sectores más vulnerables y desfavorecidos de la población. El término, enfermedades no transmisibles se refiere a un grupo de enfermedades que no son causadas principalmente por una infección aguda, dan como resultado consecuencias para la salud a largo plazo y con frecuencia crean una necesidad de tratamiento y cuidados a largo plazo. Estas condiciones incluyen cánceres, enfermedades cardiovasculares, diabetes y enfermedades pulmonares crónicas. La epidemia de las ENT está impulsada por la globalización, la urbanización, la situación económica y demográfica, y los cambios del modo de vida. También ejercen una enorme influencia los determinantes sociales de la salud, como los ingresos, la educación, el empleo y las condiciones de trabajo, el grupo étnico y el género. Las fuerzas culturales y del sector privado también desempeñan un papel importante. Muchas ENT se pueden prevenir mediante la reducción de los factores de riesgo comunes, tales como el consumo de tabaco, el consumo nocivo de alcohol, la inactividad física y comer alimentos poco saludables. Muchas otras condiciones importantes también se consideran ENT incluyendo lesiones y trastornos de salud mental.

El bienestar humano se ve afectado por vivir en ambientes inadecuados y también por los determinantes sociales como la desigualdad, la exclusión social y la violencia. El bienestar es un estado relativo en el que uno potencia al máximo su funcionamiento físico, mental y social en el contexto de entornos propicios para vivir una vida plena, satisfactoria y productiva, por lo que el bienestar se enmarca en todos los aspectos de la salud humana.

La prevención y Control de las ENT es indispensable para una buena salud, que deber ser vista como una reserva de capital del individuo y como un agregado que promueve el bienestar. Las ENT son sumamente prevenibles y pueden controlarse mediante políticas públicas, reglamentos, servicios de salud, La prevención y control de las ENT contribuyen también a la productividad y a extender la esperanza de vida ambas esenciales para el desarrollo humano. El camino a seguir consiste en poner un mayor énfasis en la necesidad de que se brinde más atención a las ENT en la agenda económica y de desarrollo de los Estados Miembros y de la comunidad internacional. Debe impulsarse un enfoque multisectorial “de toda la sociedad” que incluye el gobierno, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil a nivel regional, subregional y nacional. Es imprescindible entonces para la prevención y el control de las ENT forjar vínculos y alianzas con otros sectores fuera de la salud, en particular la educación, la agricultura y la ganadería, el comercio, el desarrollo, las finanzas, el trabajo, la planificación urbana y el transporte, el agua y el saneamiento, entre otros. En las políticas públicas para abordar las ENT, también se deben tener en cuenta los determinantes sociales de esas enfermedades, como la equidad, el género, la educación, los derechos humanos y la protección social. Es esencial establecer planes nacionales, fortalecer las políticas, los programas y servicios y poner de relieve la atención primaria de salud, haciendo hincapié en la promoción de la salud, la protección frente a los riesgos, la prevención a lo largo de todo el ciclo de vida y el tamizaje y detección temprana de las ENT y los factores de riesgo prestando atención a la continuidad y calidad de la atención primaria de salud basada en un enfoque integrado. Estos esfuerzos se combinarán sinérgicamente con la cobertura universal de salud o el acceso e entornos y lugares de trabajo con atención primaria de salud adecuada. Esta manera de trabajo conjunto está basada en la población, la participación, la intersectorialidad, la sensibilidad al contexto y el multinivel.

Sobre la Salud Mental

Aunque la mayoría de los países han conseguido reformar sus servicios y proteger los derechos humanos de las personas con trastornos mentales, aún quedan otros retos en particular la subnotificación de los casos y la brecha en el acceso al tratamiento.

El camino a seguir consiste en hacer hincapié en 4 áreas: la formulación de políticas, planes e instrumentos jurídicos, con un énfasis particular en la protección de los derechos humanos; el desarrollo y la integración del componente de la salud mental en la atención primaria; la promoción y los programas de prevención y la vigilancia e información sobre salud mental. Por otro lado la reestructuración de los servicios de salud mental debe seguir siendo una prioridad.



En cuanto a Salud y Seguridad Química

El tema de la Salud y la seguridad química se ha abordado en las políticas mundiales y regionales, principalmente en el marco de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente que tratan cuestiones como los contaminantes orgánicos persistentes, la Alianza Mundial para Eliminar el Uso de Plomo en la Pintura, el Convenio de Minamata sobre el Mercurio y otros. Se ha prestado especial atención a los productos químicos que actúan como disruptores endocrinos y a la contaminación atmosférica debido a la relación con la carga de las enfermedades respiratorias. Se han realizado esfuerzos para dirigirse a las poblaciones vulnerables como las mujeres embarazadas y los recién nacidos, y a las poblaciones sometidas a mayores riesgos de exposición como por ejemplo en las áreas de minería artesanal.

En cuanto a la contaminación del aire

La contaminación del aire se asocia a enfermedades y muerte por afección a las vías respiratorias inferiores, en particular en niños, así como a enfermedades no transmisibles y muertes relacionadas con cardiopatía isquémica., accidentes cerebrovasculares, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, y el cáncer de pulmón. Aunque la mayoría de los países de América Latina y el Caribe tiene un marco jurídico para el control de la contaminación del aire, solo 2 de ellos han incorporado las normas derivadas de las directrices de la OMS sobre la calidad del aire.

El camino a seguir propuesto por la OPS es crear programas y planes nacionales de conformidad con las directrices de la OM sobre la calidad del aire, sin olvidar los objetivos de emisión de los diferentes tipos de aparatos domésticos.

Para detener la contaminación del aire en la región de las Américas, el sector de la salud debe reforzar la capacidad e vigila sus efectos sobre la salud y aumentar la capacidad de trabajo intersectorial.

En cuanto a la contaminación del agua

Los contaminantes químicos inorgánicos y orgánicos persistentes son una amenaza para los alimentos, el agua y los servicios prestados por los ecosistemas. Se ha registrado contaminación del agua por metales pesados, debida principalmente a la minería y las actividades industriales.

Los metales pueden bioacumularse en los tejidos y prolongar la exposición, o bien la exposición a concentraciones altas puede causar enfermedades y efectos catastróficos para la vida silvestre y el funcionamiento de los ecosistemas.

El aporte de nutrientes de los procesos urbanos y rurales es también un motivo de preocupación pues puede conducir a la eutrofización y la proliferación de cianobacterias potencialmente nocivas. Otros problemas incipientes importantes en la Región son por ejemplo, la exposición a concentraciones bajas de ciertos productos químicos procedentes de los vertidos industriales o de plaguicidas que pueden causar alteraciones endocrinas, interferir en los procesos fisiológicos humanos normales mediados por hormonas, debilitar la resistencia a las enfermedades y deteriorar las funciones de reproducción, Esos productos químicos también pueden ser la causa de repercusiones graves como la intoxicación.

El camino a seguir propuesto por la OPS consiste en elaborar y aplicar planes intersectoriales de salud ambiental que adopten un enfoque por ecosistemas, se centren en las características particulares de las zonas urbanas y rurales, y respeten los cultivos locales.

En cuanto a la contaminación del suelo

Los suelos pueden ensuciarse y contaminarse con actividades humanas como los procesos industriales, la minería, la actividad agropecuaria, los desechos de los hogares y de las industrias, y los productos farmacéuticos de uso humano y animal. Cuando los desechos humanos se reciclan adecuadamente pueden usarse para aumentar la fertilidad de suelo, pero si los desechos contienen productos químicos persistentes, estos contaminantes se acumulan durante



el proceso reciclado y hacen que aumente la exposición a través de los alimentos y el agua. Los productos químicos peligrosos son causa de especial preocupación cuando no se eliminan correctamente. La contaminación por plaguicidas del agua, el suelo y de los alimentos es también un problema en la Región. A pesar de los esfuerzos para prohibir el uso de algunos de estos plaguicidas, todavía se usa un porcentaje importante en América Latina y El Caribe, y son contaminantes orgánicos persistentes que deben eliminarse.

Muchos de los problemas de salud tienen su origen en los suelos contaminados, entre otros las neoplasias malignas y la desnutrición, así como las deficiencias en la alimentación. Esta situación puede agravarse por la mala gestión de los recursos de la tierra, la deforestación y el cambio climático.

El camino a seguir propuesto por la OPS consiste en elaborar y aplicar programas intersectoriales de salud ambiental que adopten un enfoque por ecosistemas, se centren en las características particulares de las zonas urbanas y rurales, y respeten los cultivos locales. Una de las preocupaciones principales es la salud de los trabajadores en las zonas rurales.

En cuanto a la prevención de Desastres

Antes de que se produzcan los desastres, el sector salud y otros sectores deben evaluar los riesgos y preparar planes de acción integrados. Ante las emergencias, el sector salud debe brindar asistencia y poner en práctica actividades de vigilancia y control de riesgos como la evaluación adecuada de los daños y la estimación de los riesgos de las infraestructuras y el análisis de la necesidad de servicios de salud. Además es imperativo fortalecer la vigilancia epidemiológica, el control de vectores y la gestión del agua potable, los alimentos, las excretas, y los desechos, en particular en los refugios. En el caso de desastres mayores, la comunidad internacional, como parte de su apoyo para la reducción de riesgos y los preparativos en caso de desastres, necesita tener mecanismos para coordinar la ayuda humanitaria bajo la dirección del país afectado.



META 3.1: PARA 2030, REDUCIR LA TASA MUNDIAL DE MORTALIDAD MATERNA A MENOS DE 70 POR CADA 100.000 NACIDOS VIVOS

MANDATOS

- Carta de la OEA ART 45 a).
- Carta Democrática Interamericana
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre Arts. 2, 17, 25, 26
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) Arts. 1, 2, 8, 25.
- Protocolo de San Salvador. Art 10
- Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura
- Convención Belém Do Pará Art 7, Art 8
- Carta Social de las Américas. Art 17
- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
- AG/DEC. 50 (XXXVI-O/06) Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad y AG/DEC. 89 (XLVI-O/16) Declaración extensión del Decenio De Las Américas por los Derechos y La Dignidad de Las Personas con Discapacidad y Consolidación del Programa De Acción para El Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de Las Personas con Discapacidad (2016-2026)
- Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (no ha entrado en vigor) Art III
- Mandatos para la Acción “PROSPERIDAD CON EQUIDAD (VII Cumbre de las Américas, Panamá, 2015)
- AG/DEC.74 (XLIV-O/14), (2014) Declaración de Asunción: Desarrollo con Inclusión Social
- Declaración Americana sobre Los Derechos De Los Pueblos Indígenas Art. XVIII
- AG/RES. 2891 (XLVI-O/16) Plan De Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en Las Américas (2016-2025) -Objetivo III
- Declaración Sobre El Virus Del Zika: Cooperación Interamericana Para Enfrentar Una Amenaza Mundial A La Salud

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Guía Práctica para la Aplicación del Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2015 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), CIM, 2014 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Segundo Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, (2012) <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- **Primer Informe** Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2011 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Estándares Legales: Igualdad de Género y Derechos de las Mujeres en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Desarrollo y Aplicación (2015-2011). <http://www.oas.org/es/cidh/mujeres/docs/pdf/ESTANDARES%20JURIDICOS.pdf>



- Acceso a la Información en Materia Reproductiva desde una Perspectiva de Derechos Humanos (2011) <http://www.cidh.oas.org/pdf%20files/mujeresaccesoinformacionmateriareproductiva.pdf>
- Acceso a la Justicia de Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en Mesoamérica (2011) <http://cidh.oas.org/pdf%20files/MESOAMERICA%202011%20ESP%20FINAL.pdf>
- Acceso a Servicios de Salud Materna desde una Perspectiva de Derechos Humanos (2010); <http://www.oas.org/es/cidh/mujeres/docs/pdf/SaludMaterna2010.pdf>
- Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas (2007); <http://cidh.org/pdf%20files/Informe%20Acceso%20a%20la%20Justicia%20Español%20020507.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Plan de acción de la Carta Social de las Américas, Área de Intervención 3-Salud- Línea Estratégica de Acción 3.6 / Departamento de Inclusión Social (DIS)/SADYE
- Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador Art 10 Derecho a la salud/Departamento De Inclusión Social(DIS)
- Comité de Seguimiento a la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad(CEDDIS)-DIS/SADYE
- Programa de Acción para El Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de Las Personas con Discapacidad (PAD)- DIS/SADYE
- Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belém do Pará (MESECVI)/Comisión Interamericana de Mujeres(CIM)
- Monitoreo del Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en Las Américas- Departamento de Inclusión Social (DIS)/SADYE
- Promoción de los derechos de las mujeres viviendo con VIH/SIDA en las Américas/Comisión Interamericana de Mujeres(CIM)
- Comunidad de Prácticas sobre VIH y Violencia contra las Mujeres/Comisión Interamericana de Mujeres(CIM)
- Iniciativa Por más Vida y más salud para Mujeres, Niños, Niñas en las Américas: Una contribución de la OEA para la disminución de la mortalidad y la morbilidad materna DIS/SADYE y CIM
- Relatoría de Derechos de las Mujeres/CIDH

MANDATOS OPS

- Plan estratégico OPS 2014-2019, Categoría 3: Determinantes de la Salud y promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Plan de acción para acelerar la reducción de la mortalidad materna y la morbilidad materna grave (Resolución CD 51.R12)
- Plan de Acción para acelerar la reducción de la mortalidad materna y la morbilidad materna grave (Resolución CD 51.R12)
- Estrategia y plan de acción para la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y de la sífilis congénita (Resolución CD 50.R12)
- Estrategia Para La Prevención y El Control De Las Enfermedades Arbovirales, (Dengue, Fiebre Amarilla, chikunguña y el virus del Zika (Documento CD55/16) (2016)



DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- Estrategia Mundial para la salud de la mujer y el niño y el Adolescente, 2016-2030, Naciones Unidas http://www.who.int/maternal_child_adolescent/documents/estrategia-mundial-mujer-nino-adolescente-2016-2030.pdf?ua=1
- Salud Reproductiva y maternidad saludable. Legislación nacional de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos, OPS <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/173298/1/Salud%20Reproductiva%20y%20Maternidad%20saludable.%20Legislacion%20nacional%20de%20conformidad.pdf?ua=1>
- Evaluating the quality of care for severe pregnancy complications: the WHO near-miss approach for maternal health, WHO http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44692/1/9789241502221_eng.pdf
- Respeto de los derechos humanos cuando se proporcionan información y servicios de anticoncepción: Orientación y Recomendaciones http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/126318/1/9789243506746_spa.pdf?ua=1&ua=1
- Aborto sin riesgo: Guía técnica y de políticas para sistemas de salud, 2ª edición, OMS http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/77079/1/9789243548432_spa.pdf?ua=1
- World Health Statistics 2016 data visualizations SDG 3 Target 3.1 Maternal Mortality <http://apps.who.int/gho/data/node.sdg.3-1>

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- Unidad de Mujer, Salud Reproductiva y Perinatal (CLAP)/ Departamento de Familia, Género y Curso de Vida
- Centro Latinoamericano de Perinatología-CLAP/SMR /OPS http://www.paho.org/clap/index.php?option=com_content&view=article&id=24&Itemid=122&lang=es
- Unidad de Información y Análisis de Salud (CHA/HA), Familia, Género y Curso de Vida/Curso de Vida Saludable (FGH/HL)
- Iniciativa Cero Muertes Maternas por Hemorragia/Departamento de Familia, Género y Curso de Vida y Unidad CLAP/SMR <http://www.paho.org/cero-muertes-maternas-hemorragia/>
- Catálogo de Tecnologías Perinatales/Unidad CLAP/SMR http://www.paho.org/clap/index.php?option=com_content&view=article&id=80&Itemid=240&lang=es
- Sistema Informático Perinatal (SIP) <http://www.clap.ops-oms.org/sistemas/>
- Comisión de Información y Rendición de Cuentas sobre la Salud de las Mujeres y los Niños http://www.who.int/woman_child_accountability/en/
- IBP Initiative: Scaling up what works in family planning reproductive health [iniciativa de aplicación de las mejores prácticas: aplicar a mayor escala lo que funciona en la planificación familiar/salud reproductiva] Asociación dirigida por el Departamento de Salud Reproductiva e Investigaciones Conexas de la OMS, USAID y UNFPA para mejorar la planificación familiar y la salud reproductiva <http://ibpinitiative.org/>
- Observatorio Mundial de la Salud: Salud Materna, OMS <http://www.who.int/gho/es/>
- Observatorio Regional de Salud: Salud Materna, perfiles de países, OPS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=3160&Itemid=2391
- Biblioteca Virtual en Salud/ Unidad CLAP/SMR <http://perinatal.bvsalud.org/>

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- ONUSIDA
- ONU MUJERES



- IMPOWER.ORG
- IDEA
- FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS-UNFPA
- Red de Laboratorios de Diagnóstico de Arbovirus en las Américas (RELDA)

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- UNFPA
- UNICEF
- USAID



META 3.3: PARA 2030, PONER FIN A LAS EPIDEMIAS DEL SIDA, LA TUBERCULOSIS, LA MALARIA Y LAS ENFERMEDADES TROPICALES DESATENDIDAS Y COMBATIR LA HEPATITIS, LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR EL AGUA Y OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

MANDATOS OEA

- Protocolo de San Salvador Art 10 Y Art 11
- Carta Social De Las Américas Artículos 16,17, 20
- CIM-Declaración de San Salvador sobre Género, Violencia y VIH (2007)
- Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA)
- Plan de Acción de Quebec (III Cumbre de las Américas, Quebec, 2001)
- Declaración de Nuevo León (Cumbre Extraordinaria, Monterrey, 2004)
- Plan de Acción del Mar del Plata (IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata, 2005)
- Declaración de Compromiso de Puerto España (V Cumbre de las Américas, Puerto España, 2009)
- Mandatos para la Acción de la, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas,” (VII Cumbre de las Américas , Panamá, 2015)
- AG/RES. 2802 “Promoción y protección de los derechos humanos de las personas vulnerables al VIH/SIDA, viviendo con VIH/SIDA y afectadas por él en las Américas” (2013)
- Declaración de Santa Cruz +10- I Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2006)
- AG/RES. 2347 (XXXVII-O/07) -Reunión Interamericana sobre Aspectos Económicos, Sociales y Ambientales Vinculados a la Disponibilidad y Acceso al Agua Potable, (2007)
- AG/RES. 2349 (XXXVII-O/07), “El Agua, La Salud y los Derechos Humanos,” 4ta Sesión Plenaria ,(2007)
- AG/RES. 2760 (XLII-O/12) “El derecho humano al agua potable y al saneamiento” (2012)
- AG/DEC. 74 (XLIV-O/14) Declaración de Asunción para el Cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA: Desarrollo con Inclusión social”(2014)
- AG/RES. 2819 (XLIV-O/14) Ciudades y Comunidades Equitativas y Sostenibles en las Américas
- Marco Estratégico para el Programa Interamericano Para El Desarrollo Sostenible (PIDS) (2015)
- Declaración de Tela, III Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2015)
- AG/RES. 2882 (XLVI-O/16) Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2016-2021 (2016)
- Declaración Sobre El Virus Del Zika: Cooperación Interamericana Para Enfrentar Una Amenaza Mundial A La Salud

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Plan de acción de la Carta Social de las Américas Área de Intervención 3-Salud Línea Estratégica de Acción 3.5/Departamento De Inclusión Social -SADYE
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores de Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)/CIDH



- Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género/ Promoción de los derechos de las mujeres viviendo con VIH/SIDA en las Américas/CIM
- Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) / -SEDI

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Guía Práctica para la Aplicación del Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2015 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), CIM, 2014 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Segundo Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2012 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- **Primer Informe** Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2011 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- **Prácticas promisorias por el manejo integrado del VIH y de la violencia contra las mujeres** (CIM, 2012) <http://www.oas.org/es/CIM/docs/VIH-VAW-PracticasPromisorias-SP.pdf>
- **Manual** para fortalecer el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres que viven con VIH en América Latina (2014) http://www.oas.org/es/cim/docs/Manual_CIM_ONUSida_ES.pdf
- Derechos humanos de las mujeres que viven con VIH en las Américas (2015) <http://www.oas.org/es/cim/docs/VIH-DDHH-ESP.pdf>

MANDATOS OPS/OMS

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 Categoría 1; Enfermedades Transmisibles, Área Programática 1.1 Infección por el VIH/Sida e Infecciones de Transmisión Sexual; Área programática 1.2 Tuberculosis, Área Programática 1.3 Malaria y Otras Enfermedades transmitidas por vectores; Área Programática 1.4 Enfermedades desatendidas, tropicales y zoonóticas; Área Programática 1.5 Enfermedades prevenibles mediante vacunación.
- Agenda de Salud para las Américas 2008-2017
- Plan De Acción Para La Prevención Y El Control De La Infección Por El VIH y las Infecciones de Transmisión Sexual 2016-2021 (Documento CD55/14)
- Plan Estratégico Regional de la OPS para el control de la infección del VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual 2006-2015 (Resolución CD 46.R 15)
- Estrategia y Plan de Acción para la eliminación de transmisión materno infantil del VIH y de la sífilis congénita (Resolución CD 50. R 12)
- Estrategia Regional de la OPS para el control de la tuberculosis 2005-2015 (Resolución CD 46.R 12)
- Plan Regional de Control de la Tuberculosis 2006-2015, OPS
- Estrategia Mundial y metas para la prevención, la atención y el control de la tuberculosis después del 2015 (Resolución WHA 67.1)
- Plan de Acción para la prevención y el control de la Tuberculosis 2014-2019 (Resolución CD 54/11 Rev.1)
- OPS, Estrategia y Plan de Acción sobre la Malaria (Resolución CD 51.R9)
- Plan De Acción Para La Eliminación De La Malaria 2016-2020 (Documento CD 55/13)
- Estrategia técnica mundial contra la malaria 2016-2030,OMS
- Eliminación de las enfermedades desatendidas y otras infecciones relacionadas con la pobreza (Resolución CD 49.R19)



- Control integrado de vectores, una respuesta integral a las enfermedades de transmisión vectorial (Resolución CD 48.R8)
- Hacia la eliminación de oncocercosis (ceguera de los ríos) en la región de las Américas (Resolución CD 48.R12)
- Estrategia y Plan de Acción para la prevención, el control y la atención de la enfermedad de Chagas (Resolución CD 50.R17)
- Hepatitis víricas, OMS (Resolución WHA 67.6)
- Hepatitis virales OMS (Resolución WHA 63.18)
- Salud, agua potable y saneamiento en el desarrollo humano sostenible, OPS (Resolución CD 43 R.15)
- Resolución A/RES/64/292 relativa al derecho humano al agua y el saneamiento, Asamblea General de las Naciones Unidas
- Estrategia Para La Prevención y El Control De Las Enfermedades Arbovirales, (Dengue, Fiebre Amarilla, chikunguña y el virus del Zika (Documento CD55/16) (2016)
- Plan De Acción Para La Eliminación De Las Enfermedades Infecciosas Desatendidas Y Las Medidas Posteriores A La Eliminación 2016-2022 resolución CD 55.R9)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- Plan Regional de VIH/ITS para el sector salud, OPS (2006-2015) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=23854&Itemid=270
- Guía Práctica para la Ejecución de la Estrategia y Plan de Acción para la transmisión materno infantil del VIH y de la sífilis congénita en las Américas, 2014 http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=readall&cid=4739&Itemid=40736&lang=es
- Vigilancia de la Infección por el VIH basada en la notificación de casos: Recomendaciones para mejorar y fortalecer los sistemas de vigilancia del VIH http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=readall&cid=4739&Itemid=40736&lang=es
- Control de la Tuberculosis en grandes ciudades, OPS http://www.paho.org/par/index.php?option=com_docman&view=download&categoryslug=epidemiologia-y-control-de-enfermedades&alias=480-tb-en-grandes-ciudades&Itemid=253
- Lineamientos para la implementación del control de infecciones de tuberculosis en las Américas, OPS <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/6081/lineamientos%20tuberculosis%202014.pdf>
- Coinfección TB/VIH: Guía Clínica http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2011/Coinfeccion_TB-VIH_Guia_Clinica_TB.pdf
- Hacia la eliminación de la Tuberculosis: Un marco de acción para los países de baja incidencia-Towards tuberculosis elimination: An action framework for low incidence countries, OMS http://www.who.int/tb/publications/elimination_framework/en/
- Uso de bedaquilina en el tratamiento de la tuberculosis multiresistente: Guía provisional de políticas, OMS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=23811&Itemid=
- Política de la OMS sobre actividades de colaboración TB/VIH: Guías para programas nacionales y otros interesados directos http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44838/1/9789243503004_spa.pdf
- Directrices para el manejo programático de la tuberculosis drogoresistente, OMS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=19969&Itemid=270
- Nota Informativa sobre la tuberculosis en las Américas, OPS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=24332&lang=en
- Estrategia y Plan de Acción sobre la malaria, 2011-2015, OPS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=31629&Itemid=270&lang=es



- Control y eliminación del paludismo por Plasmodium vivax: informe técnico [Internet]. Ginebra: OMS; 2015 <http://www.who.int/malaria/publications/atoz/9789241509244/es/>
- Guía para la reorientación de los programas de control de la malaria con miras a la eliminación de la enfermedad, OPS <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2011/Guia-reorient-progr-control-malaria-eliminacion.pdf>
- Informe Mundial de Malaria 2015, OMS <http://www.who.int/malaria/publications/world-malaria-report-2015/en/>
- Informes Mundiales anuales sobre el Paludismo, OMS <http://www.who.int/malaria/en/>
- Directrices de tratamiento sobre el paludismo, OMS <http://www.who.int/malaria/publications/atoz/9789241549127/en/>
- Plan Mundial para el manejo de la resistencia a insecticidas en los vectores de la malaria, OMS <http://www.who.int/malaria/publications/atoz/gpirm/es/>
- Plan Mundial para la contención de la resistencia a la artemisina, OMS <http://www.who.int/malaria/publications/atoz/gpirm/es/>
- Nota descriptiva No. 94: Paludismo, OMS <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs094/es/>
- Cartografía de la malaria Mundial, OMS http://www.who.int/malaria/publications/world_malaria_report/global_malaria_mapper/en/
- Perfiles de país de la malaria, OMS <http://www.who.int/malaria/publications/country-profiles/en/>
- Control y Eliminación de cinco enfermedades desatendidas en América Latina y el Caribe 2010-2015: Análisis de Avances, prioridades y líneas de acción para filariasis linfática, esquistosomiasis, oncocercosis, tracoma y helmintiasis transmitidas por el contacto con el suelo, OPS http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2011/Prioritization_NTD_PAHO_Dec_17_2010_Sp_cor.pdf
- Un llamado a la acción: Hacer frente a los helmintos transmitidos por el contacto con el suelo en Latinoamérica y el Caribe, BID/OPS/Instituto de Vacunas Sabin. http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=13724&Itemid=
- Guía para el desarrollo de planes integrados de acción para la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas desatendidas, OPS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&Itemid=270&gid=27030&lang=en
- Prevalencia e intensidad de la infección por gheohelminthos en América Latina y el Caribe, OPS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&Itemid=270&gid=14333&lang=en
- Taller de capacitación en las pautas operativas de la puesta en marcha de actividades integradas de desparasitación para las geohelmintiasis, OPS. http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=23556&Itemid=
- Enfermedades desatendidas en las Américas y otras enfermedades relacionadas con la pobreza, OPS http://www.paho.org/pahobrading/wp-content/uploads/2013/08/eid_opt1_v12.pdf
- Enfermedades infecciosas desatendidas, OPS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=article&id=37&Itemid=40760
- Actualización cartográfica de la prevalencia y la intensidad de la infección de las geohelmintiasis en América Latina y el Caribe: un llamamiento en favor de la acción- update on the mapping of prevalence and intensity of infection for soil transmitted helminth infections in Latin America and the Caribbean: A call for action, Saboyá et al. <http://journals.plos.org/plosntds/article?id=10.1371/journal.pntd.0002419>
- Prevención y Control de las hepatitis Virales: Marco para la Acción Mundial, OMS <http://www.who.int/csr/disease/hepatitis/Framework/es/>
- Enfermedades desatendidas: Historias <http://www.paho.org/enfermedades-infecciosas-desatendidas-historias/>



- Informe Mundial sobre las Políticas de prevención y control de las hepatitis virales en los Estados Miembros de la OMS http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85397/1/9789241564632_eng.pdf
- Directrices para la detección de la hepatitis C y la atención y el tratamiento de las personas afectadas, OMS http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/111747/1/9789241548755_eng.pdf
- Infografía sobre la hepatitis en América Latina y El Caribe, OPS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=19709&Itemid
- Infografía sobre la hepatitis A y E, OMS <http://www.who.int/campaigns/hepatitis-day/2014/hepatitis-a-es.jpg>
- Infografía sobre la Hepatitis B, C y D <http://www.who.int/campaigns/hepatitis-day/2014/hepatitis-b-c-d-es.jpg>
- Agua y Saneamiento: Evidencias para políticas públicas con enfoque en derechos humanos y resultados en Salud pública, OPS http://www.paho.org/tierra/images/pdf/agua_y_saneamiento_web.pdf
- Guías de la OMS para la calidad del agua potable http://whqlibdoc.who.int/publications/2011/9789241548151_eng.pdf
- Informe GLAAS 2014: Análisis y Evaluación mundiales del saneamiento y el agua potable: invertir en agua y saneamiento, incrementar el acceso y reducir las desigualdades, OMS/ONU-Agua http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/139735/1/9789241508087_eng.pdf
- Caja de herramientas para actividades de monitoreo y evaluación para el tratamiento y almacenamiento seguro del agua doméstica, OMS. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/76568/1/9789241504621_eng.pdf
- Guías para ambientes seguros en aguas recreativas Volumen 2: Piscinas, balnearios y ambientes de agua recreativa similares, OMS http://www.who.int/water_sanitation_health/bathing/es/
- Evaluación rápida de la calidad del agua potable: manual práctico, OMS/UNICEF http://www.bvsde.paho.org/CD-GDWQ/Biblioteca/Manuales_Guias_LibrosDW/RADWQ/Portada%20RADWQ%20trad%20Espa%C3%B1ol.pdf
- La legionella y prevención de la legionelosis, OMS http://www.who.int/water_sanitation_health/emerging/legionella.pdf
- Recursos Zika, Infección por Virus http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11585&Itemid=41688&lang=es

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- Unidad de VIH, Hepatitis, Tuberculosis e Infecciones de Transmisión Sexual y Unidad de Información (CHA/HT) y Unidad de Análisis de Salud (CHA/HA)-OPS
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)
- Coalición de fuerzas para responder a la epidemia del VIH/ sida, incluida la prevención de la transmisión, la prestación de asistencia y apoyo a aquellos infectados por el VIH y la reducción de las vulnerabilidades.
- OPS, Datos Estadísticos: Infección por el VIH/Sida y otras ITS
- Observatorio Mundial de la Salud, OMS: Infección por el VIH/Sida y otras ITS
- Estrategia Alto a la Tuberculosis, OMS
- Estrategia para poner fin a la Tuberculosis, OMS
- Día Mundial de la Tuberculosis
- Observatorio Mundial de la Salud, OMS: Tuberculosis
- Observatorio regional de la Salud, OPS: Tuberculosis



- Unidad de enfermedades desatendidas, tropicales y transmitidas por vectores (CHA/VT)
- Unidad de enfermedades desatendidas, tropicales y transmitidas por vectores (CHA/VT)-Zika, Infección por Virus
- Red Amazónica de Vigilancia de la Resistencia a los Antimaláricos/Iniciativa contra la Malaria en la Amazonía (RAVREDA/IMA)
- Prevención y Control de las Hepatitis Virales: Estrategia para la acción mundial, OMS
- Junta de Prevención de las Hepatitis Virales (Viral Hepatitis Prevention Board)
- Suministro de sangre para transfusiones en los países del Caribe y de Latinoamérica, OPS
- Observatorio Mundial de la Salud, OMS sobre vacunación contra la hepatitis B en los menores de un año
- Equipo Técnico Regional de Agua y Saneamiento (ETRAS)/CHA/IR-OPS
- Programa conjunto de Monitoreo de la OMS/UNICEF para el abastecimiento del agua y el saneamiento
- Planes de seguridad del agua, OMS
- Guías de la OMS para la calidad del agua potable

ALIADOS OEA

- ONU SIDA
- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS-ACNUR
- UNFPA
- OPS

ALIADOS OPS

- ONUSIDA
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MÉDICOS EN LA ATENCIÓN DEL SIDA (IAPAC)
- RAVREDA/IMA
- AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL
- DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EXTERIORES, COMERCIO Y DESARROLLO DE CANADÁ
- ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LOS GUSANOS INTESTINALES-CHILDREN WITHOUT WORMS
- THE TASK FORCE FOR GLOBAL HEALTH
- FUNDACION IZUMI
- FUNDACION CONMEMORATIVA SASAKAWA PARA LA SALUD
- BRASIL, PORTAL DA SAÚDE
- ALIANZA MUNDIAL CONTRA LA HEPATITIS
- UNICEF
- ONU-Agua
- OEA
- Red de Laboratorios de Diagnóstico de Arbovirus en las Américas (RELDA)



META 3.4: PARA 2030, REDUCIR EN UN TERCIO LA MORTALIDAD PREMATURA POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO Y PROMOVER LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Protocolo de San Salvador Art 10
- Carta Social de las Américas Art 17
- Plan de Acción de Santiago, (II Cumbre de las Américas, 1998)
- Plan de Acción de Québec , (III Cumbre de las Américas, 2001)
- Plan de Acción de Mar del Plata (IV Cumbre de las Américas, 2005)
- Declaración de Puerto España, (V Cumbre de las Américas, Puerto España, 2009)
- Mandatos para la Acción “PROSPERIDAD CON EQUIDAD” (VII Cumbre de las Américas, Panamá, 2015)
- Plan De Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en Las Américas (2016-2025) AG/RES. 2891 (XLVI-O/16) (2016)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- El problema de las drogas en las Américas <http://www.oas.org/docs/publications/LayoutPubgAGDrogas-ESP-29-9.pdf>
- Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2011-2015 http://www.cicad.oas.org/main/aboutcicad/basicdocuments/Estrategia_drogas.pdf
- Informe sobre Uso de Drogas en las Américas, 2015 <http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=3209>
- El problema de drogas en las Américas, 2013 http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/drugsDevelopment_ESP.pdf
- Control de Sustancias Químicas-Materiales de referencia http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/reduccion_oferta/grupoexpertos/ge_recursos_spa.asp

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Grupo Interamericano de Trabajo sobre las Enfermedades No Transmisibles OEA-DIS/SADyE
- Grupo de Seguimiento del Plan de Acción del decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas DIS/SADyE
- Plan de acción de la Carta Social de las Américas- Área de Intervención 3-Salud-Línea de Acción 3.4- DIS/SADyE
- Programa de Reducción de la demanda-Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas/CICAD
- Grupo De Expertos en Reducción De La Demanda Y Generación De Lineamientos Hemisféricos/ CICAD
- Observatorio Interamericano sobre Drogas-CICAD
- Programa de capacitación y certificación de recursos humanos responsables de la prevención y el tratamiento de personas con problemas por consumo de drogas y violencia relacionada (PROCCER)-CICAD



ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- BID
- CEPAL
- Banco Mundial
- OPS
- CAF
- UNODC

MANDATOS OPS/OMS

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 Categoría 2: Enfermedades no transmisibles y factores de riesgo y Categoría 3: Determinantes Sociales de la Salud y promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Estrategia para la prevención y control de las Enfermedades no transmisibles (Resolución CSP 28.R13)
- Plan de Acción de Prevención y control de Enfermedades no transmisibles en las Américas 2013-2019 (CD 52.R9)
- Métodos Poblacionales e individuales para la prevención de la diabetes y la obesidad (resolución CD 48.R9)
- Estrategia y Plan de Acción regionales sobre la prevención y control del cáncer cervicouterino (Resolución CD 48.R10)
- Estrategia y Plan de Acción regionales sobre la nutrición en la salud y el desarrollo (Resolución CD 47.R8)
- Estrategia y Plan de Acción para la reducción de la desnutrición crónica (Resolución CD 50.R11)
- Plan de acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia (Resolución CD 53.R13)
- Estrategia y Plan de Acción sobre salud mental 2010-2019 (Resolución CD 49.R17)
- Plan de Acción sobre el consumo de sustancias psicoactivas y la salud pública (Resolución CD 51.R7)
- Plan de Acción para reducir el consumo nocivo del alcohol (Resolución CD 51.R8)
- Estrategia y Plan de Acción sobre la epilepsia 2012-2021 (Resolución CD 51.R10)
- Plan de Acción sobre salud mental 2015-2020 (Resolución CD 53.R8)
- Plan de Acción sobre salud mental 2013-2020 (Resolución WHA 66.R8)
- Estrategia y Plan de Acción sobre Salud urbana (Resolución CD 51.R4)
- Salud, seguridad Humana y bienestar (Resolución CD 50.R16)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- Las dimensiones económicas de las Enfermedades No Transmisibles en América Latina y El Caribe (Economic Dimensions of Non Communicable Diseases in Latin America and the Caribbean) http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/28501/9789275119051_eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y&ua=1
- REGULA: Fortalecimiento de la capacidad de reglamentación sobre los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles http://www.paho.org/HQ/index.php?option=com_content&view=article&id=10280:regula-strengthening-the-regulatory-capacity-for-ncd-riskfactors&Itemid=41175&lang=es
- Informe sobre la situación mundial de las enfermedades no transmisibles 2014, OMS http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/149296/1/WHO_NMH_NVI_15.1_spa.pdf?ua=1&ua=1
- Recomendaciones mundiales sobre la actividad física para la salud, OMS http://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_recommendations/es/



- Estrategia Mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud, OMS http://www.who.int/dietphysicalactivity/strategy/eb11344/strategy_spanish_web.pdf?ua=1
- Riesgos para la salud mundial: Mortalidad y carga de morbilidad atribuible a los principales factores de riesgo seleccionados, OMS http://www.who.int/healthinfo/global_burden_disease/GlobalHealthRisks_report_full.pdf?ua=1&ua=1
- Sistema de Información Nutricional de la OMS http://www.who.int/healthinfo/global_burden_disease/GlobalHealthRisks_report_full.pdf?ua=1&ua=1
- Base Mundial de datos sobre Índice de Masa Corporal, OMS <http://apps.who.int/bmi/index.jsp>
- Marco de Referencia para la implementación de la estrategia regional de salud mental, OPS <http://new.paho.org/hq/dmdocuments/MARCO%20DE%20REFERENCIA%20Salud%20Mental%20final.pdf>
- Consenso de Brasilia, 2013 OPS/OMS http://www.paho.org/bulletins/index.php?option=com_content&view=article&id=1674:consenso-de-brasilia-2013&Itemid=&lang=en
- Paquete de Orientación sobre política y servicios de salud mental, OMS http://www.who.int/mental_health/policy/essentialpackage1/en/
- Volver a construir mejor: Atención de salud mental sostenible después de una emergencia, OMS http://www.who.int/mental_health/emergencies/building_back_better/es/
- Guía de Intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por el uso de sustancias en el nivel de atención de la salud no especializada http://whqlibdoc.who.int/publications/2011/9789243548067_spa.pdf
- Archivos de datos: determinantes sociales de la Salud, OMS http://www.who.int/features/factfiles/sdh/01_en.html
- Nota descriptiva; Alimentación Saludable, OMS <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs394/en/>
- Informe Mundial sobre la felicidad <http://www.earth.columbia.edu/sitefiles/file/Sachs%20Writing/2012/World%20Happiness%20Report.pdf>
- Iniciativa para una Vida Mejor: compendio de indicadores del bienestar de la OCDE <http://www.oecd.org/std/47917288.pdf>
- Documento de orientación regional sobre los determinantes sociales de la salud en las Américas, 2012, OPS <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/6067>
- Impulsar la promoción de la Salud en las Américas, OPS http://new.paho.org/hq/dmdocuments/hp-15case_en_v4.pdf
- Municipios y Comunidades Saludables: Guía de los Alcaldes para promover una calidad de vida, OPS http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd63/MCS_Guiaesp/MCS_Guiaesp.pdf
- Municipios y Comunidades Saludables: Guía Municipios y Comunidades Saludables: Guía de Evaluación participativa para municipios y comunidades saludables, OPS <http://www.bvsde.paho.org/bvsdemu/fulltext/guiaeval/guiaeval.html>
- Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, actividad física y salud, OMS <http://www.bvsde.paho.org/bvsdemu/fulltext/guiaeval/guiaeval.html>

LÍNEA DE ACCIÓN OPS/OMS

- Unidad de Enfermedades No Transmisibles, OPS
- Unidad de Información y Análisis de Salud (CHA/HA), OPS
- Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE), OPS
- Unidad de Salud Mental y Uso de Sustancias (NMH/MH), OPS



- Seguimiento de la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel sobre la prevención y control de las enfermedades no transmisibles, OMS
- Consejo Ejecutivo, Determinantes Sociales de la Salud: Informe de la Secretaria (documento EB 132/14, OMS
- Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental, OMS
- Observatorio Regional de Salud de la OPS sobre muertes prematuras por enfermedades no transmisibles
- Observatorio Regional de Salud de la OPS sobre diabetes mellitus
- Observatorio Regional de Salud de la OPS sobre enfermedades cardiovasculares
- Respuesta de los sistemas de Salud de la OMS y capacidad para abordar y responder a las enfermedades no transmisibles
- Observatorio Mundial de la Salud: Salud Mental, OMS
- MiND Bank, OMS
- OMS-IESM: Informes de País
- Atlas de Salud Mental, OMS
- Seguimiento de la Declaración Política de Rio sobre determinantes sociales de la Salud, OMS
- Curso Virtual sobre la promoción de la Salud, OPS
- Healthy Parks, Healthy People Central (Parques saludables, Gente Saludable)
- Esperanza de Vida al nacer (OMS)

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- Oficina Internacional para la Epilepsia
- OCDE
- IHME Institute for Health Metrics and Evaluation-University of Washington
- BID
- CEPAL
- Banco Mundial
- OEA



META 3.8: LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS

MANDATOS OEA

- Carta de la OEA: ART 3
- Carta Democrática Interamericana Art 13
- Protocolo de San Salvador Art 10
- Carta Social de las Américas Art 3, Art 14. Art 17
- Convención Belém Do Pará
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación en contra de las Personas con Discapacidad.
- Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (no ha entrado en vigor).
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (no ha entrado en vigor)
- Declaración “Prosperidad Con Equidad (VII Cumbre de las Américas , Panamá, 2015)
- Declaración de Cartagena, Pobreza, Desigualdad e Inequidad,(VI Cumbre de las Américas, Cartagena, 2012)
- Declaración de Puerto España (V Cumbre de las Américas, Puerto España, 2009)
- Plan de Acción de Mar del Plata (IV Cumbre de las Américas, 2005)
- Declaración de Nuevo León (Cumbre Extraordinaria, Monterrey, 2004)
- Plan de Acción de Québec (III Cumbre de las Américas, 2001)
- Declaración de Asunción, aprobada en la 44 Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con Inclusión Social” (2014). AG/DEC. 74 (XLIV-O/14)
- Declaración de Medellín aprobada en la XVIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (2013)
- Plan de Acción de Medellín surgido de la XVIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (2013)
- Declaración de Cancún 2015 “Construyendo Trabajo Decente Con Inclusión Social y Desarrollo Sostenible En Las Américas”, adoptada en la XIX Conferencia Interamericana De Ministros de Trabajo (2015)
- Plan de Acción de Cancún, adoptado en la XIX Conferencia Interamericana De Ministros de Trabajo (2015)
- Documento de Compromisos en Desarrollo Social adoptado en la III reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (CIDI/REMDES/doc.6/16, 2016)
- Plan De Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en Las Américas (2016-2025) AG/RES. 2891 (XLVI-O/16) (2016)
- Declaración Americana Sobre Los Derechos De Los Pueblos Indígenas (AG/RES. 2888 (XLVI-O/16) (2016)
- Declaración Extensión Del Decenio De Las Américas por Los Derechos y La Dignidad De Las Personas Con Discapacidad y consolidación del Programa De Acción Para El Decenio de Las Américas por los Derechos y La Dignidad de Las Personas Con Discapacidad (2016-2026) AG/DEC. 89 (XLVI-O/16) (2016)



DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Innovación e Intercambio: La Protección Social en la práctica, OEA, 2012 http://www.redproteccionsocial.org/sites/default/files/la_proteccion_social_en_la_practica_-_web.pdf
- -“Análisis de Convenios Bilaterales y Multilaterales de Seguridad Social en materia de pensiones”, OEA, CISS, 2015 https://www.oas.org/en/sedi/dhdee/labor_and_employment/documentos/TRABAJO/19CIMT/Ministerial/Post-Ministerial/Analisis%20de%20convenios.pdf
- Indicadores de Progreso para la medición de los derechos contemplados en el protocolo de San Salvador <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/pssv-indicadores-es.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Plan de acción de la Carta Social de las Américas Área de Intervención 3-Salud, Líneas de acción 3.1, 3.2 3.8 /DIS-SADyE
- RIPS0-“Avanzando Hacia la Cobertura Universal de Salud” en colaboración con OPS/ DIS-SADyE
- Grupo de Seguimiento del Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas DIS/ SADyE
- Unidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CIDH)

ALIADOS OEA

- OPS

MANDATOS OPS/OMS

- Plan Estratégico OPS 2014-2019 categoría 4: sistemas de Salud
- Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de Salud, OPS (Documento CD53/5, Rev. 2)
- Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de Salud, OPS (Resolución CD 53.R14)
- Protección Social en salud (Resolución CD 52.R11)
- La Salud y los Derechos Humanos (Resolución CD 50.R8)

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- OPS/OMS Redes Integradas de Servicios de Salud OPS/OMS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4305:redes-integradas-servicios-salud&Itemid=3553&lang=es
- Informe sobre la salud en el mundo-la financiación de los sistemas de Salud- El camino hacia la cobertura universal, OMS, 2010 http://www.who.int/whr/2010/10_summary_es.pdf
- Informe sobre la Salud en el mundo 2013: Investigaciones para una cobertura universal, OMS, 2013 http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85763/1/9789240691223_spa.pdf
- Nota descriptiva sobre la cobertura Universal en salud, OMS <http://who.int/mediacentre/factsheets/fs395/en/>
- Argumentando sobre la cobertura sanitaria universal, OMS http://www.who.int/health_financing/UHC_SPvs1.pdf



- Monitoreo sobre el progreso hacia la cobertura universal de salud a nivel nacional y global: Marco de trabajo, medidas y metas, 2014, OMS/BANCO MUNDIAL http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112827/1/WHO_HIS_HIA_14.1_spa.pdf
- PLOS COLLECTION: Vigilancia Universal <http://www.ploscollections.org/article/browse/issue/info:doi/10.1371/issue.pcol.v07.i22>

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- Sistemas y Servicios de Salud, Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)-Salud Universal- Análisis de Sistemas de Salud y servicios de la Salud- Economía de la Salud y Financiamiento- Políticas y Planes de Salud- Organización y Gestiones de Servicios de Salud- Redes Integradas de Servicios de Salud, Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente
- Sistemas Integrados de Servicios de Salud, OPS/OMS
- Informes de país sobre la cobertura universal, OPS
- Perfiles de los Sistemas de Salud, OPS

ALIADOS OPS

- OEA
- ORGANISMOS DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS
- BANCO MUNDIAL
- CEPAL
- MECANISMOS DE INTEGRACIÓN SUBREGIONAL: CARICOM, CELAC, COMISCA, MERCOSUR, ORAS Y UNASUR entre otros
- ORGANISMOS DE DESARROLLO



META 3.9: PARA 2030, REDUCIR SUSTANCIALMENTE EL NÚMERO DE MUERTES Y ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS Y LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, EL AGUA Y EL SUELO

MANDATOS OEA

- Carta Social de las Américas- Artículos 16,17, 20
- Protocolo de San Salvador Art 11.1
- Plan de Acción de Quebec (III Cumbre de las Américas, Quebec, 2001)
- Declaración de Compromiso de Puerto España de la Quinta Cumbre de las Américas (2009)
- Mandatos para la Acción de la, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas,” (VII Cumbre de las Américas , Panamá, 2015)
- Declaración de Santa Cruz +10- I Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2006)
- AG/RES. 2347 (XXXVII-O/07) -Reunión Interamericana sobre Aspectos Económicos, Sociales y Ambientales Vinculados a la Disponibilidad y Acceso al Agua Potable, (2007)
- AG/RES. 2349 (XXXVII-O/07), “El Agua, La Salud y los Derechos Humanos,” 4ta Sesión Plenaria ,(2007)
- Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas (II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2010)
- AG/RES. 2760 (XLII-O/12) “El derecho humano al agua potable y al saneamiento” (2012)
- AG/DEC. 74 (XLIV-O/14) Declaración de Asunción para el Cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA: Desarrollo con Inclusión social”(2014)
- AG/RES. 2819 (XLIV-O/14) Ciudades y Comunidades Equitativas y Sostenibles en las Américas
- Marco Estratégico para el Programa Interamericano Para El Desarrollo Sostenible (PIDS) (2015)
- Declaración de Tela, III Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2015)
- AG/RES. 2882 (XLVI-O/16) Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2016-2021 (2016)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Documento Regional para las Américas”, Comisión Nacional del Agua de México (CONAGUA) y la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS) (2015) <http://www.oas.org/en/sedi/dsd/IWRM/Documentspot/WWF-7-Doc%20Americas.pdf>
- Informe de las Naciones Unidas sobre los Recursos Hídricos en el Mundo 2015: “Agua para un Mundo Sostenible <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/environment/water/wwap/wwdr/2015-water-for-a-sustainable-world/>
- Acceso al Agua en las Américas. Una Aproximación al Derecho Humano al Agua en el Sistema Interamericano. <http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2015/doc-es/InformeAnual2015-cap4A-agua-ES.pdf>
- Lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales. <http://www.cidh.oas.org/countryrep/indicadoresdesc08sp/Indicadoresindice.sp.htm>
- El acceso a la justicia como garantía de los derechos económicos, sociales y culturales. Estudio de los estándares fijados por el sistema interamericano de derechos humanos. <http://www.cidh.org/pdf%20files/ACCESO%20A%20LA%20JUSTICIA%20DESC.pdf>



LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) /-SEDI
- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible/ Departamento de Desarrollo Sostenible-SEDI
- Red Interamericana de Recursos Hídricos, Departamento de Desarrollo Sostenible/SEDI
- Foro Interamericano de Derecho Ambiental (FIDA)
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores de Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Plan de Acción Carta Social de las Américas /Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)/CIDH

MANDATOS OPS/OMS

- Plan Estratégico OPS 2014-2019 Categoría 3 Determinantes de la salud y promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida.
- OPS-Contaminantes orgánicos persistentes (Resolución CD 41.R11)
- Repercusiones de la Exposición al Mercurio y a los componentes mercuriales en la Salud Pública: la función de la OMS y de los ministerios de salud pública en la aplicación del convenio de Minimata (Resolución WHA 67.11)
- Mejora de la Salud mediante una gestión de residuos segura y ecológicamente racional (Resolución WHA 63.25)
- Mejora de la Salud mediante la gestión racional de los plaguicidas y otras sustancias químicas en desuso (Resolución WHA 63.26)
- Estrategia propuesta para el fortalecimiento de la participación del sector de la salud en la aplicación del Enfoque estratégico, (SAICM),(Documento SAICM. 3/20), PNUMA
- Declaración de Ministras y Ministros de Salud del Mercosur y Estados Asociados en relación con la gestión de sustancias químicas.
- Agua Potable, Saneamiento y Salud, Resolución OMS/WHO 64/24 (2011)
- Salud de los Trabajadores (Resolución CD 41.R13)
- Estrategia y plan de acción sobre Salud Urbana (Resolución CD51.R4)
- Estrategia y Plan de Acción para la salud integral de la niñez (Resolución CSP28.R20)
- Contaminantes Orgánicos Persistentes (Resolución CD 41.R11)
- Mejora de la Salud mediante una gestión de residuos segura y ecológicamente racional (resolución WHA 63.25)
- 15ª Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura (RIMSA): Agricultura y salud: Alianza por la equidad y desarrollo rural en las Américas (Resolución CD 48.R13)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- OPS, Atlas sobre la Salud infantil y medioambiente de la Región de las América http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=6533%3A2012-children-s-environmental-health&catid=2619%3Ade-environmental-health-contents&Itemid=39400&lang=es
- PNUMA: Evaluación Mundial sobre el mercurio 2013: Fuentes, emisiones liberaciones y transporte ambiente <http://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/11401?show=full>



- Plan de la OMS de evaluación de plaguicidas (WHOPEs) <http://www.who.int/whopes/en/>
- OPS, Determinantes ambientales y sociales de la Salud http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2010/11/Finkelman_Cap00_semifinal_27.09.10_bis.pdf
- Notas descriptivas: Salud Ambiental, OMS http://www.who.int/topics/environmental_health/factsheets/es/
- Toxicología, pagina inicial, OPS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_tabs&view=article&id=7395&Itemid=39622&lang=es
- Guías de Calidad del aire de la OMS relativas al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre, OMS http://www.who.int/publications/list/who_sde_phe_oeh_06_02/es/
- Directrices de la OMS sobre la calidad del aire de interiores: Quema de combustible en los hogares http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/144310/1/WHO_FWC_IHE_14.01_spa.pdf?ua=1
- Combustible para la vida: energía Doméstica y salud, OMS <http://www.who.int/indoorair/publications/fuelforlife/es/>
- OPS, Guía de preparativos de salud frente a erupciones volcánicas http://www1.paho.org/spanish/dd/ped/guias_volcanes.htm
- Examen de las evidencias sobre los aspectos de la contaminación del aire relacionados con la salud: Proyecto REVIHAAAP, Review of evidence on healths aspect of air pollution: REVIHAAAP Project, Oficina Regional de la OMS para Europa. <http://www.euro.who.int/en/health-topics/environment-and-health/air-quality/publications/2013/review-of-evidence-on-health-aspects-of-air-pollution-revihaap-project-final-technical-report>
- Carga de morbilidad de la contaminación del aire ambiental y doméstico, Burden of disease from ambient and household air pollution, OMS http://www.who.int/phe/health_topics/outdoorair/databases/en/
- Nota descriptiva sobre la contaminación del aire de interiores y la salud, OMS <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs313/es/>
- Solid fuel use for household cooking: Country and regional estimates 1980-2010 Bonjour et al. <http://ehp.niehs.nih.gov/1205987/>
- Modeling household solid fuel use towards reporting of the Millenium development Goal Indicator, Mehta et al <http://www.who.int/indoorair/mdg/esdmodellingsolidfueluse.pdf>
- Conceptos y guías de análisis de impacto en salud para la región de las Américas, OPS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=23891&Itemid=2518
- OPS Agua y Saneamiento: Evidencias para políticas públicas con enfoque en derechos humanos y resultados en salud publica http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=15993&Itemid=2024
- Guías de la OMS para la calidad del agua potable http://www.who.int/water_sanitation_health/dwq/gdwq3rev/es/
- Planes de Seguridad del agua/Water safety plans: <http://www.who.int/wsportal/wsp/en/>
- Curso de auto-aprendizaje en Planes de Seguridad del Agua: <https://mooc.campusvirtualsp.org/course/view.php?id=16>
- OMS/UNICEF (WHO/UNICEF) Programa conjunto de Monitoreo Joint monitoring programme: <http://www.wssinfo.org/>
- Water safety in buildings http://www.who.int/water_sanitation_health/publications/2011/9789241548106/en/
- Agua y saneamiento: en la búsqueda de nuevos paradigmas para las Américas (OPS, 2012) <http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2012/07/flyeragu01.pdf>



- OMS, Caja de Herramientas para actividades de Monitoreo y Evaluación para el tratamiento y almacenamiento seguro del agua doméstica http://www.who.int/household_water/WHO_UNICEF_HWTS_MonitoringToolkit_2012.pdf
- Agua y saneamiento: en la búsqueda de nuevos paradigmas para las Américas (OPS, 2012) <http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2012/07/flyeragu01.pdf>
- OMS/UNICEF, Evaluación rápida de la calidad del agua potable: Manual Práctico http://lasa.ciga.unam.mx/monitoreo/images/biblioteca/25%20Evaluacion_CA_potable.pdf
- OMS/ONU Agua Informe GLAAS 2014 Hallazgos: Lo más destacado en la Región de las Américas Highlights for the Region of the Americas http://www.who.int/water_sanitation_health/monitoring/es/
- Un Water Sanitation UN-Water Global Analysis and Assessment of Sanitation and Drinking-Water (GLAAS) http://www.who.int/water_sanitation_health/glaas/en/#
- OMS, seguridad química del agua de consumo: evaluación de las prioridades de la gestión de riesgos www.who.int/water_sanitation_health/dwq/dwchem_safety/en/
- OMS, protección de las aguas subterráneas para la salud: gestión de la calidad de las fuentes de agua de consumo www.who.int/water_sanitation_health/publications/protecting_groundwater/en/
- OMS, gestión segura de los desechos de las actividades de atención sanitaria (2ª edición) http://www.who.int/water_sanitation_health/medicalwaste/wastemanag/en/
- OMS, Guías para ambientes seguros en aguas recreativas , vol. 1 sobre aguas costeras y aguas dulces http://www.who.int/water_sanitation_health/bathing/es/
- PNUMA, Programa GEMS/Agua, Water Quality Outlook, perspectivas sobre la calidad del agua. http://esa.un.org/iys/docs/san_lib_docs/water_quality_outlook.pdf
- Productos farmacéuticos en el agua potable (Hoja Informativa), OMS http://www.who.int/water_sanitation_health/emerging/info_sheet_pharmaceuticals/es/
- Cianobacterias tóxicas en el agua: Una guía sobre sus consecuencias en la salud pública. Monitoreo y gestión, OMS http://www.who.int/water_sanitation_health/publications/toxiccyanbact/es/
- Directrices para la calidad del agua potable (índice de productos químicos), OMS http://www.who.int/water_sanitation_health/water-quality/guidelines/en/
- Municipios y Comunidades Saludables: Guía de los alcaldes para promover la calidad de vida, OPS http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd63/MCS_Guiaesp/MCS_Guiaesp.pdf
- Ecosistemas y Bienestar Humano: Síntesis sobre salud (Evaluación de los Ecosistemas del Milenio), OMS <http://www.millenniumassessment.org/documents/MA-Health-Spanish.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/Determinantes sociales de la Salud/ Salud Ambiental y ocupacional/Toxicología y seguridad Química/ Epidemiología Ambiental/Salud Ambiental del Niño/ Salud en Todas las Políticas (SeTP)
- Alianza Mundial para eliminar el uso del plomo en la Pintura: Marco Operativo, OMS/PNUMA
- Programa Internacional de Seguridad de las Sustancias Químicas (IPCS), OMS
- Enfoque Estratégico de la gestión de productos químicos a nivel internacional (SAICM), PNUMA
- Observatorio Mundial de la Salud: Seguridad Química, OMS
- Observatorio Mundial de la Salud: Contaminación del aire, OMS
- Alianza Global para Estufas Limpias
- Coalición de Clima y Aire Limpio



- Programa GEMS/Agua, PNUMA
- Programa de Evaluación del medioambiente e información sobre el estado y las tendencias de la calidad del agua dulce a nivel mundial
- SIMUVIMA: Sistema Mundial de vigilancia del Medioambiente
- Equipo Técnico Regional sobre Agua y Saneamiento (CHA/ETRAS)/ Departamento de Enfermedades Transmisibles y Análisis en Salud (CHA, por sus siglas en inglés) de la OPS.
- Unidad de RSI/Alerta y Respuesta ante Epidemias, y Enfermedades Transmitidas por el Agua, Departamento de Enfermedades Transmisibles y Análisis de Salud. Programas de Operaciones de Alerta y Respuesta Resistencia Antimicrobiana/Prevención y Control de Infecciones/Cólera/Reglamento Sanitario Internacional/Servicios de Laboratorio/ Enfermedades virales
- Alertas y Actualizaciones Epidemiológicas del Cólera
- OMS Grupo Global Especial sobre el Control del Cólera WHO Global Task Force on Cholera Control
- Iniciativa Rostros, voces y lugares, OPS

ALIADOS OPS

- PNUMA
- Alianza Global para Estufas Limpias (OMS, Banco Mundial y PNUD)
- Coalición de Clima y Aire Limpio
- ONU AGUA
- UNICEF



META 3.d: REFORZAR LA CAPACIDAD DE TODOS LOS PAÍSES, EN PARTICULAR LOS PAÍSES EN DESARROLLO, EN MATERIA DE ALERTA TEMPRANA, REDUCCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD NACIONAL Y MUNDIAL

MANDATOS OEA

- Carta de la OEA Art 39
- Carta Social de las Américas Art 22 y 33
- Mandatos para la Acción de la, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas,” (VII Cumbre de las Américas , Panamá, 2015
- Declaración del Mar del Plata (IV Cumbre de las Américas, Mar de la Plata, Argentina, 2005)
- Declaración de Nuevo León , (Cumbre Extraordinaria de las Américas, Monterrey, Nuevo León, México, 2004)
- Declaración de Quebec, (III Cumbre de las Américas, Québec, Canadá, 2001)
- Declaración de Santiago (II Cumbre de las Américas, Santiago de Chile, 1998)
- Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 1996.
- Declaración Fortalecimiento Institucional Para El desarrollo Sostenible en Las Américas AG/DEC. 81 (XLVI-O/16) (2016)
- Declaración Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Migración en Las Américas AG/DEC. 88 (XLVI-O/16)
- Declaración de Asunción, Paraguay: desarrollo con Inclusión Social (2014) AG/DEC. 74 (XLIV-O/14), 2014
- Coordinación Del Voluntariado En El Hemisferio Para La Respuesta a Los Desastres Y La Lucha Contra El Hambre Y La Pobreza – Iniciativa Cascos Blancos AG/RES. 2827 (XLIV-O/14) 92014)
- Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria Resolución AG/RES. 2750 (XLII-O-12). (2012)
- Los Mecanismos Existentes Sobre Prevención, Atención De Los Desastres Y Asistencia Humanitaria Entre Los Estados Miembros Resolución AG/RES. 2647 (XLI-O-11) (2011)
- Los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros”; Resolución AG/RES. 2610 (XL-O-10). (2010)
- Los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros Los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros Resolución AG/RES. 2492 (XXXIX-O-09).(2009)
- Reducción de desastres naturales, gestión de riesgos y asistencia en casos de desastres naturales y otros desastres” Resolución AG/RES. 2314 (XXXVII-O-07).(2007)
- Aprobación Del Estatuto Enmendado Del Comité Interamericano Para La Reducción De Los desastres naturales Resolución AG/RES. 2182 (XXXVI-O-06)
- Reducción De Desastres Naturales, Gestión De Riesgos Y Asistencia En Casos De Desastres Naturales Y Otros Desastres Resolución AG/RES. 2184 (XXXVI-O-06)
- Reducción De Desastres Naturales Y Gestión De Riesgos Resolución AG/RES. 2114 (XXXV-O-05)
- Reducción de los Desastres Naturales Resolución AG/RES. 2024 (XXXIV-O-04)
- Reducción de Desastres Naturales Resolución AG/RES. 1955 (XXXIII-O-03)
- Reducción de los Desastres Naturales Resolución AG/RES. 1885 (XXXII-O-02)
- Mecanismos De La OEA Para La Reducción De Los Desastres Naturales Resolución AG/RES. 1682 (XXIX-O-99)



- Declaración De Santo Domingo Para El Desarrollo Sostenible De Las Américas, Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades De Desarrollo Sostenible OEA/ (2010)
- Declaración De Santa Cruz +10, Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades De Desarrollo Sostenible (2006)
- Convención Interamericana Para Facilitar La Asistencia en Casos De Desastre (aún no en vigencia)
- Protección del Consumidor AG/RES. 2494 (XXXIX-O/09)
- Protección Al Consumidor: Red De Consumo Seguro y Salud En Las Américas AG/RES. 2549 (XL-O/10)
- Protección Al Consumidor: Consolidación de la Red De Consumo Seguro y Salud En Las Américas y creación del Sistema Interamericano de Alertas Rápidas AG/RES. 2682 (XLI-O/11)-RCSS
- Red De Consumo Seguro y Salud En Las Américas y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas AG/RES. 2712 (XLII-O/12)
- Red De Consumo Seguro y Salud En Las Américas y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas AG/RES. 2769 (XLIII-O/13)
- Red De Consumo Seguro y Salud En Las Américas y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas AG/RES. 2830 (XLIV-O/14)-RCSS
- Resolución Omnibus, Impulsando Iniciativas Hemisféricas En Materia De Desarrollo Integral AG/RES. 2881 (XLVI-O/16) RCSS

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Plan De Acción De La Carta Social De Las Américas/CIDI: Área de Intervención No. 3-Salud Línea Estratégica de acción 3.7 y Área de Intervención 4 Alimentación y nutrición Línea estratégica de acción 4. 5
- Red De Consumo Seguro y Salud (RCSS)- DIS/SADYE en alianza con OPS
- Sistema Interamericano de Alertas Rápidas sobre Seguridad de Productos (SIAR) DIS/SADYE
- Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria DDS/SEDI
- Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD)/Departamento de Desarrollo Sostenible-SEDI
- Comité Interamericano sobre Reducción de Desastres Naturales/SG OEA-SEDI
- Red Regional de Voluntarios de Cascos Blancos-DDS/SEDI
- Sistema de Prevención y Atención primaria en caso de desastres DDS/SEDI

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible, 2015 http://www.oas.org/es/sedi/dsd/PIDS_espanol_web.PDF
- Mainstreaming Disaster Risk reduction and Adaptation to Climate Change <http://www.oas.org/en/sedi/dsd/Mainstreaming.pdf>

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- BID
- OPS
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)
- Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)



- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
- Junta Interamericana de defensa (JID)
- Comisión Cascos Blancos de Argentina

MANDATOS OPS

- Plan Estratégico OPS 2014-2019 Categoría 5 Preparación, Vigilancia y Respuesta
- Estrategia y Plan de Acción sobre el cambio climático (Documento CD 51/6 rev 1)
- Pandemia de influenza: Preparación en el hemisferio (Resolución CD 44. R8)
- Hospitales Seguros: Iniciativa Regional sobre los establecimientos sanitarios capaces de resistir los efectos de los desastres (resolución CSP 27.R14)
- Plan De Acción Para Coordinar La Asistencia Humanitaria (Resolución CD53.R9)
- Plan de acción para la reducción del riesgo de desastres 2016-2021 (Resolución CD55.R10)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- Herramienta para Hospitales Inteligentes, OPS http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1742:smart-hospitals-toolkit&catid=1026:general-&Itemid=&lang=es
- ¡Los hospitales no se incendian! Guía Hospitalaria para la prevención de incendios y evacuación, OPS http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1745:hospitals-dont-burn!-hospital-fire-prevention-andevacuation-guide&Itemid=924&lang=es
- Preparativos en salud, agua y saneamiento para la respuesta local ante desastres, OPS <http://www1.paho.org/spanish/dd/ped/PreparativosRespuestaLocal.pdf>
- El desafío del sector de agua y saneamiento en la reducción de desastres , OPS <http://www.desastres.hn/docum/ops/publicaciones/s13488s/start.htm>
- Liderazgo durante una pandemia: ¿Qué puede hacer su municipio?, USAID, OPS http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1053&Itemid=0&lang=es
- Cambio Climático y Salud Humana: riesgos y respuestas, resumen, OPS <http://www.who.int/globalchange/publications/en/Spanishsummary.pdf>
- Proteger la salud frente al cambio climático; evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, OPS <http://www.who.int/globalchange/publications/en/Spanishsummary.pdf>
- La Salud ambiental en emergencias y desastres; Una guía práctica http://www.who.int/water_sanitation_health/emergencies/emergencies2002/es/
- OPS, Evaluación de daños y Análisis de Necesidades de Salud en situaciones de Desastre, Guía para Equipos de Respuesta http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1364%3Adamage-assessment-and-needs-analysis-in-the-health-sector-in-disasters-situations&catid=895%3Abooks&Itemid=924&lang=es
- Biblioteca Electrónica sobre Agua, Saneamiento e Higiene en emergencias y desastres-Recursos e Informaciones para una respuesta eficaz <http://www.bvsde.paho.org/dvddes/main.html>
- Retos y sugerencias para mejorar la planificación interagencial de contingencia (en inglés) <https://interagencystandingcommittee.org/node/2910>
- Preparativos para desastres para una respuesta efectiva - Guías para implementar la prioridad cinco del Marco de Acción de Hyogo (en inglés) https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/Disaster-preparedness-for-effective-response-web.pdf
- OMS Guía del Cluster de Salud http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=612%3Aiasc-guidelines&catid=816%3Aiasc-guidelines&Itemid=799&lang=es



- Guías del IASC sobre intervenciones en violencia enfocada al género en escenarios humanitarios (en inglés) <https://interagencystandingcommittee.org/working-group/documents-public/guidelines-integrating-gender-based-violence-interventions>
- Guía del IASC sobre salud mental y apoyo psicosocial en emergencias humanitarias y catástrofes https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/IASC%20Guidelines%20MHPSS%20Spanish.pdf
- Herramienta del IASC para la evaluación por un equipo de país de los preparativos para la respuesta a desastres naturales (en inglés) https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/CTSATool_ND.pdf
- Guías interagenciales de planificación de contingencia para asistencia humanitaria https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/IASC%20Contingency%20Planning%20Guidelines%20%28Spanish%29.pdf
- Mujeres, Niñas, Niños y Hombres: Igualdad de Oportunidades para necesidades diferentes https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/Gender%20Handbook%20Spanish.pdf
- OPS, Determinantes ambientales y sociales de la Salud http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2010/11/Finkelman_Cap00_semifinal_27.09.10_bis.pdf
- Guías técnicas sobre preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=section&id=103&Itemid=1135&lang=es
- Nota técnica sobre los principios y estándares globales que deben cumplir los EMT

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- Programa/Departamento de Preparativos para Situaciones de Emergencia y Socorro en Casos de Desastre (PED), OPS
- Centro de Conocimiento en Salud Pública y Desastres, OPS
- Centro de Operaciones de Emergencia (COE)
- Archivo de Desastres: http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1933&Itemid=915&lang=es
- Boletín Desastres-Preparativos y Mitigación en las Américas <http://www.paho.org/disasters/newsletter/>
- Sistema de Soporte Logístico/Logistics Support System (LSS) <http://www.lssweb.net/>
- Iniciativa Equipos Médicos de Emergencia (EMT)
- Hospitales Seguros: Iniciativa Regional sobre los establecimientos sanitarios capaces de resistir los efectos de los desastres
- Índice de Seguridad Hospitalaria: http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=907&Itemid=884&lang=es
- Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud/Salud de los consumidores/Red Consumo Seguro y Salud (RCSS) en alianza con OEA

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- OEA
- USAID
- Oficina de Coordinación de asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA)





Objetivo 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

INTRODUCCIÓN

Desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se incluyeron aspectos vinculados a garantizar el derecho a las personas la educación obedeciendo a su carácter de derecho humano cuyo respeto es parte ineludible de toda concepción de desarrollo. La noción de derecho a la educación ha estado estrechamente ligada a la idea de garantizar el acceso universal a la escuela a través de las leyes de escolaridad obligatoria. Esta visión básica se ha mostrado insuficiente. Las políticas educativas y la comunidad internacional han evolucionado hacia una redefinición del derecho a la educación como derecho a aprender. Esto implica, entre otras cosas, que recibir una educación de calidad debe ser visto como parte del derecho a la educación. Esta visión se compondría de tres dimensiones: derecho a la escolaridad (acceso, promoción y egreso de los ciclos escolares considerados fundamentales), derecho al aprendizaje (socialmente relevante y según las capacidades de cada uno), y derecho a un trato digno y a condiciones de igualdad de oportunidades (UNESCO y UNICEF, 2008).

Los acuerdos sobre la necesidad de una agenda global común, que diera un impulso inédito a la educación, comenzaron en 1990 con “la Declaración Mundial de la Educación para Todos (EPT)” en Jomtiem, Tailandia. En el 2000 en Dakar, Senegal, se construyó un marco de acción estratégico y se establecieron seis objetivos concretos a lograr en quince años, al 2015. Los seis objetivos de Dakar incluyen i) la educación y cuidado de la primera infancia, ii) la educación primaria universal, iii) el aprendizaje de jóvenes y adultos, iv) la alfabetización, v) la paridad de género y vi) la calidad de la educación. Surge también el Enfoque Fresh (Focus Resources for Effective School Health por sus siglas en inglés), promovida por una alianza global entre la OMS/OPS, UNESCO, UNICEF, el Banco Mundial. FRESH se centra en que estos 4 componentes deben estar presentes en las escuelas: i) Políticas relacionadas con salud en las escuelas, para asegurar un entorno físico seguro y un ambiente psicosocial positivo, para atender temas como el acoso sexual, la violencia escolar ii) Establecimientos con facilidades de agua y saneamiento para asegurar un agua segura y como primer paso para un entorno escolar saludable iii) Educación en habilidades para la vida: este enfoque en educación en salud, higiene y nutrición para el desarrollo de conocimiento, aptitudes y valores y habilidades para la vida con el fin de tomar las mejores decisiones concernientes a la salud, iv) Servicios de salud y nutrición en las escuelas siempre que estos sean simples, seguros y que respondan a las prioridades reconocidas por la comunidad. Los 6 objetivos de Dakar han servido como referentes para progresar. Efectivamente se han logrado mejoras que, aunque con grandes diferencias entre y dentro de los países, posicionan a la región en un escenario diferente al del 2000. Cada vez más los nuevos criterios con que se deben juzgar los avances en educación remiten a la calidad más que a la simple expansión de la educación. Por lo tanto se plantean nuevos desafíos, temas emergentes y nuevos obstáculos para América Latina y El Caribe para cimentar una visión de la educación innovadora y de calidad.

DATOS

- En su estudio más reciente, la UNESCO determinó que en comparación con el resto de los países, América Latina tiene, como conjunto, a mostrar mejores logros en aspectos básicos de la educación, y especialmente



en el acceso y cobertura a nivel primario y secundarios. Sin embargo, esta ampliación de cobertura no ha estado acompañada por mejoras en la calidad educativa.

- Los logros no se replican en todos los países: las diferencias al interior de la región son marcadas y varios de ellos están muy lejos incluso de las metas básicas de Dakar.
- Las desigualdades internas son muy agudas en prácticamente todos los países de la región, siendo la clase social, la condición indígena y la zona de residencia los vectores principales por donde pasan dichas inequidades. Incluso cuando los más desaventajados han avanzado en término absolutos, su situación relativa respecto de los más privilegiados no ha mejorado significativamente.
- A pesar de los avances en cuanto a reducción de la pobreza, la incidencia de la pobreza en América Latina continúa siendo un enorme obstáculo para la expansión y mejoramiento de la educación de su población infantil y juvenil, al afectar en promedio a alrededor de un tercio de la población de cada país.
- Si bien en los últimos años, el gasto público en educación ha crecido hasta alcanzar un nivel promedio del 5,2% (UNESCO, 2014), la brecha entre estudiantes de distintos niveles socioeconómicos a una educación de calidad, continúa siendo preocupante. Además este promedio esconde marcadas disparidades al interior de la región, tanto en el nivel de gasto como en la tendencia.
- En América Latina y el Caribe, en el nivel secundario, solo un 25% de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a los hogares de menores ingresos, grupos étnicos y zonas rurales finalizan la educación secundaria en comparación con el 75% que pertenece al quintil más rico de la población. En el caso de la educación primaria, donde la región tiene una tasa de cobertura del 95%, los factores socioeconómicos estructurales han impedido que se logre el 100%.
- Cuando los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son excluidos del sistema educativo, o bien el mismo no les provee de las habilidades y conocimientos necesarios para llevar una vida digna y contribuir al desarrollo de sus comunidades, se afectan todas sus oportunidades de superar la situación de vulnerabilidad, lograr su inclusión social y se perpetúan las desigualdades sociales y económicas a lo largo de toda su vida y entre generaciones. Esto es especialmente cierto para poblaciones indígenas, afrodescendientes y con discapacidad. Entre estos últimos, en América Latina y el Caribe solo entre el 20% y el 30% de los niños y niñas con discapacidad asiste a la escuela (CEPAL, 2012).
- Los niños y jóvenes latinoamericanos no están adquiriendo los conocimientos, competencias y habilidades cognitivas y socioemocionales que les permitirán participar productiva y efectivamente en la sociedad del siglo XXI.
- Los aprendizajes son muy deficientes en todos los niveles educativos; muy desiguales entre grupos socioeconómicos, de indígenas, de afrodescendientes y rurales; inferiores no solo frente a los países desarrollados, sino también cuando se comparan con países de similar nivel de ingreso per cápita, e inadecuados para las nuevas demandas sociales.
- Además se señala que en la región hay un alto porcentaje de la población estudiantil con rendimientos muy deficitarios en competencias básicas de la enseñanza como la lectura y las matemáticas y una diferencia muy significativa entre los resultados de los países de la región en la medición PISA y el promedio de los países desarrollados pertenecientes a la OCDE.
- En matemática, literatura y ciencia los países latinoamericanos se situaron entre los 20 con peores resultados; el alumno promedio solo alcanza el nivel más bajo de desempeño de PISA.
- Hay muy pocos jóvenes de la región que se desempeñan en los niveles más altos, en matemáticas tan solo el 1% de los alumnos se desempeña en los niveles más altos de los resultados de la prueba PISA, mientras que en Shangai-China más del 55% de los alumnos se desempeña en estos niveles. En cuanto a lectura y ciencia, el porcentaje de alumnos en la región en los niveles más altos es aún menor⁷.



- Cuando los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son excluidos del sistema educativo, o bien el mismo no les provee de las habilidades y conocimientos necesarios para llevar una vida digna y contribuir al desarrollo de sus comunidades, se afectan todas sus oportunidades de superar la situación de vulnerabilidad, lograr su inclusión social y se perpetúan las desigualdades sociales y económicas a lo largo de toda su vida y entre generaciones. Esto es especialmente cierto para poblaciones indígenas, afrodescendientes y con discapacidad. Entre estos últimos, en América Latina y el Caribe solo entre el 20% y el 30% de los niños y niñas con discapacidad asiste a la escuela (CEPAL, 2012).
- Estudios demuestran que si los jóvenes de 15 años completan el nivel básico de educación – alcanzando al menos el primer ciclo de la educación secundaria- el crecimiento económico se verían impactado positivamente en el largo plazo, incluso en países con altos niveles de pobreza e indigencia.
- A ese ritmo a la región le tomará décadas para lograr un desempeño aceptable. Estos datos sugieren que existen retos y desafíos emergentes a los que la región se verá confrontada para cimentar una visión de la educación innovadora y de calidad y que contribuya a revertir los patrones de desigualdad.
- En la población en donde hay grandes desigualdades sociales y económicas entre los individuos, los niveles de salud y bienestar (físico, cognitivo y psicosocial) son inferiores que en las comunidades en donde las diferencias son menores, lo que destaca el papel fundamental que desempeña la falta de equidad como un factor determinante de la salud.
- Los problemas de salud de los niños o de sus familiares dificultan el éxito educativo, reduciendo el potencial educativo y las capacidades para hacer frente a los retos de la vida y aprovechar las oportunidades que esta depara.
- El éxito educativo de ambos sexos contribuye directamente a una mejora de la salud y de la capacidad de participar plenamente en una sociedad productiva, y crea ciudadanos comprometidos.

VISIÓN DE LA OEA

Los Estados Miembros de la OEA han reconocido a la educación como un derecho humano y un factor transversal en el desarrollo político, social y económico. En esa línea convienen que toda persona tiene derecho a la educación sin discriminación y que el acceso a una educación de calidad en todos los niveles y modalidades es vital para lograr mayor equidad, mejorar los niveles de vida, fomentar el desarrollo sostenible, desarrollar el capital humano, reducir la pobreza, fortalecer las instituciones democráticas, transmitir valores cívicos y sociales, formar ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad, y promover la inclusión social. La Carta Social de las Américas consagra el derecho a la educación sin discriminación y plasma el compromiso de asegurar el acceso equitativo y universal a la educación primaria y secundaria de calidad y promover el acceso a la educación en todos los niveles con un enfoque inclusivo, en particular la educación de la primera infancia en el marco de las legislaciones internas. Es así que los Estados Miembros de la OEA han asumido compromisos políticos a nivel regional e internacional, tales como la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción, la construcción de la Agenda Educativa Interamericana en el marco de las Reuniones Interamericanas de Ministros de Educación de la OEA y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Desde el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la implementación de sus mecanismos se ha identificado que en el ámbito de educación en la región persisten aún barreras de tipo estructural que afectan tanto a niñas como niños, tales como la pobreza, la infraestructura inadecuada de las escuelas, la ubicación geográfica, entre otras. Sin embargo, estos desafíos afectan a las niñas de forma diferenciada. Por ejemplo, la falta de sanitarios adecuados para las niñas que ingresan a la pubertad influye en el ausentismo de estas y la lejanía de los centros educativos las expone a riesgos respecto de su integridad personal. Asimismo, las niñas y las mujeres enfrentan otras barreras como la falta de voluntad de las familias de brindar educación a las hijas, las responsabilidades familiares asignadas a las niñas y adolescentes, los estereotipos en los currículos escolares que perpetúan la discriminación contra las mujeres, el embarazo adolescente, la violencia contra las mujeres y las niñas, entre otros. Otra barrera que limita a las niñas y adolescentes disfrutar de su derecho a la educación constituye la deserción escolar y el ausentismo.



Desde la OEA se está apoyando a los Ministerios de Educación de los países miembros en la construcción de una Agenda Educativa Interamericana de Educación que sirve como un espacio de diálogo político para definir áreas prioritarias de acción que guíen en los próximos años la cooperación interamericana en materia educativa teniendo como uno de sus ejes la transversalización de la perspectiva de género y los principios de equidad e inclusión en el diseño de políticas, estrategias y programas educativos.

Bajo la visión de “Más Derechos para Más Gente”, el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, ha propuesto al Sistema Interamericano de Educación (SIE) como una de sus iniciativas estratégicas para atender las brechas en educación y la desigualdad educativa en la región. El SIE surge como resultado de la firma de una Carta de Intención durante la VII Cumbre de las Américas en el 2015 entre el Gobierno de Colombia, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo de América Latina CAF, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. El SIE es un mecanismo integrador de los esfuerzos intersectoriales que se realizan para reducir la desigualdad educativa. Esta iniciativa de carácter interamericano se propone impulsar, promover y fortalecer la articulación de políticas públicas y estrategias de carácter multisectorial con miras a incidir en las condiciones estructurales que determinan la inclusión social de niños, niñas y adolescentes, y sus oportunidades para ejercer plenamente su derecho a una educación inclusiva y de calidad.

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta de la OEA Art 3 n), Art 30, 31, 34 h), Art 47, Art 48, Art 49, Art 50, Art 52
- Carta Democrática Interamericana Art 16, Art 27
- Carta Social de las Américas Art 19, Art 23
- Protocolo de San Salvador, Art 13
- Mandatos en Acción VII Cumbre de las Américas (Panamá, 2015)
- Declaración sobre Pobreza, Desigualdad e Inequidad, (VI Cumbre de las Américas, Cartagena, 2012)
- Declaración de Puerto España,(V Cumbre de las Américas, 2009)
- Plan de Acción de Mar del Plata,(IV Cumbre de las Américas, 2005)
- Declaración de Mar del Plata,(IV Cumbre de las Américas, 2005)
- Declaración de Nuevo León (Cumbre Extraordinaria, 2004)
- Declaración de Québec, (III Cumbre de las Américas, 2001)
- Plan de Acción de Québec, (III Cumbre de las Américas, 2001)
- Declaración de Santiago, (II Cumbre de las Américas, 1998).
- Plan de Acción de Santiago,(II Cumbre de las Américas 1998).
- Plan de Acción de Miami, (1994)
- Declaración de Asunción para el Cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con Inclusión social”(2014)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Contemplados En El Protocolo De San Salvador, Segunda Edición, Grupo De Trabajo Del Protocolo De San Salvador, (Organización De Estados Americanos, 2015) <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/pssv-indicadores-es.pdf>



LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Plan De Acción De La Carta Social De Las Américas-Área de Intervención No. 5- Educación /Departamento De Inclusión Social-SADYE
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social -SADYE <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/grupo-trabajo.asp>
- Comisión Interamericana De Educación (CIE): <http://www.oas.org/es/cidi/CIE.asp>
- Reuniones Interamericanas de Ministros de Educación

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- Gobierno de Colombia,
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Banco Mundial, (BM)
- Banco de Desarrollo de América Latina, (CAF)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- UNESCO

VISIÓN DE LA OPS

La educación es un factor esencial en la calidad de vida de las personas y en su nivel de salud, y es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene el desarrollo humano. Salud y educación son a la vez fuente y prerequisite del bienestar, el desarrollo humano y la riqueza social, económica y espiritual de los individuos y los pueblos. Los estudios realizados demuestran que el estado de bienestar aumenta de acuerdo con el nivel de educación, lo cual refleja el impacto positivo de éste en el cuidado de la salud, en el cambio de comportamientos e, igualmente, en el acceso y la utilización efectiva y oportuna de los servicios de salud. Las condiciones y requisitos para la salud son: la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, la renta, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad. Cualquier mejora en la salud ha de basarse necesariamente en estos pre-requisitos.

Para la OPS, el goce del derecho a la salud está estrechamente relacionado con el de otros derechos humanos tales como los derechos a la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación, la no discriminación, el acceso a la información y la participación social. Es relevante destacar la importancia que tiene la educación como determinante de la salud y la relación que existe entre salud, desarrollo cognitivo y desempeño escolar. La salud tiene una relación importante en los resultados educativos, sobre todo en el desarrollo cognitivo, intelectual y la capacidad de aprendizaje”. Estudios que evidencian que el nivel educativo de la madre tiene injerencia en la desnutrición crónica de sus chicos y en los niveles de mortalidad infantil, además los vínculos que tienen estos aspectos con la pobreza y la exclusión social, tanto como determinantes como contribuyentes.

La Declaración Política de Río sobre los determinantes sociales de la salud, de 2011, expresó el compromiso político mundial de adoptar un enfoque orientado a los determinantes sociales de la salud. La Declaración de Río llama al sector Salud a trabajar con otros sectores para abordar las marcadas inequidades en la salud que existen en los países de la Región de las Américas y entre ellos. El enfoque de Salud en Todas las Políticas (SeTP) destaca la importancia de promover e integrar la salud en todos los sectores, incluidos los de la agricultura y la ganadería, la educación, el trabajo, el medioambiente, la economía, la vivienda y el transporte.

De otro lado, la concientización y la educación son maneras muy poderosas de provocar un cambio en el comportamiento relativo a la salud. La promoción de la salud es un proceso que permite a las personas controlar y mejorar su salud. La meta de la educación universal no se puede alcanzar mientras las necesidades de salud de todos no sean satisfechas. La educación también debería permitir a las personas vivir saludablemente en un mundo donde



el VIH, el SIDA y otras pandemias son un verdadero riesgo para la salud; Las políticas, la gestión y los sistemas deben proporcionar orientación, supervisión, coordinación, seguimiento y evaluación para asegurar una respuesta efectiva, sostenible e institucionalizada a los asuntos de salud.

Por otro lado, en diversos estudios se ha resaltado cómo el aumento en los niveles educativos de las mujeres no sólo produce efectos altamente benéficos en el cuidado de su propia salud, sino que, dadas las mayores responsabilidades asignadas social y culturalmente a las madres en la crianza de los hijos, este hecho repercute de manera fundamental en la salud, en la vida o en la muerte de los niños

El vínculo entre la salud y la educación son recíprocos. No solo la buena salud es importante para que los niños puedan aprovechar al máximo las oportunidades educativas, pero los espacios educativos (formales e informales) son importantes para promover la buena salud, de ahí La Iniciativa de Escuelas Promotoras de la Salud impulsada desde la OMS y desde la OPS para la región. Las Escuelas Promotoras de la Salud han demostrado el gran potencial que tienen, como comunidades saludables, de contribuir al logro de objetivos comunes de distintos sectores sociales. En especial, salud y educación pueden lograr conjuntamente la adopción de políticas escolares saludables; la creación y mantenimiento de entornos físicos seguros y saludables y culturas escolares armónicas, libres de cualquier forma de violencia o discriminación, equitativas y que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje; el desarrollo e implementación de currículos de educación para la salud que trasciendan la mera transmisión didáctica de información y fomenten el aprendizaje participativo de las actitudes, los valores y las habilidades necesarias para vivir una vida saludable y contribuir al cuidado de la salud de las demás personas; el fortalecimiento de la participación social y el respeto de los derechos y libertades fundamentales; y el acceso oportuno a servicios de calidad para la prevención y el tratamiento de la enfermedad. La educación juega un rol fundamental ya que actúa de manera directa sobre la inteligencia y las habilidades cognitivas, y también en el desarrollo de competencias y de estilos de vida saludables. Asimismo, tiene un fuerte impacto en los niveles de ingreso y crecimiento económicos, en el desarrollo social, en la alimentación y la nutrición, así como en las diferencias de género y posición.

MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (1986)
- CD 43. R11 Promoción de la Salud en las Américas (2001)
- CD 43/14 Promoción de la Salud (2001)
- WHA 57/16 Promoción de la Salud y Modos de Vida Sanos (2004)
- CD 47/16 Promoción de la Salud: Logros y Enseñanzas extraídas de la Carta de Ottawa y la Carta de Bangkok (2006)
- CD 47.R 20 Promoción de la Salud: Logros y Enseñanzas extraídas de la Carta de Ottawa y la Carta de Bangkok (2006)
- WHA 60/24 Promoción de la Salud en un Mundo Globalizado (2007)
- WHA 60/10 Promoción de la Salud en un Mundo Globalizado (2007)
- A/62.9 Reporte de la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud (2009)
- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 Categoría 3: Determinantes de la Salud y promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Declaración de Adelaida sobre Salud en todas las Políticas (2010)
- Agenda de Salud para Las Américas 2008-2017
- CD 51.R4 Estrategia y Plan de Acción sobre Salud Urbana (2011)
- Declaración Política de Río sobre los Determinantes sociales de la Salud (2011)
- CD 53/10, Rev. 1 Salud en Todas las Políticas (2014)
- CD 53/10, Rev. 1 Plan de Acción de Salud en Todas las Políticas (2014)



DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- A/62.9 Reporte de la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud (2009)-Reporte Final http://www.who.int/social_determinants/thecommission/finalreport/es/
- Encuesta Mundial de Salud a Estudiantes-GSHS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11711&Itemid=41718&lang=es
- Tendencias y Logros en la Promoción de la salud y la Equidad en las Américas: Desarrollos desde 2003 a 2011/ Trends and Achievements in Promoting Health and Equity in the Americas: Developments from 2003-2011 http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&Itemid=270&gid=20369&lang=en
- Escuelas Promotoras de la Salud, Fortalecimiento de la iniciativa Regional Estrategias y Líneas de Acción 2003-2012 http://www2.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&Itemid=270&gid=33458&lang=es
- Escuelas Promotoras de Salud: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11344&Itemid=41728&lang=es
- Universidades Promotoras de Salud http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10752&Itemid=41387&lang=es

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- Programa de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud-Promoción de la Salud y Determinantes de Salud; Salud en Todas las Políticas
- Escuelas Promotoras de Salud:
- Universidades Promotoras de Salud
- La Red Ibero-Americana de Universidades Promotoras de Salud (RIUPS) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10675%3A2015iberoamerican-network-of-healthpromotinguniversitiesriups&catid=7794%3Anetworks&Itemid=41428&lang=es

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- UNESCO
- UNICEF



META 4.5: PARA 2030, ELIMINAR LAS DISPARIDADES DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN Y GARANTIZAR EL ACCESO EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE LAS PERSONAS VULNERABLES, INCLUIDAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LOS NIÑOS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, A TODOS LOS NIVELES DE LA ENSEÑANZA Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL

MANDATOS OEA

- Carta de la OEA Art 3 n), Art 30, 31, 34 h), Art 47, Art 48, Art 49, Art 50, Art 52
- Carta Democrática Interamericana Art 16, Art 27
- Carta Social de las Américas Art 19, Art 23
- Protocolo de San Salvador, Art 13, párrafos 1, 2, 3
- Mandatos en Acción VII Cumbre de las Américas (Panamá, 2015)
- Cumbre de las Américas Pobreza, Desigualdad e Inequidad, (Cartagena, 2012)
- Declaración de Puerto España, (2009)
- Plan de Acción de Mar del Plata, (2005)
- Declaración de Mar del Plata, (2005)
- Declaración de Nuevo León, (2004)
- Declaración de Québec, (2001)
- Plan de Acción de Québec, (2001)
- Declaración de Santiago, (1998)
- Plan de Acción de Santiago, 1998)
- Plan de Acción de Miami, (1994)
- AG/DEC. 74 (XLIV-O/14) Declaración de Asunción para el Cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA: Desarrollo con Inclusión social”(2014)
- Resolución OEA/Ser.L/XXV.2.1) diciembre 2011
- Resolución AG/RES. 2713 (XLII-O/12)
- Declaración del Foro de Ministros de Educación de las Américas sobre Innovación y TIC, Medellín, Colombia, 2013
- Construcción de una agenda educativa interamericana: Educación con equidad para la prosperidad, VIII Reunión Interamericana de Ministros de Educación De Las Américas, CIDI/RME/RES.1/15 (2015)
- AG/RES. 2888 (XLVI-O/16) Declaración Americana Sobre Los Derechos De Los Pueblos Indígenas (2016) Art 7 y Art 15
- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad Art 3
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer-Convención de Belém do Pará
- AG/RES 2824 (XLIV-O-14) Reconocimiento Del Decenio Internacional de Los Afrodescendientes (2014)
- AG/RES 2801 (XLVI-O/16) Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas (2016-2015)



- AG/RES. 2888 (XLVI-O/16) Declaración Americana sobre Los Derechos de Los Pueblos Indígenas Art. VII y Art XV (2016)
- AG/DEC. 50 (XXXVI-O/06) Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad y AG/DEC. 89 (XLVI-O/16) Declaración extensión del Decenio De Las Américas por los Derechos y La Dignidad de Las Personas con Discapacidad y Consolidación del Programa De Acción para El Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de Las Personas Con Discapacidad (2016-2026)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Education 2030 Incheon Declaration and Framework for Action: Towards inclusive and equitable quality education and lifelong learning for all (UNESCO, World Bank, UNFPA, UNDP, UN Women, and UNHCR) Mayo, 2015
- Metas Educativas 2021-La Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios, Secretaria General Iberoamericana, Conferencia Interamericana de Ministros de Educación, 2010 http://www.oei.es/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=111
- El trabajo, la educación y los recursos de las mujeres: La ruta hacia la igualdad en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales , CIDH (2011) <https://www.oas.org/es/cidh/mujeres/docs/pdf/MujeresDESC2011.pdf>
- Programa de Acción para El Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de Las Personas Con Discapacidad (PAD)- DIS/SADYE <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/poblaciones-vulnerables/personas-con-discapacidad.asp>
- Red Interamericana de Educación Docente (La RIED)- Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo-SEDI: <https://www.oas.org/cotep/default.aspx?lang=es>
- Colaboratorio Interamericano para la Profesión Docente <https://www.oas.org/cotep/about.aspx?lang=es>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Plan De Acción De La Carta Social De Las Américas- Área de Intervención No. 5- Educación /Departamento De Inclusión Social (DIS)-SADYE
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SAYDE
- Comité de Seguimiento a la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad(CEDDIS)-DIS/SADYE
- Programa de Acción para El Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de Las Personas Con Discapacidad (PAD)- DIS/SADYE
- Mecanismo de Seguimiento del Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas (2016-2015) Departamento De Inclusión Social (DIS)-SADYE
- Iniciativa Virtual Educa
- Comisión Interamericana De Educación (CIE):
- Reuniones Interamericanas de Ministros de Educación
- Reuniones Interamericanas de los Organismos Nacionales de la mujer
- Red Interamericana de Educación Docente (La RIED)- Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo-SEDI
- Colaboratorio Interamericano para la Profesión Docente
- Herramienta de Diagnósticos Participativos de Género-CIM



- Plan Estratégico del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) 2014-2017-CIM-Meta 3 Respuesta intersectorial a los problemas de la violencia contra la mujer
- Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres/CIDH
- Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas/CIDH
- Relatoría sobre los Derechos de la Niñez/CIDH
- Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/CIDH

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- Gobierno de Colombia,
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Banco Mundial, (BM)
- Banco de Desarrollo de América Latina, (CAF)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- UNESCO
- ONU MUJERES
- Organismos Nacionales de la Mujer
- Ministerios de Educación de la región

MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Resolución CD46.R16 Política de Igualdad de Género, OPS
- Declaración Política de Río sobre los determinantes sociales de la salud (2011)
- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 Categoría 3: Determinantes de la Salud y promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Agenda de Salud para Las Américas 2008-2017
- CD 53/10, Rev. 1 Salud en Todas las Políticas (2014)
- CD 53/10, Rev. 1 Plan de Acción de Salud en Todas las Políticas (2014)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- Encuesta Mundial de Salud a Estudiantes-GSHS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11711&Itemid=41718&lang=es
- Trends and Achievements in Promoting Health and Equity in the Americas: Developments from 2003-2011 http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&Itemid=270&gid=20369&lang=en
- Género y Salud una Guía Práctica para incorporar la perspectiva de Género en Salud <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/manualFinal.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- Programa de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud-Promoción de la Salud y Determinantes de Salud; Salud en Todas las Políticas



- Escuelas Promotoras de Salud: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11344&Itemid=41728&lang=es
- Universidades Promotoras de Salud http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10752&Itemid=41387&lang=es
- Política de Igualdad de Género/ Programa de Género y Salud
- Plan de acción de para la implementación de la Política de Igualdad de Género/ Programa de Género y Salud

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- UNESCO
- UNICEF





Objetivo 5. LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

INTRODUCCIÓN

La igualdad de género no es sólo un derecho humano fundamental, sino una base necesaria para un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Mientras el mundo ha hecho avances hacia el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso a la educación primaria entre niños y niñas), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todas las partes del mundo.

Según la OCDE, dentro del mundo en desarrollo, las Américas han logrado el mayor grado de progreso en el reconocimiento formal de los derechos de las mujeres. En términos generales, el grado de discriminación de las instituciones sociales de la región es bajo aunque todavía no se ha traducido en la protección adecuada de la integridad física de las mujeres.

A pesar de estos avances, persisten numerosos obstáculos a la plena realización de los derechos y de la ciudadanía de las mujeres – desde su acceso a la educación, al empleo con remuneración y beneficios igualitarios, a la salud y otros servicios sociales, hasta la capacidad de las mujeres de negociar sus relaciones sexuales y su autonomía reproductiva, de protegerse contra la violencia, incluyendo en sus propios hogares, y de incidir en la toma de decisiones en los ámbitos político, económico y social. Las mujeres siguen siendo excluidas de la participación plena en los sistemas democráticos y del manejo de instituciones con poder de decisión y control sobre los recursos nacionales políticos. Además siguen enfrentando limitaciones y condiciones en el ejercicio de su ciudadanía económica y se enfrentan a una serie de barreras, incluyendo la brecha salarial de género, la falta de acceso a servicios financieros, y la falta de reconocimiento por parte de la mayoría de los Estados del trabajo de reproducción social como una responsabilidad compartida. De otro lado, a menudo se ignoran las necesidades de seguridad de las mujeres y se las excluye en los espacios de toma de decisiones y acción en materia de seguridad ciudadana. Proporcionar a las mujeres igualdad de acceso al trabajo decente y la igualdad de representación e influencia en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas dará un mayor impulso y beneficios a las economías sostenibles, la sociedad y la humanidad en general.

DATOS

- Las mujeres están subrepresentadas en todos los ámbitos públicos, en puestos directivos, en cargos de elección popular, en la administración pública, el sector privado y académico.
- Asimismo, las mujeres se enfrentan a varios obstáculos para participar en la vida política. Las barreras estructurales siguen limitando las opciones de las mujeres a postularse para un cargo. Sólo el 27.3% de los parlamentarios en las Américas son mujeres.



- En adición a estas barreras, las mujeres también se ven obligadas a conciliar sus carreras políticas con las responsabilidades domésticas, tener menos acceso a la financiación de sus campañas y una limitada cobertura de los medios de comunicación cuando se postulan a puestos públicos, y a sufrir violencia y acoso políticos, entre otros.
- El número de mujeres elegidas para ocupar cargos a todos los niveles sigue siendo insuficiente, ya que en el 2010, en América Latina y el Caribe, apenas 20% de esos cargos eran ocupados por mujeres.
- Las mujeres están, por la mayor parte, excluidas de la discusión, formulación e implementación de políticas y programas de seguridad. En América Latina, 19% de las posiciones de alto nivel en el sector de la justicia son ocupadas por mujeres
- En cuanto los derechos económicos de la mujer, las estadísticas muestran que las mujeres siguen enfrentando brechas con respecto a su inserción en el mercado laboral, el desempleo, la concentración en la economía informal, condiciones precarias de empleo, salarios inferiores y la desigual distribución del trabajo del hogar y del cuidado. En América Latina y el Caribe, en la actualidad hay 189 millones de personas que viven en la pobreza, o el 34,1% de la población total (CEPAL, 2010).
- En América Latina y el Caribe, la tasa de desempleo de las mujeres de 9,1% es 1,4 veces la de los hombres y reciben ingresos menores “en todos los segmentos ocupacionales”, según el informe regional sobre “Trabajo Decente e igualdad de género “ elaborado conjuntamente por CEPAL, FAO, PNUD, ONU Mujeres y OIT en noviembre de 2013.
- Este mismo informe reveló que es mayor la proporción de mujeres, 53,7%, que la de hombres. 47,8%, que están trabajando en condiciones de informalidad, lo cual habitualmente implica bajas remuneraciones y condiciones laborales precarias
- La violencia sigue siendo una realidad cotidiana para las mujeres de la región: en las calles, en las escuelas, en el trabajo, y lo que es peor, que ocurre con mayor frecuencia, en sus propios hogares. La violencia se utiliza rutinariamente para silenciar, oprimir, manejar y matar a las mujeres.
- La violencia afecta la plena realización de sus derechos - su salud, su potencial económico, la participación en la política y su contribución a la sociedad- y es un obstáculo para el desarrollo humano, la democracia y la paz en los países de la región. De acuerdo a un Informe de la Organización Mundial de la Salud del 2013, en las Américas, el 29,8% de las mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual ejercida por parte de su pareja, y el 10,7% ha sufrido violencia sexual por alguien fuera de la pareja.
- **La violencia contra las mujeres** es una violación de derechos humanos, y un problema de salud pública que afecta a todos los niveles de la sociedad en todas las partes del mundo. Desde niñas hasta mujeres mayores, una de cada tres mujeres es golpeada, forzada a tener relaciones sexuales, o abusada de otra manera en su vida.
- Las Mujeres pagan 16 a 40% más en atención en salud que los hombres, viven más años y proporcionan más cuidados no remunerados.
- Entre 9 y 39% de las adolescentes están embarazadas o son madres limitando sus oportunidades de vida.
- Las necesidades de atención de la salud de las mujeres, no son solo diferentes, sino también mayores que las de los hombres.
- Las mujeres y los hombres difieren en cuanto al tipo de trabajo que realizan, el lugar donde lo cumplen, los recursos a los que acceden y las compensaciones que reciben. Estos factores introducen diferencias en el estado de salud entre las mujeres y los hombres, que varían en cuanto a sus condiciones y consecuencias según el contexto socioeconómico. Tales diferencias se caracterizan por desigualdades que sitúan a las mujeres en posición de desventaja económica y subordinación con respecto a los hombres, posición que afecta las oportunidades de alcanzar, recuperar y mantener un nivel óptimo de salud.
- Algunas necesidades de atención son exclusivas de las mujeres, particularmente las relacionadas con la reproducción.



- En América Latina, las cifras de mortalidad materna a pesar de haberse reducido en las últimas décadas, continúan siendo muy altas, con un promedio de 9.300 muertes registradas en 2013.
- Cada día 16 mujeres mueren por complicaciones del embarazo y el parto en las Américas.
- La proporción de mujeres de 15 a 49 años, casadas o que viven en relación de pareja, con necesidades de planificación familiar insatisfechas es de 10% para América Latina y 17% para el Caribe
- La tasa de prevalencia de métodos anticonceptivos de cualquier tipo es de 74% para América Latina y de 61% para el Caribe
- El uso de anticonceptivos modernos es de 67%. Se estima que la necesidad insatisfecha de planificación familiar promedia en un 10%
- Según la OPS, La planificación familiar puede evitar hasta un tercio de las muertes maternas, pero en el 2012 más de 200 millones de mujeres de la Región tenían necesidades insatisfechas en el ámbito de la anticoncepción.
- Cada año se producen 1,200,000 embarazos no planeados en la Región
- En América Latina, la OPS, ha señalado que las cifras de mortalidad materna a pesar de haberse reducido en las últimas décadas, continúan siendo muy altas, con un promedio de 9.300 muertes registradas en 2013
- Los embarazos adolescentes, que alcanzan en América Latina a 70 mujeres de cada 1000, y los embarazos no deseados, que corresponden al 50% .
- Las mujeres que viven en condiciones de pobreza, en zonas más alejadas, con menor nivel de educación, indígenas y de otros grupos étnico/raciales y en situación de violencia de género, tienen una sobre representación en la Razón de Mortalidad Materna. A la vez, se reconoce que el 95% de la mortalidad materna podría ser evitada con el conocimiento y tecnología ya disponible en la Región.
- Las discapacidades, particularmente las asociadas al envejecimiento, son más prevalentes en las mujeres.
- Existen condiciones de salud que, aun con la misma denominación, afectan de manera diferente a mujeres y hombres y pueden requerir tratamiento diferente según el sexo.
- La responsabilidad de las mujeres por los hijos condiciona la naturaleza de sus necesidades en el ámbito de los servicios de salud.
- La menor participación de las mujeres en empleos remunerados limita su acceso a servicios de salud, planes de seguro y protección social en el largo plazo.
- Las mujeres reciben con frecuencia una atención de menor calidad por razones que tienen que ver con estereotipos culturales y con el hecho de que la investigación clínica se ha basado fundamentalmente en hombres.
- Dada su mayor necesidad de utilizar servicios, en la mayoría de los países las mujeres enfrentan un mayor gasto en salud —absoluto y relativo— que el de los hombres.
- Las mujeres, o algunos subgrupos de mujeres, con frecuencia tienen menor poder de decisión que los hombres sobre los factores que afectan a su salud, incluyendo su sexualidad, su reproducción y su utilización de servicios y métodos anticonceptivos.
- 14 de cada 100 trabajadoras son trabajadoras del hogar. Desde el punto de vista numérico es la ocupación más importante para las mujeres en América Latina.
- Según Datos de Cepal en el 2009, Los datos disponibles en la región sobre el uso de tiempo muestran que las mujeres tienen unas jornadas diarias más largas que las de los hombres por las responsabilidades de cuidado y del trabajo doméstico no remunerado asignados a ellas tradicionalmente. Ellas trabajan diariamente entre tres y cinco horas más que los hombres por la doble o triple jornada doméstica.
- En América Latina y el Caribe la tasa de desempleo de las mujeres de 9,1% es 1,4 veces la de los hombres y reciben ingresos menores “en todos los segmentos ocupacionales”



- La tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral llegó a 49.5%, y la tasa de ocupación a 45,5%, aunque aún son inferiores a las de los hombres que tienen tasas de 71,3% y 67,3% respectivamente.
- Es mayor la proporción de mujeres, 53,7%, que la de hombres. 47,8%, que están trabajando en condiciones de informalidad
- En los últimos 3 años las economías de los países de las Américas se han visto afectadas por una de las crisis financieras más profundas del siglo, la cual, según diversos estudios ha tenido un impacto desigual en las mujeres y los hombres. Estas diferencias y desigualdades en los efectos de la crisis están condicionando las oportunidades económicas y sociales de las mujeres, así como los niveles de calidad de vida logrados en el periodo previo.
- No obstante la heterogeneidad de los impactos de la crisis financiera global, en todos los países del hemisferio se ha dado un impacto desigual de la crisis entre las mujeres y los hombres, en algunos casos parecidos a crisis pasadas (Antonopoulos 2009, Cagatay 2009 y Mones 2010). Los ámbitos en que las mujeres se ven más afectadas son los relacionados al mercado laboral, a la provisión de alimentos y la seguridad alimentaria, al acceso a servicios financieros para la actividad productiva, al acceso a las remesas, al acceso a la vivienda y al trabajo no remunerado de la economía del cuidado, entre otros. Sin embargo, de acuerdo a un estudio reciente realizado por Mones (2010) esta realidad no está siendo considerada por los paquetes de medidas tomadas por los países para enfrentar la crisis y para la recuperación económica de la región. Estas carencias en las políticas económicas tienen implicaciones para impulsar el crecimiento económico y la competitividad en la región en el contexto de la crisis.
- La condición de pobreza de las mujeres de las Américas continúa siendo uno de los obstáculos que limita sus posibilidades de desarrollo humano, de alcanzar niveles satisfactorios de seguridad económica, y de participar activamente en la vida política de los países.
- En Latinoamérica y el Caribe hay actualmente 189 millones de personas en estado de pobreza, o sea un 34,1% de la población total (CEPAL, 2010). “La exposición a la pobreza de las mujeres es más alta que la de los hombres en todos los países de la región, y es notoriamente mayor en Panamá (1,37 veces), Costa Rica (1,30 veces), República Dominicana (1,25 veces), Chile (1,24 veces) y Uruguay (1,21 veces). En 13 de 18 países de la región esta pauta se ha agravado entre 2002 y 2008” (CEPAL, 2010).

VISIÓN DE LA OEA

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), constituida en 1928 por resolución de la Sexta Conferencia Internacional Americana, fue el primer organismo de carácter intergubernamental en el mundo fundado expresamente para luchar por los derechos civiles y políticos de la mujer en el Continente. Desde su creación la CIM ha desempeñado un papel fundamental en la asegurar los derechos de ciudadanía de las mujeres en las Américas. Como primer y único foro hemisférico sobre derechos de la mujer y la igualdad de género, su papel en la promoción y el apoyo al desarrollo de las normas jurídicas internacionales y las políticas públicas de la ciudadanía y la igualdad se pone de manifiesto en la adopción de instrumentos interamericanos y políticas públicas sobre los derechos humanos de las mujeres, en particular la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994) y el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA, 2000).

De conformidad con el Estatuto de la Comisión Interamericana de Mujeres , las funciones principales de la CIM son las siguientes:

- Apoyar a los Estados Miembros en el cumplimiento de sus respectivos compromisos adquiridos a nivel internacional e interamericano en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género;
- Apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para promover el acceso y la participación, plenos e igualitarios, de las mujeres en los ámbitos civil, político, económico, social y cultural;
- Promover el liderazgo de las mujeres en la planificación e implementación de políticas y programas públicos;



- Asesorar a la OEA en todos los asuntos relacionados con los derechos de las mujeres y la igualdad de género;
- Colaborar con los Estados Miembros, otras organizaciones internacionales, grupos de la sociedad civil, la academia y el sector privado para apoyar los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región;
- Informar a la Asamblea General sobre el trabajo de la CIM, incluidos aspectos relevantes de la condición de las mujeres en el hemisferio, y elevar a los Estados Miembros recomendaciones al respecto;
- Contribuir al desarrollo de la jurisprudencia internacional e interamericana sobre los derechos humanos de las mujeres y la equidad e igualdad de género;
- Fomentar la elaboración y adopción de instrumentos interamericanos para el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos y agentes de la democracia; y
- Promover la adopción de medidas para eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres.

Para avanzar hacia la igualdad de género y eliminar la discriminación y la violencia, se requiere institucionalizar una perspectiva de género en todos los programas, políticas y proyectos de las organizaciones. Para ello, la CIM ha implementado cinco estrategias clave dentro de la OEA cual es crear voluntad política, compromiso y responsabilidad de alto nivel; generar mayor conciencia, comprensión y posición institucional sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género; desarrollar e implementar directrices y políticas claras y obligatorias; fortalecer el diálogo continuo y construir capacidades y crear espacios para la evaluación y el reconocimiento del trabajo en curso.

A lo largo de los tres últimos años la CIM ha venido fortaleciendo su colaboración con reuniones de alto nivel en las Américas, incluidas reuniones de comisiones interamericanas y de nivel ministerial de diversos sectores del desarrollo integral, tales como Trabajo, Desarrollo Sostenible, TIC, Puertos, Competitividad, así como con las secretarías técnicas respectivas en la OEA y en redes de cooperación clave. El asesoramiento técnico y la asistencia proporcionadas por la CIM a través de ese proceso se refleja en su incidencia en la agenda política y técnica de esos órganos, así como en la formulación y aplicación de políticas, programas y proyectos.

Basándose en el progreso logrado hasta la fecha con la iniciativa de los Diagnósticos Participativos de Género realizados en conjunto con la Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad, la OEA a través de la CIM y de la SADyE continuará sus esfuerzos encaminados a fortalecer la capacidad humana e institucional de los Mecanismos Nacionales en los Estados Miembros de la OEA. El objeto principal de ese proyecto consiste en asegurar que los Mecanismos Nacionales existentes en cada Estado estén dotados de los medios necesarios para realizar DPGs en cada Ministerio sectorial a nivel nacional, comenzando con esferas de importancia estratégica para los derechos de las mujeres y la igualdad de género (justicia, salud, finanzas, planificación y presupuestación, etc.).

La CIM ha liderado recientemente la elaboración de la **Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos de la OEA**, adoptada el 7 de marzo de 2016 por parte del Secretario General Luis Almagro, cuyo objetivo es avanzar hacia un cambio organizacional que institucionalice una visión de igualdad de género y de derechos humanos en las políticas, programas, proyectos y prácticas de la OEA; así como en su cultura y estructura organizacional, mediante medidas y normativas cuyo cumplimiento sea monitoreado y evaluado continua y sistemáticamente.

VISIÓN DE LA OPS

La igualdad de género en la salud significa que las mujeres y los hombres se encuentran en igualdad de condiciones para ejercer plenamente sus derechos y su potencial para estar sanos, contribuir al desarrollo sanitario y beneficiarse de los resultados. El logro de la igualdad de género exige medidas concretas destinadas a eliminar las inequidades por razón de género.

La equidad de género significa una distribución justa de los beneficios, el poder, los recursos y las responsabilidades entre las mujeres y los hombres. El concepto reconoce que entre hombres y mujeres hay diferencias en cuanto a las necesidades en materia de salud, al acceso y al control de los recursos, y que estas diferencias deben abordarse con el fin de corregir desequilibrios entre hombres y mujeres. La inequidad de género en el ámbito de la salud se refiere a



las desigualdades injustas, innecesarias y prevenibles que existen entre las mujeres y los hombres en el estado de la salud, la atención de salud y la participación en el trabajo sanitario. Las estrategias de equidad de género se utilizan para finalmente lograr la igualdad. La equidad es el medio, la igualdad es el resultado.

El *empoderamiento* se refiere a la toma de control por parte de las mujeres y los hombres sobre sus vidas, es decir: a la capacidad de distinguir opciones, tomar decisiones y ponerlas en práctica. Se trata de un proceso, pero es también un resultado; es colectivo y al mismo tiempo individual. El empoderamiento de las mujeres es esencial para el logro de la igualdad de género. Otros no pueden darle poder a las mujeres, solo las mujeres pueden empoderarse a sí mismas. Sin embargo, las instituciones pueden apoyar los procesos de empoderamiento tanto en el plano individual como en el colectivo.

El concepto de *diversidad* incorporado al enfoque de igualdad de género significa reconocer que las mujeres y los hombres no constituyen grupos homogéneos. Al abordarse los problemas de género y salud, debe tenerse en cuenta las diferencias entre las mujeres y entre los hombres con respecto a la edad, el estado socioeconómico, la educación, el grupo étnico, la cultura, la orientación sexual, la discapacidad y la ubicación geográfica.

En la Región, las inequidades por razón de género en salud se reflejan en las elevadas tasas de mortalidad materna, las necesidades insatisfechas de planificación familiar, los embarazos de adolescentes, las elevadas tasas de cáncer cervicouterino y el aumento de la infección por el VIH en las jóvenes de muchos países del Caribe.

En el 2005, el 46º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud aprobó la Política en materia de Igualdad de Género de la OPS (resolución CD46.R16), que se emitió en respuesta a las dificultades con que se enfrentaba la Región de las Américas a causa de las inequidades por razones de género y a la resolución de las Naciones Unidas que había requerido que todos los organismos pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas incorporasen la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres. La Política OPS/OMS de Igualdad de Género contempla trabajar con los gobiernos y la sociedad civil en los Estados Miembros y con actores relevantes para eliminar las desigualdades en materia de salud entre las mujeres y los hombres, y avanzar hacia el logro de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. La OPS/OMS también está comprometida en impulsar la igualdad de género en su propia fuerza laboral. La meta de esta política es contribuir al logro de la igualdad de género en el estado de la salud y el desarrollo sanitario, mediante investigación, políticas y programas que presten la atención debida a las diferencias de género en la salud y a sus factores determinantes, y promuevan activamente la igualdad entre mujeres y hombres.



META 5.1: PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN TODO EL MUNDO

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- La Convención Americana sobre los Derechos Humanos Art 24
- Carta Democrática Interamericana Art 9
- Convención Interamericana sobre la Nacionalidad de la Mujer
- La Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer-Convención de Belém do Pará
- El Protocolo Adicional a la Convención Americana en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales-Protocolo de San Salvador Art 3
- Carta Social de las Américas Art 12, Art 14, Art 15, Art 16, Art 17, Art 18, Art 19
- Plan de Acción de Mar del Plata, 2005 (IV Cumbre de las Américas)
- Plan de Acción de Québec, 2001 (III Cumbre de las Américas)
- Plan de Acción de Santiago, 1998. (II Cumbre de las Américas)
- Plan de Acción de Miami, 1994 (I Cumbre de las Américas)
- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA)
- Declaración de San Salvador (2007)
- AG/RES. 2802 (XLIII-O/13) sobre “Promoción y protección de los derechos humanos de las personas vulnerables al VIH/SIDA, viviendo con VIH/SIDA y afectadas por él en las Américas”(2013)
- Programa Trienal de Trabajo CIM 2016-2018

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Guía Práctica para la Aplicación del Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2015 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), CIM, 2014 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Segundo Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2012 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Primer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2011 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- La apuesta por la paridad: Democratizando el sistema político en América Latina (Ecuador, Bolivia y Costa Rica) CIM, 2013, <http://www.oas.org/en/cim/docs/apuestaporlaparidad-final-web.pdf>
- La democracia de ciudadanía: Visiones y debates desde los derechos de las mujeres en las Américas, CIM, 2012 <http://www.oas.org/es/cim/docs/pubforohemisfericoi-final.pdf>



- Institucionalización de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas: Seguimiento a los talleres de planificación estratégica con enfoque de género (CIM, 2013) <http://www.oas.org/es/cim/trabajo.asp>
- El avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente (CIM, 2011) <http://www.oas.org/es/cim/trabajo.asp>
- Guía de capacitación: Planificación estratégica participativa con enfoque de género (CIM, 2011) <http://www.oas.org/es/cim/trabajo.asp>
- Prácticas promisorias por el manejo integrado del VIH y de la violencia contra las mujeres (CIM, 2012) <http://www.oas.org/es/CIM/docs/VIH-VAW-PracticasPromisorias-SP.pdf>
- Manual para fortalecer el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres que viven con VIH en América Latina http://www.oas.org/es/cim/docs/Manual_CIM_ONUSida_ES.pdf
- Estándares Jurídicos Vinculados A La Igualdad De Género Y A Los Derechos De Las Mujeres En El Sistema Interamericano De Derechos Humanos: Desarrollo Y Aplicación (CIDH, 2011) www.cidh.org
- El trabajo, la educación y los recursos de las Mujeres: la ruta hacia la igualdad en la garantía de Los derechos económicos, sociales y culturales, (CIDH, 2011) www.cidh.org
- Derechos humanos de las mujeres que viven con VIH en las Américas (2015) <http://www.oas.org/es/cim/docs/VIH-DDHH-ESP.pdf>
- Mujeres y drogas en las Américas: Un diagnóstico de políticas en construcción. <https://www.oas.org/es/cim/docs/WomenDrugsAmericas-ES.pdf>
- Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento-Una Guía para la Reforma de Políticas en América Latina y El Caribe. <http://www.oas.org/es/cim/docs/WomenDrugsIncarceration-ES.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA /RESPONSABLE

- Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belém do Pará (MESECVI)/CIM: El MESECVI
- Plan Estratégico CIM 2016-2021/Área 4.1.5.Enfoque de la seguridad ciudadana con una perspectiva de género
- Mujeres, derechos humanos, política de drogas y encarcelamiento: Proporcionar instrumentos e información para fortalecer la garantía y la protección de los derechos humanos de las mujeres afectadas por el encarcelamiento.
- Promoción de los derechos de las mujeres viviendo con VIH/SIDA en las Américas/CIM
- Comunidad de Prácticas sobre VIH y Violencia contra las Mujeres: <http://piloto.cimoea.aulaweb.org/>
- Curso en Enfoque de Derechos y de Igualdad de Género en Políticas, Programas y Proyectos/CIM
- Reunión de Ministras o de Autoridades de Alto Nivel Responsables para la Promoción de la Mujer en los Estados Miembros (REMIM).-CIM
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social- SADyE
- Plan de Acción Carta Social de las Américas/DIS- SADyE
- Trabajo en cuanto a Líneas estratégicas de la XV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo CIMT para avanzar hacia la igualdad y la no discriminación de género en el marco del trabajo decente” (2007)
- Relatoría sobre los Derechos de la Mujer-CIDH



MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 Categoría 3: Determinantes de la Salud y promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Agenda de Salud para Las Américas 2008-2017
- Resolución CD46.R16 Política de Igualdad de Género, OPS
- CD 53/10, Rev. 1 Salud en Todas las Políticas

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- Género, Salud y Desarrollo en las Américas, Indicadores Básicos 2013, <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/28262>
- Guía Práctica para la Incorporación de la Perspectiva de Género en salud <http://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/manualFinal.pdf?ua=1>
- Política de Igualdad de Género, OPS, 2005 <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/OPS-politica-de-igualdad-de-genero.pdf>
- ¡Ni una más! Del dicho al hecho ¿Cuanto falta por recorrer? http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=3302%3A2010-ni-mas-dicho-hecho-cuanto-falta-recorrer&catid=1961%3Aresources-on-gender-health&Itemid=2434&lang=es
- Integración de la perspectiva de género en los programas de VIH en el sector de la salud http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/herramienta_genero_vih_SP_web.pdf
- Elementos para elaborar un perfil de género y salud <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/6073/Perfil-ESP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guía para el análisis y el monitoreo de la equidad de género en las políticas de salud http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/6032/guia_para_analisis_monitoreo_equidad_genero.pdf?sequence=1&isAllowed=y

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- Programa de Género y Salud
- Plan de Acción para la Implementación de la Política de Igualdad de Género
- Salud en Todas las Políticas



META 5.2: ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LOS ÁMBITOS PÚBLICOS Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer afecta a una gran mayoría de mujeres y puede tener consecuencias profundas y duraderas para la salud de las sobrevivientes, como lesiones físicas, embarazo no deseado, aborto, infecciones de transmisión sexual (incluso la infección por el VIH/ sida) y diversos resultados negativos en materia de salud mental. La violencia contra las mujeres adopta muchas formas, incluyendo violencia física, sexual y emocional por la pareja, la violación y la coerción sexual por cualquier agresor, tráfico, femicidio y formas culturalmente específicas tales como los llamados “asesinatos por honor”, la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz y forzado. Violencia de pareja es la forma más común de violencia contra las mujeres en todo el mundo. En la Región de las Américas, una de cada tres mujeres ha sido víctima en algún momento de su vida de violencia infligida por el compañero íntimo o violencia sexual perpetrada por alguien que no es su pareja. Las mujeres de algunos grupos indígenas o grupos marginados por razones étnicas a menudo corren un riesgo mayor. En medida creciente, la comunidad internacional está reconociendo que los esfuerzos para mejorar la salud y el bienestar de la mujer no servirán de mucho si no abordan también el problema de la violencia contra la mujer.

La violencia contra los niños y las niñas incluye todas las formas de violencia física, sexual y emocional, descuido, trato negligente y explotación. Maltrato infantil se refiere más concretamente a actos de violencia perpetrados por adultos en posiciones de responsabilidad, confianza o poder. Estudios documentan altos niveles de violencia física en la infancia, como demuestra un estudio representativo a nivel nacional en El Salvador, en lo cual el 42% de las mujeres y el 62% de los hombres reportaron violencia física antes de los 15 años de edad. Datos sobre abuso sexual infantil son más limitados, pero, en encuestas poblacionales, mujeres informan niveles de abuso sexual antes de los 15 años tales como el 4,7% en Guatemala y el 7,8% en Honduras (Datos de la OPS).

De otro lado, **la Trata de Personas (TDP)** es una actividad criminal grave y una violación a los derechos humanos que ocurre en todos los países del hemisferio occidental. La Trata implica la explotación de víctimas, generalmente en trabajos forzados o en la actividad comercial sexual, por una organización criminal o “tratante”. La Trata puede implicar el traslado de las víctimas por los tratantes de un país a otro, pero ese traslado internacional no es un requisito para su existencia. La Trata no es un fenómeno nuevo, y muchos de sus aspectos se encuentran prohibidos por diversas convenciones internacionales. La comunidad internacional ha definido con precisión y ha proscrito estas prácticas en el Protocolo contra la Trata de Personas que complementa la Convención contra el Crimen Organizado de la ONU. La mayoría de los expertos coinciden en que la Trata es un problema en expansión en el hemisferio occidental, pero dada la naturaleza clandestina de esta actividad criminal resulta difícil obtener información precisa al respecto. A medida que una mayor proporción de la población mundial ve la emigración como una puerta hacia mejores perspectivas económicas, más y más gente migra en busca de oportunidades laborales y mejor calidad de vida. Muchos de estos emigrantes abandonan sus hogares y son vulnerables a la explotación. La Trata de Personas también ocurre en el contexto de las migraciones internas de los países, en el contexto de migraciones desde áreas rurales hacia los centros urbanos. Tanto las migraciones internacionales como internas producen víctimas de la Trata de Personas, las cuales están enfrentadas a servidumbre doméstica, trabajos forzados y explotación sexual. Frecuentemente, las víctimas de la Trata de Personas son niños (menores de 18 años) quienes terminan involucrados en redes de prostitución organizada y otras formas de explotación sexual como la pornografía infantil. Legalmente, un niño no tiene capacidad para consentir la práctica sexual comercial, organizada por terceros y la explotación de los niños siempre califica como una forma de Trata de Personas de acuerdo a la convención internacional. La explotación sexual comercial de niños también puede ocurrir en el contexto del turismo sexual, una creciente preocupación en el hemisferio.



VISIÓN DE LA OEA

Las mujeres tienen el derecho a vivir una vida libre de violencia. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer fue impulsada por la CIM y adoptada en Belém do Pará, Brasil, en 1994, formaliza la definición de la violencia contra las mujeres como una violación de sus derechos humanos. La Convención de Belém do Pará estableció como obligación internacional para los Estados Parte, el deber de actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar todas las formas de violencia, independientemente de que la misma tenga lugar en el hogar, la comunidad o la esfera pública. La Convención establece por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres, en la lucha para eliminar la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica, tanto en el ámbito público como en el privado. La implementación efectiva de la Convención requiere un proceso de evaluación y apoyo continuo e independiente, para lo cual se creó en 2004 el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). El MESECVI es una metodología de evaluación multilateral sistemática y permanente, fundamentada en un foro de intercambio y cooperación técnica entre los Estados Parte de la Convención y un Comité de Expertas/os. El MESECVI analiza los avances en la implementación de la Convención por sus Estados Parte, así como los desafíos persistentes en las respuestas Estatales ante la violencia contra las mujeres. La CIM actúa como Secretaría Técnica del MESECVI. Desde su creación el MESECVI continúa analizando los avances en la implementación de la Convención por sus Estados Parte, así como los desafíos persistentes en las respuestas Estatales ante la violencia contra las mujeres.

Pese a la existencia de la Convención, la violencia contra las mujeres en la región sigue expresándose en casi todos los ámbitos de sus vidas y en especial en el hogar, la escuela, los centros de salud y el trabajo. La justicia, la salud y la educación, son los núcleos centrales del proceso de reparación, acceso a la justicia y erradicación de estereotipos, fundamentales para la lucha contra la violencia en la región y ejes centrales de la labor del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI).

En lo que se refiere a La Trata de Personas afecta el bienestar social, la legalidad, la salud pública y la economía de la región y debe ser combatida. La Trata de Personas se ha convertido en un problema creciente para la región, y no puede ser resuelto en forma unilateral. La OEA ha reconocido la importancia de este tema y el daño potencial que la Trata de Personas puede ocasionar. La estrategia para combatir la Trata de Personas requiere combinar esfuerzos nacionales, medidas bilaterales, y la cooperación multilateral. La principal meta de la OEA en cuanto a llevar a cabo medidas contra la Trata de Personas es llevar a cabo medidas contra la Trata es abordar esta problemática desde una perspectiva regional.

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta Social de las Américas Art 15
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belem do Pará
- Protocolo de San Salvador Art 6 y 16
- Convención Americana sobre Derechos Humanos-Pacto de San José Art 5, Art 6, Art 19
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Declaración de Cartagena, (VI Cumbre de las Américas)
- Declaración de Puerto España, 2009, (V Cumbre de las Américas)
- Plan de Acción de Québec, 2001 (III Cumbre de las Américas)
- Plan de Acción de Santiago, 1998. (II Cumbre de las Américas)
- Plan de Acción de Miami, 1994 (I Cumbre de las Américas)



Declaraciones emanadas de las Asambleas de Delegadas de la CIM y de las Conferencias de Estados Parte de la Convención de Belém do Pará

- 2015 Declaración sobre la Violencia y el Acoso Políticos contra las Mujeres
- 2014 Declaración sobre la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes y sus Derechos Sexuales y Reproductivos
- 2014 Declaración de Pachuca “Fortalecer los esfuerzos de prevención de la violencia contra las mujeres”
- 2012 Declaración de San José sobre el empoderamiento económico y político de las mujeres de las Américas
- 2010 Declaración del Año Interamericano de Mujeres
- 2008 Declaración de Santiago “Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de la mujer para la transversalización de la perspectiva de género en las políticas publicas
- 2008 Declaración sobre el Femicidio
- 2007 Declaración de San Salvador: Género, violencia y VIH
- 2004 Declaración de la XXXII Asamblea de Delegadas de la CIM sobre la adopción del Estatuto del MESECVI
- 2002 Declaración sobre la protección de los derechos humanos de la mujer

En el tema de Trata de Personas

- Plan de Trabajo Contra la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental 2010-2012, adoptado por resolución AG/RES. 2551 (XL-O/10)
- AG/RES. 2828 (XLIV-O/14) Prevención y erradicación de la explotación sexual, tráfico y trata de niños, niñas y adolescentes, Pg. 99 Cuadragésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones Asunción, Paraguay, Junio 2014
- AG/RES. 2866 (XLIV-O/14) Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional Esfuerzos hemisféricos para combatir la trata de personas, Pg. 342 Cuadragésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones Asunción, Paraguay, Junio 2014
- AG/RES. 2771 (XLIII-O/13) Prevención y erradicación de la explotación sexual, tráfico y trata de niños, niñas y adolescentes, Pg. 35 Cuadragésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones La Antigua, Guatemala, junio 2013
- AG/RES. 2809 (XLIII-O/13) Promoción de la seguridad hemisférica: Un enfoque multidimensional - Esfuerzos hemisféricos para combatir la trata de personas 239 Cuadragésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones La Antigua, Guatemala, junio 2013
- AG/RES. 2707 (XLII-O/12) Prevención y erradicación de la explotación sexual, tráfico ilícito y trata de niños, niñas y adolescentes, Pg. 51 Cuadragésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones Cochabamba, Bolivia, junio 2012
- Resolución CD/RES.10 (82-R/07), 2007-Consejo Directivo IIN-OEA
- Plan de Acción IIN 2015-2019 CD/doc.05/15

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Guía para la aplicación de la Convención de Belem do Pará, <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BdP-GuiaAplicacion-Web-ES.pdf>
- Guía práctica para la aplicación del Sistema de indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belem do Pará http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Guia_Indicadores_BDP_ESP.pdf
- Herramientas regionales de lucha contra la violencia hacia las mujeres: La Convención de Belém do Pará y el Convenio de Estambul (MESECVI, 2014) <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI-CoE-CSWPub-ES.pdf>



- Acceso a la Justicia para mujeres víctimas de violencia sexual: La educación y la salud, (CIDH, 2011) www.cidh.org
- Acceso a la Justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en Mesoamérica (CIDH, 2011) www.cidh.org
- Informe Sobre El Castigo Corporal Y Los Derechos Humanos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes (CIDH, 2009) www.cidh.org
- La Infancia Y Sus Derechos En El Sistema Interamericano De Protección De Derechos Humanos segunda Edición (CIDH, 2008) www.cidh.org
- X Informe al Secretario General de la OEA sobre las medidas emprendidas por los Estados Miembros para prevenir y erradicar la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes en las Américas- Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes e Internet IIN, 2011 <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/Explotacion-sexual-comercial-version-digital.pdf>
- **Herramientas regionales de lucha contra la violencia hacia las mujeres: La Convención de Belém do Pará y el Convenio de Estambul** (CIM, 2014) <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA /RESPONSABLE

- MESECVI-CIM Plan Estratégico del MESECVI 2014-2017
- Sistema de indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belem do Pará CIM
- Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belém do Pará (MESECVI)/CIM
- Plataforma virtual de buenas prácticas en la implementación de la Convención de Belem do Pará (<http://www.belemdopara.org>)-CIM,
- Curso en Enfoque de Derechos y de Igualdad de Género en Políticas, Programas y Proyectos/CIM
- Género y educación
- Comunidad de Prácticas sobre VIH y Violencia contra las Mujeres-CIM
- Reunión de Ministras o de Autoridades de Alto Nivel Responsables para la Promoción de la Mujer en los Estados Miembros (REMIM).-CIM
- Relatoría sobre los Derechos de la Mujer-CIDH
- Relatoría sobre los Derechos de la Niñez-CIDH
- Plan de Trabajo Contra la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental 2010-2012-DSP/Secretaria de Seguridad Multidimensional
- Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes-IIN
- Red Interamericana de Información sobre la Niñez-IIN
- Grupo de Trabajo de Seguimiento a los Indicadores del Protocolo de San Salvador-DIS/SADyE

VISIÓN DE LA OPS

La **violencia basada en género (VBG)** es uno de los abusos contra los derechos humanos y uno de los problemas de salud pública más difundidos en el mundo actual. Es también una manifestación extrema de la desigualdad relacionada con el género, impuesta a las mujeres y a las niñas a causa de su posición subordinada dentro de la sociedad. Las consecuencias de la VBG a menudo son devastadoras y prolongadas y afectan la salud física y el bienestar mental de las mujeres y las niñas. Al mismo tiempo, sus repercusiones ponen en peligro el desarrollo social de otros niños en la familia, de la familia como unidad, de las comunidades donde viven las personas afectadas y de la sociedad en general. Los Estados Miembros de la OPS no solo han reconocido que la violencia contra la mujer



es un problema de salud pública y de derechos humanos, sino que también se han comprometido a asegurar que sus sistemas de salud cumplan su responsabilidad de prevenir y responder a este tipo de violencia. Comprendiendo la importancia del papel del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer, los ministros y las ministras de salud de 38 Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) aprobaron por unanimidad la *Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer, 2015-2025*, durante el 54.º Consejo Directivo, 67ª sesión del Comité Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en octubre del 2015. En la estrategia se adopta un enfoque de salud pública del problema de la violencia contra la mujer y se ofrece una hoja de ruta para que los sistemas de salud puedan sumarse a un esfuerzo multisectorial a fin de prevenir y responder a este tipo de violencia en las Américas. Al aprobar este documento, la Región de las Américas se convirtió en la primera región de la OMS cuyas máximas autoridades refrendaron un marco de acción sobre la violencia contra la mujer.

La violencia contra los niños y las niñas tiene consecuencias a largo plazo y poco reconocidas para la salud los niños y niñas, incluidos problemas de desarrollo social, emocional y cognitivo. La violencia contribuye a altos niveles de mortalidad y morbilidad en América Latina y el Caribe. Además de causar muerte y lesiones físicas, la violencia tiene consecuencias a largo plazo y poco reconocidas para la salud de las mujeres y los niños y niñas, incluidas las condiciones de salud mental tales como depresión, ideación suicida y abuso de sustancias; resultados negativos sexuales y reproductivos como el embarazo no deseado, infecciones de transmisión sexual y el aborto; y (entre niños y niñas) problemas de desarrollo social, emocional y cognitivo. El sector salud puede desempeñar un papel vital en responder y prevenir la violencia contra los niños y las niñas. Este papel incluye identificar el abuso temprano, proporcionar tratamiento, y encaminarlos para que reciban atención adecuada. El sistema salud también debe trabajar para prevenir la violencia. Y como el abordaje de salud pública para la prevención estipula claramente, el primer paso en la prevención de la violencia es entenderla, y el sector de salud tiene un papel clave en ayudarnos a medir y comprender la violencia contra los niños y las niñas.

MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 Categoría 3: Determinantes de la Salud y promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Agenda de Salud para Las Américas 2008-2017
- WHA 49.25 Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública
- WHA67.15 Fortalecimiento de la función del sistema de salud en la lucha contra la violencia, en particular la ejercida sobre las mujeres y las niñas, y sobre los niños en general
- CD54/9, Rev. 2 [Estrategia y Plan De Acción Sobre El Fortalecimiento Del Sistema De Salud Para Abordar La Violencia Contra La Mujer 2015-2025 OPS](#)
- Política de Igualdad de Género, OPS, 2005
- CD50/17 Seguridad Humana, Salud y Bienestar- (2010)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- La violencia contra las mujeres: Responde el sector de la salud <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/3273>
- ¡Ni una más! Del dicho al hecho Cuanto falta por recorrer? [http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Niunamas2009%20\(2\).pdf](http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Niunamas2009%20(2).pdf)
- Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias –(OPS/OMS, 2010) <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/gdr-prevencion-violencia-por-la-pareja-contra-las-mujeres.pdf>



- Reforma del sector salud y derechos sexuales y derechos reproductivos. Un enfoque integrado de derechos humanos, salud pública y género (Documento de Trabajo, (OPS, 2004) <http://www1.paho.org/spanish/dpm/gpp/gh/Guezmes.pdf>
- Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Trata de personas. Washington,DC : OPS, 2013. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98857/1/WHO_RHR_12.42_spa.pdf?ua=1
- La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado”, Organización Panamericana de la Salud, 2008.
- Política de Igualdad de Género, OPS, 2005 <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/OPS-politica-de-igualdad-de-genero.pdf>
- Salud, Resiliencia y Seguridad Humana-Hacia la Salud para todos (2016) <http://www.jcie.org/researchpdfs/HealthHumSec/guide/HHS-2016-esp.pdf>
- Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia (2014) <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/28233>
- Informe sobre la situación de la prevención de la violencia en la Región de las Américas, 2014 http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18831/9789275074527_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Examining the Intersections between Child Maltreatment and Intimate Partner Violence <http://escholarship.org/uc/item/28s9v209>

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- Violencia contra la mujer y los niños y las niñas/Departamento de Familia, Género y Curso de Vida-Subdirección de la OPS
- Estrategia y Plan De Acción Sobre El Fortalecimiento Del Sistema De Salud Para Abordar La Violencia Contra La Mujer/Programa de Violencia contra la Mujer/
- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)
- Política de Igualdad de Género, OPS, 2005 <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/OPS-politica-de-igualdad-de-genero.pdf>



META 5.4: RECONOCER Y VALORAR LOS CUIDADOS NO REMUNERADOS Y EL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, LA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL, ASÍ COMO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN EL HOGAR Y LA FAMILIA, SEGÚN PROCEDA EN CADA PAÍS

INTRODUCCIÓN

El eje central de la desigualdad de género y la subordinación de las mujeres, es la división por sexo del trabajo que históricamente ha asignado a los hombres el trabajo remunerado, y a las mujeres, el no remunerado que sirve de sustento al que percibe pago. El trabajo no remunerado es la forma predominante de trabajo en la producción de subsistencia, el trabajo del hogar que incluye cuidados directos a otros y servicios que apoyan esos cuidados, y el voluntariado en la comunidad. Aunque las mujeres participan cada vez más en el trabajo remunerado, esta participación no ha conllevado una redistribución significativa del trabajo no remunerado. En todo el mundo, las mujeres continúan siendo las responsables por la mayor parte del trabajo que no percibe remuneración y cuya contribución a la economía queda, por tanto, sin reconocer. Las actividades domésticas de cuidado, así como aquellas que contribuyen al desarrollo físico, cognitivo y emocional de los miembros del hogar, tienen un gran impacto sobre la salud social e individual, como también sobre el potencial de desarrollo humano de los países. Se trata de actividades económicas no remuneradas, mayoritariamente a cargo de las mujeres, que al ser desarrolladas fuera del mercado son invisibles desde el punto de vista de las estadísticas económicas y de la contabilidad nacional de los países.

De hecho, la invisibilidad del trabajo no remunerado que realizan las mujeres en la prestación de servicios de salud a otros miembros del hogar y a la comunidad y en la formación del capital humano de las nuevas generaciones, es un elemento que limita tanto un adecuado análisis del verdadero impacto de las políticas públicas sectoriales como la definición de estrategias más amplias de desarrollo económico y social de los países. Todavía son pocos los países donde las políticas de ajuste fiscal o de financiamiento sectorial se refieren explícitamente al impacto que tienen para los hogares los cambios en la cantidad y la calidad de la prestación de servicios de salud que resultan de dichas políticas. Tampoco son muchos los países donde las estrategias y las políticas de desarrollo socioeconómico reconocen la importancia de las actividades no remuneradas realizadas en el hogar, principalmente por las mujeres.

VISIÓN OEA SOBRE EL TEMA

Desde la CIM, la OEA ha analizado los avances y retos pendientes para acelerar el pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres en la región, con énfasis en la corresponsabilidad y la redistribución del trabajo de cuidado.

En la reciente Asamblea de Delegadas de CIM realizada en Lima, del 24 al 25 de mayo de 2016, se abordó como tema central la igualdad y la autonomía en el goce y ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres y su importancia para el desarrollo humano sostenible y la consolidación de las democracias del Hemisferio. Como parte de este tema, se debatió el limitado avance en la valoración social y económica del trabajo doméstico no remunerado y del cuidado, por un lado y, por otro lado, en la promoción de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, el Estado y el sector privado en cuanto a la vida familiar y la creación de una infraestructura de cuidado funcional y sostenible. En dicha Asamblea se adoptó la Declaración de Lima sobre la igualdad y la autonomía en el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres, particularmente se fomenta el “Visibilizar el valor económico y social del trabajo no remunerado en el hogar, en particular el trabajo de cuidado, como herramienta fundamental para el diseño e implementación de políticas públicas adecuadas de corresponsabilidad y de cuidado, tomando en consideración las diferencias étnicas, económicas y sociales”.



La CIM continuará trabajando en el logro de la plena ciudadanía económica de las mujeres de acuerdo al PIA:

- Asegurar el acceso igualitario de la mujer al empleo y a los recursos productivos, tales como el crédito y la tierra (1.16);
- Promover políticas destinadas a asegurar igual pago por igual trabajo entre mujeres y hombres, como así también igual pago por trabajo de igual valor (1.17); y
- Estimular el reconocimiento del valor económico creado por el trabajo no remunerado, entre otros el de la mujer en el hogar.

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- La Convención Americana sobre los Derechos Humanos, OEA 1969
- El Protocolo Adicional a la Convención Americana en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador), OEA 1988
- Plan de Acción de Quebec, 2001
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belem do Pará
- Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA)
- AG/RES. 2832 (XLIV-O/14) “Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará
- AG/RES. 2831 (XLIV-O/14) “Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género y fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres”

Declaraciones emanadas de las Asambleas de Delegadas de la CIM

- Declaración del Año Interamericano de las Mujeres “Mujeres y poder: Por un mundo con igualdad” (CIM/DEC. 10 (XXXV-O/10)
- Declaración de San José sobre el Empoderamiento Económico y Político de las Mujeres de las Américas (CIM/DEC. 14 (XXXVI-O/12)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- El trabajo, la educación y los recursos de las Mujeres: la ruta hacia la igualdad en la garantía de Los derechos económicos, sociales y culturales,” (CIDH, 2011) www.cidh.org

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA/RESPONSABLE

- Plan de Acción Carta Social de las Américas -Área de Intervención 2 Protección Social

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

- Sistema Integrado de Indicadores de Derechos Humanos de las Mujeres” (SISDEHM)-CIM
- Grupo de Trabajo de Seguimiento a los Indicadores del Protocolo de San Salvador-DIS/SADyE
- Relatoría de los Derechos de las Mujeres-CIDH



VISIÓN OPS SOBRE EL TEMA

Las mujeres asumen la responsabilidad principal del cuidado de los niños, los enfermos y las personas con discapacidad dentro de sus familias y comunidades. Este trabajo no remunerado en salud representa el 80% de los cuidados que se brindan puertas adentro de las casas. Y significa un obstáculo para el desarrollo profesional de las mujeres y una enorme presión sobre las relaciones familiares y los presupuestos domésticos. Para la OPS es importante visibilizar el valor económico y social del trabajo no remunerado en el hogar, en particular el trabajo de cuidado, como herramienta fundamental para el diseño e implementación de políticas públicas adecuadas de corresponsabilidad y de cuidado, tomando en consideración las diferencias étnicas, económicas y sociales. Hay muchos pasos a seguir para aliviar de esta carga a muchas mujeres. Entre otros: aumentar el apoyo a los programas de atención comunitaria y a los centros de salud locales para que puedan asumir más de la carga de atención; que los gobiernos consideren la posibilidad de descuentos tributarios para las familias o individuos que tienen responsabilidades de atención en salud significativas; y analizar el impacto de las medidas de reforma en el sector salud sobre el cuidado de salud doméstico.

MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 Categoría 3: Determinantes de la Salud y promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Agenda de Salud para Las Américas 2008-2017
- Resolución CD46.R16 Política de Igualdad de Género, OPS
- CD 53/10, Rev. 1 Salud en Todas las Políticas

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- La economía invisible y las desigualdades de género: La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/6034/LA%20ECONOMIA%20INVISIBLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guía para el análisis y el monitoreo de la equidad de género en las políticas de salud http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/6032/guia_para_analisis_monitoreo_equidad_genero.pdf?sequence=1&isAllowed=y

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/RESPONSABLE

- Política de Igualdad de Género/Unidad de Género y Salud
- Programa de Género y Salud



META 5.5: VELAR POR LA PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LIDERAZGO A TODOS LOS NIVELES DE LA ADOPCIÓN DE DECISIONES EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y PÚBLICA

VISIÓN DE LA OEA

A lo largo de los últimos cinco años, la OEA ha venido promoviendo la creación de consensos sobre los principales desafíos que implica el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad en América Latina y el Caribe a través de diálogos y consultas nacionales, con el fin de generar una perspectiva común sobre el tipo de democracia al que aspiran los y las ciudadanas de la región, así como un pensamiento renovador sobre el sistema democrático y nuevas formas de participación política.

Como parte de ese proceso, la CIM ha fortalecido su papel como principal foro político hemisférico para la promoción de la plena ciudadanía y los derechos de las mujeres en las Américas, a través de la organización de una serie de Foros Hemisféricos sobre Derechos y Ciudadanía de las Mujeres en los Sistemas Democráticos (abril de 2011, julio de 2012, septiembre de 2013, diciembre de 2014, febrero de 2015) con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y otros socios. Esos eventos tuvieron como objetivo identificar las reformas políticas e institucionales necesarias para garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y eliminar la violencia y el acoso contra ellas en la esfera política.

En ese contexto la CIM ha centrado la atención en el análisis del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en el hemisferio, haciendo especial énfasis en el tema de la paridad. Ante la persistente exclusión política de las mujeres y el lento proceso de cambio, en los últimos años los Estados han reconocido la urgencia de avanzar y están comenzando a repensar la democracia desde la perspectiva de la paridad, como principio democrático general y como estrategia general encaminada a resolver las actuales insuficiencias de las democracias representativas.

La labor de la CIM se ha centrado en dos importantes esferas, que la Comisión se propone ampliar en los próximos años:

- Superar el sistema de cuotas y avanzar hacia la paridad entre mujeres y hombres en todas las instituciones del Estado y en todos los espacios de la vida pública y política, y
- Ocuparse de la eliminación de la violencia y el acoso en el ámbito político como componente fundamental del pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta Democrática Interamericana Art 9, Art 28
- Convención Americana sobre Derechos Humanos-Pacto de San José Art 23, Art 24
- Carta Social de las Américas Preámbulo,
- La Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, OEA 1948
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer-Convención de Belem do Para OEA 1994
- El Protocolo Adicional a la Convención Americana en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador), OEA 1988
- Declaración de Puerto España, 2009 (V Cumbre de las Américas)
- Plan de Acción de Quebec (2001) (III Cumbre de las Américas)
- Plan de Acción de Santiago (1998) (II Cumbre de las Américas)



- Declaración de principios (Miami, 1994) (I Cumbre de las Américas)
- Plan de Acción de Miami (1994) (I Cumbre de las Américas)
- Plan estratégico de la CIM 2011-2016
- Programa Trienal de Trabajo 2016-2018
- Plan Operativo 2016, Plan Operativo 2017
- Política de Igualdad de Género, OPS, 2005

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- La ciudadanía de las mujeres en las democracias de las Américas (2013), <http://www.oas.org/es/cim/docs/CiudadaniaMujeresDemocracia-Web.pdf>
- La apuesta por la paridad: Democratizando el sistema político en América Latina (Ecuador, Bolivia y Costa Rica) 2013 <http://www.oas.org/es/cim/docs/ApuestaPorLaParidad-Final.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA /RESPONSABLE

- Plan Estratégico de la CIM 2016-2021: Área Programática 1
- Sistema Integrado de Indicadores de Derechos Humanos de las Mujeres” (SISDEHM)-CIM
- Grupo De Trabajo Regional Sobre La Ciudadanía De Las Mujeres Para La Democracia-CIM
- Desarrollo de la capacidad de liderazgo de las mujeres y la incidencia en las políticas públicas para la igualdad de género- CIM
- Curso en Enfoque de Derechos y de Igualdad de Género en Políticas, Programas y Proyectos/
- Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belém do Pará (MESECVI)/CIM
- Plataforma virtual de buenas prácticas en la implementación de la Convención de Belem do Pará <http://www.belemdopara.org>
- Reunión de Ministras o de Autoridades de Alto Nivel Responsables para la Promoción de la Mujer en los Estados Miembros (REMIM).-CIM
- Relatoría sobre los Derechos de la Mujer-CIDH
- Grupo de Trabajo de Seguimiento a los Indicadores del Protocolo de San Salvador-DIS/SADyE

VISIÓN DE LA OPS SOBRE EL TEMA

La equidad en salud y la salud como derecho humano son principios rectores de la cooperación técnica de la OPS. Dentro de este contexto, la búsqueda de la equidad de género es considerada como elemento imprescindible de este mandato. Las concepciones de igualdad, equidad y empoderamiento que orientan la Política de Igualdad de Género de la OPS se articulan explícitamente con la visión de la salud como derecho humano. La equidad es vista como el medio, y la igualdad, como el fin. La política subraya, además, que para alcanzar la igualdad no bastan las intervenciones equitativas. El logro del empoderamiento, particularmente por parte de las mujeres, se considera como requisito indispensable para el logro de la igualdad de género. De manera creciente, los organismos de cooperación internacional están subrayando la relevancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para el logro eficaz de objetivos de desarrollo. Consecuentemente, estos organismos están destacando la necesidad de que se integre una perspectiva de género en todos los sectores y programas de gobierno, como un componente crítico para el diseño de políticas y prácticas. Para ello es necesario un elevado compromiso político del más alto nivel, tanto internacional como nacional, que se traduzca en políticas públicas y asignación de recursos que contribuyan efectivamente a este fin. En el ámbito de la salud, es esencial señalar que tales políticas y asignaciones deben dirigirse no solo a objetivos de equidad en el acceso, sino también en el diagnóstico, tratamiento, resultados, trabajo en salud y participación en la toma de decisiones.



MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 Categoría 3: Determinantes de la Salud y promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Agenda de Salud para Las Américas 2008-2017
- Resolución CD46.R16 Política de Igualdad de Género, OPS
- CD 53/10, Rev. 1 Salud en Todas las Políticas

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS /RESPONSABLE

- Política de Igualdad de Género/Unidad de Género y Salud
- Plan de acción de para la implementación de la Política de Igualdad de Género/ Unidad de Género y Salud



META 5.6: GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO, LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING Y LOS DOCUMENTOS FINALES DE SUS CONFERENCIAS DE EXAMEN

VISIÓN DE LA OEA

La violencia sexual contra las mujeres y las niñas anula el ejercicio de sus derechos establecidos en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos, como por ejemplo, la Convención de Belém do Pará.

El Comité de Expertas/os del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) ha abordado este tema en el 2012, así como la importancia de despenalizar la interrupción del embarazo por motivos terapéuticos y de abordar con una perspectiva no punitiva el aborto terapéutico o el aborto en los casos de mujeres víctimas de violencia sexual.

Asimismo, el Comité de Expertas emitió en el 2014 la Declaración sobre la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes y sus Derechos Sexuales y Reproductivos que reconoce la importancia de “Garantizar la salud sexual y reproductiva de las mujeres y su derecho a la vida, eliminando el aborto inseguro y estableciendo leyes y políticas públicas que permitan la interrupción del embarazo en, por lo menos, los siguientes casos: i) cuando la vida o salud de la mujer esté en peligro, ii) cuando exista inviabilidad del feto de sobrevivir, y iii) en los casos de violencia sexual, incesto e inseminación forzada, así como garantizar que las mujeres y adolescentes tengan acceso inmediato a métodos anticonceptivos económicos, incluyendo la anticoncepción oral de emergencia, eliminando con ello los efectos discriminatorios en las mujeres de denegarles servicios, basados en estereotipos que reducen el rol primario de las mujeres a la maternidad y previenen que tomen decisiones sobre su sexualidad y reproducción.”

El 19 de junio de 2015, la CIM y el MESECVI, junto con otros socios, organizaron un debate sobre las relaciones entre la violencia contra las mujeres, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, con miras a avanzar en la garantía y protección de los derechos de las mujeres. Utilizando como base la Declaración sobre la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes y sus Derechos Sexuales y Reproductivos del Comité de Expertas del MESECVI, el evento impulsó un diálogo hemisférico sobre la importancia de posicionar este tema como prioritario en la agenda política de los Estados.

Asimismo, en el 2 de diciembre de 2015, con la participación de reconocidos/as expertos/as del ámbito internacional, la CIM, la Misión Observadora Permanente de Francia ante la OEA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), organizaron otra Mesa Redonda: Violencia contra las mujeres y derechos sexuales y reproductivos en las Américas: Avances y desafíos persistentes que permitió explorar la situación de los derechos sexuales y reproductivos en las Américas e identificar las prioridades y estrategias para fortalecer la legislación, la reglamentación y la política pública sobre este tema en los contextos de violencia contra las mujeres.

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- La Convención Americana sobre los Derechos Humanos, OEA 1969
- El Protocolo Adicional a la Convención Americana en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador) Art 10-Salud
- Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA)
- Carta Social de las Américas Art 17



- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer -Convención Belém do Pará Art 4
- Plan De Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en Las Américas (2016-2025) AG/RES. 2891 (XLVI-O/16) (2016)

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Declaración sobre la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes y sus Derechos Sexuales y Reproductivos-MESECVI (2014) <http://www.oas.org/es/MESECVI/docs/CEVI11-Declaration-ES.pdf>
- Acceso a la información en materia reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos” CIDH, 2011. <http://www.oas.org/es/cidh/mujeres/docs/pdf/MujeresDESC2011.pdf>
- Guía para la aplicación de la Convención de Belem do Pará, <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BdP-GuiaAplicacion-Web-ES.pdf>
- Guía práctica para la aplicación del Sistema de indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belem do Pará http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Guia_Indicadores_BDP_ESP.pdf
- Herramientas regionales de lucha contra la violencia hacia las mujeres: La Convención de Belém do Pará y el Convenio de Estambul (MESECVI, 2014) <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI-CoE-CSWPub-ES.pdf>
- Acceso a la Justicia para mujeres víctimas de violencia sexual: La educación y la salud, (CIDH, 2011) www.cidh.org
- Acceso a la Justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en Mesoamérica (CIDH, 2011) www.cidh.org

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA/RESPONSABLE

- Grupo de Trabajo de Seguimiento a los Indicadores del Protocolo de San Salvador-DIS/SADyE
- Sistema Integrado de Indicadores de Derechos Humanos de las Mujeres” (SISDEHM)-CIM
- Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belém do Pará (MESECVI)/CIM:” <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI-SegundoInformeSeguimiento-ES.pdf>
- Plan Estratégico CIM 2016-2020: Área de Trabajo-Derechos humanos de las mujeres y violencia de género
- Plan Estratégico del MESECVI 2014-2017
- Plataforma virtual de buenas prácticas en la implementación de la Convención de Belem do Pará <http://www.belemdopara.org>
- Relatoría sobre los Derechos de la Mujer-CIDH <http://www.oas.org/es/cidh/mujeres/docs/pdf/MujeresDESC2011.pdf>

VISIÓN DE LA OPS SOBRE EL TEMA

Los Estados Miembros de las Américas han hecho ingentes esfuerzos para reducir las muertes maternas y las complicaciones más graves del proceso reproductivo entendiendo que tanto la salud sexual y reproductiva como la salud materna son un derecho humano y que la muerte o las secuelas son un atentado a esos derechos y una de las formas en las que se expresa la injusticia social. Los ministros de salud de la Región declararon en el párrafo 53 de la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 que “La salud sexual y reproductiva es un tema prioritario en esta Región. Es imprescindible proveer a la mujer una atención continua, que se inicia con los cuidados en la etapa preconcepcional y prosigue durante el embarazo, el parto y el puerperio; incluyendo la atención del recién nacido”, para disminuir las desigualdades en materia de salud entre los países y en el interior de los mismos”.



De otro lado, se necesitan grandes avances en la equidad de género para mejorar la salud sexual y reproductiva de la población joven. La infección por el VIH y las Infecciones de Transmisión Sexual hacen estragos en las adolescentes. A menudo, las normas culturales y sociales de género limitan su acceso a la información básica, las condena a un papel desigual y más pasivo a la hora de tomar decisiones sexuales, socavan su autonomía y las exponen a la coerción sexual. La comprensión de los factores asociados con la atracción y la orientación sexual de los jóvenes es también fundamental para la mejora de su salud sexual y reproductiva.

Para la OPS es necesario consolidar y fortalecer la ejecución de políticas de salud sexual y reproductiva, como parte de los derechos a la salud reproductiva. El camino a seguir consiste en poner a punto estrategias de planificación familiar; la universalización de la anticoncepción de urgencia; la disponibilidad de servicios de esterilización masculina y femenina; la ampliación de los servicios de salud para abordar la infecundidad; la realización de abortos, en particular en embarazos resultantes de actos de violencia sexual. Dar acceso a todas las mujeres de los países en desarrollo que actualmente tienen una necesidad insatisfecha en el ámbito de métodos modernos de anticoncepción podría evitar 54 millones de embarazos no deseados, 26 millones de abortos (de los cuales 16 millones serían peligrosos y 7 millones de abortos espontáneos. También evitaría 79,000 muertes maternas y 1,100 muertes de lactantes. Los programas nacionales de salud sexual y reproductiva tiene que tener en cuenta la diversidad sexual y étnica, incluir la vigilancia de transmisión sexual, atender las necesidades de las mujeres a lo largo de todo el ciclo de vida, y adoptar ,edades para tratar el problema de la violencia sexual y doméstica.

MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019-Categoría 3 Determinantes de la Salud y Promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- CD 49.R14 Plan de Acción sobre la salud de los adolescentes y los jóvenes (2009)
- Estrategia y Plan de Acción Regional sobre Adolescentes y Jóvenes 2010-2018
- CD51/12 Plan de Acción para acelerar la reducción de la mortalidad materna y la morbilidad materna grave 2012-2017
- Agenda de Salud para las Américas 2008-2017
- CD 46.R 15 Plan Estratégico regional de la OPS para el control de la infección del VIH/Sida y las infecciones de transmisión sexual (2006-2015)
- Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente, OMS (2016-2030)
- Plan operacional para llevar adelante la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente, OMS (2016)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- Salud sexual y reproductiva al alcance de adolescentes pobres y en situación de vulnerabilidad, OPS (2013) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=25322&lang=es
- Salud De La Población Joven Indígena En América Latina -un panorama general- http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=15446&lang=es
- Estrategia y Plan de Acción Regional sobre Adolescentes y Jóvenes 2010-2018 <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2011/Estrategia-y-Plan-de-Accion-Regional-sobre-los-Adolescentes-y-Jovenes.pdf>
- Salud Reproductiva y Maternidad Saludable <http://www.paho.org/salud-mujeres-ninos/wp-content/uploads/2013/09/SRMS-derechos-y-legislacion.pdf>
- Integración de la perspectiva de género y los derechos humanos en los servicios para el VIH y de salud sexual reproductiva. Capacitación para proveedores de atención sanitaria: Guía para los facilitadores, OPS (2013) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=21271&Itemid=270&lang=es



- Vinculación de programas y servicios de Salud Sexual y Reproductiva, género y prevención de la infección por el VIH e infecciones de transmisión sexual, OPS (2010) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=6669&Itemid=
- Respeto de los derechos humanos al proporcionar información y servicios de anticoncepción; Orientaciones y Recomendaciones, OMS http://www.who.int/topics/human_rights/derechos_humanos_anticoncepcion_spa.pdf
- Promover la Salud sexual y Reproductiva del adolescente mediante las escuelas en países de ingresos bajos. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/70102/1/WHO_FCH_CAH_ADH_09.03_eng.pdf?ua=1
- Salud Sexual y Reproductiva-Guías para el continuo de atención de la mujer y el recién nacido focalizadas en APS, Organización Panamericana de la Salud, CLAP-SMR, 2011 <http://www2.paho.org/clap/dmdocuments/CLAP1577.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- Unidad de Mujer, Salud Reproductiva y Perinatal (CLAP)/ Departamento de Familia, Género y Curso de Vida
- Centro Latinoamericano de Perinatología-CLAP/SMR /OPS
- Iniciativa Cero Muertes Maternas por Hemorragia
- Sistema Informático Perinatal (SIP) <http://www.clap.ops-oms.org/sistemas/>
- Estrategia y Plan de Acción Regional sobre Adolescentes y Jóvenes 2010-2018



META 5.7: EMPRENDER REFORMAS QUE OTORGUEN A LAS MUJERES EL DERECHO A LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD, ASÍ COMO EL ACCESO A LA PROPIEDAD Y AL CONTROL DE LAS TIERRAS Y OTROS BIENES, LOS SERVICIOS FINANCIEROS, LA HERENCIA Y LOS RECURSOS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES

VISIÓN DE LA OEA SOBRE EL TEMA

La Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ) y la CIM colaboran con los esfuerzos orientados a la promoción de la adopción de la Ley Modelo Interamericana de Garantías Mobiliarias de la OEA y su Reglamento Modelo para el Registro.

La implementación efectiva de la ley de garantía mobiliaria, en los países que cuentan con las mismas, permite que sectores de la población, en particular aquellos que pertenecen a micro y pequeñas empresas, entre las cuales predominan aquellas lideradas por mujeres, puedan acceder a algún tipo de financiamiento en condiciones y plazos justos, en la medida que cuenten con algún tipo de bien mueble que pueda usarse como garantía, sean inventario, cuentas por cobrar, maquinarias, cosechas, entre otros. Países que no cuentan con este tipo de legislación, o con una efectiva implementación de la misma, no ofrecen a sus connacionales opciones distintas a las tradicionales para acceder a crédito, usualmente en base a bienes inmuebles y tierras, de los cuales carecen gran parte de la población, incluyendo mujeres y en particular mujeres pobres.

Es importante continuar haciendo conciencia en los Estados miembros acerca de las consecuencias que puede tener la adopción de este tipo de legislación a nivel nacional y así como mejorar el entendimiento sobre el impacto potencial de las garantías mobiliarias para la inclusión financiera y el empoderamiento económico de las mujeres.

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta de la OEA Art 34 y 45 a
- Convención Americana de Derechos Humanos Art 1 Num. 1, Art 17.4 Art 21, 23, 24
- El Protocolo Adicional a la Convención Americana en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador) Art 3
- Carta Social de las Américas Preámbulo y Art 9
- Declaración de Nuevo León, (2004) (Cumbre Extraordinaria de las Américas)
- Plan de Acción de Quebec (2001) (III Cumbre de las Américas)
- Declaración de principios (Miami, 1994) (I Cumbre de las Américas)
- Plan de Acción de Miami (1994) (I Cumbre de las Américas)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- “El trabajo, la educación y los recursos de las Mujeres: la ruta hacia la igualdad en la garantía de Los derechos económicos, sociales y culturales” - Parte C: “Acceso y control de Recursos por parte de las mujeres” (CIDH, 2011) <http://www.oas.org/es/cidh/mujeres/informes/tematicos.asp>



LÍNEAS DE ACCIÓN/RESPONSABLE

- Plan Estratégico de la CIM 2016-2021 Área Programática Seguridad y Ciudadanía Económica de las Mujeres
- Sistema Integrado de Indicadores de Derechos Humanos de las Mujeres” (SISDEHM)-CIM
- Reunión de Ministras o de Autoridades de Alto Nivel Responsables para la Promoción de la Mujer en los Estados Miembros (REMIM).-CIM
- Relatoría sobre los Derechos de la Mujer-CIDH

VISIÓN DE LA OPS SOBRE EL TEMA

La salud es un componente clave del desarrollo sostenible y, de manera similar, el logro de muchos de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** tendrá una repercusión positiva en la salud de la población mundial. En consecuencia, y en consonancia con esta agenda mundial y la OPS hace hincapié en la urgente necesidad de lograr la **igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres** para la salud, para garantizar que todos y todas tengan la oportunidad de gozar de buena salud a lo largo de todo el curso de vida.

MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019-Categoría 3 Determinantes de la Salud y Promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- CD 49.R14 Plan de Acción sobre la salud de los adolescentes y los jóvenes (2009)
- Estrategia y Plan de Acción Regional sobre Adolescentes y Jóvenes 2010-2018

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- Política de Igualdad de Género, OPS, 2005 <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/OPS-politica-de-igualdad-de-genero.pdf>



META 5.8: MEJORAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA INSTRUMENTAL, EN PARTICULAR LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

La evidencia muestra la centralidad que tienen las TIC especialmente en el desarrollo económico y social en los países. Estas tecnologías representan el engranaje del modelo económico actual, basado en la sociedad de la información y del conocimiento. Las TIC también pueden impulsar el empoderamiento económico, político y social de las mujeres, así como contribuir a consolidar la igualdad de género en la región.

Sin embargo, todo ese potencial podrá alcanzarse en la medida que se superen las asimetrías de género que restringen la participación plena e igualitaria de las mujeres en la sociedad de la información, lo cual implica la necesidad de un enfoque transversal de igualdad de género en las políticas y agendas digitales.

En las últimas décadas las TIC han transformado la producción, el empleo, el trabajo, la educación, la salud, la vida política y social y la vida cotidiana. La innovación y las nuevas tecnologías se han convertido en una de las principales fuerzas de cambio social y su dominio implica la posibilidad de decidir en el presente y de orientar el futuro. Las mujeres sin embargo, han venido siendo excluidas de estos ámbitos debido a la existencia de diversas barreras de acceso a los mismos.

Las TIC permiten a las mujeres formar parte activa de redes de desarrollo, de apoyo y divulgación. A su vez, posibilitan el acceso a nuevos trabajos y profesiones, la participación en iniciativas de aprendizaje interactivo y de teleformación, y el acceso a conocimientos e información para empoderar y mejorar sus vidas. Facilitan también que las mujeres ocupen el espacio público en la sociedad de la información, creando recursos, aportando ideas y opiniones, haciendo valer su ingenio y creatividad

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta de la OEA Art. 38, Art 47, Art 51
- Declaración de Asunción, Paraguay (2014) para El Cuadragésimo Cuarto Período Ordinario De Sesiones De La Asamblea General De La OEA: “Desarrollo Con Inclusión Social”
- Protocolo de San Salvador Art 3 Art 14
- Declaración de la VI Cumbre de las Américas Pobreza, Desigualdad e Inequidad, (Cartagena, 2012)
- Declaración de la V Cumbre de las Américas (Puerto España, 2009)
- Plan de Acción de Quebec (2001) (III Cumbre de las Américas)
- Resolución AG/RES. 2859 (XLIV-O/14) (CITEL), 2014
- Declaración de Santo Domingo (VI Asamblea Ordinaria de la CITEL) 2014

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA/RESPONSABLE

- Plan Estratégico CITEL 2014-2018
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SAyDE
- Curso en Enfoque de Derechos y de Igualdad de Género en Políticas, Programas y Proyectos/CIM
- Colaboración institucional entre la CIM y CITEL
- Alianza TIC AMERICAS 2030-OEA/CITEL-CEPAL, Compañías de Telecomunicaciones de las Américas y Universidades de las Américas



META 5.9: APROBAR Y FORTALECER POLÍTICAS ACERTADAS Y LEYES APLICABLES PARA PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS A TODOS LOS NIVELES

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- La Convención Americana sobre los Derechos Humanos, OEA 1969
- La Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, OEA 1948
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer-Convención De Belem Do Pará
- Carta Democrática Interamericana Art 9
- Declaración de la V Cumbre de las Américas (Puerto España, 2009)
- Plan de Acción de Mar del Plata (IV Cumbre de las Américas, 2005)
- Declaración de Nuevo León, (Cumbre Extraordinaria de las Américas, 2004)
- Plan de Acción de Quebec (III Cumbre de las Américas, 2001)
- Plan de Acción de Miami (1994)
- Programa Interamericano sobre los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (CIM-PIA)

Declaraciones emanadas de las Asambleas de Delegadas de la CIM y de las Conferencias de Estados Parte de la Convención de Belém do Pará

- 2015 Declaración sobre la Violencia y el Acoso Políticos contra las Mujeres
- 2014 Declaración sobre la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes y sus Derechos Sexuales y Reproductivos
- 2014 Declaración de Pachuca “Fortalecer los esfuerzos de prevención de la violencia contra las mujeres”
- 2012 Declaración de San José sobre el empoderamiento económico y político de las mujeres de las Américas
- 2010 Declaración del Año Interamericano de Mujeres
- 2008 Declaración de Santiago “Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de la mujer para la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas
- 2008 Declaración sobre el Femicidio
- 2007 Declaración de San Salvador: Género, violencia y VIH
- 2004 Declaración de la XXXII Asamblea de Delegadas de la CIM sobre la adopción del Estatuto del MESECVI
- 2002 Declaración sobre la protección de los derechos humanos de la mujer

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- La ciudadanía de las mujeres en las democracias de las Américas (CIM, ONU Mujeres & IDEA Internacional, 2013) <https://www.oas.org/es/cim/docs/CiudadaniaMujeresDemocracia-Web.pdf>
- La apuesta por la paridad: democratizando el sistema político en América Latina (IDEA Internacional & CIM, 2013) <http://www.oas.org/en/cim/docs/apuestaporlaparidad-final-web.pdf>



- Avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente (CIM, 2011) <https://www.oas.org/es/CIM/docs/AvanceGeneroTrabajoDecente-SP%5BFinal-Web%5D.pdf>
- Institucionalización de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas: Seguimiento a los talleres de planificación estratégica con enfoque de género (CIM, julio de 2012) <https://www.oas.org/es/CIM/docs/SeguimientoTalleres-G%C3%A9neroTrabajoDecente-ES.pdf>
- Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento: Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe (WOLA, IDPC, De Justicia y CIM, 2016)
- Mujeres y drogas en las Américas: Un diagnóstico en construcción (CIM, 2014) <https://www.oas.org/es/cim/docs/WomenDrugsIncarceration-ES.pdf>
- Manual para fortalecer el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres que viven con el VIH en América Latina (CIM y ONUSIDA, 2014) https://www.oas.org/es/CIM/docs/Manual_CIM_ONUSida_ES.pdf
- Derechos humanos de las mujeres que viven con VIH en las Américas (CIM y ONUSIDA, 2016) <https://www.oas.org/es/CIM/docs/VIH-DDHH-ESP.pdf>
- Segundo Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará (MESECVI, 2014) <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/mesecvi-segundoinformehemisferico-es.pdf>
- Guía Práctica para la Aplicación del Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará (MESECVI, 2015) http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/GuiaIndicadores_BDP_ESP.pdf
- Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) (MESECVI, 2014) <http://www.oas.org/en/mesecvi/docs/bdp-guiaaplicacion-web-es.pdf>
- Herramientas regionales de lucha contra la violencia hacia las mujeres: La Convención de Belém do Pará y el Convenio de Estambul (MESECVI, 2014) <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/mesecvi-coe-cswpub-es.pdf>
- “Política Institucional de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos de la Secretaría General”, emitida por el Secretario General de la OEA el 7 de marzo de 2016 <http://www.oas.org/legal/spanish/gensec/EXOR1603.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA/RESPONSABLE

- Plan Estratégico CIM 2016-2021 En las áreas siguientes:
 - Transversalización del Enfoque de Derechos y de Igualdad de Género
 - Ciudadanía política sustantiva de las mujeres para la democracia y la gobernabilidad
- Sistema Integrado de Indicadores de Derechos Humanos de las Mujeres” (SISDEHM)-CIM
- Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belém do Pará (MESECVI)/CIM
- Plataforma virtual de buenas prácticas en la implementación de la Convención de Belem do Pará (<http://www.belemdopara.org>),
- Curso en Enfoque de Derechos y de Igualdad de Género en Políticas, Programas y Proyectos/CIM
- Igualdad de Género en el marco de trabajo decente-CIM <http://www.oas.org/es/cim/trabajo.asp>

MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 Categoría 3: Determinantes de la Salud y promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Agenda de Salud para Las Américas 2008-2017
- Resolución CD46.R16 Política de Igualdad de Género, OPS
- CD 53/10, Rev. 1 Salud en Todas las Políticas



LÍNEAS DE ACCIÓN SOBRE EL TEMA

- Género, Salud y Desarrollo en las Américas, Indicadores Básicos 2013, <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/28262>
- Guía Práctica para la Incorporación de la Perspectiva de Género en salud <http://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/manualFinal.pdf?ua=1>
- Política de Igualdad de Género, OPS, 2005 <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/OPS-politica-de-igualdad-de-genero.pdf>
- ¡Ni una más! Del dicho al hecho Cuanto falta por recorrer? [http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Niunamas2009%20\(2\).pdf](http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Niunamas2009%20(2).pdf)
- Integración de la perspectiva de género en los programas de VIH en el sector de la salud http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/herramienta_genero_vih_SP_web.pdf
- Elementos para elaborar un perfil de género y salud <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/6073/Perfil-ESP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guía para el análisis y el monitoreo de la equidad de género en las políticas de salud http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/6032/guia_para_analisis_monitoreo_equidad_genero.pdf?sequence=1&isAllowed=y

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- Programa de Género y Salud
- Plan de Acción para la Implementación de la Política de Igualdad de Género
- Salud en Todas las Políticas





Objetivo 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

INTRODUCCIÓN

El acceso a los servicios de agua potable y saneamiento es una necesidad básica humana y como tal es considerado un derecho fundamental, consagrado en el Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El acceso al agua es necesario para satisfacer derechos fundamentales como el derecho a la vida e integridad personal, y que resulta esencial asegurar el acceso al agua sin discriminación. La falta de acceso al agua afecta a los grupos, personas y colectividades históricamente discriminadas, tales como mujeres, niños, niñas y adolescentes, pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes, poblaciones rurales y urbanizadas en asentamientos precarios, personas privadas de libertad, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros. Asimismo, una situación de especial preocupación se refiere a las consecuencias de la pobreza y la pobreza extrema en las Américas ya que en el ámbito internacional se ha reconocido que las personas que viven en situación de pobreza sufren de manera desproporcionada las consecuencias de la obstaculización del acceso al agua y a un saneamiento adecuado, lo que repercute de manera agravada en el goce de sus derechos económicos, sociales y culturales, limitando así las posibilidades de salir de la pobreza y romper el círculo de la exclusión y desigualdad. Asimismo, persisten situaciones de discriminación y falta de igualdad con respecto al acceso al agua en las Américas, que se manifiestan en la implementación de medidas de cortes de suministro de agua que diversas comunidades experimentan, lo cual afecta desproporcionadamente a las personas que viven en situación de pobreza, comunidades afrodescendientes, comunidades rurales, urbanas y campesinados y otros grupos históricamente discriminados

VISIÓN DE LA OEA

Los Estados miembros de la OEA han reconocido que el acceso al agua es fundamental para la vida y central para el desarrollo socio económico de los países y su sustentabilidad ambiental. Además en el marco de sus leyes nacionales y sus políticas públicas establecen que el acceso sin discriminación de la población al agua potable y servicios de saneamiento contribuyen al combate de la pobreza. Para garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, la OEA ha tomado pasos iniciales sobre la base de mandatos que se enfocan en el agua como un recurso energético o como un instrumento geopolítico. En el tema de saneamiento e higiene, los mandatos de la OEA le dan énfasis a temas de la salud como las enfermedades transmisibles y no transmisibles, y como estas pueden ser tratadas con ciertos servicios de saneamiento.

Actualmente, los Estados miembros cuentan con planes de acción de las Cumbres de las Américas e instrumentos claves tales como el Protocolo de San Salvador, la Carta Social de las Américas y el Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible para cumplir esta meta.

VISIÓN DE LA OPS

La seguridad y accesibilidad del agua potable es una de las más grandes preocupaciones a nivel mundial. Además es de especial preocupación los riesgos a la salud que pueden surgir por el consumo de agua contaminada con agentes



infecciosos, químicos tóxicos y riesgos radiológicos. Mejorar el acceso al agua potable puede dar lugar a mejoras tangibles para la salud. El manejo de residuos sólidos y de aguas residuales y excretas son también importantes para la pureza del agua y la salud humana, afectando a la prevalencia de las enfermedades transmitidas por el agua como el cólera. La seguridad alimentaria también se ve afectada por el agua y las prácticas relacionadas con la higiene. En América Latina el 93% tiene acceso a fuentes mejoradas de agua potable y el 80% tiene acceso a servicios de saneamiento mejorados. Sin embargo, estas estadísticas no reflejan la calidad del agua o las disparidades de género, ingresos y raza que afectan el acceso a fuentes de agua y saneamiento.

En el 2011 la Asamblea General de la OMS unánimemente adoptó la Resolución 64/24 sobre Agua Potable, Saneamiento y Salud, instando a los Estados miembros, entre otras cosas, a destacar la importancia de la seguridad del agua potable, el saneamiento y la higiene como base para la prevención primaria en las estrategias nacionales de salud pública y para asegurar que estas estrategias contribuyen a la consecución del agua y los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con el saneamiento meta y para la realización progresiva del derecho humano al agua y saneamiento. Esta resolución con motivo de la adopción de la Agenda 2030 y los ODS sigue aún vigente. El camino a seguir propuesto por la OPS consiste en elaborar y aplicar planes intersectoriales de salud ambiental que adopten un enfoque por ecosistemas, que se centren en las características particulares de las zonas urbanas y rurales, y respeten los cultivos locales.

DATOS

- En el mundo hay 884 millones de personas que todavía no tienen acceso a agua potable. De estas, 119 millones viven en América Latina y el Caribe.⁸ Paradójicamente, la región tiene la mayor cobertura de agua potable entre las regiones en desarrollo, que equivale 94%.⁹ Según la CAF, la región podría alcanzar la universalización de los servicios de agua potable con una inversión equivalente al 0.3% del PIB regional anual, durante 15 años.¹⁰
- De alrededor 580 millones de habitantes de América Latina y el Caribe, el 20% no tendría acceso a agua potable por medio de un acueducto, y menos del 30% de las aguas servidas recibirían tratamiento, muchas veces deficiente, resultando en que 34 de cada 1.000 niños mueren cada año en América Latina y el Caribe por enfermedades asociadas al agua.¹¹
- De acuerdo a datos de la OPS y UNICEF, en el continente latinoamericano, 109 millones de personas no tienen acceso a saneamiento mejorado y 30,4 millones defecan abiertamente sin utilizar un inodoro o una letrina. el 93% tiene acceso a fuentes mejoradas de agua potable y el 80% tiene acceso a servicios de saneamiento mejorados. Sin embargo, estas estadísticas no reflejan la calidad del agua o las disparidades de género, ingresos y raza que afectan el acceso a fuentes de agua y saneamiento.
- En las Américas se estarían presentando dificultades para el abastecimiento del agua en vista de la alegada contaminación progresiva de las fuentes y el intenso proceso de urbanización en las últimas décadas, además del impacto de las actividades de las industrias extractivas y el uso de los agroquímicos.
- El riesgo de muerte infantil (morir antes de cumplir el primer año) es tres veces mayor en el tercil de menor acceso a saneamiento y el 38% de las muertes de menores de 1 año se concentran en el 20% de población con menor acceso a saneamiento.

8 Base de Datos. Banco Mundial, <http://datos.bancomundial.org/region/LAC>

9 “América Latina y el Caribe avanza en el acceso a agua potable y saneamiento,” Organización Panamericana de la Salud, 9 Mayo. 2014. http://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=1316%3Aamerica-latina-y-el-caribe-avanza-en-el-acceso-a-agua-potable-y-saneamiento&catid=334%3Aarg04-salud-ambiental-y-desarrollo-sustentable&Itemid=511

10 “Equidad e Inclusión Social en América Latina: Acceso Universal al Agua y el Saneamiento.” CAF. 2013. <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2013/11946.pdf>

11 Sexto Foro Mundial de Agua 2012, Agenda del Agua de las Américas: Metas, soluciones y rutas para mejorar la gestión de los recursos hídricos , página 23.



- ¹². Por ello, el acceso a agua de calidad, es decir salubre y apta para el uso y consumo humano, es necesario para evitar la muerte por deshidratación, para reducir el riesgo de las enfermedades relacionadas con el agua y para satisfacer las necesidades de consumo, cocina, higiene personal y doméstica.¹³
- El cólera sigue representando una amenaza para la salud pública para los países de la Región y es un indicador clave de la falta de desarrollo social. Si bien no supone una amenaza para los países con condiciones adecuadas de saneamiento y acceso a agua potable, la enfermedad sigue siendo un reto para los países en que estas condiciones aún no están presentes.
- Es por esto que la clave para mitigar los brotes epidémicos por cólera, controlar la enfermedad cuando la misma se vuelve endémica y reducir la mortalidad; continua siendo el abordaje multidisciplinario para la prevención, preparación y respuesta, sumado a un robusto sistema de vigilancia para la detección oportuna de casos.

12 OPS, [Preparar a la Región de las Américas para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre la salud](#), pág. 23.

13 Organización de Naciones Unidas (ONU), [Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General No. 15](#), párr. 2.



META 6.1: PARA 2030, LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE, A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta Social de las Américas- Artículos 16,17, 20
- Protocolo de San Salvador Art 11.1
- Mandatos para la Acción de la, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas,” (VII Cumbre de las Américas , Panamá, 2015)
- Declaración de Compromiso de Puerto España (V Cumbre de las Américas, Puerto España, 2009)
- Plan de Acción de Quebec (III Cumbre de las Américas, Quebec, 2001)
- AG/RES. 2347 (XXXVII-O/07) -Reunión Interamericana sobre Aspectos Económicos, Sociales y Ambientales Vinculados a la Disponibilidad y Acceso al Agua Potable, (2007)
- AG/RES. 2349 (XXXVII-O/07), “El Agua, La Salud y los Derechos Humanos,” 4ta Sesión Plenaria ,(2007)
- Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas (II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2010)
- AG/RES. 2760 (XLII-O/12) “El derecho humano al agua potable y al saneamiento” (2012)
- AG/DEC. 74 (XLIV-O/14) Declaración de Asunción para el Cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA: Desarrollo con Inclusión social”(2014)
- AG/RES. 2819 (XLIV-O/14) Ciudades y Comunidades Equitativas y Sostenibles en las Américas
- Declaración de Santa Cruz +10- I Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2006)
- Marco Estratégico para el Programa Interamericano Para El Desarrollo Sostenible (PIDS) (2015)
- Declaración de Tela, III Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2015)
- AG/RES. 2780 (XLIII-O/13), “Promoviendo la gestión integrada de los recursos hídricos en las Américas
- AG/RES. 2882 (XLVI-O/16) Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2016-2021 (2016)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Documento Regional para las Américas”, Comisión Nacional del Agua de México (CONAGUA) y la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS) (2015) <http://www.oas.org/en/sedi/dsd/IWRM/Documentspot/WWF-7-Doc%20Americas.pdf>
- Informe de las Naciones Unidas sobre los Recursos Hídricos en el Mundo 2015: “Agua para un Mundo Sostenible <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/environment/water/wwap/wwdr/2015-water-for-a-sustainable-world/>
- Acceso al Agua en las Américas. Una Aproximación al Derecho Humano al Agua en el Sistema Interamericano. <http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2015/doc-es/InformeAnual2015-cap4A-agua-ES.pdf>
- Lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales. <http://www.cidh.oas.org/countryrep/indicadoresdesc08sp/Indicadoresindice.sp.htm>
- El acceso a la justicia como garantía de los derechos económicos, sociales y culturales. Estudio de los estándares fijados por el sistema interamericano de derechos humanos. <http://www.cidh.org/pdf%20files/ACCESO%20A%20LA%20JUSTICIA%20DESC.pdf>



LÍNEAS DE ACCIÓN OEA/RESPONSABLE

- Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) /-SEDI
- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible/ Departamento de Desarrollo Sostenible-SEDI
- Red Interamericana de Recursos Hídricos, Departamento de Desarrollo Sostenible/SEDI
- Foro Interamericano de Derecho Ambiental (FIDA)
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores de Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Plan de Acción Carta Social de las Américas /Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)/CIDH

MANDATOS OPS/OMS SOBRE EL TEMA

- Plan Estratégico OPS 2014-2019 Categoría 3 Determinantes de la salud y promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida. Área Programática 3.5 Salud y Medio ambiente
- Agenda de Salud para las Américas 2008-2017
- Contaminantes orgánicos persistentes Resolución OPS, CD 41.R11 (1999)
- Salud, agua potable y saneamiento en el desarrollo humano sostenible OPS Resolución CD43.R15 (2001)
- Prevención de la ceguera evitable y la discapacidad visual (Onchocerciasis y trachoma)/Prevention of avoidable blindness and visual impairment (onchocerciasis and trachoma (WHA 62.1)) (2009)
- Mejora de la Salud mediante una gestión de residuos segura y ecológicamente racional (Resolución WHA 63.25) (2010)
- Mejora de la Salud mediante la gestión racional de los plaguicidas y otras sustancias químicas en desuso (Resolución WHA 63.26) (2010)
- Reglamento Sanitario Internacional: Las Perspectivas De La Región De Las Américas (CD45/12)
- Agua Potable, Saneamiento y Salud, Resolución OMS/WHO 64/24 (2011)
- Plan Global para combatir las enfermedades tropicales desatendidas 2008-2015 (OMS, 2011) /Global plan to combat neglected tropical diseases 2008 -2015 (WHO, 2011)
- Eliminación de la Dracunculiasis- Elimination of Dracunculiasis (Resolución WHA 64.16 (2011)
- Eliminación de la Esquistosomiasis (Resolución WHA 65.21) (2012)
- Enfermedades Tropicales desatendidas/ Neglected Tropical diseases (Resolución WHA66.12) (2013)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- OPS Agua y Saneamiento: Evidencias para políticas públicas con enfoque en derechos humanos y resultados en salud publica http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=docview&gid=15993&Itemid=2024
- Guías de la OMS para la calidad del agua potable http://www.who.int/water_sanitation_health/dwg/gdwq3rev/es/
- Planes de Seguridad del agua/Water safety plans: <http://www.who.int/wsportal/wsp/en/>
- Curso de auto-aprendizaje en Planes de Seguridad del Agua: <https://mooc.campusvirtuales.org/course/view.php?id=16>
- OMS/UNICEF (WHO/UNICEF) Programa conjunto de Monitoreo Joint monitoring programme: <http://www.wssinfo.org/>



- Water safety in buildings http://www.who.int/water_sanitation_health/publications/2011/9789241548106/en/
- Agua y saneamiento: en la búsqueda de nuevos paradigmas para las Américas (OPS, 2012) <http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2012/07/flyeragu01.pdf>
- OMS, Caja de Herramientas para actividades de Monitoreo y Evaluación para el tratamiento y almacenamiento seguro del agua doméstica http://www.who.int/household_water/WHO_UNICEF_HWTS_MonitoringToolkit_2012.pdf
- Agua y saneamiento: en la búsqueda de nuevos paradigmas para las Américas (OPS, 2012) <http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2012/07/flyeragu01.pdf>
- OMS/UNICEF, Evaluación rápida de la calidad del agua potable: Manual Práctico http://lasa.ciga.unam.mx/monitoreo/images/biblioteca/25%20Evaluacion_CA_potable.pdf
- OMS/ONU Agua Informe GLAAS 2014 Hallazgos: Lo más destacado en la Región de las Américas Highlights for the Region of the Americas http://www.who.int/water_sanitation_health/monitoring/es/
- Un Water Sanitation UN-Water Global Analysis and Assessment of Sanitation and Drinking-Water (GLAAS) http://www.who.int/water_sanitation_health/glaas/en/#
- OPS, Determinantes ambientales y sociales de la Salud http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2010/11/Finkelman_Cap00_semifinal_27.09.10_bis.pdf
- OMS, seguridad química del agua de consumo: evaluación de las prioridades de la gestión de riesgos http://www.who.int/water_sanitation_health/publications/dwchem_safety/en/
- OMS, protección de las aguas subterráneas para la salud: gestión de la calidad de las fuentes de agua de consumo www.who.int/water_sanitation_health/publications/protecting_groundwater/en/
- OMS, gestión segura de los desechos de las actividades de atención sanitaria (2ª edición) http://www.who.int/water_sanitation_health/medicalwaste/wastemanag/es/
- OMS, Guías para ambientes seguros en aguas recreativas , vol 1 sobre aguas costeras y aguas dulces
- PNUMA, Programa GEMS/Agua, Water Quality Outlook, perspectivas sobre la calidad del agua. http://esa.un.org/iys/docs/san_lib_docs/water_quality_outlook.pdf

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/Determinantes Sociales de la Salud / Epidemiología Ambiental , Salud Ambiental del Niño , Salud en Todas las Políticas (SeTP)
- El Equipo Técnico Regional sobre Agua y Saneamiento (CHA/ETRAS)/ Departamento de Enfermedades Transmisibles y Análisis en Salud (CHA, por sus siglas en inglés) de la OPS.
- Unidad de RSI/Alerta y Respuesta ante Epidemias, y Enfermedades Transmitidas por el Agua, Departamento de Enfermedades Transmisibles y Análisis de Salud. Programas de Operaciones de Alerta y Respuesta Resistencia Antimicrobiana/Prevención y Control de Infecciones/Cólera/Reglamento Sanitario Internacional/ Servicios de Laboratorio/ Enfermedades virales
- Alertas y Actualizaciones Epidemiológicas del Cólera
- Grupo Global Especial sobre el Control del Cólera OMS, Global Task Force on Cholera Control, WHO



ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- PNUMA

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- ONU AGUA
- UNICEF
- PNUMA



META 6.2: PARA 2030, LOGRAR EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS PARA TODOS Y PONER FIN A LA DEFECACIÓN AL AIRE LIBRE, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Y LAS PERSONAS EN SITUACIONES VULNERABLES

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta de la Organización de Estados Americanos- Artículo 34, punto I
- Protocolo de San Salvador- Artículo 11.1
- Carta Social de las Américas- Artículos 16, 17, 20
- Plan de acción de la Carta Social de las Américas
- Mandatos para la Acción de la, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas,” (VII Cumbre de las Américas, Panamá, 2015)
- Declaración de Compromiso de Puerto España, (V Cumbre de las Américas, Puerto España, 2009)
- Declaración de la Cumbre Extraordinaria de las Américas, Nuevo León (2004)
- Plan de Acción de la III Cumbre de las Américas, Quebec (III Cumbre de las Américas, 2001)
- Declaración de Asunción para el cuadragésimo cuarto periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con Inclusión Social
- Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 (2007)- Ministros y Secretarios de Salud de las Américas
- Declaración de Tela, III Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2015)
- Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas, II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el Ámbito del CIDI, (2010)
- Declaración de Santa Cruz +10- I Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2006)
- AG/RES. 2349 (XXXVII-O/07), “El Agua, La Salud y los Derechos Humanos”
- AG/RES. 2780 (XLIII-O/13), “Promoviendo la gestión integrada de los recursos hídricos en las Américas
- AG/RES. 2834 (XLIV-O/14), “Hacia una estrategia de Juventud en las Américas”
- AG/RES. 2882 (XLVI-O/16) Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2016-2021 (2016)
- AG/RES. 2888 (XLVI-O/16) Declaración Americana Sobre Los Derechos De Los Pueblos Indígenas (2016) Art 5, 7 y Art 18
- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad Art 3
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer-Convención de Belém do Pará
- AG/RES 2824 (XLIV-O-14) Reconocimiento Del Decenio Internacional de Los Afrodescendientes (2014)
- AG/RES 2801 (XLVI-O/16) Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas (2016-2015)
- AG/RES. 2888 (XLVI-O/16) Declaración Americana sobre Los Derechos de Los Pueblos Indígenas Art. VII y Art XV (2016)



- AG/DEC. 50 (XXXVI-O/06) Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad y AG/DEC. 89 (XLVI-O/16) Declaración extensión del Decenio De Las Américas por los Derechos y La Dignidad de Las Personas con Discapacidad y Consolidación del Programa De Acción para El Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de Las Personas Con Discapacidad (2016-2026)
- Convención Interamericana Sobre La Protección De Los Derechos Humanos De Las Personas Mayores (aún no en vigencia)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Documento Regional para las Américas, Comisión Nacional del Agua de México (CONAGUA) y la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS) (2015) <http://www.oas.org/en/sedi/dsd/IWRM/Documentspot/WWF-7-Doc%20Americas.pdf>
- Informe de las Naciones Unidas sobre los Recursos Hídricos en el Mundo 2015: “Agua para un Mundo Sostenible” <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/environment/water/wwap/wwdr/2015-water-for-a-sustainable-world/>
- Acceso al Agua en las Américas. Una Aproximación al Derecho Humano al Agua en el Sistema Interamericano. <http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2015/doc-es/InformeAnual2015-cap4A-agua-ES.pdf>
- Lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales. <http://www.cidh.oas.org/countryrep/indicadoresdesc08sp/Indicadoresindice.sp.htm>
- Series del agua <http://www.oas.org/en/sedi/dsd/IWRM/Resources/Publications/Publications.asp>
- El acceso a la justicia como garantía de los derechos económicos, sociales y culturales. Estudio de los estándares fijados por el sistema interamericano de derechos humanos. <http://www.cidh.org/pdf%20files/ACCESO%20A%20LA%20JUSTICIA%20DESC.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2016/Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral-SEDI
- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el Ámbito del CIDI / Departamento de Desarrollo Sostenible-SEDI
- Red Interamericana de Recursos Hídricos – Departamento de Desarrollo Sostenible/Gestión Integrada de Recursos Hídricos-SEDI
- Foro Interamericano de Derecho Ambiental (FIDA)
- Programa ISARM Américas – Departamento de Desarrollo Sostenible/ Gestión Integrada de Recursos Hídricos-SEDI
- Plan de acción de la Carta Social de las Américas Área de intervención No. 6 – Vivienda y servicios públicos básicos. / Departamento de Inclusión Social-SADyE:
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-DIS/SADyE
- Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)/CIDH
- Comisión Interamericana de Mujeres

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- OPS



MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Plan Estratégico OPS 2014-2019 Categoría 3 Determinantes de la salud y promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida. Área Programática 3.5 Salud y Medio ambiente
- Salud, agua potable y saneamiento en el desarrollo humano sostenible, OPS Res CD43.R15 (2001)
- OPS-Contaminantes orgánicos persistentes Resolución (CD 41.R11) Esquistosomiasis y helmintiasis transmitidas por el suelo (WHA 54.19) (2001)
- Prevención de la ceguera evitable y la discapacidad visual (Onchocerciasis y trachoma)/Prevention of avoidable blindness and visual impairment (onchocerciasis and trachoma (WHA 62.1)) (2009)
- Mejora de la Salud mediante una gestión de residuos segura y ecológicamente racional (Resolución WHA 63.25) (2010)
- Mejora de la Salud mediante la gestión racional de los plaguicidas y otras sustancias químicas en desuso (Resolución WHA 63.26) (2010)
- Reglamento Sanitario Internacional: Las Perspectivas De La Región De Las Américas (CD45/12)
- Plan Global para combatir las enfermedades tropicales desatendidas 2008-2015 (OMS, 2011) /Global plan to combat neglected tropical diseases 2008 – 2015 (WHO, 2011)
- Eliminación de la Dracunculiasis- Elimination of Dracunculiasis (Resolución WHA 64.16 (2011)
- Eliminación de la Esquistosomiasis (Resolución WHA 65.21) (2012) ,
- Enfermedades Tropicales desatendidas/ Neglected Tropical diseases (Resolución WHA66.12) (2013)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- OPS Agua y Saneamiento: Evidencias para políticas públicas con enfoque en derechos humanos y resultados en salud pública http://www.paho.org/tierra/images/pdf/agua_y_saneamiento_web.pdf
- Guías de la OMS para la calidad del agua potable http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=15993&Itemid=2024
- Agua, Saneamiento e Higiene para Escuelas en entornos de bajo costo /WASH for schools in low-cost settings: http://www.who.int/water_sanitation_health/publications/wash_standards_school.pdf
- OMS/UNICEF (WHO/UNICEF) Programa conjunto de Monitoreo Joint monitoring programme: <https://washdata.org>
- OMS Guías para el uso seguro de aguas residuales, aguas negras y grises WHO Guidelines for safe use of wastewater, excreta, greywater: http://www.who.int/water_sanitation_health/publications/gsuweg4/en/
- Reportes del Primer, Segundo y Tercer Taller consultivo sobre el Proyecto de “Opciones de No tratamiento para el uso seguro de aguas residuales en comunidades urbanas pobres / Reports of the first, second and third consultative workshop on WHO/IDRC/FAO project for “non-treatment options for safe wastewater use in poor urban communities”:
http://www.who.int/water_sanitation_health/wastewater/accraworkshop_wsh0703.pdf
http://www.who.int/water_sanitation_health/wastewater/dakarworkshop_amr0804.pdf
http://www.who.int/water_sanitation_health/wastewater/amamworkshop_10032010.pdf
- Marco de referencia de un programa regional para el control de las geohelmintosis y esquistosomiasis en América <http://www1.paho.org/spanish/ad/dpc/cd/psit-marco-ref.pdf>
- Agua y saneamiento: en la búsqueda de nuevos paradigmas para las Américas (OPS, 2012) <http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2012/07/flyeragu01.pdf>



- Un Water Sanitation UN-Water Global Analysis and Assessment of Sanitation and Drinking-Water (GLAAS) http://www.who.int/water_sanitation_health/glaas/en/#
- OPS, Determinantes ambientales y sociales de la Salud http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2010/11/Finkelman_Cap00_semifinal_27.09.10_bis.pdf
- OMS, seguridad química del agua de consumo: evaluación de las prioridades de la gestión de riesgos www.who.int/water_sanitation_health/dwq/dwchem_safety/en/
- OMS, protección de las aguas subterráneas para la salud: gestión de la calidad de las fuentes de agua de consumo www.who.int/water_sanitation_health/publications/protecting_groundwater/en/
- OMS, gestión segura de los desechos de las actividades de atención sanitaria (2ª edición) http://www.who.int/water_sanitation_health/publications/dwchem_safety/en/
- OMS, Guías para ambientes seguros en aguas recreativas , vol 1 sobre aguas costeras y aguas dulces
- PNUMA, Programa GEMS/Agua, Water Quality Outlook, perspectivas sobre la calidad del agua http://esa.un.org/iys/docs/san_lib_docs/water_quality_outlook.pdf

Disposición De Excretas

- Planeación del Saneamiento Seguro/Sanitation safety planning: <http://www.bvsde.paho.org/texcom/desastres/harveyde/harveyde.html>
http://www.who.int/water_sanitation_health/publications/ssp-manual/en/
- Prevención y Control de Brotes del Cólera; Política y recomendaciones de la OMS/Prevention and control of cholera outbreaks: WHO policy and recommendations: http://www.who.int/cholera/prevention_control/en/
- OMS Grupo de Trabajo Especial sobre Control del Cólera/ WHO Global Task Force on Cholera Control, December 2005
- Uso de la Vacuna Oral para el cólera en emergencias complejas, Que sigue?/ Oral Cholera Vaccine use in complex emergencies: What's next?" http://www.who.int/cholera/publications/cholera_vaccines_emergencies_2005.pdf
- Brotes de cólera: evaluación de la respuesta a los brotes y mejora de la preparación http://www.who.int/topics/cholera/colera_guide_spa.pdf
- Vigilancia para la prevención, preparación y alerta temprana /Surveillance for prevention, preparedness and early warning: <http://www.who.int/cholera/surveillance/en/>

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)
- El Equipo Técnico Regional sobre Agua y Saneamiento (ETRAS) -Alertas y Actualizaciones Epidemiológicas del Cólera
- OMS Grupo Global Especial sobre el Control del Cólera WHO Global Task Force on Cholera Control
- Género y Diversidad





Objetivo 7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

INTRODUCCIÓN

El acceso a energía ha sido cada vez más importante y necesario para los ciudadanos de América Latina y el Caribe. Los países de la región se han reunido para establecer mandatos sobre el acceso a energía limpia, la reducción de costos, y avances tecnológicos que apoyan una nueva energía asequible para todos. Contando con herramientas como la Declaración de Compromiso de Puerto España, la Declaración de Panamá y la Declaración de Santo Domingo, la OEA puede apoyar a los Estados Miembros en el logro de esta meta para el desarrollo sostenible de la región.

DATOS

- En el mundo existen 1.4 mil millones de personas que no tienen acceso a electricidad moderna.¹⁴
- En América Latina y el Caribe, alrededor de 34 millones de ciudadanos carecen de electricidad en sus hogares, según la CEPAL.¹⁵ Sin embargo, la región ha realizado avances en la universalización del acceso a la energía. Por ejemplo, el servicio eléctrico ha alcanzado al 94% de la población total, 98.8% de la población urbana y una cobertura rural de 74%.¹⁶
- Actualmente la región enfrenta una creciente demanda de energía debido a la inclusión social, industrialización, mayores centros urbanos, entre otras razones. Frente a esta realidad, se detecta la necesidad de una mayor oferta energética y de su planificación a largo plazo.¹⁷ Se espera que la región pueda abastecer esta creciente demanda con el uso de energía renovables.
- América Latina y el Caribe tienen en la actualidad una participación de energía renovable en la matriz energética de 25%.¹⁸ Este porcentaje es relativamente más alto que aquel de otras zonas del mundo (Europa y Asia) debido principalmente a la elevada participación de la hidroelectricidad y de biocombustibles en varios países.
- Los Estados Miembros de la OEA, están emergiendo como aquellos que alcanzarán los más altos porcentaje de energías renovables para el 2030.¹⁹
- El uso de combustibles sólidos para cocinar es un problema de salud pública en las Américas y el principal riesgo ambiental, afectando a casi 90 millones de personas, principalmente en los países más pobres y en zonas rurales e indígenas.

14 "Objetivo 7." *Naciones Unidas*. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>

15 "Acceso a energía, eficiencia y Fuentes renovables, claves para un desarrollo con igualdad en la región," *CEPAL*. 15 Oct. 14. <http://www.cepal.org/es/comunicados/acceso-energia-eficiencia-y-fuentes-renovables-claves-para-un-desarrollo-con-igualdad-en>

16 "Energía: Abasteciendo el crecimiento de las Américas," *BID*. <http://brik.iadb.org/handle/iadb/90437>

17 "Repensemos nuestro futuro energético," *Banco Interamericano de Desarrollo*. Junio 2013. [https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5744/Repensemos_nuestro_futuro_energ_tico%20\(3\).pdf?sequence=4](https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5744/Repensemos_nuestro_futuro_energ_tico%20(3).pdf?sequence=4)

18 "Acceso a energía, eficiencia y Fuentes renovables, claves para un desarrollo con igualdad en la región," *CEPAL*. 15 Oct. 14. <http://www.cepal.org/es/comunicados/acceso-energia-eficiencia-y-fuentes-renovables-claves-para-un-desarrollo-con-igualdad-en>

19 *Ibid.*



- 10% de la población de los 35 países de las Américas usa combustibles sólidos en las cocinas.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima 81,424 muertes en las Américas en 2012 como consecuencia del uso de combustibles sólidos (UCS) para cocinar y calentarse y más de 2.5 millones de años de vida ajustados por discapacidad (DALYS por su sigla en inglés) (WHO, 2015)
- Las mujeres y los niños que pasan más tiempo en casa muy cerca de estufas ineficientes, son los que están más expuestos a los gases tóxicos. Los más pobres y vulnerables están expuestos a una mayor contaminación en el aire que se asocia con enfermedades y muerte por afección de las vías respiratorias inferiores, así como enfermedades no transmisibles relacionadas con cardiopatía isquémica, accidentes cerebrovasculares, enfermedad obstructiva crónica y el cáncer de pulmón.
- Esto represente alrededor del 50% de todas las muertes por neumonía en niños/niñas menores de 5 años
- Alrededor de 30% de las muertes por EPOC (Enfermedad pulmonar obstructiva crónica) y 18% de las muertes por enfermedades cardíacas isquémicas.

VISIÓN DE LA OEA

La Secretaría General de la OEA busca contribuir al desarrollo económico sostenible en las Américas mediante el apoyo y la promoción de la seguridad energética, a la reducción de los costos energéticos, a un mayor acceso a servicios modernos de energía, y a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en toda la región. Se acompaña a los Estados Miembros mientras estos implementan políticas y estrategias para la promoción de la energía sostenible.

VISIÓN DE LA OPS

El consumo de energía en los hogares es una práctica fundamental y omnipresente en las sociedades humanas. Se consume energía para una amplia variedad de fines, entre ellos, cocina, calefacción de locales, iluminación, generación de ingresos en pequeña escala, diversas tareas domésticas o actividades de entretenimiento. Si bien todo consumo de energía en los hogares repercute de diversas maneras en la salud, la contaminación del aire causada por la quema incompleta de combustibles en cocinas, estufas y lámparas de baja eficiencia utilizadas para cocina, calefacción de locales e iluminación constituye con mucho el riesgo directo más importante para la salud. Las Directrices de Calidad del Aire de Interiores de la OMS sobre Quema de combustibles en los hogares alertan del peligro del Uso de Combustibles Sólidos (UCS) y establecen metas para reducir las emisiones de contaminantes nocivos para la salud procedentes de fogones, estufas y lámparas de mecha de uso doméstico. En las recomendaciones se subraya la necesidad de mejorar el acceso de los hogares a fuentes de energía menos contaminantes, como el gas de petróleo licuado, el biogás, el gas natural y la electricidad. Las recomendaciones se centran en reducir lo más posible las emisiones de contaminantes y en la importancia de una ventilación adecuada, reconociendo la necesidad de medidas intermedias adaptadas a los hogares rurales y de ingresos más bajos que dependen de los combustibles sólidos.

La eliminación de las considerables desigualdades que existen actualmente a nivel mundial en el acceso a la energía y a la calidad del aire dentro y fuera de los hogares redundará en importantes beneficios para la salud y el desarrollo

La OPS se ha planteado en su plan estratégico 2015-2019, la meta de apoyar a los estados miembros a disminuir por lo menos en 5% el porcentaje de la población que depende de combustibles sólidos para cocinar en aquellos países con más del 10% de población de UCS.

Dentro de los Objetivos a alcanzar se encuentran:

1. Concientizar acerca de los impactos en la salud por el uso de combustibles sólidos para cocinar. 2. Presentar las nuevas Directrices de Calidad del Aire de Interiores de la OMS y la evidencia que existe sobre algunas intervenciones clave. 3. Definir el papel del sector salud en la solución al problema de contaminación del aire de interiores por uso de combustibles sólidos en la región de las Américas. 4. Identificar las necesidades y oportunidades en la región



para el fortalecimiento de las acciones multi-sectoriales para mejorar la calidad de aire de interiores. 5. Entender la situación de cada país y dar los primeros pasos hacia el desarrollo de políticas, planes de acción a nivel nacional e identificación de necesidades de investigación. 6. Planeación de acciones de seguimiento y apoyo para cada país, así como planes para el Monitoreo y Evaluación y pruebas de desempeño.

Lograr avances en este tema, contribuye a lograr beneficios adicionales para la sociedad, el desarrollo y el medio ambiente – incluido el clima los cuales redundarán en un mayor acceso de los hogares a energías no contaminantes, seguras y eficientes.



META 7.1: PARA 2030, GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE ENERGÍA ASEQUIBLES, CONFIABLES Y MODERNOS

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta de la Organización de los Estados Americanos Art 31 I)
- Carta Democrática Interamericana Art.15
- Protocolo de San Salvador Art. 11
- Carta Social de las Américas Art 16
- Mandatos para la Acción de la VII Cumbre de las Américas, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas” (VII Cumbre de las Américas ,Panamá, 2015)
- Declaración de Compromiso de Puerto España “Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental,”(V Cumbre de las Américas, Puerto España, 2009)
- Plan de Acción de Santiago (II Cumbre de las Américas, 1998)
- Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra (Cumbre de Desarrollo Sostenible, 1996)
- Plan de Acción de Miami, (I Cumbre de las Américas, 1994)
- AG/DEC. 52 (XXXVII-O/07) Declaración De Panamá: Energía Para El Desarrollo Sostenible (2007)
- Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas, II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el Ámbito de CIDI, (2010)
- Marco Estratégico para el Programa Interamericano Para El Desarrollo Sostenible (PIDS) (2015)
- Declaración de Tela, III Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2015)
- AG/RES. 2882 (XLVI-O/16) Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2016-2021 (2016)
- AG/RES. 2881 (XLVI-O/16) Resolución Ómnibus -Impulsando Iniciativas Hemisféricas en Materia De Desarrollo Integral

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Programa Interamericano para el desarrollo Sostenible-Implementación y Logros 2010-2014 http://www.oas.org/es/sedi/dsd/PIDS_espanol_web.PDF
- Guía sobre Eficiencia Energética en Edificios en Climas Tropicales-Energy Efficiency Guidelines for office Buildings in Tropical Climates http://www.oas.org/en/sedi/dsd/Energy/Doc/8a_Energy_Efficiency_Guidelines_for_Office_Buildings.pdf
- Guía del Educador para la Educación en Energía Sostenible y Concientización-The Educators Guide to sustainable Energy Education and Awareness- http://www.oas.org/en/sedi/dsd/Energy/Doc/Educators_Guide_to_Sustainable_Energy_Education_and_Awareness.pdf
- Energy Policy and Sector Analysis in the Caribbean-2010-2011 <http://www.oas.org/en/sedi/dsd/GeneralDocs/LCCC.pdf>
- Cuadernillo para estudiantes: Aprende y Ahorra- Booklet for Students learn and Save http://www.oas.org/en/sedi/dsd/Energy/Doc/7c_Students_Learn_and_Save_Booklet.pdf



LÍNEAS DE ACCIÓN OEA/RESPONSABLE

- Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) Área Estratégica 5 Gestión sostenible de la energía priorizando la promoción de energías limpias, renovables y ambientalmente sustentables y la eficiencia energética-DDS/SEDI
- Programa Energía Renovable y Ciencias del Clima (RECS): Desafíos en metrología y tecnología en las Américas.
- Comisión Interamericana de Desarrollo Sostenible (CIDS)-SEDI
- Reuniones de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el Ámbito del CIDI -SEDI
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores de Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Plan de Acción de la Carta Social de las Américas Área de Intervención 6 Vivienda y servicios públicos básicos-DIS/SADyE

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA)
- Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST) de Estados Unidos.

MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Declaración política de Río sobre determinantes sociales de la salud-Salud en todas las Políticas. (Conferencia Mundial sobre Determinantes Sociales de la Salud, OMS, 2011)
- Marco de la OMS sobre Salud en Todas las Políticas para la Acción a nivel de los Países, (OMS, 2014)
- CD53/10 Rev. 1 Plan de Acción sobre Salud en Todas las Políticas (2014-2019)
- Plan Estratégico 2014-2019-Categoría 3 Determinantes Sociales de la Salud y promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Salud de los trabajadores(Resolución CD 41.R13)
- Plan de Acción de Salud de los Trabajadores (2015-2025), (Resolución CD54/10, Rev. 1)
- Estrategia y plan de acción sobre Salud Urbana (Resolución CD51.R4)
- Estrategia y Plan de Acción para la salud integral de la niñez (Resolución CSP28.R20)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- OPS, Determinantes ambientales y sociales de la Salud http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2010/11/Finkelman_Cap00_semifinal_27.09.10_bis.pdf
- Notas descriptivas: Salud Ambiental, OMS http://www.who.int/topics/environmental_health/factsheets/es/
- Toxicología, pagina inicial, OPS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_tabs&view=article&id=7395&Itemid=39622&lang=es
- Guías de Calidad del aire de la OMS relativas al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre, OMS http://www.who.int/publications/list/who_sde_phe_oeh_06_02/es/
- Directrices de la OMS sobre la calidad del aire de interiores: Quema de combustible en los hogares http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/144310/1/WHO_FWC_IHE_14.01_spa.pdf?ua=1
- Combustible para la vida: energía Doméstica y salud, OMS <http://www.who.int/indoorair/publications/fuelforlife/es/>



- OMS Base de Datos de Energía en el hogar
- El Atlas de Salud y Medio Ambiente de los Niños en las Américas http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=6533&Itemid=39400&lang=es
- Observatorio Social de la Salud: contaminación del aire, OMS http://www.who.int/gho/phe/indoor_air_pollution/en/
- Ambientes saludables y prevención de enfermedades: Hacia una estimación de la carga de morbilidad atribuible al medio ambiente,OMS- Preventing disease through healthy environments A global assessment of the burden of disease from environmental risks, WHO http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/204585/1/9789241565196_eng.pdf?ua=1

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE) Salud en Todas las Políticas/ Salud Ambiental/Calidad del aire de Interiores/Cambio Climático y Salud / Epidemiología Ambiental/ Salud Ambiental del Niño
- Observatorio Social de la Salud: contaminación del aire, OMS

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- Alianza Global para estufas Limpias
- Coalición de Clima y Aire Limpio
- Energía sostenible para todos (SE4ALL)
- PNUMA



META 7.a: PARA 2030, AUMENTAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INVESTIGACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS ENERGÉTICAS NO CONTAMINANTES, INCLUIDAS LAS FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES, LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y MENOS CONTAMINANTES DE COMBUSTIBLES FÓSILES, Y PROMOVER LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS Y TECNOLOGÍAS DE ENERGÍA NO CONTAMINANTE

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta de la Organización de los Estados Americanos- Art. 38, Art. 48, Art. 95
- Carta Democrática Interamericana Art. 15
- Carta Social de las Américas Art. 10
- Mandatos para la Acción, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas,” (VII Cumbre de las Américas ,Panamá, 2015Panamá, 2015)
- Declaración de Cartagena, VI Cumbre de las Américas, (Colombia, 21012)
- Declaración de Compromiso de Puerto España “Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental,” de la V Cumbre de las Américas, (Trinidad y Tobago, 2009)
- Plan de Acción de Quebec, (III Cumbre de las Américas, 2001)
- Plan de Acción de Santiago, (II Cumbre de las Américas, 1998)
- Plan de Acción de Miami, (I Cumbre de las Américas, 1994)
- Declaración de Panamá, “Energía para el Desarrollo Sostenible-AG/ DEC. 52 (2007)
- Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006-2009
- Apoyo a la Utilización de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables AG/RES. 2253 (XXXVI-O/06)
- Declaración De Panamá: Energía Para El Desarrollo Sostenible (2007) AG/DEC. 52 (XXXVII-O/07)
- Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas, II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el Ámbito de CIDI, (2010)
- Marco Estratégico para el Programa Interamericano Para El Desarrollo Sostenible (PIDS) (2015)
- Declaración de Tela, III Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2015)
- Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2016-2021 (2016) AG/RES. 2882 (XLVI-O/16)
- Resolución Ómnibus -Impulsando Iniciativas Hemisféricas en Materia De Desarrollo Integral AG/RES. 2881 (XLVI-O/16)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Programa Interamericano para el desarrollo Sostenible-Implementación y Logros 2010-2014 http://www.oas.org/es/sedi/dsd/PIDS_espanol_web.PDF
- Guía sobre Eficiencia Energética en Edificios en Climas Tropicales-Energy Efficiency Guidelines for office Buildings in Tropical Climates http://www.oas.org/en/sedi/dsd/Energy/Doc/8a._Energy_Efficiency_Guidelines_for_Office_Buildings.pdf



- Guía del Educador para la Educación en Energía Sostenible y Concientización-The Educators Guide to sustainable Energy Education and Awareness- http://www.oas.org/en/sedi/dsd/Energy/Doc/Educators_Guide_to_Sustainable_Energy_Education_and_Awareness.pdf
- Energy Policy and Sector Analysis in the Caribbean-2010-2011 <http://www.oas.org/en/sedi/dsd/GeneralDocs/LCCC.pdf>
- Cuadernillo para estudiantes: Aprende y Ahorra- Booklet for Students learn and Save http://www.oas.org/en/sedi/dsd/Energy/Doc/7c_Students_Learn_and_Save_Booklet.pdf

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA/RESPONSABLE

- Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) Área Estratégica 5 Gestión sostenible de la energía priorizando la promoción de energías limpias, renovables y ambientalmente sustentables y la eficiencia energética-DDS/SEDI
- Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral- Área de Acción Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente DDS/SEDI
- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible-SEDI
- Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA)- Departamento de Desarrollo Sostenible/SEDI
- Programa Energía Renovable y Ciencias del Clima (RECS): Desafíos en metrología y tecnología en las Américas DDS/SEDI.
- Grupo de Trabajo en Eficiencia Energética – ECPA- DDS/SEDI
- Alianza de Energía Renovable y Eficiencia Energética (REEP)–DDS /SEDI
- Iniciativa para Fortalecer la Energía Sostenible en el Caribe-DDS/SEDI
- Producción en ciclo cerrado en las Américas-DDS/SEDI:
- Energía Renovable y Ciencias del Clima: Desafíos en Metrología y Tecnología- Departamento de Desarrollo Sostenible(DDS)/SEDI::
- Comisión Interamericana de Desarrollo Sostenible (CIDS)-SEDI
- Reuniones de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible -SEDI
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores de Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Plan de Acción de la Carta Social de las Américas Área de Intervención 6 Vivienda y servicios públicos básicos-DIS/SADyE

MANDATOS OPS/OMS SOBRE EL TEMA

- Declaración política de Río sobre determinantes sociales de la salud-Salud en todas las Políticas. (Conferencia Mundial sobre Determinantes Sociales de la Salud, OMS, 2011)
- Marco de la OMS sobre Salud en Todas las Políticas para la Acción a nivel de los Países, (OMS, 2014)
- CD53/10 Rev. 1 Plan de Acción sobre Salud en Todas las Políticas (2014-2019)
- Plan Estratégico 2014-2019-Categoría 3 Determinantes Sociales de la Salud y promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Salud de los trabajadores(Resolución CD 41.R13)
- Plan de Acción de Salud de los Trabajadores (2015-2025), (Resolución CD54/10, Rev. 1)
- Estrategia y plan de acción sobre Salud Urbana (Resolución CD51.R4)
- Estrategia y Plan de Acción para la salud integral de la niñez (Resolución CSP28.R20)



- Estrategia y Plan de Acción para la salud integral de la niñez.
- CD 49/10 Política de Investigación para la Salud

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- OPS, Determinantes ambientales y sociales de la Salud http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2010/11/Finkelman_Cap00_semifinal_27.09.10_bis.pdf
- Notas descriptivas: Salud Ambiental, OMS http://www.who.int/topics/environmental_health/factsheets/es/
- Toxicología, pagina inicial, OPS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_tabs&view=article&id=7395&Itemid=39622&lang=es
- Guías de Calidad del aire de la OMS relativas al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre, OMS http://www.who.int/publications/list/who_sde_phe_oeh_06_02/es/
- Directrices de la OMS sobre la calidad del aire de interiores: Quema de combustible en los hogares http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/144310/1/WHO_FWC_IHE_14.01_spa.pdf?ua=1
- Combustible para la vida: energía Doméstica y salud, OMS <http://www.who.int/indoorair/publications/fuelforlife/es/>
- OMS Base de Datos de Energía en el hogar
- El Atlas de Salud y Medio Ambiente de los Niños en las Américas http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=6533&Itemid=39400&lang=es
- Observatorio Social de la Salud: contaminación del aire, OMS http://www.who.int/gho/phe/indoor_air_pollution/en/
- Ambientes saludables y prevención de enfermedades: Hacia una estimación de la carga de morbilidad atribuible al medio ambiente, OMS- Preventing disease through healthy environments A global assessment of the burden of disease from environmental risks, WHO http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/204585/1/9789241565196_eng.pdf?ua=1

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/RESPONSABLE

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE) Salud en Todas las Políticas/ Salud Ambiental/Calidad del aire de Interiores/Cambio Climático y Salud / Epidemiología Ambiental/ Salud Ambiental del Niño
- Programa de Promoción y Desarrollo de la Investigación

ALIADOS ESTRATÉGICOS

- Alianza Global para estufas Limpias
- Coalición de Clima y Aire Limpio
- Energía sostenible para todos (SE4ALL)
- PNUMA





Objetivo 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos 25 años, la cantidad de trabajadores que viven en condiciones de pobreza extrema ha disminuido drásticamente, pese al impacto de la crisis económica de 2008 y las recesiones globales. En los países en desarrollo, la clase media representa hoy más del 34% del empleo total, una cifra que casi se triplicó entre 1991 y 2015. Sin embargo, mientras la economía mundial continúa recuperándose presenciamos un crecimiento más lento, un aumento de las desigualdades y un déficit de empleos para absorber la creciente fuerza laboral. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2015 hay más de 204 millones de personas desempleadas.

Es por ello que el crecimiento económico sostenido ha sido una constante preocupación para los países de las Américas. Reunidos en las distintas Cumbres de las Américas, los países de la región se han comprometido a combatir la pobreza, a asegurar igualdad, equidad e inclusión social, y a proveer trabajo decente, digno y productivo para todos. Los planes de acción de las distintas Cumbres de las Américas han sido grandes herramientas para articular acciones a nivel interamericano.

DATOS

- La fuerza de trabajo en las Américas representa cerca del 50% (460 millones) de la población total de la región, siendo su principal fuente de producción y desarrollo. América Latina y el Caribe contribuyen con 60% de la fuerza de trabajo y está presente en todos los sectores económicos.
- La contracción del producto regional afectó el desempeño laboral de América Latina y el Caribe en 2015.²⁰
- En la región la situación dista de ser homogénea. La contracción de la actividad económica se verifica sobre todo en América del Sur, afectada por la situación de Brasil y Venezuela. Los países de América Central, el Caribe y México experimentarán, en cambio, un crecimiento similar o ligeramente superior al de 2014, en parte por el dinamismo de la economía de Estados Unidos.²¹
- En la primera mitad del año 2016 se profundizó la caída interanual de la tasa de ocupación urbana que se había iniciado en el segundo trimestre de 2014
- Como resultado del nuevo deterioro, la tasa de desempleo abierto urbano, que había aumentado de forma moderada en 2015 (del 7,0% al 7,4% en los promedios de 2014 y 2015, respectivamente), repuntó en el primer semestre de 2016.

20 http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_532968.pdf

21 Idem



- En el primer semestre de 2016, esa tasa superó en 1,6 puntos porcentuales el nivel del mismo período de 2015. Al comparar el promedio del período comprendido entre el tercer trimestre de 2014 y el segundo de 2015 con el promedio de los cuatro trimestres que terminan a mediados de 2016, la tasa de desempleo subió marcadamente, del 7,2% al 8,4%.
- Detrás de los datos regionales suelen esconderse importantes heterogeneidades. En la primera mitad de 2016 fueron muy marcadas las diferencias respecto a la evolución de la tasa de desempleo urbano entre las subregiones de América Latina y el Caribe.
- Entre los países de América del Sur, solo el Perú no registró mayores cambios interanuales en la tasa de desempleo abierto del primer semestre, mientras que los demás países considerados (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)) sufrieron un deterioro de mayor o menor magnitud de la situación de desempleo.
- Cabe señalar que el mayor aumento del desempleo se verificó en el Brasil (más de 3 puntos porcentuales). Si se tiene en cuenta el peso de ese país en la medición regional, es obvio que ha tenido un gran impacto en la tasa correspondiente a América Latina y el Caribe en su conjunto.²²
- En contraste, en tres de los cuatro países de la subregión norte sobre los que se dispone de información (Costa Rica, México y República Dominicana), la tasa de desempleo se redujo y solo Panamá registró un aumento. En el Caribe se constata una situación similar, pues la tasa de desempleo cayó en Barbados, Belice y Jamaica, mientras que aumentó en las Bahamas y se mantuvo prácticamente estable en Trinidad y Tobago.
- En el primer semestre de 2016, a nivel regional (promedio ponderado) el empleo asalariado se contrajo un 0,4% respecto al mismo período del año anterior, debido principalmente a la caída del número de asalariados en el Brasil y Venezuela.
- Por otra parte, la expansión del trabajo por cuenta propia fue un fenómeno más generalizado. La mediana de las tasas de crecimiento de esa categoría fue de un 3,5%, con un 3,6% en su promedio ponderado. De esa manera, este tipo de trabajo atenuó el impacto de la caída del empleo asalariado, aunque sin dinamizar el aumento del número de ocupados.
- En contraste con esa tendencia prevaleciente a nivel regional, en tres de cuatro países de la subregión formada por México, Centroamérica y los países del Caribe de habla española sobre los que se dispone de información (a saber, Costa Rica, México y la República Dominicana), el empleo asalariado aumentó su proporción en el empleo, siendo Panamá la excepción de ese grupo.
- Durante el segundo semestre de 2016, no se prevé una mejora significativa de la situación laboral a nivel regional.
- Más bien, la contracción del producto y su impacto en la demanda laboral contribuirían a mantener la caída interanual de la tasa de ocupación evidenciada durante el primer semestre.
- La expansión de los empleos informales, sobre todo el trabajo por cuenta propia, atenuaría ese impacto en términos cuantitativos, pero reflejaría un deterioro de la calidad del empleo. Al mismo tiempo, es de esperar que se mantenga el incremento moderado de la participación laboral. En ese contexto de débil generación de empleo, ese factor incide en que la tasa de desempleo regional siga subiendo. Para 2016 en su conjunto se estima un aumento de alrededor de 1,2 puntos porcentuales, semejante al registrado en 2009, con lo que la tasa regional volvería a un nivel similar al alcanzado en 2007 (8,6%).
- La debilidad de la demanda laboral continuará influyendo en la evolución de los salarios nominales. Por otra parte, en una serie de países de América del Sur (por ejemplo, el Brasil, Chile, el Perú y el Uruguay), las tasas de inflación empezaron a declinar, lo que tiende a estabilizar el poder adquisitivo de los hogares de los trabajadores. Por lo tanto, se puede esperar que los salarios reales continúen aumentando, aunque a tasas acotadas, en la mayoría de los países.



VISIÓN DE LA OEA

El tema laboral se sitúa cada vez más en el centro de las preocupaciones económicas, políticas y sociales de la región. La generación de empleo y la necesidad de que trabajadores y trabajadoras puedan acceder a condiciones laborales dignas, son condiciones indispensables para superar la dramática situación de pobreza en la que viven hoy más de 180 millones de personas en las Américas. Es preciso crear empleos estables, de alta productividad, con salarios y protección social adecuada, para romper el círculo de exclusión y desigualdad en el que se encuentra la región. La Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la OEA es el principal foro hemisférico de discusión y decisión política en materia laboral; como tal, en este foro se formulan las prioridades que guían las acciones de cooperación necesarias para enfrentar los desafíos laborales de la región. Asimismo, instrumentos como el Protocolo de San Salvador con sus sistemas de indicadores, y cartas claves de la OEA como la Carta Social de las Américas y la Carta Democrática Interamericana han presentado a la organización con la oportunidad de actuar y evaluar acciones que garanticen la promoción de una economía sostenida, inclusiva y decente para todos. El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA (DDHEE) es la Secretaría Técnica de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, principal foro hemisférico de discusión y decisión política en materia laboral. La Conferencia formula las prioridades y orientaciones que guían las acciones de cooperación necesarias para enfrentar los desafíos laborales de la región.

Por otro lado, a pesar de la importancia de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) como motores de crecimiento, con un impacto social significativo, todavía enfrentan problemas que limitan su potencial contribución a la prosperidad en América Latina y el Caribe. Se estima que en el Hemisferio las MIPYMEs representan entre el 90% y el 95% del padrón de empresas pero sólo contribuyen, en promedio, con un 40% del producto interno bruto (PIB) de los países de la región. De estas empresas, que crean entre el 50% y 70% del empleo, (dependiendo del país), más de un tercio son dirigidas por mujeres, mientras que alrededor del 25% son creadas por jóvenes menores de 35 años. Con una vida promedio de sólo 14 meses y muchas de ellas operando en la informalidad, las MIPYMEs generan menos del 8% de las exportaciones de bienes y servicios, y sólo un tercio de ellas tiene capacidad de insertarse en los mercados internacionales, y su uso de nuevas tecnologías y sistemas de calidad es muy limitado y su nivel de innovación es bajo. Es evidente que hay potencial para mejorar la productividad y la competitividad de las MIPYMEs, su capacidad de innovación y su participación en las oportunidades que ofrecen los mercados nacionales e internacionales, ya sea directa o indirectamente insertándose en las cadenas globales de valor. Frente a ello, hay un reconocimiento creciente de la importancia de las políticas públicas y programas orientados a promover el desarrollo de la MIPYME bajo esquemas que potencien el impacto de este sector en el crecimiento económico sostenible generador de empleos de calidad. Esto se ha traducido en nuevas iniciativas y experiencias exitosas en países de la región que valen la pena replicar y lecciones valiosas que interesa compartir. La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Departamento de Desarrollo Económico (DDE), en cooperación con otras instituciones que trabajan en el campo de la MIPYME, ha venido apoyando el diálogo entre los países de la región sobre políticas y programas de apoyo al sector así como en iniciativas de cooperación horizontal que permitan aprovechar las experiencias exitosas desarrolladas en el hemisferio y en otras partes del mundo. Por otro lado, el DDE, a través del Programa de Comercio y Empoderamiento Económico, asiste a los Estados Miembros en sus esfuerzos por mejorar la capacidad de sus instituciones de apoyo a las MIPYMEs de proveer servicios que promuevan la productividad, innovación y competitividad de las MIPYMEs y su participación tanto en los mercados internos como internacionales. Este enfoque se enmarca en las prioridades de la OEA destinadas a favorecer el fortalecimiento de las instituciones y construcción de capacidades de los recursos humanos de los Estados Miembros.

Sobre Género y Trabajo

En cuanto al tema de género y trabajo, aún persisten numerosos obstáculos a la plena realización de los derechos y de la ciudadanía de las mujeres, desde su acceso a la educación, al empleo con remuneración y beneficios igualitarios, por nombrar algunos. Las mujeres siguen enfrentando limitaciones y condiciones en el ejercicio de su ciudadanía económica y se enfrentan a una serie de barreras, incluyendo la brecha salarial de género, la falta de acceso a servicios financieros, y la falta de reconocimiento por parte de la mayoría de los Estados del trabajo de reproducción



social como una responsabilidad compartida. Está comprobado que los países que tienen una mayor igualdad entre mujeres y hombres son más productivos, tienen mayores niveles de crecimiento económico, instituciones más representativas y mejores resultados de desarrollo para las próximas generaciones. El mensaje es sencillo: la igualdad de género – más allá de ser en sí mismo un derecho humano y un objetivo de desarrollo – es una política económica inteligente. Para ello es clave que desde la OEA se impulse el papel de los Ministerios de Trabajo y los Mecanismos Nacionales para el Avance de la Mujer en la región para la construcción de condiciones más justas en el trabajo para mujeres y hombres. Los compromisos adquiridos por los estados miembros países a nivel internacional e interamericano, tanto en los derechos de las mujeres como en el Avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente en los derechos laborales, provee una base sólida para la formulación de políticas laborales que permitan a las mujeres participar en el mundo laboral en condiciones de igualdad y de plena ciudadanía.

Sobre Trabajo y Protección de los derechos de las personas migrantes

Los movimientos de población a nivel internacional son, simultáneamente, consecuencias del cambio global e impulsores importantes de cambios posteriores, tanto en las sociedades que los originan como las que los reciben. En las Américas, la magnitud y las características del fenómeno migratorio tienen profundos impactos sociales y económicos, ya sea en los países de origen de migrantes, como en los de tránsito y en los de destino. Como consecuencia, la atención y tratamiento de los asuntos migratorios se realizan a través de los diferentes órganos y entidades que conforman la OEA, lo que pone en evidencia la complejidad y transversalidad de los asuntos vinculados a la migración. Es así que el tema se trabaja desde el departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA (DDHEE), pues ha sido tema de discusión de diversas Conferencias Interamericanas de Ministros de Trabajo. Asimismo, desde el Departamento de Inclusión Social, que funge como Secretaria Técnica de la Comisión de Asuntos Migratorios, se trabaja en el Sistema Interamericano de Reportes sobre Migración y Desarrollo que tiene como objetivo contribuir a la promoción y desarrollo de políticas públicas que conduzcan a mejorar la gestión migratoria en las Américas a través de la facilitación del diálogo, la cooperación, el fortalecimiento institucional y el acceso a la información.

VISIÓN DE LA OPS

De acuerdo a la OPS el trabajo y las condiciones de trabajo son reconocidos como determinantes sociales de la salud muy importantes, pues aunque proporcionan bienestar y estabilidad económica favoreciendo al desarrollo humano, también contribuyen a la desigualdad en términos de salud

La fuerza de trabajo de las Américas representa el 50% (460 millones) de la población total de la región. América Latina y el Caribe contribuyen con 60% de las y los trabajadores, que se desempeñan diariamente en todos los sectores económicos del mercado laboral. Para asegurar su máximo rendimiento y productividad, ellos necesitan condiciones de trabajo seguras, saludables y satisfactorias, así como condiciones de empleo equitativas y justas. Con ello se logra que el trabajo contribuya al desarrollo y la productividad individual, sectorial y regional. Cuando las condiciones en el trabajo son inseguras, insatisfactorias o peligrosas, pueden dañar la salud causando accidentes, enfermedades y muertes en el trabajo. Por tanto, el control de las condiciones de trabajo y del empleo provee una plataforma única para proteger y promover la salud de los trabajadores y el bienestar

De igual manera, es importante resaltar que alrededor del mundo, las mujeres se encuentran en desventaja en comparación a los hombres en las diferentes esferas de la sociedad, y como resultado los asuntos de género sufren de invisibilidad. En la esfera laboral esto no es una excepción. Las condiciones laborales de las mujeres son muchas veces menos estudiados y los problemas de salud asociados a estas condiciones son muchas veces menos diagnosticados y compensados que los problemas de salud de los hombres

El equipo de Salud de los Trabajadores de la OPS promueve la equidad en salud para las y los trabajadores de la Región de las Américas mediante varios enfoques preventivos: apoyar a los Estados Miembro con cooperación técnica para promover la salud de los trabajadores y el desarrollo de lugares de trabajo seguros, productivos y saludables; y la prevención de enfermedades, accidentes y muertes en el trabajo. Esta labor requiere una amplia colaboración con



los actores sociales interesados en el tema para la formulación e implementación de programas intersectoriales capaces de responder a las prioridades mundiales, regionales y nacionales de la salud de los trabajadores. Dicho rol involucra diferentes actividades: i) Proporcionar a los Estados Miembro cooperación técnica para el diseño de perfiles nacionales sobre la salud de los trabajadores para identificar sus condiciones de salud y de empleo; ii) Promover la protección de la salud en los trabajadores mediante la implementación de la Estrategia Regional en Promoción de la Salud de los Trabajadores para América Latina y el Caribe; iii) Crear capacidades para identificar, medir y registrar accidentes, enfermedades y muertes a nivel regional y nacional, así como estimar la carga que ellas causan; iv) Fortalecer la difusión de información, la capacitación y la creación de redes de conocimiento y v) Promover la investigación para proporcionar la evidencia que necesitan los formuladores de políticas y los tomadores de decisiones.

Por otro lado en cuanto a la protección de los derechos de los trabajadores migrantes, en la Estrategia de la OPS para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud se establece el marco mediante el cual los países de la Región pueden formular y aplicar estrategias de colaboración para abordar las necesidades de salud de los migrantes. Un compromiso firme con el derecho a la salud, donde sea nacionalmente reconocido y promoviendo el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr, la equidad y la solidaridad —según se estableció en dicha la estrategia debe seguir siendo el centro de las iniciativas para responder a las necesidades de salud de las poblaciones de migrantes. Un compromiso de este tipo implica brindar acceso a servicios de salud integrales y de calidad para los migrantes en sus territorios de origen y destino, durante el tránsito y al retornar a su país de origen. Exige además que se aborden los determinantes sociales de la salud y la eliminación de las barreras para acceder a los servicios de salud, como el costo, el idioma, las diferencias culturales, la discriminación y la falta de información



META 8.3: PROMOVER POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA CREACIÓN DE EMPLEO DECENTE, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN, Y ALENTAR LA OFICIALIZACIÓN Y EL CRECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS Y LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, ENTRE OTRAS COSAS MEDIANTE EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS.

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta de la OEA Artículo 34 (g), 45 (b) (c)
- Carta Democrática Interamericana, Art. 12
- Protocolo de San Salvador, Art. 6, Art. 7
- Carta Social de las Américas, Art. 8, Art.9, Art 10
- Mandatos para la Acción “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas,” Panamá 2015 (VII Cumbre de las Américas, Panamá, 2015)
- Declaración de Compromiso de Puerto España (V Cumbre de las Américas, Puerto España, 2009)
- Declaración “Pobreza, Desigualdad e Integridad,” (VI Cumbre de las Américas, Cartagena, 2012)
- Declaración “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática,” (IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata, 2005)
- Plan de acción de Mar del Plata (IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata 2005)
- Declaración de Nuevo León (Cumbre Extraordinaria, 2004)
- Declaración de Quebec, (III Cumbre de las Américas, Quebec, 2001)
- Plan de acción de Quebec, (III Cumbre de las Américas, Quebec, 2001)
- Declaración Fortalecimiento Institucional Para El desarrollo Sostenible en Las Américas AG/DEC. 81 (XLVI-O/16) (2016)
- Declaración de Asunción, aprobada en la 44 Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con Inclusión Social” (2014). AG/DEC. 74 (XLIV-O/14)
- Impulsando Iniciativas Hemisféricas en materia de desarrollo integral AG/RES. 2816 (XLIV-O/14) (2014)
- Declaración de Cancún para la XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), (2015)
- Plan de Acción de Cancún adoptado por la XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), (2015)
- Impulsando Iniciativas Hemisféricas en materia de desarrollo integral AG/RES. 2779 (XLIII-O/13) (2013)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Informe de Señales de Competitividad de Las Américas, 2014 <http://riacnet.org/archivos/informe/esp-informe-2014.pdf>
- Indicadores de Progreso para la Medición de los Indicadores del Protocolo de San Salvador http://www.oas.org/en/sedi/pub/indicadores_progreso.pdf
- Curso: “Nuevas Oportunidades de Mercado para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) usando Internet y Redes Sociales” (en ingles)



LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Plan de acción de la Carta Social de las Américas Área de intervención No. 1 –Trabajo
- Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT)/Sección de Empleo y Trabajo-DDHEE-SEDI
- Secretaría Técnica de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo Seguimiento al Plan de acción de la Declaración de Cancún/ DDHEE-SEDI
- Red Interamericana de Administración Laboral/Sección de Empleo y Trabajo- DSEDI <http://www.rialnetportal.org/>
- Red Interamericana de Protección Social DIS /SADyE
- Grupo de Trabajo de seguimiento de Indicadores de progreso para la Medición de los Derechos del Protocolo de San Salvador DIS/SADYE
- Dialogo Interamericano de las Autoridades de MYPYMES-DDE/SEDI
- Programa de Comercio y Empoderamiento Económico DDE /SEDI
- Red Interamericana de Competitividad DDE /SEDI <http://riacnet.org/home/es>
- Foro de Competitividad de las Américas/ DDE-SEDI
- Red Innovanet/ DDE-SEDI

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- Ministerios de Trabajo del Hemisferio
- Altas autoridades de la Pequeña y Mediana Empresa del Hemisferio
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE)
- Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL)
- OPS
- BID y CEPAL (en el contexto del Comité Tripartito de Cooperación OEA-BID-CEPAL)
- Banco Mundial
- Organización Mundial del Comercio (OMC);
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD),
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI),
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE);
- INPI (Brasil)
- IMPI (México)
- PIPRA (Public Intellectual Property Resources for Agriculture)

MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 Categoría 3: Determinantes de la Salud y promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Salud del Trabajador en las Américas (1999) Resolución CD41.R13
- Salud del Trabajador en las Américas (1999) CD 41/15
- Salud de los Trabajadores: Plan de Acción Mundial (2007) -A 60/20
- Salud de los Trabajadores: Plan de Acción Mundial (2007) WHA 60.26



- Estrategia Regional en Promoción de la Salud de los Trabajadores para América Latina y el Caribe.
- Plan de Acción sobre la Salud de los Trabajadores 2015-2025 (2015) CD54/10, Rev. 1
- Plan de Acción sobre la Salud de los Trabajadores 2015-2025 Resolución CD54.R6

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Resolución WHA 60.26 Salud de los Trabajadores: Plan de Acción Mundial (2007), OMS www.who.int/occupational_health/WHO_health_assembly_sp_web.pdf
- Estrategia Regional en Promoción de la Salud de los Trabajadores para América Latina y el Caribe, OMS http://www.who.int/occupational_health/regions/en/oehpromociosalud.pdf
- Ficha técnica de Prevención de las enfermedades profesionales, OPS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=21040&lang=es
- Red Global de Salud Ocupacional/The Global Occupational Health Network, OMS http://www.who.int/occupational_health/publications/newsletter/gohnet_newsletter_15/en/
- Geolibrary <http://www.geolibrary.org/Default.aspx>
- Ambientes de Trabajo Saludables: Un Modelo para la acción OPS/OMS http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Healthy%20Workplaces_Print%20Version_SPANISH.pdf
- Curso en línea: Cáncer ocupacional y ambiental, Reconocimiento y Prevención <http://learn.vubiz.com/chaccess/cchs0807/Default.asp>
- Curso de Salud ocupacional y control de infecciones para trabajadores en el área de salud <http://ops.oer.bvsalud.org//index.php?P=FullRecord&ID=51>
- Entornos Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS http://www.who.int/occupational_health/evelyn_hwp_spanish.pdf
- Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, OMS http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789241563703_eng.pdf?ua=1

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/Determinantes Sociales de la Salud/ Salud en Todas las Políticas (STP)/Salud de los Trabajadores
- Red de Centros Colaboradores en Salud de los Trabajadores e instituciones amigas/OPS/OMS
- Iniciativa de las Américas para la Eliminación de la Silicosis
- Proyecto de asbesto de las Américas/ Atlas del Asbesto,
- Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (28 de abril)
- The Global Occupational Health Network, OMS http://www.who.int/occupational_health/publications/newsletter/gohnet_newsletter_15/en/

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- OIT
- OEA
- CEPAL
- Colaboración Cochrane
- Comisión Internacional en Salud Ocupacional (ICOH)



META 8.5: PARA 2030, LOGRAR EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y GARANTIZAR UN TRABAJO DECENTE PARA TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES, INCLUIDOS LOS JÓVENES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y LA IGUALDAD DE REMUNERACIÓN POR TRABAJO DE IGUAL VALOR

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta de la OEA Artículo 34 (g), 45 (b) (c)
- Carta Democrática Interamericana Arts 8 y 9
- Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), Art 24
- Protocolo de San Salvador, Art 3, Art. 6, Art. 7
- Carta Social de las Américas, Art. 8, Art.9, Art 10, Art 12, Art 15
- Convención de Belém Do Pará
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores (aún no en vigencia)
- Mandatos para la Acción, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas (VII Cumbre de las Américas, Panamá, 2015)
- Declaración de Compromiso de Puerto España (V Cumbre de las Américas, Puerto España, 2009)
- Declaración “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática,” (IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata, 2005)
- Plan de acción de Mar del Plata (IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata 2005)
- Declaración de Medellín sobre la juventud y los Valores Democráticos, AG/DEC. 57 (XXXVIII-O/08) 2008
- Declaración de Asunción, aprobada en la 44 Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con Inclusión Social” (2014). AG/DEC. 74 (XLIV-O/14)
- AG/DEC. 50 (XXXVI-O/06) Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad y AG/DEC. 89 (XLVI-O/16) Declaración extensión del Decenio De Las Américas por los Derechos y La Dignidad de Las Personas con Discapacidad y Consolidación del Programa De Acción para El Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de Las Personas con Discapacidad (2016-2026)
- Declaración de Cancún 2015 “Construyendo Trabajo Decente Con Inclusión Social y Desarrollo Sostenible en Las Américas”, adoptada en la XIX Conferencia Interamericana De Ministros de Trabajo (2015)
- Plan de Acción de Cancún, adoptado en la XIX Conferencia Interamericana De Ministros de Trabajo (2015)
- Plan De Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en Las Américas (2016-2025) AG/RES. 2891 (XLVI-O/16) (2016)
- Resolución Ómnibus -Impulsando Iniciativas Hemisféricas En Materia De Desarrollo Integral AG/RES. 2881 (XLVI-O/16)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Avanzando en la institucionalización del enfoque de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas http://www.rialnetportal.org/images/documentos/publicaciones/publicacion_genero_2013_esp.pdf



- La Institucionalización del Enfoque de Género en los Ministerios de Trabajo de las Américas http://www.rialnetportal.org/images/documentos/publicaciones/inf2_genero.pdf
- Igualdad de género para el Trabajo Decente
- Plan De Acción De La Carta Social De Las Américas http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-036/15
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SADyE <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/grupo-trabajo.asp>
- Estándares jurídicos: Igualdad de Género y Derechos de las Mujeres, CIDH (2015) <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/EstandaresJuridicos.pdf>
- El trabajo, la educación y los recursos de las mujeres: La ruta hacia la igualdad en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales, CIDH (2011) <https://www.oas.org/es/cidh/mujeres/docs/pdf/MujeresDESC2011.pdf>
- Guía Práctica para la Aplicación del Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2015 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), CIM, 2014 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Segundo Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2012 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Primer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2011 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- El avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente (CIM, 2011) [http://www.oas.org/es/CIM/docs/AvanceGeneroTrabajoDecente-SP\[Final-Web\].pdf](http://www.oas.org/es/CIM/docs/AvanceGeneroTrabajoDecente-SP[Final-Web].pdf)

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT)/Sección de Empleo y Trabajo-DDHEE-SEDI
- Secretaría Técnica de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo Seguimiento al Plan de acción de la Declaración de Cancún/ DDHEE-SEDI
- Red Interamericana de Administración Laboral/Sección de Empleo y Trabajo- DSEDI <http://www.rialnetportal.org/>
- Plan de acción de la Carta Social de las Américas Área de intervención No. 1 –Trabajo/CIDI
- Red Interamericana de Protección Social DIS /SADyE
- Grupo de Trabajo de seguimiento de Indicadores de progreso para la Medición de los Derechos del Protocolo de San Salvador DIS/SADYE
- Grupo de trabajo sobre los Derechos Humanos para las personas mayores – Departamento de Inclusión Social/SADYE
- Comité de Seguimiento a la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Personas con Discapacidad-DIS /SADYE
- Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos de las Personas con Discapacidad-DIS/SADYE
- Red Interamericana de Protección Social- DIS/SADYE www.redproteccionsocial.org
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SADyE



- Programa Interamericano sobre los Derechos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género- Comisión Interamericana de Mujeres
- Unidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales-CIDH
- Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres-CIDH

ALIADOS ESTRATÉGICOS

- OPS
- Autoridades de Alto Nivel Responsables para la Promoción de la Mujer en los Estados Miembros
- Ministerios de Trabajo de los Estados Miembros
- CEPAL
- ONU Mujeres ONU MUJERES

MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Salud del Trabajador en las Américas (1999) Resolución CD41.R13
- Salud del Trabajador en las Américas (1999) CD 41/15
- Salud de los Trabajadores: Plan de Acción Mundial (2007) -A 60/20
- Salud de los Trabajadores: Plan de Acción Mundial (2007) WHA 60.26
- Estrategia Regional en Promoción de la Salud de los Trabajadores para América Latina y el Caribe.
- Plan de Acción sobre la Salud de los Trabajadores 2015-2025 (2015) CD54/10, Rev. 1
- Plan de Acción sobre la Salud de los Trabajadores 2015-2025 Resolución CD54.R6
- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 Categoría 3: Determinantes de la Salud y promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Agenda de Salud para Las Américas 2008-2017
- Resolución CD46.R16 Política de Igualdad de Género, OPS
- CD 53/10, Rev. 1 Salud en Todas las Políticas

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- Resolución WHA 60.26 Salud de los Trabajadores: Plan de Acción Mundial (2007), OMS www.who.int/occupational_health/WHO_health_assembly_sp_web.pdf
- Estrategia Regional en Promoción de la Salud de los Trabajadores para América Latina y el Caribe, OMS http://www.who.int/occupational_health/regions/en/oehpromocionsalud.pdf
- Ficha técnica de Prevención de las enfermedades profesionales, OPS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=21040&lang=es
- Red Global de Salud Ocupacional/The Global Occupational Health Network, OMS http://www.who.int/occupational_health/publications/newsletter/gohnet_newsletter_15/en/
- Geolibary <http://www.geolibary.org/Default.aspx>
- Ambientes de Trabajo Saludables: Un Modelo para la acción OPS/OMS http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Healthy%20Workplaces_Print%20Version_SPANISH.pdf
- Curso en línea: Cáncer ocupacional y ambiental, Reconocimiento y Prevención



- Curso de Salud ocupacional y control de infecciones para trabajadores en el área de salud http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=29623&Itemid=270&lang=es
- Entornos Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS http://www.who.int/occupational_health/evelyn_hwp_spanish.pdf
- Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, OMS http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789241563703_eng.pdf?ua=1
- Género, Trabajo y Salud, OMS-Gender, Work and Health http://www.who.int/occupational_health/publications/gender_work_health/en/
- Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Agenda_Salud_para_las_Americas_2008-2017.pdf

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS /RESPONSABLE

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/Determinantes Sociales de la Salud/ Salud en Todas las Políticas (STP)/Salud de los Trabajadores
- -Red de Centros Colaboradores en Salud de los Trabajadores e instituciones amigas/OPS/OMS
- -Iniciativa de las Américas para la Eliminación de la Silicosis
- -Proyecto de asbesto de las Américas/ Atlas del Asbesto,
- Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (28 de abril)
- The Global Occupational Health Network, OMS
- Política de Igualdad de Género/Unidad de Género y Salud
- Plan de acción de para la implementación de la Política de Igualdad de Género/ Unidad de Género y Salud:
- Programa de Salud Pública, Derechos Humanos y Grupos Vulnerables

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- OIT
- OEA
- CEPAL
- Colaboración Cochrane
- Comisión Internacional en Salud Ocupacional (ICOH)



META 8.8: PROTEGER LOS DERECHOS LABORALES Y PROMOVER UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y PROTEGIDO PARA TODOS LOS TRABAJADORES, INCLUIDOS LOS TRABAJADORES MIGRANTES, EN PARTICULAR LAS MUJERES MIGRANTES Y LAS PERSONAS CON EMPLEOS PRECARIOS

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta de la OEA Artículo 34 (g), 45 (b) (c)
- Carta Democrática Interamericana Arts 8 y 9
- Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), Art 24
- Protocolo de San Salvador, Art 3, Art. 6, Art. 7
- Carta Social de las Américas, Art. 8, Art.9, Art 10, Art 12, Art 15
- Convención de Belém Do Pará
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores (aún no en vigencia)
- Mandatos para la Acción, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas (VII Cumbre de las Américas, Panamá, 2015)
- Declaración de Compromiso de Puerto España (V Cumbre de las Américas, Puerto España, 2009)
- Declaración “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática,” (IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata, 2005)
- Plan de acción de Mar del Plata (IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata 2005)
- Declaración de Medellín sobre la juventud y los Valores Democráticos, AG/DEC. 57 (XXXVIII-O/08) 2008
- Poblaciones migratorias y flujos de migración en las Américas”, AG/RES. 2608 (XL-O/10) (2010)
- Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias AG/RES. 2669 (XLI-O/11) (2011)
- Fortalecimiento Del Tema Migratorio En La OEA: Constitución De La Comisión De Asuntos Migratorios AG/RES. 2738 (XLII-O/12) (2012)
- Declaración de Asunción, aprobada en la 44 Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con Inclusión Social” (2014). AG/DEC. 74 (XLIV-O/14)
- AG/DEC. 50 (XXXVI-O/06) Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad y AG/DEC. 89 (XLVI-O/16) Declaración extensión del Decenio De Las Américas por los Derechos y La Dignidad de Las Personas con Discapacidad y Consolidación del Programa De Acción para El Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de Las Personas *con Discapacidad (2016-2026)*
- Declaración de Cancún 2015 “Construyendo Trabajo Decente Con Inclusión Social y Desarrollo Sostenible en Las Américas”, adoptada en la XIX Conferencia Interamericana De Ministros de Trabajo (2015)
- Plan de Acción de Cancún, adoptado en la XIX Conferencia Interamericana De Ministros de Trabajo (2015)
- Plan De Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en Las Américas (2016-2025) AG/RES. 2891 (XLVI-O/16) (2016)



- Resolución Ómnibus -Impulsando Iniciativas Hemisféricas En Materia De Desarrollo Integral AG/RES. 2881 (XLVI-O/16) (2016)
- Programa Interamericano Para La Promoción Y Protección De Los Derechos Humanos De Las Personas Migrantes, Incluyendo Los Trabajadores Migratorios y sus Familias AG/RES. 2883 (XLVI-O/16) (2016)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) http://www.migracionoea.org/images/sicremi/SICREMI_SPANISH_web.pdf
- Base de Datos de Legislación Migratoria en las Americas <http://www.migracionoea.org/index.php/es/milex-es.html>
- Avanzando en la institucionalización del enfoque de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas <https://www.oas.org/es/CIM/docs/SeguimientoTalleres-G%C3%A9neroTrabajoDecente-ES.pdf>
- La Institucionalización del Enfoque de Género en los Ministerios de Trabajo de las Américas http://www.rialnetportal.org/images/documentos/publicaciones/inf2_genero.pdf
- Igualdad de género para el Trabajo Decente
- Plan De Acción De La Carta Social De Las Américas http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-036/15
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SADyE <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/grupo-trabajo.asp>
- Estándares jurídicos: Igualdad de Género y Derechos de las Mujeres, CIDH (2015) <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/EstandaresJuridicos.pdf>
- El trabajo, la educación y los recursos de las mujeres: La ruta hacia la igualdad en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales, CIDH (2011) <https://www.oas.org/es/cidh/mujeres/docs/pdf/MujeresDESC2011.pdf>
- Guía Práctica para la Aplicación del Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2015 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), CIM, 2014 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Segundo Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2012 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Primer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2011 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- El avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente (CIM, 2011) [www.oas.org/es/CIM/docs/AvanceGeneroTrabajoDecente-SP\[Final-Web\].pdf](http://www.oas.org/es/CIM/docs/AvanceGeneroTrabajoDecente-SP[Final-Web].pdf)

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT)/Sección de Empleo y Trabajo-DDHEE-SEDI
- Secretaría Técnica de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo Seguimiento al Plan de acción de la Declaración de Cancún/ DDHEE-SEDI
- Red Interamericana de Administración Laboral/Sección de Empleo y Trabajo- DDHEE-SEDI <http://www.rialnetportal.org/>
- Plan de acción de la Carta Social de las Américas Área de intervención No. 1 –Trabajo/CIDI



- Comisión de Asuntos Migratorios (CAM)/CIDI
- Secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) del CIDI/DIS-SADyE
- Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, Incluyendo Trabajadores Migratorios y sus Familias, Departamento de Derecho Internacional/CAM
- Departamento de Inclusión Social/Migración y Desarrollo/SADyE
- Sistema Continuo de Reporte sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI)/DIS-SADyE
- Red Interamericana de Protección Social DIS /SADyE
- Grupo de Trabajo de seguimiento de Indicadores de progreso para la Medición de los Derechos del Protocolo de San Salvador DIS/SADYE
- Grupo de trabajo sobre los Derechos Humanos para las personas mayores – Departamento de Inclusión Social/SADYE
- Comité de Seguimiento a la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Personas con Discapacidad-DIS /SADYE
- Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos de las Personas con Discapacidad-DIS/SADYE
- Red Interamericana de Protección Social- DIS/SADYE www.redproteccionsocial.org
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Programa Interamericano sobre los Derechos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género- Comisión Interamericana de Mujeres
- Unidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales-CIDH
- Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres-CIDH
- Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes, CIDH

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- OIT
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- OPS
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Resolución CD41.R13-Salud del Trabajador en las Américas (1999)
- CD 41/15 Salud del Trabajador en las Américas (1999)
- A 60/20 Salud de los Trabajadores: Plan de Acción Mundial (2007)
- WHA 60.26 Salud de los Trabajadores: Plan de Acción Mundial (2007)
- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 Categoría 3: Determinantes de la Salud y promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Salud del Trabajador en las Américas (1999) Resolución CD41.R13
- Salud del Trabajador en las Américas (1999) CD 41/15
- Salud de los Trabajadores: Plan de Acción Mundial (2007) -A 60/20
- Salud de los Trabajadores: Plan de Acción Mundial (2007) WHA 60.26



- Estrategia Regional en Promoción de la Salud de los Trabajadores para América Latina y el Caribe.
- Plan de Acción sobre la Salud de los Trabajadores 2015-2025 (2015) CD54/10, Rev. 1
- Plan de Acción sobre la Salud de los Trabajadores 2015-2025 Resolución CD54.R6
- Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de la salud (Resolución CD53.R14) (2014)
- La Salud De Los Migrantes (Resolución CD55.R13) (2016)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- Salud, Resiliencia y Seguridad Humana http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/28305/9784889071481_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Documento CD 55-11 La Salud De Los Migrantes http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=12276&Itemid=42078&lang=es

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS /RESPONSABLE

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE) / Determinantes Sociales de la Salud / Prevención de la Violencia, Seguridad Humana y Salud/ Salud en Todas las Políticas (STP) / Salud de los Trabajadores
- Red de Centros Colaboradores en Salud de los Trabajadores e instituciones amigas/OPS/OMS
- -Iniciativa de las Américas para la Eliminación de la Silicosis
- -Proyecto de asbesto de las Américas/ Atlas del Asbesto,
- Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (28 de abril)
- The Global Occupational Health Network, OMS
- Política de Igualdad de Género/Unidad de Género y Salud
- Plan de acción de para la implementación de la Política de Igualdad de Género/ Unidad de Género y Salud:
- Programa de Salud Pública, Derechos Humanos y Grupos Vulnerables

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- OIT
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- OEA





Objetivo 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

INTRODUCCIÓN

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social. El posicionamiento de la infraestructura en los ODS implica una mayor responsabilidad de las políticas públicas en el avance hacia mayores niveles de inversión de calidad requeridos para mejorar la calidad de vida en la región.

DATOS

- La infraestructura básica como carreteras, tecnologías de la información y las comunicaciones, saneamiento, energía eléctrica y el agua sigue siendo escasa en muchos países en desarrollo.
- Los países de América Latina exhiben por lo general, una alta escasez de infraestructura, aunque esta situación no es homogénea entre los países. El retraso observado es especialmente llamativo cuando se hace la comparación de la región no solo con países desarrollados, sino también con algunos países en desarrollo que en los años 80 presentaban el mismo nivel de dotación en infraestructura que América Latina. Además, al incorporar el criterio de calidad de infraestructura y no solo de su disponibilidad, la situación actual de los países latinoamericanos parece aún más preocupante, poniendo en evidencia la profunda necesidad de realizar esfuerzos significativos en términos de inversión en el sector.
- En los últimos años la inversión total medida como porcentaje del PIB en América Latina ha sido baja.
- La escasa inversión incluye insuficiencias en la conectividad regional, en la cobertura de servicios básicos como agua potable y saneamiento, insuficiencias en cuanto a redes de energía eléctrica, abastecimiento energético y telecomunicaciones, entre otros.
- En un mayor número de países la participación privada en relación a la pública sigue siendo baja. No obstante, la inversión privada ha dado algunas señales de estar aumentado en algunos países y en los próximos años podría continuar este incremento. Este comportamiento podría estar relacionado con cambios institucionales asociados principalmente a los modelos de participación pública-privada, o con la evolución de expectativas de los agentes económicos privados o con modificaciones en la política económica implementada.
- Los países de la región han invertido en infraestructura por sector en la región, 2012 (como porcentaje del PIB)*: el 1.46% en transporte, el 1.26% en energía, el 0.45% en telecomunicaciones y el 0.33% en agua y saneamiento para un porcentaje promedio regional de 3.49% de inversión en este tipo de infraestructura (como porcentaje del PIB).



- En un mayor número de países, los proyectos de transporte concentran la mayor proporción de las inversiones realizadas.
- En América Latina y el Caribe, los fenómenos naturales que ocurren frecuentemente provocan daños y destrucción de viviendas y de otros tipos de infraestructura. Por ello ha predominado un modelo de reacción después de ocurrido un evento, mediante la atención a las necesidades de las víctimas y la reconstrucción de la infraestructura, partiendo por la búsqueda financiera para la recuperación, acción que por lo general no ha sido inmediata. No obstante, poco a poco se está tomando mayor conciencia sobre la importancia de reducir estos riesgos y del buen uso de los recursos disponibles para enfrentar y gestionar las condiciones adversas.
- Para cerrar la brecha existente entre la oferta y demanda de infraestructura, los países de la región debieran invertir 6,2% anual de su producto interno bruto (PIB) entre 2012 y 2020 –unos 320.000 millones de dólares. Según la CEPAL, estas inversiones en obras de transporte, energía, telecomunicaciones y agua y saneamiento contribuyen a incrementar la cobertura y calidad de los servicios de infraestructura y permiten aumentar el bienestar general de la población.
- Se estima que en el Hemisferio las MIPYMEs representan entre el 90% y el 95% del padrón de empresas pero sólo contribuyen, en promedio, con un 40% del producto interno bruto (PIB) de los países de la región.
- De estas empresas, que crean entre el 50% y 70% del empleo, dependiendo del país, más de un tercio son dirigidas por mujeres, mientras que alrededor del 25% son creadas por jóvenes menores de 35 años. Con una vida promedio de sólo 14 meses y muchas de ellas operando en la informalidad, las MIPYMEs generan menos del 8% de las exportaciones de bienes y servicios, y sólo un tercio de ellas tiene capacidad de insertarse en los mercados internacionales, y su uso de nuevas tecnologías y sistemas de calidad es muy limitado y su nivel de innovación es bajo.
- Una reciente nueva encuesta de la OPS/OMS) muestra que varios países de las Américas están aprovechando las tecnologías de la información y de la comunicación para la salud (la salud electrónica o eSalud), pero aún queda mucho por hacer para expandir su uso y alcanzar su máximo potencial.
- Según recientes resultados encuesta realizada por la OPS, el eLearning para la formación en salud de los profesionales actuales y futuros es utilizado en el 95% y en el 90% de los países encuestados respectivamente.
- El 90% dijo utilizar la telerradiología, el 74%, las redes sociales en salud; el 58%, la monitorización de pacientes a distancia, y el 58%, la salud móvil.
- El 84% de los países de la muestra señaló contar con estrategias de sistemas nacionales de información en salud (SIS).
- Los sistemas nacionales de registros digitales en salud (RES) se utilizan en más de la mitad de los países que respondieron a la encuesta (53%). Sin embargo, otras prácticas como la telepatología (42%), la telesalud (37%) o los usos del Big Data en salud (32%) presentan porcentajes inferiores de implementación.

VISIÓN DE LA OEA

En las diversas cumbres de las Américas, los Estados Miembros han reafirmado como prioridad y como estrategia de desarrollo y de política pública, la promoción y la profundización de proyectos de infraestructura física a nivel nacional, subregional y regional ya que contribuyen al desarrollo sostenible, a la inclusión social y al aumento del comercio.

Desde la OEA, la Sección de Competitividad, Innovación y Tecnología del Departamento de Desarrollo Económico apoya a los Estados Miembros de la OEA en sus esfuerzos por promover el crecimiento económico de la región mediante la promoción del diálogo sobre políticas públicas, la construcción de capacidades, el intercambio de experiencias exitosas y el desarrollo de iniciativas de cooperación y de documentos técnicos sobre temas clave en competitividad e innovación. La sección facilita un diálogo político activo y basado en resultados entre Ministros, Altas Autoridades, socios y otras partes interesadas y organiza varias conferencias, foros, talleres y reuniones de los grupos de trabajo.



Por otro lado, la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) es el foro interamericano permanente de los Estados miembros de la Organización, para el fortalecimiento de la cooperación hemisférica para el desarrollo del sector portuario, con la participación y colaboración activas del sector privado. Entre sus funciones y atribuciones se destacan: i) Actuar como órgano asesor principal de la OEA y de sus Estados Miembros en todos los temas concernientes al desarrollo del sector portuario. ii) Proponer y promover políticas de cooperación hemisférica para el desarrollo del sector portuario, conforme a las directrices emanadas de la Asamblea General, el CIDI y las Cumbres de las Américas. iii) Examinar y formular propuestas para responder a las necesidades comunes del sector portuario. iv) Facilitar y promover el desarrollo y mejoramiento de las actividades del sector portuario en el Hemisferio. v) Proponer estrategias para la captación y movilización de recursos adicionales destinados a financiar programas, proyectos y actividades de cooperación solidaria en el sector portuario. vi) Promover el desarrollo de proyectos conjuntos entre las entidades del sector portuario de los Estados Miembros. vii) - Impulsar la adopción de acuerdos de cooperación relativos al sector portuario entre los gobiernos de los Estados Miembros. viii) - Generar, analizar, proponer y adoptar programas, proyectos y actividades en materia del sector portuario.

En cuanto a las telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), las aplicaciones de las TICs y los contenidos digitales, los Estados Miembros han reconocido que estas tienen una función fundamental en los procesos de desarrollo en el desarrollo sustentable, económico, social, ambiental político y cultural nacional y regional. Y, que pese al notable crecimiento y expansión de los servicios de telecomunicaciones/ y TICs registrado en la región de las Américas, aún existen importantes disparidades pues muchos países no disponen de las infraestructuras básicas necesarias, planes y políticas públicas a largo plazo y leyes y/o reglamentos adecuados que propicien el desarrollo de las TICs. Por ello es clave el trabajo que desde la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) se impulsa en esta materia. La CITEL, apoya la coordinación de las normas necesarias para facilitar el despliegue de infraestructuras y el suministro de servicios de telecomunicaciones, la armonización del espectro de frecuencias radioeléctricas para reducir el costo de la prestación de servicios inalámbricos, la capacitación sobre tecnologías de información y comunicaciones (TIC), la ayuda a los países en la elaboración de sus estrategias de desarrollo de las telecomunicaciones, las cuales tienen objeto contribuir al desarrollo económico y social de la región. En particular, la Alianza TIC AMERICAS suscrita en Santo Domingo, República Dominicana en el 2016, cuyo fundamento se basa en promover un acceso equitativo a las TIC y a Internet de banda ancha en los países de las Américas, pues las TIC se han convertido en una parte esencial del desarrollo social y económico a largo plazo, cuyos progresos dependerán de infraestructuras y servicios de comunicaciones fiables y de calidad. Dicha alianza pretende apoyar a los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos en el camino de integrar las TIC a sus políticas nacionales en el marco de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, la cual reconoce que la interconexión mundial ofrece grandes posibilidades para acelerar el progreso humano, reducir las brechas digitales y desarrollar sociedades del conocimiento.

Asimismo, el secretario General Almagro ha lanzado la Iniciativa de Interconectividad en el Caribe, que será implementada por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Integral (SEDI) y la CITEL. La iniciativa busca superar las brechas de conectividad digital, fluvial y aérea en el caribe. Particularmente se centrará en el apoyo a la expansión del acceso de banda ancha (Internet) en el Caribe aumentar el acceso a redes de banda ancha regional y avanzar el desarrollo de la industria de los servicios basados en las TIC en la región, entre otros..

VISIÓN DE LA OPS/OMS

Existen numerosos desafíos nuevos para los sistemas de salud. La creciente carga de morbilidad derivada de las enfermedades no transmisibles y el envejecimiento de la población exigirá una mayor atención a la prestación de cuidados a largo plazo; el desarrollo de infraestructura de salud pública orientada a la promoción y la prevención; el fortalecimiento de los vínculos con otros aspectos de la protección social; y la introducción de sistemas de evaluación de riesgos y rendición de cuentas que incluyan a múltiples partes interesadas de los sectores público y privado cuyas actividades repercuten en la salud. La difusión de la tecnología puede permitir a las personas ejercer un mayor control sobre su salud y hacer realidad los enfoques comunitarios. Dada la prevalencia de las crisis sistémicas (tanto económicas como físicas), un sistema de salud sólido, con instituciones eficaces, es crucial para el desarrollo de la resiliencia nacional. Por regla general, se reconoce cada vez más que para mantener y mejorar el grado de salud



de la población del mundo, los gobiernos deben diseñar sistemas de salud sólidos y eficientes, que presten buenos servicios preventivos y curativos a las mujeres, los hombres y los niños, sin distinción alguna. En ese sentido, La OPS prestar asistencia a sus Estados Miembros en esa tarea. El Departamento de Sistemas y Servicios de Salud desarrolla proyectos de cooperación técnica que promueven el avance progresivo hacia el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud (salud universal). Las actividades de cooperación buscan construir y mantener sistemas de salud fuertes y resilientes, haciendo hincapié en la gobernanza y financiamiento en el ámbito de la salud, políticas, estrategias y planes de salud, en la organización, servicios integrados, centrados en las necesidades de las personas y de buena calidad; así como en el mejoramiento del acceso y del uso racional de medicamentos, productos médicos y tecnologías sanitarias seguros, eficaces y de buena calidad; y en la disponibilidad suficiente y adecuada de recursos humanos para la salud competentes, culturalmente apropiados, bien regulados y distribuidos.

De otro lado es esencial para asegurar un desarrollo económico equitativo y el desarrollo industrial, como un medio a través del cual el enfoque de Salud en Todas las políticas puede promover acceso a una salud de calidad como un aspecto fundamental en este proceso. Además, deben considerarse los efectos de la rápida industrialización en la salud, particularmente para la salud de las poblaciones vulnerables dentro de la formulación de las políticas económicas como una norma. La resiliencia de la infraestructura es extremadamente importante en caso de desastres, situaciones en las cuales históricamente se deterioran los resultados en salud en los países menos desarrollados y particularmente de los más vulnerables.

La Iniciativa de Hospitales Inteligentes, se refiere a los establecimientos de salud que combinan su seguridad estructural y operacional con intervenciones favorables para el medio ambiente (verdes), con una relación de costo-beneficio razonable. Esta herramienta incluye instrumentos previamente desarrollados, como el Índice de Seguridad Hospitalaria, que muchos países están usando para asegurar que sus establecimientos de salud nuevos o existentes sean resistentes frente a los desastres. La lista de verificación ‘verde’ y otros instrumentos apoyan la Iniciativa de Hospitales Seguros, y ayudarán a oficiales de salud y administradores de hospitales a conseguir establecimientos de salud “Inteligentes”.

En cuanto a la Salud y las tecnologías de la Información y la Comunicación:

La eSalud es el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones (TIC) para la salud. El programa de eSalud de la OPS trabaja con socios a nivel global, regional y a nivel de país para promover y fortalecer el uso de las TICs en el desarrollo de la salud. El programa es parte del Departamento de Gestión de conocimiento, Bioética e Investigación.

El Plan estratégico de la OPS 2014-2019 considera que la información de salud es un derecho básico de las personas. Es por ello que, apuesta por el desarrollo y uso de las TIC, la ampliación del alfabetismo digital y el aumento del acceso a conocimientos científicos y la capacitación. Hace una referencia especial al desarrollo y uso de los dispositivos móviles (mSalud) y de aplicaciones de eSalud como una opción para cambiar la manera en que se prestan los servicios de salud.

La Estrategia y Plan de acción sobre eSalud (2012-2017) pretende contribuir al desarrollo sostenible de los sistemas de salud de los Estados Miembros. Con su adopción se busca mejorar el acceso a los servicios de salud y su calidad, gracias a la utilización de las TIC, la formación en alfabetización digital y TIC, el acceso a información basada en pruebas científicas y formación continua y la implementación de diversos métodos, permite avanzar hacia sociedades más informadas, equitativas, competitivas y democráticas. En este tipo de sociedades, el acceso a la información sobre salud es un derecho fundamental de las personas.

La OPS recomienda mayor apoyo institucional para la creación de políticas o estrategias nacionales de eSalud, ya que solo el 61% de los países de la muestra disponen de una política o estrategia nacional en este ámbito, porcentaje inferior al 78% de los países de la región que señalan disponer de una política o estrategia nacional para una cobertura universal de salud. También se hace un llamado a fortalecer la cobertura legal para apoyar los registros electrónicos en salud, ya que actualmente solo 26% de los países de la muestra disponen de legislación específica sobre esto. La situación se repite para las prácticas de salud móvil donde un 74% de los no disponen de ninguna entidad que supervise la normativa de eSalud para asegurar su calidad, seguridad y fiabilidad. El 73,7% de los Estados Miembros



informaron que los individuos y las comunidades están utilizando los medios sociales para aprender acerca de los problemas de salud. Por otro lado, se insta a establecer una política o estrategia nacional sobre los usos de las redes sociales en las profesiones de la salud y a regular el uso del Big Data en salud, algo que actualmente hacen solamente el 21% y el 11% de los países de la muestra respectivamente.



META 9.3: AUMENTAR EL ACCESO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y OTRAS EMPRESAS, EN PARTICULAR EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, A LOS SERVICIOS FINANCIEROS, INCLUIDO EL ACCESO A CRÉDITOS ASEQUIBLES, Y SU INTEGRACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR Y LOS MERCADOS

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta de la OEA Art 39
- Carta Social de las Américas Art 9
- Mandatos para la Acción “Prosperidad Con Equidad (VII Cumbre de las Américas, Panamá, 2015)
- Declaración sobre “Pobreza, Desigualdad e Inequidad” (VI Cumbre de las Américas Cartagena, 2012)
- Plan de Acción de Mar del Plata, (2005)
- Plan de Acción de Quebec (2001)
- Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra, 1996
- Declaración Fortalecimiento Institucional Para El Desarrollo Sostenible En Las Américas AG/DEC. 81 (XLVI-O/16) (2016)
- Resolución Ómnibus -Impulsando Iniciativas Hemisféricas En Materia De Desarrollo Integral AG/RES. 2881 (XLVI-O/16) (2016)
- Declaración de Asunción, aprobada en la 44 Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con Inclusión Social” (2014). AG/DEC. 74 (XLIV-O/14)
- Impulsando Iniciativas Hemisféricas en materia de desarrollo integral AG/RES. 2816 (XLIV-O/14) (2014)
- Impulsando Iniciativas Hemisféricas en materia de desarrollo integral AG/RES. 2779 (XLIII-O/13) (2013)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Señales de Competitividad de las Américas 2014-RIAC <http://riacreport.org/archivos/inf-2014/esp-informe-2014.pdf>
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior(SICE) <http://sice.oas.org/>
- Red Interamericana de Competitividad (RIAC) DDE/SED I <http://riacnet.org/home/es>
- Small Business Center Development Model <http://www.oas.org/es/sedi/ddes/cde/PDF/SBDC%20Model%20Expansion%20-%20Caribbean%20English-June-2014.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Dialogo Interamericano de las Autoridades de MYPYMES-DDE/SEDI
- Red Interamericana de Competitividad (RIAC) DDE/SED I <http://www.riacnet.org/index.php>
- Foro de Competitividad de las Américas (FCA), DDE/SEDI
- Programa de Comercio y Empoderamiento Económico DDE /SEDI
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior(SICE)



ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- Altas autoridades de la Pequeña y Mediana Empresa del Hemisferio
- BID
- CEPAL
- Banco Mundial
- Organización Mundial del Comercio (OMC);
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD),
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI),
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE);
- INPI (Brasil)
- IMPI (México)
- PIPRA (Public Intellectual Property Resources for Agriculture)

MANDATOS OPS

- Reduciendo las desigualdades en salud a través de la acción en los determinantes sociales de la salud/ Reducing health inequities through action on the social determinants of health WHA62.14
- Resolución WHA65.8 (2012) , OMS “Resultado de la Conferencia Mundial sobre los determinantes sociales de la salud”
- Declaración de Rio sobre los determinantes Sociales de la Salud
- Plan De Acción Sobre La Salud En Todas Las Políticas (CD53/10, Rev. 1)
- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Portal de Salud en Todas las Políticas <http://saludentodaslaspoliticass.org/>
- Health in All Policies (HiAP) Framework for Country Action http://www.who.int/cardiovascular_diseases/140120HPRHiAPFramework.pdf
- Impulsar el enfoque de la salud en todas las políticas en las Américas: ¿Cuál es la función del sector de la salud? Breve guía y recomendaciones para promover la colaboración intersectorial http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=30678&lang=es
- Salud En Todas Las Políticas: estudios de caso de la Región de las Américas 2015 http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=31080&lang=es
- Manual de capacitación de STP http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10526%3Ahealth-in-all-policies-training-manual&catid=6043%3Ahiap-news&Itemid=40177&lang=es
- Nota Conceptual Ejecución del plan de acción sobre la Salud en Todas las Políticas (STP) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=30676&lang=es

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/Determinantes Sociales de la Salud / Salud en Todas las Políticas (SeTP)



META 9.c: AUMENTAR DE FORMA SIGNIFICATIVA EL ACCESO A LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y ESFORZARSE POR FACILITAR EL ACCESO UNIVERSAL Y ASEQUIBLE A INTERNET EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS A MÁS TARDAR EN 2020

MANDATOS SOBRE EL TEMA

- Carta de la OEA Art. 38, Art 47, Art 51
- Protocolo de San Salvador Art 14 1 b.
- Mandatos para la Acción “Prosperidad Con Equidad (VII Cumbre de las Américas, Panamá, 2015)
- Declaración de la VI Cumbre de las Américas Pobreza, Desigualdad e Inequidad, (Cartagena, 2012)
- Declaración de la VI Cumbre de las Américas (Puerto España, 2009)
- Plan de Acción de Quebec 2001
- Declaración Fortalecimiento Institucional Para El Desarrollo Sostenible En Las Américas AG/DEC. 81 (XLVI-O/16) (2016)
- Resolución Ómnibus -Impulsando Iniciativas Hemisféricas En Materia De Desarrollo Integral AG/RES. 2881 (XLVI-O/16)
- Declaración de Asunción, aprobada en la 44 Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con Inclusión Social” (2014). AG/DEC. 74 (XLIV-O/14)
- Resolución AG/RES. 2259 (XXXVII-O/07) (CITEL), 2007
- Resolución AG/RES. 2375 (XXXVIII-O/08) (CITEL), 2008
- Resolución AG/RES. 2440 (XXXIX-O/09) (CITEL), 2009
- Resolución AG/RES. 2545 (XL-O/10) (CITEL), 2010
- Resolución AG/RES. 2681, (XLI-O/11) (CITEL), 2011
- Resolución AG/RES. 2702 (XLII-O/12) (CITEL) , 2012
- Resolución AG/RES. 2765 (XLIII-O/13), (CITEL), 2013
- Resolución AG/RES. 2859 (XLIV-O/14) (CITEL), 2014

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Señales de Competitividad de las Américas 2014-RIAC <http://riacreport.org/archivos/inf-2014/esp-informe-2014.pdf>
- Plan Estratégico CITEL 2014-2018 https://www.citel.oas.org/es/Documents/Acerca-de-la-CITEL/PLAN%20ESTRATEGICO%20CITEL%202014-2018_e.pdf
- Agenda de Conectividad para las Américas- Plan de Acción de Quito -CITEL, 2003 <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=kDmcx5eKyBE%3D&tabid=413>

LÍNEAS DE ACCIÓN/RESPONSABLE

- El Colaboratorio de Investigación y Tecnologías Avanzadas para las Américas (OEA - ARTCA)-DDE/SEDI <http://www.oas.org/es/sedi/ddes/cit/documentos/Brochure%20ARTCA%20ESP.pdf>
- Plan Estratégico CITEL 2014-2019
- Alianza TIC AMERICAS-CITEL



- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SAyDE
- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología/Plan de Acción de Guatemala, 2015/DDE-SEDI
- Iniciativa Estratégica de Interconexión en el Caribe-SEDI y CITEL

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
- FUNDACION TELEFONICA
- MILLICOM
- AMERICA MOVIL
- CISCO SYSTEMS

MANDATOS DE LA OPS/OMS

- Normalización y compatibilidad en materia de ciberseguridad, OMS (Resolución WHA66.24) (2013)
- Plan Estratégico de la OPS 2014-2018
- Estrategia y Plan de Acción sobre eSalud (Resolución CD51.R5) (2011) (2012-2017)

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- La eSalud en la Región de las Américas: derribando las barreras a la implementación. Resultados de la Tercera Encuesta Global de eSalud de la Organización Mundial de la Salud <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/31287/9789275319253spa.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Portal Laboratorio Regional de eSalud <http://www.paho.org/ict4health/>
- Biblioteca Virtual en Salud <http://bvsalud.org/>
- Iniciativas de eSalud www.paho.org/ict4health/projects/

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- Programa de eSalud, OPS
- Laboratorio Regional de eSalud, OPS
- Comunidad ICT4Health
- Alianza para fomentar la e-salud en América Latina y el Caribe

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- Alianza para fomentar la eSalud-Universitat Oberta de Catalunya (UOC)
- Clúster Iberoamericano de Colaboración Universitaria en Telemedicina
- Red Iberoamericana de Tecnologías Móviles en Salud
- División de Informática Clínica (DCI,) del grupo Harvard Medical Faculty Physicians (HMFP), del Centro Médico Beth Israel Deaconess (BIDMC)





Objetivo 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

INTRODUCCIÓN

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

DATOS

- La desigualdad en todas sus formas y la exclusión social siguen afectando a millones de personas en la región.
- Nuestra región se ha caracterizado por ser la región más desigual en el mundo en términos de la distribución del ingreso, pero asimismo sufre de inequidad en la distribución de bienes, en el acceso a los servicios básicos y a la justicia, así como de desigualdades políticas, desigualdad en oportunidades, y de discriminación en diversos sentidos.
- Entre las dimensiones determinantes en la estructuración de los patrones de desigualdad social en América Latina, más allá de los ingresos y el nivel socioeconómico, se encuentran: a) las desigualdades de género; b) las desigualdades étnicas y raciales; c) las desigualdades relacionadas con el ciclo de vida (especialmente en la infancia, la juventud y la vejez), y d) las desigualdades territoriales (entre las zonas rurales y urbanas y entre las distintas regiones de cada país). Se señala también que esas diversas dimensiones con frecuencia se encadenan, se entrecruzan y se potencian entre sí, afectando en forma particular a determinados grupos de población, como las mujeres indígenas y las mujeres afrodescendientes
- La pobreza aún afecta a 168 millones de personas en América Latina, 70 millones de las cuales se encuentran en situación de indigencia.
- Los pueblos indígenas y afrodescendientes hoy corresponden a aproximadamente el 25% de la población de América Latina, o sea que de cada 4 personas que viven en esta región 1 es indígena o afrodescendiente.
- Los niveles de pobreza e indigencia son muy superiores para los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes
- 80% de los afrodescendientes ganan menos de 2 dólares al día



- La pobreza extrema afecta a 7 de cada 10 indígenas.
- En cada uno de esos grupos poblacionales también existen importantes brechas de género que se expresan en niveles mucho más acentuados de pobreza e indigencia entre las mujeres indígenas y afrodescendientes,
- 85 millones de personas con discapacidad no están integrados en la fuerza laboral.
- Por cada 100 casos de mortalidad infantil, 70 corresponden al quintil más pobre de la población.
- 9 millones de niños sufren de desnutrición crónica
- 24% de niños menores de 5 años sufren retraso en el crecimiento
- 12, 5 millones de niños en edad escolar trabajan
- 50% de afectados por los desastres naturales son niños y mujeres
- 9,300 muertes de mujeres registradas en 2013 están estrechamente vinculadas a la pobreza y niveles de educación bajos.
- La tasa de Embarazos adolescente es de:70 mujeres por cada 1000. Proporción 3 a 1 en niñas pobres.
- 20 % de jóvenes de menores ingresos concluyeron la secundaria, contra el 80% de jóvenes de mayores ingresos.
- 30% de personas con discapacidad acceden al sistema educativo
- El promedio de escolarización de poblaciones indígenas es de 3 años
- El decil de hogares con más altos ingresos destina el 20,6% a gastos de educación, en tanto que el decil de menores ingresos destinada 5,6%.
- -Los estudiantes más pobres se desempeñan dos años de escolaridad por debajo de sus pares más ricos en matemática
- Los estudiantes más ricos tienen padres altamente educados, trabajan mayoritariamente en ocupaciones calificadas, tienen más libros en el hogar y mayor acceso a obras de arte y literatura, que los más pobres.
- La exclusión social y las inequidades persistentes en la distribución de la riqueza y en el acceso y la utilización de los servicios se reflejan en los resultados de salud
- Generalmente se utilizan tres medidas principales para describir las inequidades: las desventajas en materia de salud debidas a las diferencias entre los sectores de la población o las sociedades; las brechas de salud, que se forman por las diferencias entre las personas que están en peor situación y el resto de la población; y los gradientes de salud, relacionados con las diferencias encontradas a lo largo de todo el espectro de la población.
- Los más pobres entre los pobres tienen la peor salud; cuanto más baja es la posición socio-económica de una persona, peor es su salud.
- Los más pobres tienen las tasas de mortalidad de menores de 5 años más elevadas y la población del segundo quintil de riqueza tiene tasas de mortalidad en su progenie más altas que las de la progenie del quintil más rico.
- Las personas con poca educación presentan un riesgo tres veces mayor de morir que aquellas con un nivel de educación alto.
- Las inequidades también se reflejan en la transición epidemiológica que coloca una doble carga de salud sobre los habitantes de la Región. Por un lado, algunos subconjuntos de la población se ven particularmente afectados por la carga exacerbada que representan el mayor riesgo de padecer ciertas enfermedades no transmisibles (ENT), como la diabetes y la hipertensión; las condiciones de salud relacionadas con la migración y el desplazamiento de las zonas rurales a las urbanas; y la exposición a mayores índices de violencia, accidentes y lesiones.



VISIÓN DE LA OEA

La desigualdad entre países y dentro de los mismos es una preocupación compartida a nivel interamericano. Desde las Américas, los Estados miembros reunidos en Asunción en 2014 establecieron en su declaración sobre Desarrollo con Inclusión Social, la persistencia de desafíos y retos en materia de pobreza y pobreza extrema, seguridad alimentaria y nutrición, discriminación, equidad, igualdad e inclusión social, educación inclusiva y de calidad, cobertura universal de salud, trabajo decente, digno y productivo y seguridad ciudadana. En ese foro, los países también se comprometieron a redoblar esfuerzos para combatir la inequidad, la desigualdad, la discriminación y la exclusión social y a impulsar la formulación e implementación de políticas económicas y sociales integrales e inclusivas con el fin de reducir las inequidades en el ingreso y las desigualdades sociales.²³ Con instrumentos como el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales “Protocolo de San Salvador” (PSS) de 1999 y su Sistema de Indicadores, y el Plan de Acción de la Carta Social aprobado en 2015, la OEA cuenta con herramientas y mecanismos de donde partir para articular acciones inter-agenciales e intersectoriales, desde una visión multilateral, a fin de contribuir a apoyar a los Estados miembros en el logro de este objetivo. El Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA apoya los esfuerzos de los Estados Miembros en la formulación de estrategias para combatir la desigualdad y promover la inclusión social a través de iniciativas que buscan: i) Romper las barreras estructurales en el acceso a oportunidades ii) Promover políticas públicas que generan inclusión social iii) Elevar condiciones de vida de diversos grupos en situación de mayor vulnerabilidad.

VISIÓN DE LA OPS

En las últimas décadas América Latina ha registrado un período sin precedentes de crecimiento sostenido y reducción de la desigualdad. Sin embargo, persisten brechas de inequidad que afectan la salud de las personas, de manera especial a los grupos en desventaja económica. De hecho, a pesar de los logros en salud, la distribución de los riesgos para la salud continúa siendo extremada e inaceptablemente desigual. De acuerdo a la OPS, en la Región, millones de personas carecen de acceso a los servicios de salud necesarios para asegurar una vida sana y prevenir las enfermedades, asimismo carecen de acceso cuando están enfermos y de cuidados paliativos en la fase terminal de las enfermedades.. La Salud es un componente clave para el desarrollo sostenible. El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud se basan en el derecho de todas las personas al goce de grado máximo de salud que pueda alcanzarse, y a la equidad y solidaridad, valores adoptadas por los Estados Miembros de la OPS.. Asimismo, el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud implican el acceso de todas las personas y comunidades, sin ningún tipo de discriminación, a servicios de salud integrales, apropiados, oportunos, y de calidad. La equidad en salud no se refiere solo a la salud, y mucho menos debe ser reducida a la distribución de la asistencia sanitaria, sino que hay entenderla desde un ámbito multidimensional, cuya concepción ayuda a comprender la justicia social. En la Declaración política de Río sobre los determinantes sociales de la salud, adoptada en la Conferencia Mundial, se manifiesta el compromiso político mundial con la ejecución del enfoque basado en los determinantes sociales de la salud a fin de reducir las desigualdades en materia de salud y lograr otras prioridades mundiales. La Estrategia Regional de la OPS de acceso universal a la salud y cobertura universal a la salud requiere de un compromiso de toda la sociedad para a) ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, de calidad, centrados en las personas y la comunidad b) fortalecer la rectoría y la gobernanza; c) aumentar y mejorar el financiamiento con equidad, eficiencia y avanzar hacia la eliminación del pago directo que se convierte en barrera para el acceso en el momento de la prestación de servicios; d) fortalecer la coordinación multisectorial para abordar los determinantes sociales de la salud que garanticen la sostenibilidad de la cobertura universal. Dicha Estrategia establece también el marco mediante el cual los países de la Región pueden formular y aplicar estrategias de colaboración para abordar las necesidades de salud de los migrantes. El acceso universal a la salud y a la cobertura universal de salud exigen un gasto en salud pública cada vez mayor, que ascienda al 6% del PIB, a través del aumento de la eficiencia y la mayor prioridad fiscal. Para ello es necesario definir las estrategias financieras sostenibles apoyadas por un consenso social amplio dentro de iniciativas participativas mayores que incorporen las intervenciones de salud en todas las políticas

23 Declaración de Asunción, aprobada en la 44 Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA: Desarrollo con Inclusión Social (2014).



como las transferencias condicionadas de efectivo y otras iniciativas de lucha contra la pobreza, y programas sociales sobre la educación, la vivienda el medioambiente y demás. En esa línea El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE) conduce y guía el trabajo técnico inter-programático dentro de la OPS para incorporar y promover un método integrado y corporativo de los determinantes sociales, económicos y ambientales de la salud y de la equidad en salud, sus vínculos con promoción de la salud y salud en toda la perspectiva de políticas, de acuerdo con la cobertura de salud universal y otras iniciativas interinstitucionales Por otro lado, El Departamento de Sistemas y Servicios de Salud desarrolla proyectos de cooperación técnica que promueven el avance progresivo hacia el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud (salud universal). En ese sentido brinda apoyo técnico a los Estados Miembros de la OPS en aquellos temas relacionados con las políticas, el sistema y los servicios de salud. El objetivo de este trabajo es promover el desarrollo y el fortalecimiento de los sistemas de salud de los países de la región, impulsando su avance en dirección de la salud universal y adoptando como centrales el derecho a la salud, la equidad y la solidaridad.



META 10.2: PARA 2030, POTENCIAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE DE SU EDAD, SEXO, DISCAPACIDAD, RAZA, ETNIA, ORIGEN, RELIGIÓN O SITUACIÓN ECONÓMICA U OTRA CONDICIÓN

MANDATOS OEA

- Carta de la OEA Art 34
- Carta Democrática Interamericana Art 12.
- Carta Social de las Américas Art 6, Art 12
- Protocolo de San Salvador.
- Declaración sobre Pobreza, Desigualdad e Inequidad, Cartagena (VI Cumbre de las Américas, 2012).
- Declaración de Puerto España (V Cumbre de las Américas, , 2009)
- Declaración de Québec, 2001 (III Cumbre de las Américas, 2001)
- Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “(Convención de Belem do Pará”.Arts 4, 5 y 6
- Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia
- Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (no ha entrado en vigor)
- Declaración Fortalecimiento Institucional Para El Desarrollo Sostenible En Las Américas AG/DEC. 81 (XLVI-O/16)
- Declaración Americana Sobre Los Derechos De Los Pueblos Indígenas AG/RES. 2888 (XLVI-O/16) (2016)
- Plan De Acción Del Decenio De Las y Los Afrodescendientes en las Américas (2016-2025) AG/RES. 2891 (XLVI-O/16) (2016)
- Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad AG/DEC. 50 (XXXVI-O/06) y Declaración extensión del Decenio De Las Américas por los Derechos y La Dignidad de Las Personas con Discapacidad AG/DEC. 89 (XLVI-O/16) (2016) y Consolidación del Programa De Acción para El Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de Las Personas con Discapacidad (2016-2026)
- Declaración Para La Promoción y Fortalecimiento De La Carta Social De Las Américas AG/DEC. 85 (XLVI-O/16)
- Declaración de Asunción, aprobada en la 44 Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con Inclusión Social” (2014). AG/DEC. 74 (XLIV-O/14) (2014)
- Derechos Humanos, Orientación Sexual E Identidad Y Expresión De Género AG/RES. 2863 (XLIV-O/14) (2014)
- Derechos Humanos, Orientación Sexual E Identidad Y Expresión De Género AG/RES 2807 (XLIII –O/13) (2013)
- Documento de Compromisos Para El Desarrollo Social “Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas” III Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (2016)



- Declaración de Cancún “Construyendo trabajo decente con inclusión social y desarrollo sostenible en las Américas- XIX Conferencia Interamericana De Ministros de Trabajo (2015)
- Plan de Acción de Cancún XIX Conferencia Interamericana De Ministros de Trabajo (2015)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Desigualdad e Inclusión social en las Américas, <http://www.oas.org/docs/desigualdad/LIBRO-DESIGUALDAD.pdf>
- Diagnóstico Regional sobre el Ejercicio de la Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad http://www.oas.org/es/sedi/ddse/documentos/Espa%C3%B1ol_Diagnostico.pdf
- Trabajando en beneficio de los ciudadanos de las Américas http://www.oas.org/es/sre/dai/docs/oas_brochure_2013_es.pdf
- La apuesta por la paridad-Democratizando el sistema político en América Latina, CIM <http://www.oas.org/es/CIM/docs/ApuestaPorLaParidad-Final.pdf>
- Estándares Jurídicos: Igualdad de género y derechos de las mujeres <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/EstandaresJuridicos.pdf>
- La Situación De Las Personas Afrodescendientes En Las Américas http://www.oas.org/es/cidh/afrodescendientes/docs/pdf/AFROS_2011_ESP.pdf
- El trabajo, la educación y los recursos de las mujeres: La ruta hacia la igualdad en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales. <http://www.oas.org/es/cidh/mujeres/docs/pdf/MujeresDESC2011.pdf>
- Indicadores de Progreso para la medición de los derechos contemplados en el protocolo de San Salvador <http://www.redproteccionsocial.org/recursos/indicadores-de-progreso-para-la-medicion-de-derechos-contemplados-en-el-protocolo-de-san>
- Lineamientos Para La Elaboración De Indicadores De Progreso en Materia De Derechos Económicos, Sociales y Culturales <http://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/Lineamientos.pdf>
- Guía Práctica para la Aplicación del Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2015 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), CIM, 2014 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Segundo Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, (2012) <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Primer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2011 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Plan Estratégico 2016-2021 de la CIM <https://www.oas.org/es/CIM/docs/CIM-StrategicPlan2016-2021-ES.pdf>
- Red Interamericana de Protección Social [www. http://www.redproteccionsocial.org/](http://www.redproteccionsocial.org/)

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social
- Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos de las Personas con Discapacidad/ Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Comité de Seguimiento a la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad/ Departamento de Inclusión Social SADyE
- Observatorio Regional de Inclusión de Personas con Discapacidad Departamento de Inclusión Social SADyE



- Secretaría Técnica para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (SEDISCAP)
- Grupo Trabajo sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores/Departamento de Inclusión Social SADyE
- Grupo de Trabajo del Seguimiento de Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador/Departamento de Inclusión Social SADyE
- Grupo de Trabajo sobre el Plan de Acción de la Década de Afrodescendientes Departamento de Inclusión Social/SADyE
- Red Interamericana de Protección Social-RIPSO
- Promoción y aplicación de la Paridad en todos los ámbitos de la Política-Comisión Interamericana de Mujeres
- Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem do Pará (MESECVI)/CIM
- Secretaría Técnica de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo/DDHEE-SEDI
- Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial CIDH-
- Relatoría sobre los Derechos de la Mujer CIDH-
- Relatoría sobre los Derechos de las personas LGBTI CIDH
- Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales CIDH-
- Departamento de Derecho Internacional/Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos
- Secretaría Técnica de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo DDHEE-SEDI

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- OPS
- El Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- UNESCO
- CEPAL
- FAO
- UNICEF
- ONU MUJERES
- OIT

MANDATOS OPS/OMS

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 Categoría 3 Determinantes Sociales de la Salud y Promoción de la Salud a lo largo del ciclo de Vida y Categoría 4: Sistemas de Salud
- La Salud y los Derechos Humanos (Resolución CD 50.R8)
- [Reduciendo las Inequidades de Salud a través de Acción en los Determinantes Sociales de la Salud](#) WHA62.14, OMS (2009)
- Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud A/62/9 (2009)
- Determinantes sociales de la salud: resultados de la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud (Río de Janeiro, Brasil, octubre de 2011) A/65/16 (2012)
- Resultados de la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud WHA65.12 (2012)



- Estrategia para el acceso Universal a la salud y la cobertura universal de salud (Documento CD 53/5 Rev 2)
- Estrategia para el acceso Universal a la salud y la cobertura universal de salud (Resolución CD 53 R14)
- Protección Social en Salud (Resolución CD 52 R.11)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- Midiendo desigualdades en Salud http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=5152&Itemid=258&lang=es
- Documento de orientación regional sobre los determinantes sociales de la salud en la Región de las Américas http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=20687&Itemid=270&lang=es
- Determinantes Sociales de la Desigualdad en Salud/ Social Determinants of health inequalities, Michael Marmot, http://www.who.int/social_determinants/strategy/Marmot-Social%20determinants%20of%20health%20inqualities.pdf?ua=1
- Cerrando la brecha en una generación/Closing the Gap in a generation, OMS (WHO), Comisión de determinantes Sociales de la Salud-Comisión on Social Determinants of Health http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43943/1/9789241563703_eng.pdf
- Un marco conceptual para la acción en los determinantes sociales de la salud - A conceptual framework for action on the social determinants of health. Solar O & Irwin A. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44489/1/9789241500852_eng.pdf
- Caja de Herramientas para evaluar la Equidad en salud, OMS/Health Equity Assessment Toolkit (HEAT), WHO http://www.who.int/gho/health_equity/assessment_toolkit/en/
- Monitoreando la Desigualdad en salud, OMS Monitoring Health Inequality, WHO apps.who.int/iris/bitstream/10665/164530/1/WHO_HIS_HSI_2015.1_eng.pdf?ua=1
- Manual sobre Monitoreo de la Desigualdad en salud con enfoque en los países de bajos y medianos ingresos, OMS -Handbook on Health Inequality Monitoring, WHO (2013) http://www.who.int/gho/health_equity/handbook/en/
- Innov8-Proceso para incorporar Equidad, Género y Derechos Humanos en programas nacionales de Salud http://www.who.int/social_determinants/Global-Innov8-Training-and-Orientation-meeting.pdf?ua=1
- Conceptos y Principios de la Equidad en la Salud/OMS/OPS, Margaret Whitehead) https://cursos.campusvirtualsp.org/pluginfile.php/42712/mod_resource/content/1/Whitehead%20-%20los%20conceptos%20y%20principios%20de%20la%20equidad%20en%20la%20salud%20OPS%201991.pdf
- OPS/OMS Redes Integradas de Servicios de Salud OPS/OMS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4305:redes-integradas-servicios-salud&Itemid=3553&lang=es
- Informe sobre la salud en el mundo-la financiación de los sistemas de Salud- El camino hacia la cobertura universal, OMS, 2010 http://www.who.int/whr/2010/10_summary_es.pdf
- Informe sobre la Salud en el mundo 2013: Investigaciones para una cobertura universal, OMS, 2013 http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85763/1/9789240691223_spa.pdf
- Nota descriptiva sobre la cobertura Universal en salud, OMS <http://who.int/mediacentre/factsheets/fs395/en/>
- Argumentando sobre la cobertura sanitaria universal, OMS http://www.who.int/health_financing/UHC_SPvs1.pdf
- Monitoreo sobre el progreso hacia la cobertura universal de salud a nivel nacional y global: Marco de trabajo, medidas y metas, 2014, OMS/BANCO MUNDIAL http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112827/1/WHO_HIS_HIA_14.1_spa.pdf



- PLOS COLLECTION: Vigilancia Universal <http://www.ploscollections.org/article/browse/issue/info:doi/10.1371/issue.pcol.v07.i22>
- OMS, Archivos de Datos: Determinantes Sociales de la Salud <http://www.who.int/features/factfiles/sdh/01en.html>

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/Determinantes Sociales de la Salud/ Equidad en Salud/ Salud en Todas las Políticas (STP)
- Sistemas y Servicios de Salud, Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)-Salud Universal- Análisis de Sistemas de Salud y servicios de la Salud- Economía de la Salud y Financiamiento- Políticas y Planes de Salud- Organización y Gestiones de Servicios de Salud- Redes Integradas de Servicios de Salud, Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente
- Sistemas Integrados de Servicios de Salud, OPS/OMS
- Informes de país sobre la cobertura universal, OPS
- Perfiles de los Sistemas de Salud de los países, OPS

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- OEA
- Organismos del Sistema de Naciones Unidas
- Banco Mundial
- CEPAL
- Mecanismos de Integración Regional: CARICOM, CELAC, COMISCA, MERCOSUR, ORAS Y UNASUR, entre otros
- Organismos de Desarrollo, entre otros



META 10.3: GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y REDUCIR LA DESIGUALDAD DE LOS RESULTADOS, EN PARTICULAR MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE LAS LEYES, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS Y LA PROMOCIÓN DE LEYES, POLÍTICAS Y MEDIDAS ADECUADAS A ESE RESPECTO

MANDATOS OEA

- Carta de la OEA Art 3 I)
- Protocolo de San Salvador Art 3
- Carta Democrática Interamericana Art 9
- Carta Social de las Américas Art 1, Art 12, Art 14, Art 15
- Declaración sobre Pobreza, Desigualdad e Inequidad,(VI Cumbre de las Américas Cartagena, 2012)
- Declaración de Puerto España, (V Cumbre de las Américas 2009-
- Plan de Acción de Mar del Plata, (IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata, 2005)
- Declaración de Mar del Plata, (IV Cumbre de las Américas, 2005).
- Plan de Acción de Quebec,(III Cumbre de las Américas, 2005).
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar La Violencia Contra La Mujer-Convención de Belém do Pará
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
- Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia,
- Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (no ha entrado en vigor)
- Declaración Fortalecimiento Institucional Para El Desarrollo Sostenible En Las Américas AG/DEC. 81 (XLVI-O/16)
- Declaración Americana Sobre Los Derechos De Los Pueblos Indígenas AG/RES. 2888 (XLVI-O/16) (2016)
- Plan De Acción Del Decenio De Las y Los Afrodescendientes en las Américas (2016-2025) AG/RES. 2891 (XLVI-O/16) (2016)
- Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad AG/DEC. 50 (XXXVI-O/06) y Declaración extensión del Decenio De Las Américas por los Derechos y La Dignidad de Las Personas con Discapacidad AG/DEC. 89 (XLVI-O/16) (2016) y Consolidación del Programa De Acción para El Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de Las Personas con Discapacidad (2016-2026)
- Declaración Para La Promoción y Fortalecimiento De La Carta Social De Las Américas AG/DEC. 85 (XLVI-O/16)
- Declaración de Asunción, aprobada en la 44 Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con Inclusión Social” (2014). AG/DEC. 74 (XLIV-O/14) (2014)
- Derechos Humanos, Orientación Sexual E Identidad Y Expresión De Género AG/RES. 2863 (XLIV-O/14) (2014)
- Derechos Humanos, Orientación Sexual E Identidad Y Expresión De Género AG/RES 2807 (XLIII –O/13) (2013)



- Documento de Compromisos Para El Desarrollo Social “Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas” III Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (2016)
- Declaración de Cancún “Construyendo trabajo decente con inclusión social y desarrollo sostenible en las Américas- XIX Conferencia Interamericana De Ministros de Trabajo (2015)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Desigualdad e Inclusión social en las Américas, <http://www.oas.org/docs/desigualdad/LIBRO-DESIGUALDAD.pdf>
- Diagnóstico Regional sobre el Ejercicio de la Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad http://www.oas.org/es/sedi/ddse/documentos/Espa%C3%B1ol_Diagnostico.pdf
- Trabajando en beneficio de los ciudadanos de las Américas http://www.oas.org/es/sre/dai/docs/oas_brochure_2013_es.pdf
- La apuesta por la paridad-Democratizando el sistema político en América Latina, CIM <http://www.oas.org/es/CIM/docs/ApuestaPorLaParidad-Final.pdf>
- Estándares Jurídicos: Igualdad de género y derechos de las mujeres <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/EstandaresJuridicos.pdf>
- La Situación De Las Personas Afrodescendientes En Las Américas http://www.oas.org/es/cidh/afrodescendientes/docs/pdf/AFROS_2011_ESP.pdf
- El trabajo, la educación y los recursos de las mujeres: La ruta hacia la igualdad en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales <http://www.oas.org/es/cidh/mujeres/docs/pdf/MujeresDESC2011.pdf>
- Indicadores de Progreso para la medición de los derechos contemplados en el protocolo de San Salvador <http://www.redproteccionsocial.org/recursos/indicadores-de-progreso-para-la-medicion-de-derechos-contemplados-en-el-protocolo-de-san>
- Red Interamericana de Protección Social [www. http://www.redproteccionsocial.org/](http://www.redproteccionsocial.org/)
- Lineamientos Para La Elaboración De Indicadores De Progreso en Materia De Derechos Económicos, Sociales y Culturales <http://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/Lineamientos.pdf>
- Guía Práctica para la Aplicación del Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2015 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), CIM, 2014 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Segundo Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, (2012) <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Primer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2011 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Plan Estratégico 2016-2021 de la CIM <https://www.oas.org/es/CIM/docs/CIM-StrategicPlan2016-2021-ES.pdf>
- Curso de Enfoque de Derechos e igualdad de Género en Políticas, Programas y proyectos, CIM <http://www.educoas.org/default2.aspx?q=enfoque-de-derechos-y-de-igualdad-de-genero-en-politicas-programas-y-proyectos>
- Red Interamericana de Administración Laboral-RIAL <http://www.rialnetportal.org/>



LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social/Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos de las Personas con Discapacidad/ Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Comité de Seguimiento a la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad/ Departamento de Inclusión Social SADyE
- Observatorio Regional de Inclusión de Personas con Discapacidad Departamento de Inclusión Social SADyE
- Secretaría Técnica para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (SEDISCAP)
- Grupo Trabajo sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores/Departamento de Inclusión Social SADyE
- Grupo de Trabajo del Seguimiento de Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador/ Departamento de Inclusión Social SADyE
- Grupo de Trabajo sobre el Plan de Acción de la Década de Afrodescendientes Departamento de Inclusión Social SADyE
- Red Interamericana de Protección Social-RIPSO
- Reunión Interamericana de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer-CIM
- Promoción y aplicación de la Paridad en todos los ámbitos de la Política-Comisión Interamericana de Mujeres
- Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem do Pará (MESECVI)/CIM
- Secretaría Técnica de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo/DDHEE-SEDI
- Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial CIDH-
- Relatoría sobre los Derechos de la Mujer CIDH-
- Relatoría sobre los Derechos de las personas LGBTI CIDH
- Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales CIDH-
- Departamento de Derecho Internacional/Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos
- Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo DDHEE-SEDI,
- Secretaría Técnica de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo DDHEE-SEDI
- Red Interamericana de Administración Laboral-RIAL

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- OPS
- El Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- UNESCO
- CEPAL
- FAO
- UNICEF
- ONU MUJERES
- OIT
- Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas



MANDATOS OPS/OMS

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 Categoría 3 Determinantes Sociales de la Salud y Promoción de la Salud a lo largo del ciclo de Vida y Categoría 4: Sistemas de Salud
- La Salud y los Derechos Humanos (Resolución CD 50.R8)
- [Reduciendo las Inequidades de Salud a través de Acción en los Determinantes Sociales de la Salud](#) WHA62.14, OMS (2009)
- Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud A/62/9 (2009)
- Determinantes sociales de la salud: resultados de la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud (Río de Janeiro, Brasil, octubre de 2011) A/65/16 (2012)
- Resultados de la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud WHA65.12 (2012)
- Estrategia para el acceso Universal a la salud y la cobertura universal de salud (Documento CD 53/5 Rev 2)
- Estrategia para el acceso Universal a la salud y la cobertura universal de salud (Resolución CD 53 R14)
- Protección Social en Salud (Resolución CD 52 R.11)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- Midiendo desigualdades en Salud, http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=5152&Itemid=258&lang=es
- Documento de orientación regional sobre los determinantes sociales de la salud en la Región de las Américas http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=20687&Itemid=270&lang=es
- Determinantes Sociales de la Desigualdad en Salud/ Social Determinants of health inequalities, Michael Marmot, http://www.who.int/social_determinants/strategy/Marmot-Social%20determinants%20of%20health%20inqualities.pdf?ua=1
- Cerrando la brecha en una generación/Closing the Gap in a generation, OMS (WHO), Comisión de determinantes Sociales de la Salud-Comission on Social Determinants of Health http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43943/1/9789241563703_eng.pdf
- Un marco conceptual para la acción en los determinantes sociales de la salud - *A conceptual framework for action on the social determinants of health*. Solar O & Irwin A. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44489/1/9789241500852_eng.pdf
- Caja de Herramientas para evaluar la Equidad en salud, OMS/Health Equity Assessment Toolkit (HEAT), WHO http://www.who.int/gho/health_equity/assessment_toolkit/en/
- Monitoreando la Desigualdad en salud, OMS Monitoring Health Inequality, WHO apps.who.int/iris/bitstream/10665/164530/1/WHO_HIS_HSI_2015.1_eng.pdf?ua=1
- Manual sobre Monitoreo de la Desigualdad en salud con enfoque en los países de bajos y medianos ingresos, OMS -Handbook on Health Inequality Monitoring, WHO (2013) http://www.who.int/gho/health_equity/handbook/en/
- Innov8-Proceso para incorporar Equidad, Género y Derechos Humanos en programas nacionales de Salud http://www.who.int/social_determinants/Global-Innov8-Training-and-Orientation-meeting.pdf
- Conceptos y Principios de la Equidad en la Salud/OMS/OPS, Margaret Whitehead) https://cursos.campusvirtualsp.org/pluginfile.php/42712/mod_resource/content/1/Whitehead%20-%20los%20conceptos%20y%20principios%20de%20la%20equidad%20en%20la%20salud%20OPS%201991.pdf



- OPS/OMS Redes Integradas de Servicios de Salud OPS/OMS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4305:redes-integradas-servicios-salud&Itemid=3553&lang=es
- Informe sobre la salud en el mundo-la financiación de los sistemas de Salud- El camino hacia la cobertura universal, OMS, 2010 http://www.who.int/whr/2010/10_summary_es.pdf
- Informe sobre la Salud en el mundo 2013: Investigaciones para una cobertura universal, OMS, 2013 http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85763/1/9789240691223_spa.pdf
- Nota descriptiva sobre la cobertura Universal en salud, OMS <http://who.int/mediacentre/factsheets/fs395/en/>
- Argumentando sobre la cobertura sanitaria universal, OMS http://www.who.int/health_financing/UHC_SPvs1.pdf
- Monitoreo sobre el progreso hacia la cobertura universal de salud a nivel nacional y global: Marco de trabajo, medidas y metas, 2014, OMS/BANCO MUNDIAL http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112827/1/WHO_HIS_HIA_14.1_spa.pdf
- El Derecho a la Salud de los Jóvenes y las Identidades de Género http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=16024&Itemid=&lang=es
- OMS, Archivos de Datos: Determinantes Sociales de la Salud http://www.who.int/features/factfiles/sdh/01_en.html

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/Determinantes Sociales de la Salud/ Equidad en Salud/ Salud en Todas las Políticas (STP)
- Sistemas y Servicios de Salud, Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)-Salud Universal- Análisis de Sistemas de Salud y servicios de la Salud- Economía de la Salud y Financiamiento- Políticas y Planes de Salud- Organización y Gestiones de Servicios de Salud- Redes Integradas de Servicios de Salud, Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente
- Sistemas Integrados de Servicios de Salud, OPS/OMS
- Informes de país sobre la cobertura universal, OPS
- Perfiles de los Sistemas de Salud de los países, OPS

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS/OMS

- OEA
- Organismos del Sistema de Naciones Unidas
- Banco Mundial
- CEPAL
- Mecanismos de Integración Regional: CARICOM, CELAC, COMISCA, MERCOSUR, ORAS Y UNASUR, entre otros
- Organismos de Desarrollo, entre otros



META 10.4: ADOPTAR POLÍTICAS, EN ESPECIAL FISCALES, SALARIALES Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, Y LOGRAR PROGRESIVAMENTE UNA MAYOR IGUALDAD

MANDATOS OEA

- Carta de la OEA Art 3 I)
- Protocolo de San Salvador Art 3, Art 7
- Carta Democrática Interamericana Art 9
- Carta Social de las Américas Art 3, Art 6 Art 12, Art 14, Art 15
- Declaración sobre Pobreza, Desigualdad e Inequidad,(VI Cumbre de las Américas Cartagena, 2012)
- Declaración de Puerto España, (V Cumbre de las Américas 2009-
- Plan de Acción de Mar del Plata, (IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata, 2005)
- Declaración de Mar del Plata, (IV Cumbre de las Américas, 2005).
- Plan de Acción de Quebec,(III Cumbre de las Américas, 2005).
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar La Violencia Contra La Mujer-Convención de Belém do Pará
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
- Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia,
- Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (no ha entrado en vigor)
- Declaración Fortalecimiento Institucional Para El Desarrollo Sostenible En Las Américas AG/DEC. 81 (XLVI-O/16)
- Declaración Americana Sobre Los Derechos De Los Pueblos Indígenas AG/RES. 2888 (XLVI-O/16) (2016)
- Plan De Acción Del Decenio De Las y Los Afrodescendientes en las Américas (2016-2025) AG/RES. 2891 (XLVI-O/16) (2016)
- Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad AG/DEC. 50 (XXXVI-O/06) y Declaración extensión del Decenio De Las Américas por los Derechos y La Dignidad de Las Personas con Discapacidad AG/DEC. 89 (XLVI-O/16) (2016) y Consolidación del Programa De Acción para El Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de Las Personas con Discapacidad (2016-2026)
- Declaración Para La Promoción y Fortalecimiento De La Carta Social De Las Américas AG/DEC. 85 (XLVI-O/16)
- Declaración de Asunción, aprobada en la 44 Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con Inclusión Social” (2014). AG/DEC. 74 (XLIV-O/14) (2014)
- Derechos Humanos, Orientación Sexual E Identidad Y Expresión De Género AG/RES. 2863 (XLIV-O/14) (2014)
- Derechos Humanos, Orientación Sexual E Identidad Y Expresión De Género AG/RES 2807 (XLIII –O/13) (2013)
- Documento de Compromisos Para El Desarrollo Social “Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas” III Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (2016)



- Declaración de Cancún “Construyendo trabajo decente con inclusión social y desarrollo sostenible en las Américas- XIX Conferencia Interamericana De Ministros de Trabajo (2015)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Innovación e Intercambio: La Protección Social en la práctica”, OEA, 2012 http://www.redproteccionsocial.org/sites/default/files/la_proteccion_social_en_la_practica_-_web.pdf
- Análisis de Convenios Bilaterales y Multilaterales de Seguridad Social en materia de pensiones”, OEA, CISS,2015 https://www.oas.org/en/sedi/dhdee/labor_and_employment/documentos/TRABAJO/19CIMT/Ministerial/Post-Ministerial/Analisis%20de%20convenios.pdf
- Desigualdad e Inclusión social en las Américas, <http://www.oas.org/docs/desigualdad/LIBRO-DESIGUALDAD.pdf>
- Diagnóstico Regional sobre el Ejercicio de la Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad http://www.oas.org/es/sedi/ddse/documentos/Espa%C3%B1ol_Diagnostico.pdf
- Trabajando en beneficio de los ciudadanos de las Américas http://www.oas.org/es/sre/dai/docs/oas_brochure_2013_es.pdf
- La apuesta por la paridad-Democratizando el sistema político en América Latina, CIM <http://www.oas.org/es/CIM/docs/ApuestaPorLaParidad-Final.pdf>
- Estándares Jurídicos: Igualdad de género y derechos de las mujeres <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/EstandaresJuridicos.pdf>
- La Situación De Las Personas Afrodescendientes En Las Américas http://www.oas.org/es/cidh/afrodescendientes/docs/pdf/AFROS_2011_ESP.pdf
- El trabajo, la educación y los recursos de las mujeres: La ruta hacia la igualdad en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales <http://www.oas.org/es/cidh/mujeres/docs/pdf/MujeresDESC2011.pdf>
- Indicadores de Progreso para la medición de los derechos contemplados en el protocolo de San Salvador <http://www.redproteccionsocial.org/recursos/indicadores-de-progreso-para-la-medicion-de-derechos-contemplados-en-el-protocolo-de-san>
- Red Interamericana de Protección Social [www. http://www.redproteccionsocial.org/](http://www.redproteccionsocial.org/)
- Lineamientos Para La Elaboración De Indicadores De Progreso en Materia De Derechos Económicos, Sociales y Culturales <http://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/Lineamientos.pdf>
- Guía Práctica para la Aplicación del Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2015 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), CIM, 2014 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Segundo Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, (2012) <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Primer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2011 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Plan Estratégico 2016-2021 de la CIM <https://www.oas.org/es/CIM/docs/CIM-StrategicPlan2016-2021-ES.pdf>
- Curso de Enfoque de Derechos e igualdad de Género en Políticas, Programas y proyectos, CIM <http://www.educoas.org/default2.aspx?q=enfoque-de-derechos-y-de-igualdad-de-genero-en-politicas-programas-y-proyectos>
- Red Interamericana de Administración Laboral-RIAL <http://www.rialnetportal.org/>



LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social/Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Plan De Acción De La Carta Social De Las Américas Área de Intervención No. 2-Protección Social/ Departamento De Inclusión Social-SADyE-
- Plan De Acción De La Carta Social De Las Américas Área de Intervención No. 1-Trabajo / DHDEE-SEDI
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Red Interamericana de Protección Social (RIPSO) DIS-SADyE
- La Red Interamericana de Administración Laboral (RIAL)-DHDEE-SEDI
- Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT)- DHDEE-SEDI
- Unidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales-CIDH

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- OPS
- El Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- UNESCO
- CEPAL
- FAO
- UNICEF
- ONU MUJERES
- OIT
- Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas

MANDATOS OPS/OMS

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 Categoría 3 Determinantes Sociales de la Salud y Promoción de la Salud a lo largo del ciclo de Vida y Categoría 4: Sistemas de Salud
- La Salud y los Derechos Humanos (Resolución CD 50.R8)
- [Reduciendo las Inequidades de Salud a través de Acción en los Determinantes Sociales de la Salud](#) WHA62.14, OMS (2009)
- Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud A/62/9 (2009)
- Determinantes sociales de la salud: resultados de la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud (Río de Janeiro, Brasil, octubre de 2011) A/65/16 (2012)
- Resultados de la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud WHA65.12 (2012)
- Estrategia para el acceso Universal a la salud y la cobertura universal de salud (Documento CD 53/5 Rev 2)
- Estrategia para el acceso Universal a la salud y la cobertura universal de salud (Resolución CD 53 R14)
- Protección Social en Salud (Resolución CD 52 R.11)
- Plan De Acción Sobre La Salud En Todas Las Políticas (CD53/10, Rev. 1) (2014)



DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- “Salud en las Américas”, OPS, 2012 <http://www.paho.org/salud-en-las-americas-2012/>
- Midiendo desigualdades en Salud, http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=5152&Itemid=258&lang=es
- Documento de orientación regional sobre los determinantes sociales de la salud en la Región de las Américas http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=20687&Itemid=270&lang=es
- Determinantes Sociales de la Desigualdad en Salud/ Social Determinants of health inequalities, Michael Marmot, http://www.who.int/social_determinants/strategy/Marmot-Social%20determinants%20of%20health%20inqualities.pdf?ua=1
- Cerrando la brecha en una generación/Closing the Gap in a generation, OMS (WHO), Comisión de determinantes Sociales de la Salud-Comisión on Social Determinants of Health http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43943/1/9789241563703_eng.pdf
- Un marco conceptual para la acción en los determinantes sociales de la salud - *A conceptual framework for action on the social determinants of health*. Solar O & Irwin A. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44489/1/9789241500852_eng.pdf
- Caja de Herramientas para evaluar la Equidad en salud, OMS/Health Equity Assessment Toolkit (HEAT), WHO http://www.who.int/gho/health_equity/assessment_toolkit/en/
- Monitoreando la Desigualdad en salud, OMS Monitoring Health Inequality, WHO apps.who.int/iris/bitstream/10665/164530/1/WHO_HIS_HSI_2015.1_eng.pdf?ua=1
- Manual sobre Monitoreo de la Desigualdad en salud con enfoque en los países de bajos y medianos ingresos, OMS -Handbook on Health Inequality Monitoring, WHO (2013) http://www.who.int/gho/health_equity/handbook/en/
- Innov8-Proceso para incorporar Equidad, Género y Derechos Humanos en programas nacionales de Salud http://www.who.int/social_determinants/Global-Innov8-Training-and-Orientation-meeting.pdf
- Conceptos y Principios de la Equidad en la Salud/OMS/OPS, Margaret Whitehead) https://cursos.campusvirtualsp.org/pluginfile.php/42712/mod_resource/content/1/Whitehead%20-%20los%20conceptos%20y%20principios%20de%20la%20equidad%20en%20la%20salud%20OPS%201991.pdf
- OPS/OMS Redes Integradas de Servicios de Salud OPS/OMS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4305:redes-integradas-servicios-salud&Itemid=3553&lang=es
- Informe sobre la salud en el mundo-la financiación de los sistemas de Salud- El camino hacia la cobertura universal, OMS, 2010 http://www.who.int/whr/2010/10_summary_es.pdf
- Informe sobre la Salud en el mundo 2013: Investigaciones para una cobertura universal, OMS, 2013 http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85763/1/9789240691223_spa.pdf
- Nota descriptiva sobre la cobertura Universal en salud, OMS <http://who.int/mediacentre/factsheets/fs395/en/>
- Argumentando sobre la cobertura sanitaria universal, OMS http://www.who.int/health_financing/UHC_SPvs1.pdf
- Monitoreo sobre el progreso hacia la cobertura universal de salud a nivel nacional y global: Marco de trabajo, medidas y metas, 2014, OMS/BANCO MUNDIAL http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112827/1/WHO_HIS_HIA_14.1_spa.pdf
- El Derecho a la Salud de los Jóvenes y las Identidades de Género http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=16024&Itemid=&lang=es
- PLOS Collections: Monitoreando la Cobertura Universal en salud/Monitoring Universal Health Coverage <http://collections.plos.org/uhc2014>



- Perfiles de los sistemas de salud en los países
- OMS, Archivos de Datos: Determinantes Sociales de la Salud http://www.who.int/features/factfiles/sdh/01_en.html

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/RESPONSABLE

- Sistemas y Servicios de Salud, Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)/ [Cobertura universal de salud](#)/Garantía de acceso a servicios de salud/Gobernanza del sistema
- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/Determinantes Sociales de la Salud/ Equidad en Salud/ Salud en Todas las Políticas (STP)



META 10.7: FACILITAR LA MIGRACIÓN Y LA MOVILIDAD ORDENADAS, SEGURAS, REGULARES Y RESPONSABLES DE LAS PERSONAS, ENTRE OTRAS COSAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS PLANIFICADAS Y BIEN GESTIONADAS

MANDATOS OEA

- Carta Democrática Interamericana Art 9
- Carta Social de las Américas Art 15
- Mandatos para la Acción de la, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas,” (VII Cumbre de las Américas , Panamá, 2015)
- Declaración sobre Pobreza, Desigualdad e Inequidad (VI Cumbre de las Américas, Cartagena, 2012).
- Declaración sobre Seguridad Ciudadana y Delincuencia Organizada Transnacional, (VI Cumbre de las Américas, Cartagena, 2012).
- Declaración de Puerto España, (V Cumbre de las Américas, 2009)
- Declaración de Mar del Plata, (IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata, 2005)
- Plan de Acción de Mar del Plata, (IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata, 2005)
- Declaración de Nuevo León (Cumbre Extraordinaria, 2004).
- Declaración de Québec, 2001. ,(III Cumbre de las Américas, 2001)
- Plan de Acción de Santiago, (II Cumbre de las Américas, 1998)
- Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra (Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 1996.)
- Programa Interamericano Para La Promoción Y Protección De Los Derechos Humanos De Las Personas Migrantes, Incluyendo Los Trabajadores Migratorios y sus Familias AG/RES. 2883 (XLVI-O/16) (2016)
- Resolución Omnibus, Impulsando Iniciativas Hemisféricas En Materia De Desarrollo Integral AG/RES. 2881 (XLVI-O/16) (2016)
- Declaración de Asunción, aprobada en la 44 Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con Inclusión Social” (2014). AG/DEC. 74 (XLIV-O/14) (2014)
- Fortalecimiento Del Tema Migratorio En La OEA: Constitución De La Comisión De Asuntos Migratorios AG/RES. 2738 (XLII-O/12) (2012)
- Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias AG/RES. 2669 (XLI-O/11) (2011)
- “Poblaciones migratorias y flujos de migración en las Américas”, AG/RES. 2608 (XL-O/10) (2010)

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Programa Inter-Americano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, Incluyendo Trabajadores Migratorios y sus Familias/CAM-CIDI
- Departamento de Inclusión Social-SADyE
- SICREMI /Departamento de Inclusión Social SADyE
- Comisión de Asuntos Migratorios (CAM)



- Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes-CIDH
- Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo-CIMT
- Niños Migrantes No acompañados/ Instituto Interamericano del Niño, la Niña y adolescentes

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) http://www.migracionoea.org/images/sicremi/SICREMI_SPANISH_web.pdf
- Base de Datos de Legislación Migratoria en las Américas <http://www.migracionoea.org/index.php/es/milexes.html>
- Refugiados y Migrantes en Estados Unidos: Familias y Niños no Acompañados <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Refugiados-Migrantes-EEUU.pdf>
- Derechos Humanos de los Migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/Informe-Migrantes-Mexico-2013.pdf>
- Informe sobre Inmigración en Estados Unidos: detenciones y debido proceso <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/Migrantes2011.pdf>
- Atención y protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados Hoja de Ruta para Instituciones <http://iin.oea.org/pdf-iin/2016/Hojaderutaparainstituciones-7.3.pdf>
- Cruzando la frontera Hoja de Ruta para Niñas, Niños y Adolescentes <http://iin.oea.org/pdf-iin/2016/HojadeRutaparaNinos-7.2.pdf>
- Guía de actividades para trabajar con Niños, Niñas y Adolescentes no acompañados <http://iin.oea.org/pdf-iin/2016/GuiaDeActividades-7.1.pdf>

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- OPS
- OIT
- OIM
- ACNUR
- OCDE

MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Declaración Política de Rio sobre Determinantes Sociales de la Salud, OMS (2011)
- Salud de los Migrantes Resolución WHA 61.17(2008)
- La Salud De Los Migrantes (Resolución CD55.R13) (2016)
- Plan De Acción Sobre La Salud En Todas Las Políticas (CD53/10, Rev. 1) (2014)
- Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de la salud (Resolución CD53.R14, 2014)
- La Salud y los Derechos Humanos (Resolución CD 50.R8, 2010)
- Salud, seguridad humana y bienestar (Resolución CD 50.R16) (2010)
- Protección Social en Salud (Resolución CD 52 R.11)



DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- Reporte sobre consultas globales- salud de los Migrantes, OMS http://www.who.int/hac/events/consultation_report_health_migrants_colour_web.pdf
- Sobrepasando las barreras en salud para los migrantes Overcoming migrants' barriers to health <http://www.who.int/bulletin/volumes/86/8/08-020808.pdf>
- Cómo los sistemas de salud pueden atender las desigualdades en Salud relacionadas con la migración y la etnicidad, OMS, Oficina Regional de Europa -How health systems can address health inequities linked to migration and ethnicity, WHO, Regional Office for Europe. <http://www.euro.who.int/en/publications/abstracts/how-health-systems-can-address-health-inequities-linked-to-migration-and-ethnicity>
- Salud, resiliencia y seguridad Humana, Hacia la Salud para Todos www.icie.org/researchpdfs/HealthHumSec/guide/HHS-2016-esp.pdf
- OMS Archivos de Datos: Determinantes Sociales de la Salud <http://www.who.int/features/factfiles/sdh/01.en.html>

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/Determinantes Sociales de la Salud/ Equidad en Salud/ Salud en Todas las Políticas (STP)/Salud y Seguridad Humana.
- Sistemas y Servicios de Salud, Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)/ Cobertura universal de salud/Garantía de acceso a servicios de salud/Gobernanza del sistema

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- OIT
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- OEA





Objetivo 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

INTRODUCCIÓN

La urbanización acelerada plantea graves problemas en términos de infraestructura y vivienda, espacios comunes y transporte sostenible, la prevención y corrección de la contaminación, la eliminación de residuos industriales, la promoción de hábitos de consumo libre de contaminación, y la gestión de las tecnologías sostenibles. El ritmo acelerado de la urbanización está creando nuevas formas de marginalidad social y económica que fomentan la delincuencia y la violencia a niveles epidémicos. Los centros urbanos más grandes hasta ahora están empezando a hacer un seguimiento de la delincuencia de la ciudad y están conociendo las modalidades especiales de violencia metropolitana. En ellos comienza a experimentarse con nuevas medidas capaces de reducir efectivamente la violencia.

Las Américas es la región más urbanizada del mundo: más de tres cuartas partes de los latinoamericanos viven en ciudades, y se prevé que esa proporción llegará a 85% en 2030. Si bien las ciudades pueden brindar a sus residentes mejores oportunidades y condiciones de trabajo, y circunstancias culturales y sociales más ventajosas que las encontradas en las zonas rurales, muchos entornos urbanos pueden ser presionados por el crecimiento no planificado e irrestricto, la inseguridad en las vías públicas, el déficit de viviendas, infraestructuras de servicios públicos desgastadas e ineficientes y crecientes inequidades en el acceso a bienes y a servicios de salud pública. Las ciudades suelen extenderse más allá de sus límites previstos, y los sistemas oficiales e informales para proveer de agua, alcantarillado, eliminación de residuos, y otros servicios comunes a estas zonas tienden a ser insuficientes e ineficaces.

Las ciudades de las Américas están experimentando cambios dramáticos y acelerados. El crecimiento demográfico y las actividades económicas son impulsores primarios de cambios en los ecosistemas. Estos cambios suelen poner en marcha varios mecanismos que pueden aumentar el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas o exacerbar las condiciones de vulnerabilidad a las enfermedades en la población humana. Uno de ellos es la pérdida de hábitat como consecuencia de actividades tales como la deforestación, principalmente encaminadas a convertir hábitats naturales en tierras de explotación agrícola o ganadera.

Otros factores de cambio que exacerban el riesgo de contraer enfermedades incluyen el crecimiento urbano desmedido; la alteración de aguas superficiales mediante la construcción de represas, el riego y el desvío de corrientes de agua; la pérdida de diversidad biológica que puede producirse por la sobreexplotación del suelo o del agua, y la introducción de especies invasoras que compiten con las especies depredadoras y modifican la densidad de la población huésped. Son ejemplos de esa mayor vulnerabilidad la desnutrición; el estrés y el trauma asociados con las inundaciones y las tormentas; la inmunodepresión que puede desencadenarse por contaminantes químicos liberados en actividades agropecuarias, mineras o industriales, y el proceso inflamatorio crónico de las vías respiratorias causado por la contaminación del aire.



El desarrollo sostenible, requiere un mayor esfuerzo para preservar los recursos naturales que garantizan la biodiversidad y el desarrollo humano. Esta meta conlleva el desafío ineludible de romper el vínculo nefasto entre urbanización y desconexión con la naturaleza.

DATOS

- De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los usuarios vulnerables del transporte responden por la mayor proporción de muertes y lesiones en los países de bajo y mediano ingreso en la Región.
- Casi la mitad de todas las muertes causadas por el tránsito en las Américas se encuentran entre los usuarios que circulan con mínima protección: motociclistas (quienes representan el 20% de defunciones en el tránsito), peatones (22%) y ciclistas (3%).
- Las muertes de motociclistas causadas por el tránsito aumentaron de 15% en 2010 a 20% en 2013, reflejando el aumento del número de motocicletas en esta Región.
- 29 países y territorios tienen algún tipo de ley nacional sobre el uso del cinturón, pero solo 19 tienen leyes que requieren su uso por parte de todos los ocupantes del automóvil;
- 6 países tienen leyes nacionales sobre conducción bajo los efectos del alcohol con un límite máximo de concentración de alcohol en sangre de 0,05g/dl o menos, así como límites de 0,02 g/dl o más bajos para los conductores jóvenes o principiantes;
- 17 países y territorios tienen leyes nacionales que establecen una velocidad máxima de 50 km/h en zonas urbanas y 13 tienen leyes que confieren facultades a las autoridades locales para reducir más aún los límites de velocidad. Solo 5 países son ejemplo de las mejores prácticas, con leyes que cumplen con ambos criterios.
- 10 países y territorios disponen de leyes nacionales con obligatoriedad de uso de casco para conductores y pasajeros, en todo tipo de motocicleta y para todo tipos de potencia de motor; que exigen que el casco esté sujeto correctamente y que cumpla con normas internacionales de seguridad;
- 13 países y territorios tienen leyes nacionales vigentes sobre el uso de dispositivos de sujeción para niños en todo tipo de vehículos, en función de la edad, la altura o el peso, y aplican una restricción, según la edad o la altura, para el uso del asiento delantero por parte de niños.
- El 45% de las personas que mueren por traumatismos causados por el tránsito son aquellas más vulnerables, (peatones, ciclistas, o motociclistas), mientras que el 35% son ocupantes de vehículos, en particular en América del Norte, que presenta la tasa más elevada (65%).
- Los peatones suponen más del 50% de las muertes causadas por el tránsito en algunos países.
- Las tasas de mortalidad relacionadas con las motocicletas, están aumentado en todas las subregiones, incluso en aquellas en las que esas tasas eran tradicionalmente bajas.
- Los jóvenes de la Región de las Américas tienen un mayor riesgo de sufrir lesiones o morir por lesiones ocurridas en el tránsito; estas son la principal causa de muerte en niños de 5 a 14 años y la segunda causa en el grupo de 15 a 24 años.
- Se calcula que un 24% de la carga mundial de morbilidad y un 23% de la mortalidad son atribuibles a factores medioambientales.
- El proceso acelerado de urbanización es un fenómeno global que conlleva algunas consecuencias anticipadas. Se calcula que el crecimiento urbano pasará de un 54 por ciento de personas que actualmente viven en ciudades, a casi 70 por ciento previsto para el 2050. Con frecuencia, el exceso de demanda de construcción de edificios y viviendas y la especulación del terreno se acompañan de una reducción al acceso a espacios naturales en las ciudades.
- Las Naciones Unidas pronostican que para 2025, nueve de las 30 ciudades más grandes del mundo estarán en América



- A pesar de que la tasa de deforestación en las Américas ha disminuido en el último decenio gracias principalmente a los esfuerzos de reforestación, la pérdida forestal en la Región es todavía un problema grave. Por ejemplo, entre 2000 y 2010 la pérdida forestal neta en América del Sur fue de alrededor de 4.000.000 hectáreas por año; Brasil tiene la tasa más elevada de pérdida forestal en la Región. Canadá y Estados Unidos ganaron entre 250.000 y 500.000 hectáreas por año y la cubierta forestal en América del Norte y América Central permaneció inalterada entre 2000 y 2010.²⁴
- La OMS considera que los contaminantes atmosféricos son uno de los 10 grupos de agentes químicos de mayor impacto en salud pública. Las fuentes de contaminación más importantes en los interiores están relacionadas con el uso de combustibles sólidos, tales como la quema de biomasa y carbón, y el tabaco. Las fuentes de contaminación externas más importantes incluyen los vehículos automotores y el uso de combustibles fósiles en fuentes fijas, como en las plantas de energía eléctrica.
- En América Latina y el Caribe, la contaminación del aire también se debe en gran parte a las emisiones generadas mediante actividades relacionadas con el transporte. Son muchos los factores que inciden en la salud humana: los combustibles contienen gran concentración de azufre; circula un gran número de automóviles privados y autobuses públicos que no cumplen con las normas vigentes de eficiencia en la utilización del combustible, seguridad y emisiones ambientales; la reglamentación en torno a la contaminación es laxa e insuficiente.
- Los estudios han revelado que la proximidad al tránsito también está vinculada a una mayor incidencia de enfermedades respiratorias. Este problema es de importancia particular en México D.F. (México), Santiago (Chile), São Paulo (Brasil) y Lima (Perú), que son las zonas urbanas latinoamericanas más afectadas por las emisiones contaminantes.
- Los efectos de la contaminación del aire en la salud incluyen infecciones respiratorias, enfermedades cardíacas y cáncer del pulmón.
- A pesar de los significativos avances logrados en megaciudades como Los Ángeles, México, São Paulo y Santiago, donde continuamente se realizan esfuerzos por reducir los niveles de contaminación, aún falta mucho por hacer. La mayor parte de las ciudades grandes y medianas de la Región, e incluso las capitales en algunos países como Panamá y Paraguay, no cuentan con redes de monitoreo de la calidad del aire. Asimismo, son pocos los países que tienen sistemas de monitoreo de partículas más pequeñas, ozono y otros gases tóxicos, los cuales resultan esenciales porque proporcionan información actualizada a través de las redes informáticas. Esto es fundamental para agilizar la toma de decisiones y la difusión del estado de la calidad del aire al público en general. Con ellos se pueden adoptar acciones que protejan la salud, particularmente la de quienes se encuentran en mayor riesgo de verse afectados.
- Por otro lado, si bien muchos países de la Región cuentan con un marco legal para el control de contaminación del aire, hay bastante variabilidad entre las normas vigentes, algunas de las cuales no establecen límites para algunos parámetros, o consideran límites superiores a los recomendados por las guías de la OMS.
- El crecimiento de las ciudades grandes y medianas de América Latina y el Caribe, el aumento de los ingresos y la liberalización global del comercio de bienes y servicios estimulan el aumento de la demanda de energía y de transporte y constituyen las fuerzas motrices más importantes, relacionadas con la presión que se ejerce sobre la atmósfera al incrementar sustantivamente las fuentes fijas y móviles emisoras de contaminantes.
- La contaminación del aire dentro del hogar pone en peligro la salud humana y daña el ambiente. Las emisiones perjudiciales generadas por la combustión incompleta de combustibles sólidos -como leña, residuos agrícolas, carbón vegetal (biomasa) y carbón mineral- usados para calentar la vivienda y cocinar pueden dar lugar a concentraciones de partículas y gases en el interior que son 60 veces mayores que la contaminación del aire exterior en las zonas urbanas. Las mujeres y los niños, que pasan más tiempo muy cerca de la cocina, son quienes están más expuestos.



- Si bien la Región ha logrado la meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 7 en cuanto al acceso sostenible al agua potable con una cobertura de 90% o más, y está bien encaminada para alcanzar la meta de saneamiento básico, el progreso ha sido desigual y subsisten considerables diferencias entre -y dentro de- los países (WHO/UNICEF Joint Monitoring Programme for Water Supply and Sanitation).
- Además, unos 38 millones de personas (7% de la población total de la Región) todavía carecen de acceso a mejores fuentes de agua potable; la población abastecida por sistemas con una adecuada vigilancia y control de la calidad del agua en particular y por sistemas de saneamiento y distribución de agua potable en general, es limitada en las zonas urbanas y aun menor en las zonas rurales.
- .Por otra parte, en cada país de las Américas hay importantes desigualdades en la cobertura de agua entre las zonas rurales y las urbanas.
- Son tres los principales factores que contribuyen a la carga de morbilidad en la Región: la violencia, el consumo nocivo de alcohol y el tabaquismo
- La mayoría de los países también afrontan graves problemas de calidad del agua, principalmente como consecuencia de deficiencias en la operación y el mantenimiento de los servicios.
- La violencia en la Región suele concentrarse en las zonas más pobres y marginadas de las ciudades; por ejemplo, las tasas de homicidio son más elevadas en las partes más pobres de Belo Horizonte (Brasil), Bogotá (Colombia), Ciudad de México (México) y Santiago (Chile). La violencia también parece ser más frecuente en los lugares donde la riqueza y la pobreza extrema se cruzan, como ocurre en las zonas urbanas de Brasil, Colombia, México y Venezuela.

VISIÓN DE LA OEA

El enfoque de la OEA en el área de Ciudades está dirigido por un conjunto de acciones en los siguientes temas: Desarrollo Económico, Vivienda, Prevención de la Contaminación y Protección del Medio Ambiente, y el Transporte Sostenible. Un Plan de Acción fue lanzado como uno de los productos principales de la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible llevada a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en Diciembre de 1996; que hace referencia a una necesidad urgente de avanzar hacia el desarrollo sostenible a través del fortalecimiento de la conciencia social con una visión amplia que promueva la participación pública, la integración, la cooperación hemisférica, la equidad y la justicia social, con énfasis especial en las mujeres, los niños y los grupos vulnerables.

El Plan de Acción hace referencia a cuatro áreas en las ciudades sostenibles: desarrollo económico, vivienda, prevención de la contaminación y protección del medio ambiente, y el transporte sostenible. En respuesta, las ciudades están avanzando en la formulación de políticas y planes mejorados en los siguientes temas:

- Transporte público
- Ciclismo y Senderismo
- Desarrollo Urbano Sostenible y manejo de Residuos
- Clima, energía, y políticas de transporte
- Reducción del tráfico
- Difusión y concientización

Por otro lado el recién adoptado Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible (PIDS)-2016-2021, tiene como objetivo apoyar a los Estados Miembros de la OEA que así lo soliciten en sus esfuerzos para lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental, incluidas sus políticas de erradicación de la pobreza, en particular la pobreza extrema. Ha definido como una de las áreas estratégicas el de las Ciudades y comunidades sostenibles y ha definido acciones estratégicas en las cuales la Secretaria de Desarrollo Integral centrará sus trabajos. Tales como: i) Fomentar el diálogo entre los Estados Miembros para facilitar el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas para el desarrollo de políticas públicas y acciones específicas sobre ciudades y comunidades sostenibles.; ii) Promover el desarrollo de redes y estrategias hemisféricas y regionales



relativas a las ciudades y comunidades sostenibles; iii) Apoyar a los Estados Miembros en la identificación de sinergias entre sus instituciones competentes en materia de transporte sostenible, gestión de desechos, resiliencia, y energía renovable y eficiente, así como promover actividades coordinadas, respetando los mandatos y ámbitos de competencia específicos de esas instituciones; iv) Suministrar cooperación y asistencia técnica para el desarrollo e implementación de estrategias para ciudades y comunidades sostenibles y para fortalecer la capacitación en políticas, programas y herramientas en esa materia; v) Apoyar a los Estados Miembros que así lo soliciten, en el desarrollo y uso de indicadores nacionales de desempeño para evaluar el uso de materiales, el consumo de energía y agua, la generación de desechos, las emisiones de gases de efecto invernadero y otros impactos, alineados en el marco de la Agenda 2030, los acuerdos de París y de la Conferencia del Hábitat III; y vi) Promover la creación de infraestructura resiliente y adaptable al cambio climático, mediante, entre otros, el apoyo a los Estados Miembros en sus esfuerzos para la movilización de recursos financieros, técnicos y tecnológicos.

VISIÓN DE LA OPS

El lugar donde vivimos afecta a nuestra salud y a nuestras posibilidades de tener una vida próspera. Las condiciones de vida de la población inciden de forma importante en la equidad sanitaria y una condición indispensable para una vida sana. El acceso a una vivienda de calidad, a agua salubre y a servicios de saneamiento es un derecho de todo ser humano.

La urbanización está modificando los problemas de salud de la población, en particular entre los pobres de las ciudades, favoreciendo las enfermedades no transmisibles, los traumatismos por accidente y causas violentas, y la mortalidad y los efectos derivados de las catástrofes ecológicas. El aumento de la motorización, los cambios en el uso del suelo para facilitar el tráfico rodado y la mayor incomodidad de los medios de transporte no motorizados, tienen efectos que repercuten en la calidad del aire, las emisiones de gas de efecto invernadero y la inactividad física. La planificación y el diseño de los espacios urbanos tienen consecuencias importantes en la equidad sanitaria, pues influyen en el comportamiento y la seguridad.

Para alcanzar la equidad sanitaria, es esencial que haya comunidades y barrios que tengan acceso a bienes básicos, gocen de cohesión social, hayan sido concebidos para promover el bienestar físico y psicológico y protejan el medio ambiente.

La promoción de la salud en ciertos entornos como las escuelas, los lugares de trabajo, las ciudades, y las comunidades mejora el estado de salud de las poblaciones y la calidad de vida de dichos entornos. La promoción de la Salud, se define como el proceso que permite a las personas incrementar su control sobre su salud y sus determinantes. El primer medio por el cual se promueve la salud ocurre a través del desarrollo de políticas públicas saludables que atienden los requisitos de la salud, tales como el ingreso, la vivienda, la seguridad alimentaria, el empleo, la educación y la calidad de las condiciones de trabajo. La promoción de la salud fomenta cambios en el entorno que ayudan a promover y proteger salud. Estos cambios incluyen modificaciones en las comunidades y los sistemas, por ejemplo, programas que garanticen el acceso a los servicios de salud o políticas que establezcan parques públicos para la actividad física de las personas y su convivencia. La promoción de la salud implica una manera particular de colaborar: se basa en la población, es participativa, es intersectorial, es sensible al contexto y opera en múltiples niveles. . Más recientemente se utiliza el término de Salud en todas las políticas refiriéndose a las acciones que incorporan a la salud en todas las políticas públicas. La OPS presta cooperación técnica en este ámbito y estimula la colaboración entre los Estados Miembros para fortalecer la planificación de actividades de promoción de la salud, establecer políticas públicas y crear entornos saludables.

El medio urbano ofrece una gran oportunidad para el desarrollo y se constituye en una tendencia del modelo social y económico. Desde la perspectiva del sector de la salud se debe actuar frente a los desafíos relativos al compromiso político y de otros actores sociales, la participación social, la intersectorialidad, la sustentabilidad y la equidad en la gestión de las políticas públicas urbanas. Los Estados Miembros de la OPS/OMS, mediante la Estrategia y plan de acción sobre la salud urbana plantean responder a las necesidades sanitarias específicas de la población urbana de la Región de las Américas. En esta estrategia se contemplan cinco principios orientadores: la equidad, la sostenibilidad,



el desarrollo sostenible, la seguridad humana y el buen gobierno. Su objetivo es prestar apoyo a los ministerios de salud para que: a) fortalezcan su función de rectoría en la promoción de la salud considerando los efectos de la urbanización; b) adapten los servicios de salud para que atiendan las necesidades específicas de las poblaciones urbanas; c) fortalezcan la capacidad institucional para poner en práctica un sistema de salud urbana; y d) propugnen por alcanzar una meta común y la responsabilidad compartida. En el plan de acción 2012-2021 (OPS/OMS, 2011) se consideran 5 objetivos específicos y actividades conexas. Además de elaborar políticas de salud urbana y de promover la adaptación de los servicios de salud a las necesidades de la población urbana, tiene por objeto crear marcos normativos que fomenten la salud y estrategias de gobernanza participativas, ampliar las redes nacionales y regionales para el desarrollo urbano saludable, y fortalecer el conocimiento, la capacidad y la concientización para responder a los nuevos retos de la salud urbana.

En cuanto a Ciudades Saludables y municipios Saludables:

La iniciativa de Ciudades Saludables de la OMS y la Estrategia de Municipalidades Saludables de la OPS Son modelos que pueden tanto facilitar las acciones resaltadas por el enfoque de Salud en Todas las Políticas, y abordar los retos de salud de la urbanización. Estas estrategias pueden abordar los determinantes sociales de salud intersectorial y holísticamente. Ellos permiten la implementación del enfoque de Salud en Todas las Políticas en la región, en línea con los principios de promoción de la salud y la promoción de la reducción de enfermedades de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud. Los municipios saludables de la Región de las Américas se han construido sobre una rica historia de experiencias que comprenden muchos proyectos realizados en el marco de la creciente descentralización y la participación democrática. El progreso del movimiento hasta la fecha ha sido resultado del reconocimiento cada vez mayor de la importancia de promover la salud y prevenir los patrones de comportamiento y condiciones de riesgo que afectan a gran parte de la población hoy en día. Tanto los jóvenes como los ancianos y la población de todas las edades comprendidas entre uno y otro grupo han comenzado a participar en el cuidado de su propia salud. La promoción de la salud por medio del movimiento de municipios saludables ha contribuido a formular estrategias y actividades innovadoras de salud pública. También ha ampliado la participación y el compromiso de los sistemas y servicios de salud más allá de los límites determinados por sus respectivos mandatos

En cuanto a seguridad vial y transporte público

La OPS/OMS trabaja con los países de las Américas para avanzar hacia la consecución de los ODS relacionados con la seguridad vial, así como en la aplicación de su Plan de acción de seguridad vial (2012-2017) y de los compromisos del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020. En ese sentido, lleva adelante acciones para fortalecer el rol del sector de la salud en la seguridad vial y la prevención de lesiones causadas en el tránsito, brindar asesoramiento para la adopción y aplicación de buenas leyes de tránsito, y asesorar en la adopción de estrategias de seguridad vial que pueden salvar vidas.

El Plan de Acción de Seguridad Vial 2011-2017, insta a los países a reducir los traumatismos causados en el tránsito por medio de acciones intersectoriales tales como diseñar planes nacionales; actualizar leyes sobre los factores de riesgo (velocidad y consumo de alcohol) y de protección (uso de los cinturones de seguridad, cascos, y sistemas de retención para niños); promover políticas sobre el transporte público; mejorar la atención pre hospitalaria de los heridos; mejorar las infraestructuras urbanas y de las carreteras teniendo en cuenta a todos los usuarios; y promover inspecciones técnicas de vehículos siguiendo las normas internacionales de seguridad. Por este motivo, los países de la Región de las Américas trabajan hacia la mejora de legislaciones sobre seguridad vial, las cuales crean un entorno más seguro, accesible, y sostenible para los sistemas de transporte y para todos los usuarios. Es fundamental que los países implementen medidas que hagan las calles y carreteras más seguras, no solo para los ocupantes de automóviles, sino también para los usuarios más vulnerables, como los peatones, los ciclistas, y los motociclistas.

El Crecimiento urbano, la alta densidad vehicular, los prolongadísimos traslados entre el hogar y el trabajo tiene un efecto sanitario negativo por causa del aumento de la contaminación ambiental. El tránsito vehicular es la principal fuente de contaminación atmosférica que se genera al nivel del suelo. La exposición humana a estos contaminantes



es inevitable y perjudicial. La OPS considera que la reducción del tránsito de automóviles y la sustitución por medios alternativos de transporte son políticas esenciales de promoción de la salud que deben incorporarse en los programas enmarcados en las iniciativas “Ciudades Saludables» y las estrategias económicas generales. Además de disminuir la densidad vehicular y la degradación del entorno, el uso del transporte público y los traslados en bicicleta y a pie también están asociados a una menor morbilidad por traumatismos y constituyen medios esenciales para revertir la tendencia hacia modos de vida cada vez más sedentarios. Por otra parte, una menor densidad vehicular implica que se emite un menor volumen de gases nocivos generados por los automóviles, lo que disminuye la concentración de contaminantes atmosféricos. Este grado menor de contaminación, a su vez, no solo significa un beneficio directo para el entorno, sino que también baja la incidencia del asma y otras enfermedades respiratorias asociadas entre la población general

En cuanto a servicios básicos

La exclusión social y las inequidades persistentes en la distribución de la riqueza y en el acceso y la utilización de los servicios se reflejan en los resultados de salud. Estos factores siguen siendo los principales obstáculos para el desarrollo humano inclusivo en la Región y obstaculizan las estrategias de lucha contra la pobreza, así como la unidad social y el mejoramiento de las condiciones de salud de la población. La discriminación racial y por razón de género agravan aún más la exclusión social y la inequidad.

La urbanización no planificada también puede exacerbar las desigualdades sociales al exponer a los residentes a una mayor contaminación del aire y a una escasez de los servicios básicos. El desarrollo urbano incontrolado también puede aumentar la propagación de entornos que no son propicios para la salud y que pueden llevar a un modo de vida sedentario y a la adopción de regímenes alimentarios malos para la salud, que son riesgos conocidos para las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y otras enfermedades no transmisibles que afectan de manera excesiva a los residentes pobres y a los ancianos de las ciudades. En la Región de las Américas, las enfermedades crónicas no transmisibles representan 74% de los años de vida ajustados en función de la discapacidad que se pierden en los centros urbanos; y la obesidad está claramente en aumento y entre los niños este aumento no tiene precedentes. Hasta la fecha, este notable cambio no ha sido abordado plenamente en las políticas, estructuras y servicios de salud, lo que genera una brecha entre las necesidades de la población y la respuesta del sector de la salud.

La Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud de la OMS fue creada en 2005 para ayudar a los países y los asociados mundiales en pro de la salud a abordar los factores sociales que conducen a la mala salud y las inequidades. La Comisión en ese sentido pide:

- Que mejore la disponibilidad y la asequibilidad de vivienda invirtiendo en la mejora de los barrios de chabolas, priorizando el abastecimiento de agua y electricidad y el saneamiento;
- Que se promuevan las conductas sanas según criterios de equidad, en particular la actividad física, alentando una alimentación sana y la disminución de la violencia y los delitos mediante una ordenación adecuada del medio y la aplicación de controles reguladores, por ejemplo limitando el número de establecimientos de venta de alcohol;
- Que se invierta de forma sostenida en el desarrollo rural;
- Que las respuestas económicas y sociales al cambio climático y otros tipos de degradación medioambiental tengan en cuenta la equidad sanitaria.

En cuanto a la contaminación del aire

La contaminación del aire se asocia a enfermedades y muerte por afección a las vías respiratorias inferiores, en particular en niños, así como a enfermedades no transmisibles y muertes relacionadas con cardiopatía isquémica., accidentes cerebrovasculares, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, y el cáncer de pulmón. Aunque la mayoría de los países de América Latina y el Caribe tiene un marco jurídico para el control de la contaminación del aire, solo 2 de ellos han incorporado las normas derivadas de las directrices de la OMS sobre la calidad del aire.



El camino a seguir propuesto por la OPS es crear programas y planes nacionales de conformidad con las directrices de la OM sobre la calidad del aire, sin olvidar los objetivos de emisión de los diferentes tipos de aparatos domésticos.

Para detener la contaminación del aire en la región de las Américas, el sector de la salud debe reforzar la capacidad e vigila sus efectos sobre la salud y aumentar la capacidad de trabajo intersectorial.

En cuanto a la gestión de residuos

Los gobiernos de América Latina y el Caribe enfrentan la problemática de la gestión de residuos y sus impactos en un contexto de preocupación mundial por la sostenibilidad económica, ambiental y social de los servicios. Temáticas como la adecuada disposición final de residuos, la difícil y compleja realidad de los trabajadores informales de la basura, la minimización y el reciclado de los residuos, el cambio climático y los mercados de carbono y el rol de las entidades nacionales, regionales y municipales en la planificación y regulación de los servicios, se han convertido, en la actualidad, en los principales puntos de discusión de las agendas gubernamentales. Es ampliamente sabido que el manejo inadecuado de los residuos sólidos produce múltiples impactos negativos en la salud de las personas y en el medio ambiente. Cuando estos residuos no son manejados conforme a normas sanitarias establecidas sobre almacenamiento, recolección, transporte y disposición final, pueden provocar enfermedades como dengue, leptospirosis, trastornos gastrointestinales, dificultades respiratorias e infecciones dérmicas. La ocurrencia de estos cuadros se multiplica en los casos de poblaciones que no tienen servicios de saneamiento básico y frecuentemente derivan en procesos diarreicos y parasitarios que, entre otros efectos, aumentan la incidencia de desnutrición infantil. Con relación a los residuos sólidos generados en establecimientos de salud, su mala gestión representa un riesgo a la salud de los pacientes y de quienes trabajan en estos centros, así como de los trabajadores en los sitios de disposición municipales. La quema de residuos sólidos municipales al aire libre y la incineración de residuos generados en establecimientos de salud sin equipos de control adecuados son fuentes emisoras de sustancias peligrosas para la salud en forma de gases, partículas y vapores. Las poblaciones expuestas a estos gases suelen presentar episodios que incluyen dificultades en las vías respiratorias, infecciones dérmicas y aun diagnósticos de mayor gravedad. Cuando no existe una selección de residuos previa a los procesos de quema que se realizan comúnmente en basurales a cielo abierto y en zonas rurales, los plásticos, pilas, baterías y otros desechos industriales incinerados pueden producir dioxinas y furanos, dos sustancias tóxicas y cancerígenas. Aun cuando en general el impacto de la mala gestión de los residuos sólidos sobre la salud se suele observar en toda la población, quienes más lo sufren son las personas en situación de vulnerabilidad, sea porque viven en condiciones de pobreza o en áreas urbanizadas no planificadas.

A pesar de los logros de la región en los servicios de limpieza pública, recolección y disposición final, algunas de las actividades de gestión de residuos todavía son incipientes en América Latina y el Caribe y representan grandes desafíos. La Región está aún retrasada en áreas tales como la reducción de la generación de los residuos urbanos, y la recolección selectiva, compostaje, reciclado de materiales y tratamiento térmico de residuos con recuperación de energía. Por ello merece especial atención en el desarrollo de políticas públicas, los múltiples impactos negativos que el manejo inadecuado de los residuos sólidos produce sobre la salud de las personas y el medio ambiente.

En cuanto a la seguridad humana y violencia

La violencia es un problema de salud pública; es la primera causa de muerte y lesiones en la población de 15 a 44 años, y causa miles de millones de dólares en gastos de atención médica y en pérdidas por días laborables perdidos. Según un estudio llevado a cabo por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los hogares latinoamericanos de ciudades con más de un millón de habitantes tienen 70% más de probabilidades de sufrir violencia cuando se los compara con los hogares situados en ciudades de 50.000 a 100.000 habitantes. Además de las múltiples consecuencias para la salud de sus víctimas, la violencia deriva en importantes costos económicos y sociales. La violencia consume considerables porciones de los presupuestos asignados a los sectores sanitario, social y judicial por los costos relacionados al tratamiento de sobrevivientes y a la aprehensión de agresores. La actuación del sector salud es esencial en las estrategias multisectoriales de prevención de la violencia. Su papel incluye desde esfuerzos para cuantificar la violencia -impacto, factores de riesgo y protección- hasta la mitigación de las consecuencias a través de la intervención temprana junto a individuos que la han sufrido.



En cuanto a prevención y atención de desastres

Ante las emergencias causadas por desastres, la respuesta del sector salud se enfoca en brindar atención a las personas y en implementar acciones de vigilancia y control de riesgos. Estas deben estar basadas en una adecuada evaluación de los daños en la infraestructura y en los servicios de salud, la estimación de los riesgos existentes y en el análisis de las necesidades.

Entre estas acciones cabe mencionar el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, el control de vectores y las relacionadas con el manejo de alimentos, excretas y residuos, especialmente en los albergues. De particular importancia en inundaciones es contar con agua segura, para lo cual se implementan actividades de vigilancia de la calidad del agua y de promoción y educación para su manejo.

La OPS trabaja para mejorar la preparación del sector salud ante desastres, lo cual significa .proteger las instalaciones de salud del riesgo a sufrir desastres, apoyar a los países para responder a las necesidades sanitarias durante emergencias y fortalecer alianzas con actores nacionales e internacionales.

Recientemente durante la Asamblea de la Salud, los países miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) aprobaron una reforma en la respuesta a las emergencias, que establece un nuevo Programa de Emergencias Sanitarias. Este programa añade capacidades operacionales para brotes y emergencias humanitarias, que se complementan con el papel técnico y normativo tradicional de la organización. El nuevo programa está diseñado para brindar apoyo rápido, predecible e integral a los países y comunidades, en tanto se preparan para, enfrentan o se recuperan de una emergencia causada por cualquier tipo de amenaza a la salud humana, ya sea brotes de enfermedades, desastres naturales o producidos por el hombre, o por conflictos. Su objetivo es combinar la gestión de las respuestas a desastres naturales, humanitarios o a brotes epidémicos complejos. Como líder del “cluster” de salud, la OMS se respaldará en las respectivas fortalezas y experiencias de una amplia gama de socios y de los Estados Miembros.



META 11.1: PARA 2030, ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, SEGUROS Y ASEQUIBLES Y MEJORAR LOS BARRIOS MARGINALES

MANDATOS OEA

- Carta de la OEA, Art 34 k) y l)
- Carta Social de las Américas Art 16
- Protocolo de San Salvador Art 11 1)
- VII Cumbre de las Américas “Prosperidad con Equidad-El desafío de la Cooperación en las Américas (Panamá, 2015)
- VI Cumbre de las Américas Pobreza, Desigualdad e Inequidad, (Cartagena, 2012)
- Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia
- Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.
- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
- Plan de Acción para el desarrollo sostenible de las Américas (Santa Cruz de la Sierra, 1996)
- Marco Estratégico para el Programa Interamericano Para El Desarrollo Sostenible (PIDS) (2015)
- Declaración De Santa Cruz +10, Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades De Desarrollo Sostenible (2006)
- Declaración de Asunción, “Desarrollo con Inclusión Social” (2014). AG/DEC. 74 (XLIV-O/14 (2014)
- Declaración de Tela “Construyendo una agenda de Desarrollo Sostenible para las Américas” [CIDI/RIMDS-III/DEC.1/15](#) (2015)
- Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2016-2021 AG/RES. 2882 (XLVI-O/16)
- Plan De Acción Del Decenio de Las y Los Afrodescendientes En Las Américas (2016-2025) AG/RES. 2891 (XLVI-O/16)
- Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad AG/DEC. 50 (XXXVI-O/06) y Declaración extensión del Decenio De Las Américas por los Derechos y La Dignidad de Las Personas con Discapacidad y Consolidación del Programa De Acción para El Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de Las Personas con Discapacidad (2016-2026) AG/DEC. 89 (XLVI-O/16)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Indicadores de Progreso para la medición de los Derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador, segunda edición, Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador, Organización de Estados Americanos, 2015 http://www.oas.org/en/sedi/pub/indicadores_progreso.pdf
- La frase correcta es:
- Lineamientos para La Elaboración De Indicadores De Progreso En Materia De Derechos Económicos, Sociales y Culturales <http://cidh.org/countryrep/indicadoresDESC08sp/Indicadoresindice.sp.htm>



LÍNEAS DE ACCIÓN OEA/RESPONSABLE

- Plan De Acción de La Carta Social De Las Américas- Área de Intervención No. 6-Vivienda y servicios públicos básicos/Departamento De Inclusión Social-SADyE
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Programa De Acción Para El Decenio De Las Américas por Los Derechos y La Dignidad De Las Personas Con Discapacidad (2006-2016)- Objetivo 5/ Departamento de Inclusión Social-SADyE (2016-2026)
- Plan De Acción Del Decenio de Las y Los Afrodescendientes En Las Américas (2016-2025) Departamento De Inclusión Social-SADyE
- Unidad sobre Derechos Económicos, Culturales y Sociales/CIDH
- Proyecto Comunidades Sostenibles en Centroamérica y el Caribe/Departamento de Desarrollo Sostenible/ DDS-SEDI
- Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2016-2021/ Área Estratégica 4 Ciudades y Comunidades Sostenibles/DDS-SEDI
- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible/ Departamento de Desarrollo Sostenible-SEDI

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- OPS
- ONU HABITAT
- ECPA
- MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA
- Agenda de salud para las Américas 2008-2017
- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 categoría 3 Determinantes de la salud y Promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Estrategia y Plan de Acción sobre la salud urbana Resolución CD 51.R4
- Salud, Seguridad Humana y Bienestar (Resolución CD 50.16)
- Estrategia y Plan de acción sobre la salud urbana CD51/5 (2011) -

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Agenda_Salud_para_las_Americas_2008-2017.pdf
- Iniciativa para una vida Mejor: Compendio de Indicadores de bienestar, OCDE. http://www.oecd.org/centrodemexico/%C3%8Dndice%20para%20una%20Vida%20Mejor%20resumen_130529.pdf
- Documento de Orientación Regional sobre los determinantes Sociales de la Salud en las Américas, 2012, OPS <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/6067>
- OPS: Curso Virtual sobre la Promoción de la Salud <https://cursos.campusvirtualesp.org/course/view.php?id=42>
- OPS: Impulsar la Promoción de la Salud en las Américas http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=31078&lang=es



- OPS: Municipios y Comunidades Saludables: Guía de los Alcaldes para promover la calidad de vida http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd63/MCS_Guiaesp/MCS_Guiaesp.pdf
- OPS Municipios y Comunidades Saludables: Guía de evaluación participativa para Municipios y Comunidades Saludables <http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/saludAmbiental/RM/cdsMCS/05/Evaluaci%F3n/Guia%20de%20evaluacion%20participativa%201.pdf>
- Informe Regional sobre el Desarrollo Sostenible y la Salud en las Américas http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=21429&Itemid=

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/ Determinantes Sociales de la Salud / Salud Urbana
- Ciudades Saludables de la OMS y la Estrategia de Municipalidades Saludables de la OPS El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)
- El enfoque de Salud en Todas las Políticas/ El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud
- Observatorios de Salud Urbana
- ALIADOS ESTRATEGICOS OPS/OMS
- OEA
- ONU HABITAT



META 11.2: PARA 2030, PROPORCIONAR ACCESO A SISTEMAS DE TRANSPORTE SEGUROS, ASEQUIBLES, ACCESIBLES Y SOSTENIBLES PARA TODOS Y MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL, EN PARTICULAR MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE, LAS MUJERES, LOS NIÑOS, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS PERSONAS DE EDAD

MANDATOS OEA

- Carta de la OEA, Art 34 I)
- Carta Social de las Américas Art 16
- Protocolo de San Salvador Art 3, Art 11 1), 16, 17, 18
- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
- Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las Personas mayores.
- Declaración de Asunción, “Desarrollo con Inclusión Social” (2014). AG/DEC. 74 (XLIV-O/14 (2014)
- Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad AG/DEC. 50 (XXXVI-O/06) y Declaración extensión del Decenio De Las Américas por los Derechos y La Dignidad de Las Personas con Discapacidad y Consolidación del Programa De Acción para El Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de Las Personas con Discapacidad (2016-2026) AG/DEC. 89 (XLVI-O/16)
- Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2016-2021 AG/RES. 2882 (XLVI-O/16)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Indicadores de Progreso para la medición de los Derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador, segunda edición, Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador, Organización de Estados Americanos, 2015 http://www.oas.org/en/sedi/pub/indicadores_progreso.pdf
- Lineamientos Para La Elaboración De Indicadores De Progreso En Materia De Derechos Económicos, Sociales Y Culturales, OEA/Ser.L/V/II.132 , Doc. 14 , 2008-CIDH <http://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/Lineamientos.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA/RESPONSABLE

- Plan De Acción De La Carta Social De Las Américas-Área de Intervención No. 6-Vivienda y servicios públicos básicos/Departamento De Inclusión Social-SADyE
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Programa De Acción Para El Decenio De Las Américas Por Los Derechos y la Dignidad De Las Personas Con Discapacidad (2016-2026)-Objetivo 5 Accesibilidad/Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Comité de Seguimiento de la Convención *para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad/Departamento de Inclusión Social-DIS/SADyE:*
- Grupo Trabajo sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores *DIS/SADyE*



- Proyecto Comunidades Sostenibles en Centroamérica y el Caribe/Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS)-SEDI
- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible/ Departamento de Desarrollo Sostenible-SEDI

MANDATOS OPS/OMS

- Plan Estratégico 2014-2019-Categoría 2: Enfermedades no transmisibles y factores de riesgo
- Plan de Acción sobre Seguridad Vial (2012-2017) Resolución CD 51 R.6 (2011)
- El Decenio de Acción para la Seguridad Vial (2011–2020)
- Prevención de la violencia y los traumatismos y promoción de la seguridad: Un llamado a la acción en la Región (Documento CD 48.R11)
- Plan De Acción De Seguridad Vial CD 51/7 (2011)
- Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo Resolución A 64/255. (2010)
- OMS, Seguridad Vial y Salud (Resolución WHA 57.10)
- Declaración de Brasilia, Segunda Conferencia Mundial de Alto Nivel sobre Seguridad Vial: (2015)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- Trends in fatal motorcycle injuries in the Americas, 1998–2010 <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/17457300.2013.792289>
- Informe de la Seguridad vial en las Américas, OPS/OMS <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/28565/9789275319123-spa.pdf?sequence=6>
- Informe de la Situación vial 2015, OMS http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/2015/Summary_GSRRS2015_SPA.pdf
- Uso del Celular al Volante: Un problema creciente de distracción al volante, OMS, (2011) http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85873/1/9789243500898_spa.pdf?ua=1
- Informe Mundial sobre prevención de las lesiones en los niños, UNICEF, OPS, OMS (2012) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=readall&cid=7838&Itemid=40939&lang=es
- OMS, Prevención de lesiones causadas por el tránsito: Manual de capacitación http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43956/1/9789275316306_spa.pdf
- FIA/OMS: Cinturones de seguridad y sistema de retención infantil: un manual de seguridad vial para decisores y profesionales http://www.who.int/roadsafety/publications/Seat-beltsManual_SP.pdf?ua=1
- Seguridad Peatonal, hoja informativa (2011) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=20729&Itemid
- Defensa del transporte público seguro y saludable <http://www.bvsde.paho.org/texcom/cd045364/defensatransp.pdf>
- Por una mejor seguridad vial en las Américas <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/173222/1/Por%20una%20mejor%20seguridad%20vial%20en%20las%20Americas.pdf>
- Proyecto de Cooperación Técnica en Seguridad Vial entre ciudades http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/otras%20pub/CTenSegVial_Ciudades.pdf
- Traumatismos causados por el tránsito y discapacidad (2011) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=20910&Itemid
- Manuales de Seguridad Vial – OMS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=readall&cid=7838&Itemid=40939&lang=es



- Seguridad Peatonal (2013) http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/128043/1/9789243505350_spa.pdf?ua=1&ua=1
- Sistema de Datos (2010) http://www.who.int/violence_injury_prevention/publications/road_traffic/data_manual_spanish.pdf?ua=1
- Beber y Conducir (2007): http://www.who.int/roadsafety/projects/manuals/alcohol/drinking_and_driving-spanish.pdf?ua=1
- Control de la velocidad (2008): http://www.grsproadsafety.org/sites/grsp.drupalgardens.com/files/Speed_management_Spanish.pdf
- Cinturón de seguridad y sistema de retención infantil <http://www.who.int/roadsafety/projects/manuals/seatbelt/en/>
- Cascos: http://www.who.int/roadsafety/projects/manuals/helmet_manual/en/

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/ Determinantes Sociales de la Salud / Salud Urbana/
- Programa de Seguridad Vial OPS/Factores de Riesgo y Nutrición
- Ciudades Saludables de la OMS y la Estrategia de Municipalidades Saludables de la OPS/Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)
- Salud en Todas las Políticas/ El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud
- Observatorios de Salud Urbana
- Plan de Acción de Seguridad Vial 2011-2017
- Semana de Naciones Unidas Sobre Seguridad Vial



META 11.5: PARA 2030, REDUCIR DE FORMA SIGNIFICATIVA EL NÚMERO DE MUERTES Y DE PERSONAS AFECTADAS POR LOS DESASTRES, INCLUIDOS LOS RELACIONADOS CON EL AGUA, Y REDUCIR SUSTANCIALMENTE LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS DIRECTAS VINCULADAS AL PRODUCTO INTERNO BRUTO MUNDIAL CAUSADAS POR LOS DESASTRES, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA PROTECCIÓN DE LOS POBRES Y LAS PERSONAS EN SITUACIONES VULNERABLES

MANDATOS OEA

- Carta de la OEA Art 39
- Carta Social de las Américas Art 22 y 33
- Convención Interamericana Para Facilitar La Asistencia en Casos De Desastre (aún no en vigencia)
- Mandatos para la Acción de la, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas,” (VII Cumbre de las Américas , Panamá, 2015
- Declaración del Mar del Plata (IV Cumbre de las Américas, Mar de la Plata, Argentina, 2005)
- Declaración de Nuevo León , (Cumbre Extraordinaria de las Américas, Monterrey, Nuevo León, México, 2004)
- Declaración de Quebec, (III Cumbre de las Américas, Québec, Canadá, 2001)
- Declaración de Santiago (II Cumbre de las Américas, Santiago de Chile, 1998).
- Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 1996.
- Declaración Fortalecimiento Institucional Para El desarrollo Sostenible en Las Américas AG/DEC. 81 (XLVI-O/16) (2016)
- Declaración Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Migración en Las Américas AG/DEC. 88 (XLVI-O/16)
- Declaración de Asunción, Paraguay: desarrollo con Inclusión Social (2014) AG/DEC. 74 (XLIV-O/14), 2014
- Coordinación Del Voluntariado En El Hemisferio Para La Respuesta a Los Desastres Y La Lucha Contra El Hambre Y La Pobreza – Iniciativa Cascos Blancos AG/RES. 2827 (XLIV-O/14) (2014)
- Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria Resolución AG/RES. 2750 (XLII-O-12). (2012)
- Los Mecanismos Existentes Sobre Prevención, Atención De Los Desastres Y Asistencia Humanitaria Entre Los Estados Miembros Resolución AG/RES. 2647 (XLI-O-11) (2011)
- Los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros”; Resolución AG/RES. 2610 (XL-O-10). (2010)
- Los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros Los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros Resolución AG/RES. 2492 (XXXIX-O-09).(2009)
- Reducción de desastres naturales, gestión de riesgos y asistencia en casos de desastres naturales y otros desastres” Resolución AG/RES. 2314 (XXXVII-O-07) (2007)
- Aprobación Del Estatuto Enmendado Del Comité Interamericano Para La Reducción De Los desastres naturales Resolución AG/RES. 2182 (XXXVI-O-06).(2006)
- Reducción De Desastres Naturales, Gestión De Riesgos Y Asistencia En Casos De Desastres Naturales Y Otros Desastres Resolución AG/RES. 2184 (XXXVI-O-06) (2006).
- Reducción De Desastres Naturales Y Gestión De Riesgos Resolución AG/RES. 2114 (XXXV-O-05).(2005)



- Reducción de los Desastres Naturales Resolución AG/RES. 2024 (XXXIV-O-04). (2004)
- Reducción de Desastres Naturales Resolución AG/RES. 1955 (XXXIII-O-03). (2003)
- Reducción de los Desastres Naturales Resolución AG/RES. 1885 (XXXII-O-02). (2002)
- Mecanismos De La OEA Para La Reducción De Los Desastres Naturales Resolución AG/RES. 1682 (XXIX-O-99) (1999)
- Declaración De Santo Domingo Para El Desarrollo Sostenible De Las Américas, Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades De Desarrollo Sostenible OEA/ (2010)
- Declaración De Santa Cruz +10, Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades De Desarrollo Sostenible (2006)
- Protección del Consumidor AG/RES. 2494 (XXXIX-O/09)
- Protección Al Consumidor: Red De Consumo Seguro y Salud En Las Américas AG/RES. 2549 (XL-O/10)
- Protección Al Consumidor: Consolidación de la Red De Consumo Seguro y Salud En Las Américas y creación del Sistema Interamericano de Alertas Rápidas AG/RES. 2682 (XLI-O/11)-RCSS
- Red De Consumo Seguro y Salud En Las Américas y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas AG/RES. 2712 (XLII-O/12)
- Red De Consumo Seguro y Salud En Las Américas y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas AG/RES. 2769 (XLIII-O/13)
- Red De Consumo Seguro y Salud En Las Américas y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas AG/RES. 2830 (XLIV-O/14)-RCSS
- Resolución Omníbus, Impulsando Iniciativas Hemisféricas En Materia De Desarrollo Integral AG/RES. 2881 (XLVI-O/16) RCSS

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible, 2015 http://www.oas.org/es/sedi/dsd/PIDS_espanol_web.PDF
- Mainstreaming Disaster Risk reduction and Adaptation to Climate Change <http://www.oas.org/en/sedi/dsd/Mainstreaming.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA/RESPONSABLE

- Plan De Acción De La Carta Social De Las Américas Área de Intervención No. 3-Salud y Área de Intervención 4 Alimentación y nutrición
- Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS)- DIS/SADYE en alianza con OPS
- Sistema Interamericano de Alertas Rápidas sobre Seguridad de Productos (SIAR) DIS/SADYE
- Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria DDS/SEDI
- Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD)/Departamento de Desarrollo Sostenible-SEDI
- Comité Interamericano sobre Reducción de Desastres Naturales/SG OEA-SEDI
- Red Regional de Voluntarios de Cascos Blancos-DDS/SEDI
- Sistema de Prevención y Atención primaria en caso de desastres DDS/SEDI
- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible/ Departamento de Desarrollo Sostenible-SEDI



ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- BID
- OPS
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)
- Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
- Junta Interamericana de defensa (JID)
- Comisión Cascos Blancos de Argentina

MANDATOS OPS

- Plan Estratégico OPS 2014-2019 Categoría 5 Preparación, Vigilancia y Respuesta
- Estrategia y Plan de Acción sobre el cambio climático (Documento CD 51/6 rev. 1)
- Pandemia de influenza: Preparación en el hemisferio (Resolución CD 44. R8)
- Hospitales Seguros: Iniciativa Regional sobre los establecimientos sanitarios capaces de resistir los efectos de los desastres (resolución CSP 27.R14)
- Plan De Acción Para Coordinar La Asistencia Humanitaria (Resolución CD53.R9)
- Plan de acción para la reducción del riesgo de desastres 2016-2021 (Resolución CD55.R10)
- OPS, Salud, agua potable y saneamiento en el desarrollo humano (Resolución CD 43.R15)
- OPS-Contaminantes orgánicos persistentes (Resolución CD 41.R11)
- Asamblea General de la Naciones Unidas, Resolución A/RES/64/292 relativa al derecho humano al agua y el saneamiento
- Mejora de la Salud mediante una gestión de residuos segura y ecológicamente racional (Resolución WHA 63.25)
- Mejora de la Salud mediante la gestión racional de los plaguicidas y otras sustancias químicas en desuso (Resolución WHA 63.26)
- Reglamento Sanitario Internacional: Las Perspectivas de La Región De Las Américas (CD45/12)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- Herramienta para Hospitales Inteligentes, OPS http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1742:smart-hospitals-toolkit&catid=1026:general-&Itemid=&lang=es
- ¡Los hospitales no se incendian! Guía Hospitalaria para la prevención de incendios y evacuación, OPS http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1745:hospitals-dont-burn!-hospital-fire-prevention-andevacuation-guide&Itemid=924&lang=es
- Preparativos en salud, agua y saneamiento para la respuesta local ante desastres, OPS <http://www1.paho.org/spanish/dd/ped/PreparativosRespuestaLocal.pdf>
- El desafío del sector de agua y saneamiento en la reducción de desastres , OPS <http://www.desastres.hn/docum/ops/publicaciones/s13488s/start.htm>
- Liderazgo durante una pandemia: ¿Qué puede hacer su municipio?, USAID, OPS http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1053&Itemid=0&lang=es
- Cambio Climático y Salud Humana: riesgos y respuestas, resumen, OPS <http://www.who.int/globalchange/publications/en/Spanishsummary.pdf>



- Proteger la salud frente al cambio climático; evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, OPS <http://www.who.int/globalchange/publications/en/Spanishsummary.pdf>
- La Salud ambiental en emergencias y desastres; Una guía práctica http://www.who.int/water_sanitation_health/emergencies/emergencies2002/es/
- OPS, Evaluación de daños y Análisis de Necesidades de Salud en situaciones de Desastre, Guía para Equipos de Respuesta http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1364%3Adamage-assessment-and-needs-analysis-in-the-health-sector-in-disasters-situations&catid=895%3Abooks&Itemid=924&lang=es
- Biblioteca Electrónica sobre Agua, Saneamiento e Higiene en emergencias y desastres-Recursos e Informaciones para una respuesta eficaz <http://www.bvsde.paho.org/dvddes/main.html>
- Retos y sugerencias para mejorar la planificación interagencial de contingencia (en inglés) <https://interagencystandingcommittee.org/node/2910>
- Preparativos para desastres para una respuesta efectiva - Guías para implementar la prioridad cinco del Marco de Acción de Hyogo (en inglés) https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/Disaster-preparedness-for-effective-response-web.pdf
- OMS Guía del Cluster de Salud http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=612%3Aiasc-guidelines&catid=816%3Aiasc-guidelines&Itemid=799&lang=es
- Guías del IASC sobre intervenciones en violencia enfocada al género en escenarios humanitarios (en inglés) <https://interagencystandingcommittee.org/working-group/documents-public/guidelines-integrating-gender-based-violence-interventions>
- Guía del IASC sobre salud mental y apoyo psicosocial en emergencias humanitarias y catástrofes https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/IASC%20Guidelines%20MHPSS%20Spanish.pdf
- Herramienta del IASC para la evaluación por un equipo de país de los preparativos para la respuesta a desastres naturales (en inglés) https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/CTSATool_ND.pdf
- Guías interagenciales de planificación de contingencia para asistencia humanitaria https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/IASC%20Contingency%20Planning%20Guidelines%20%28Spanish%29.pdf
- Mujeres, Niñas, Niños y Hombres: Igualdad de Oportunidades para necesidades diferentes https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/Gender%20Handbook%20Spanish.pdf
- OPS, Determinantes ambientales y sociales de la Salud http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2010/11/Finkelman_Cap00_semifinal_27.09.10_bis.pdf
- Guías técnicas sobre preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=section&id=103&Itemid=1135&lang=es
- Nota técnica sobre los principios y estándares globales que deben cumplir los EMT. <http://goo.gl/j8yaT9>

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- Programa/Departamento de Preparativos para Situaciones de Emergencia y Socorro en Casos de Desastre (PED), OPS
- Centro de Conocimiento en Salud Pública y Desastres, OPS
- Centro de Operaciones de Emergencia (COE)
- Archivo de Desastres: http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1933&Itemid=915&lang=es
- Boletín Desastres-Preparativos y Mitigación en las Américas <http://www.paho.org/disasters/newsletter/>



- Sistema de Soporte Logístico/Logistics Support System (LSS). <http://www.lssweb.net/>
- Iniciativa Equipos Médicos de Emergencia (EMT)
- Hospitales Seguros: Iniciativa Regional sobre los establecimientos sanitarios capaces de resistir los efectos de los desastres
- Índice de Seguridad Hospitalaria: http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=907&Itemid=884&lang=es
- Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud/Salud de los consumidores/Red Consumo Seguro y Salud (RCSS) en alianza con OEA
- Equipo Técnico Regional de Agua y Saneamiento (ETRAS) (CHA/IR)

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- OEA
- USAID
- Oficina de Coordinación de asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA)



META 11.6: PARA 2030, REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO PER CAPITA DE LAS CIUDADES, INCLUSO PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LA CALIDAD DEL AIRE Y LA GESTIÓN DE LOS DESECHOS MUNICIPALES Y DE OTRO TIPO

MANDATOS

- Carta de la OEA, Art 34 I)
- Carta Democrática Interamericana Art 15
- Protocolo de San Salvador Art 11
- Carta Social de las Américas- Artículos 16,17, 20
- Protocolo de San Salvador Art 11.1
- Plan de Acción de Quebec (III Cumbre de las Américas, Quebec, 2001)
- Declaración de Compromiso de Puerto España de la Quinta Cumbre de las Américas (2009)
- Mandatos para la Acción de la, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas,” (VII Cumbre de las Américas , Panamá, 2015)
- Declaración de Santa Cruz +10- I Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2006)
- Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas (II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2010)
- AG/RES. 2760 (XLII-O/12) “El derecho humano al agua potable y al saneamiento” (2012)
- AG/DEC. 74 (XLIV-O/14) Declaración de Asunción para el Cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA: Desarrollo con Inclusión social”(2014)
- AG/RES. 2819 (XLIV-O/14) Ciudades y Comunidades Equitativas y Sostenibles en las Américas
- Marco Estratégico para el Programa Interamericano Para El Desarrollo Sostenible (PIDS) (2015)
- Declaración de Tela, III Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2015)
- AG/RES. 2882 (XLVI-O/16) Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2016-2021 (2016)

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Plan De Acción De La Carta Social De Las Américas: Área de Intervención No. 6-Vivienda y Servicios Básicos/ Departamento De Inclusión Social-SADyE
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SADyE:
- Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)/CIDH
- Proyecto Comunidades Sostenibles en Centroamérica y el Caribe/Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS)-SEDI
- Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) /-SEDI
- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible/ Departamento de Desarrollo Sostenible-SEDI
- Foro Interamericano de Derecho Ambiental (FIDA)



MANDATOS OPS/OMS SOBRE EL TEMA

- Declaración política de Río sobre determinantes sociales de la salud-Salud en todas las Políticas. (Conferencia Mundial sobre Determinantes Sociales de la Salud, OMS, 2011)
- Marco de la OMS sobre Salud en Todas las Políticas para la Acción a nivel de los Países, (OMS, 2014)
- CD53/10 Rev. 1 Plan de Acción sobre Salud en Todas las Políticas (2014-2019)
- Plan Estratégico 2014-2019 Categoría 2: Enfermedades no transmisibles y factores de riesgo y Categoría 3 Determinantes Sociales de la Salud y promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Estrategia y plan de acción sobre Salud Urbana (Resolución CD51.R4)
- Estrategia y Plan de Acción para la salud integral de la niñez

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- Guías de calidad del aire de la OMS relativas al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11049&Itemid=41516&lang=es
- Directrices sobre la calidad del aire de interiores: Quema de combustible en los hogares (OMS) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11049&Itemid=41516&lang=es
- OMS, Combustible para la vida: Energía doméstica y salud http://www.who.int/indoorair/publications/fuelforlife_es.pdf?ua=1
- OMS Observatorio Social de la Salud: contaminación del aire http://www.who.int/gho/phe/indoor_air_pollution/en/
- Manejo y Disposición de los Residuos Líquidos y Sólidos <http://www.disaster-info.net/desplazados/documentos/saneamiento01/2/dispanbasuras.htm>
- Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Agenda_Salud_para_las_Americas_2008-2017.pdf
- Iniciativa para una vida Mejor: Compendio de Indicadores de bienestar, OCDE. http://www.oecd.org/centrodemexico/%C3%8Dndice%20para%20una%20Vida%20Mejor%20resumen_130529.pdf
- Documento de Orientación Regional sobre los determinantes Sociales de la Salud en las Américas, 2012, OPS <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/6067>
- OPS: Curso Virtual sobre la Promoción de la Salud <https://cursos.campusvirtuales.org/course/view.php?id=42>
- OPS: Impulsar la Promoción de la Salud en las Américas http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=31078&lang=es
- OPS: Municipios y Comunidades Saludables: Guía de los Alcaldes para promover la calidad de vida http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd63/MCS_Guiaesp/MCS_Guiaesp.pdf
- OPS Municipios y Comunidades Saludables: Guía de evaluación participativa para Municipios y Comunidades Saludables <http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/saludAmbiental/RM/cdsMCS/05/Evaluaci%F3n/Guia%20de%20evaluacion%20participativa%201.pdf>
- Informe Regional sobre el Desarrollo Sostenible y la Salud en las Américas http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=21429&Itemid=



LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/Determinantes Sociales de la Salud/Ciudades y Municipios Saludables/Epidemiología Ambiental/Salud Urbana
- Equipo Técnico Regional de Agua y Saneamiento (ETRAS) (CHA/IR)

ALIADOS ESTRATÉGICOS

- Alianza Global para Estufas Limpias
- Coalición del Clima Aire y Limpio
- UNICEF



META 11.7: PARA 2030 PROPORCIONAR ACCESO UNIVERSAL A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS, INCLUSIVOS ACCESIBLES, EN PARTICULAR A LAS MUJERES Y LOS NIÑOS, LAS PERSONAS DE EDAD, Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta de la OEA Art 34 k) y l)
- Protocolo de San Salvador Arts. 11 y 18
- Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores
- Convención Interamericana Para La Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra Las Personas Con Discapacidad
- Declaración “Prosperidad Con Equidad: El Desafío De La Cooperación En Las Américas- Mandatos Para La Acción, (VII Cumbre de las Américas, Panamá, 2015)
- Plan de Acción para el desarrollo sostenible de las Américas (Santa Cruz de la Sierra, 1996)
- Marco Estratégico para el Programa Interamericano Para El Desarrollo Sostenible (PIDS) (2015)
- Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2016-2021 AG/RES. 2882 (XLVI-O/16)
- Declaración De Santa Cruz +10, Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades De Desarrollo Sostenible (2006)
- Declaración De Santo Domingo Para El Desarrollo Sostenible De Las Américas, Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades De Desarrollo Sostenible OEA/ (2010)
- Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad AG/DEC. 50 (XXXVI-O/06) y Declaración extensión del Decenio De Las Américas por los Derechos y La Dignidad de Las Personas con Discapacidad y Consolidación del Programa De Acción para El Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de Las Personas con Discapacidad (2016-2026) AG/DEC. 89 (XLVI-O/16)
- LINEAS DE ACCION OEA
- Comité de Seguimiento a la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS)-DIS/SADYE
- Programa de Acción para El Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de Las Personas con Discapacidad (PAD)- DIS/SADYE
- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SADyE

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Indicadores de Progreso para la medición de los Derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador, segunda edición, Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador, Organización de Estados Americanos, 2015 http://www.oas.org/en/sedi/pub/indicadores_progreso.pdf
- Lineamientos Para La Elaboración De Indicadores De Progreso En Materia De Derechos Económicos, Sociales Y Culturales, OEA/Ser.L/V/II.132 , Doc. 14 , 2008-CIDH <http://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/Lineamientos.pdf>



MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019- Categoría 3 Determinantes de la Salud y Promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Resolución CD 51.R4 Estrategia y Plan de Acción sobre la salud urbana
- Resolución CD 50.16 Salud, Seguridad Humana y Bienestar
- [CD51/5 \(2011\) - Estrategia y Plan de acción sobre la salud urbana](#)

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Agenda_Salud_para_las_Americas_2008-2017.pdf
- Iniciativa para una vida Mejor: Compendio de Indicadores de bienestar, OCDE. http://www.oecd.org/centrodemexico/%C3%8Dndice%20para%20una%20Vida%20Mejor%20resumen_130529.pdf
- Documento de Orientación Regional sobre los determinantes Sociales de la Salud en las Américas, 2012, OPS <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/6067>
- OPS: Curso Virtual sobre la Promoción de la Salud <https://cursos.campusvirtualesp.org/course/view.php?id=42>
- OPS: Impulsar la Promoción de la Salud en las Américas http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=31078&lang=es
- OPS: Municipios y Comunidades Saludables: Guía de los Alcaldes para promover la calidad de vida http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd63/MCS_Guiaesp/MCS_Guiaesp.pdf
- OPS Municipios y Comunidades Saludables: Guía de evaluación participativa para Municipios y Comunidades Saludables <http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/saludAmbiental/RM/cdsMCS/05/Evaluaci%F3n/Guia%20de%20evaluacion%20participativa%201.pdf>
- OMS: Estrategia Mundial sobre régimen alimentario, actividad física y Salud http://www.who.int/dietphysicalactivity/strategy/eb11344/strategy_spanish_web.pdf
- Naciones Unidas, departamento de Asuntos Económicos y Sociales Revisión de los Prospectos de Urbanización Mundial <http://www.un.org/en/development/desa/publications/2014-revision-world-urbanization-prospects.html>

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/ Salud Urbana /Salud en Todas las Políticas
- Iniciativa Semana del Bienestar: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=4639&Itemid=39565&lang=es





Objetivo 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

INTRODUCCIÓN

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo. También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

DATOS

- Más del 70 por ciento del sector de manufactura y producción en las Américas está compuesto por pequeñas y medianas empresas.
- En la mayoría de los países, las PYME son los principales empleadores e impulsores del desarrollo económico.
- La rentabilidad y la sostenibilidad de estas empresas dependen del uso eficiente de insumos como la energía, el agua y un suministro confiable de recursos primarios tales como metales, productos químicos, y otros elementos que se encuentran en la naturaleza.
- En la Región se ha observado un aumento de la producción, el uso y la eliminación de productos químicos como consecuencia de diversas actividades económicas: la agricultura, la minería, la construcción, la industria del petróleo, y otras.
- Los principales determinantes ambientales de salud son la exposición peligrosa a los metales, en particular el plomo, el mercurio y sus compuestos, y el arsénico, el asbesto y el uso de plaguicidas, especialmente por los trabajadores rurales; y aquellos asociados con otros riesgos, como los desechos electrónicos y los productos químicos domésticos.
- La región ha alcanzado la meta relativa al acceso de fuentes mejoradas de agua potable (ODM 7) y está en camino de alcanzar la meta de saneamiento.
- Sin embargo, el problema persiste ya que 36 millones de personas siguen sin tener acceso al agua potable, 120 millones de personas carecen de alcantarillado y eliminación de aguas residuales y 25 millones practican la defecación al aire libre.



- La falta de agua potable y de saneamiento es la segunda causa de morbilidad y mortalidad en menores de 5 años y es el factor que contribuye en mayor medida a la carga de enfermedades relacionadas con el medio ambiente.
- Entre las enfermedades transmitidas por el agua, el grupo de las enfermedades diarreicas es la causa principal de mortalidad y morbilidad infantil en los países en desarrollo; las enfermedades diarreicas constituyen una de las más graves amenazas para la salud que enfrenta la población infantil de América Latina y el Caribe.
- Revisten una importancia fundamental algunas enfermedades relacionadas con el agua como la ascariasis, la campilobacteriasis, el cólera, el dengue, la diarrea, la leptospirosis, la oncocercosis, la fiebre tifoidea y la legionelosis.

VISIÓN DE LA OEA

Los Estados Miembros de la OEA, han reconocido que los patrones de producción y consumo sostenibles son un desafío complejo para el bienestar de las comunidades. Asimismo, han indicado que el deterioro de los bienes y servicios provistos por los ecosistemas generan impactos en las economías y los medios de vida de las comunidades que dependen de éstos y afectan su capacidad de resiliencia. En este sentido, se han comprometido a fomentar la mejora del desempeño ambiental de los sectores productivos en los países del hemisferio, promoviendo patrones de producción y consumo sostenibles. La OEA a través del Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) apoya a los países en incrementar la sensibilización y aceptación y promoción de la producción y el consumo sostenible en armonía con el medio ambiente. En ese sentido, el DDS ha apoyado a los Estados Miembros en el diseño e implementación de políticas programas y proyectos orientados a integrar las prioridades ambientales con las de alivio de la pobreza y los objetivos de desarrollo socio económico para alcanzar el desarrollo sostenible. Es así que la OEA está acompañando a los Estados Miembros en áreas como consumo y producción sostenible, bienes y servicios ambientales, comercio sostenible, gestión sostenible del agua, energía sostenible, y gestión sostenible de bosques, entre otras áreas.

VISIÓN DE LA OPS

En la región los principales determinantes ambientales de la salud, son la exposición peligrosa a los metales, en particular el plomo, el mercurio y sus compuestos, el arsénico, el asbesto, el uso de plaguicidas especialmente por los trabajadores rurales, y aquellos asociados con otros riesgos como los desechos electrónicos y los productos químicos domésticos.

Al concentrarse en reducir los factores de riesgo ambientales y sociales, se puede prevenir en buena medida la carga de las enfermedades. Los ejemplos incluyen la promoción del almacenamiento seguro de agua en las viviendas, mejores medidas de higiene, una gestión más segura de las sustancias tóxicas en el hogar y en el lugar de trabajo. Al mismo tiempo, las acciones de sectores como la energía, el transporte y la agricultura se requieren urgentemente, en cooperación con el sector de la salud, para abordar las causas sociales y ambientales de las enfermedades que están fuera del control directo del sector de la salud.

Por otro lado, la seguridad alimentaria global y la salud pública requieren una intrincada red de sistemas de producción, procesamiento, y distribución de alimentos alrededor del mundo. Entre los riesgos identificados en la cadena de producción y distribución alimentaria en Latinoamérica están la falta de un enfoque integrado multisectorial para hacer frente a los temas de salud pública que rodean el sistema alimentario, la falta de programas de educación y concientización sobre la importancia de las medidas de salud pública incluyendo la salud ocupacional y la inocuidad de alimentos, la falta de implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA), la falta de un programa estandarizado de vacunación, erradicación y prevención de enfermedades endémicas, el sobre y mal uso de pesticidas y antibióticos y la falta de programas efectivos de control de plagas. Todas estas situaciones ponen en riesgo el registro de inocuidad de alimentos y el estatus de enfermedades animales endémicas en países individuales y pueden afectar la salud pública, además de la demanda global y la percepción de la cualidad y seguridad de sus exportaciones a ojos de los mercados demandantes.



El programa Especial de Desarrollo sostenible y equidad en Salud de la OPS, tiene entre otras funciones las siguientes

- i) Fortalecer alianzas multisectoriales** abordando las desigualdades de salud regionales definidas mediante acciones concretas y políticas públicas; enfrentando los determinantes sociales de salud, elaborando un conjunto estándar de indicadores para medir y monitorear las acciones, y reunir los datos probatorios con el objeto de cerrar la brecha de inequidad.
- ii) Desarrollar, difundir e implementar las directrices, normas, metodologías y herramientas** en la epidemiología ambiental, ocupacional y social, toxicología, evaluación del impacto en la salud y otras disciplinas relacionadas con el desarrollo sostenible orientadas a crear entornos de apoyo, a fortalecer las capacidades institucionales y a informar la acción y políticas públicas inclusivas
- iii) Dar cooperación técnica para fortalecer las capacidades profesionales, institucionales y de salud pública fundamental** para poner en práctica las políticas sectoriales e intersectoriales en salud ambiental, salud de los trabajadores y los consumidores, la seguridad humana, la prevención de la violencia, los cambios ambientales globales emergentes y sus consecuencias, incluyendo la pérdida de diversidad biológica y cambio climático - y situaciones de emergencia y eventos químicos.



META 12.1: APLICAR EL MARCO DECENAL DE PROGRAMAS SOBRE MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PAÍSES Y BAJO EL LIDERAZGO DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS, TENIENDO EN CUENTA EL GRADO DE DESARROLLO Y LAS CAPACIDADES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta de la Organización de Estados Americanos – Artículo 3 k), 34, 95
- Carta de la OEA Capitulo XVIII Arts. 124 a 130
- Convención Sobre El Instituto Interamericano De Cooperación Para La Agricultura
- Declaración sobre Pobreza, Desigualdad e Inequidad, VI Cumbre de las Américas, (Cartagena, 2012)
- Declaración de Puerto España, (V Cumbre de las Américas, Puerto España, Trinidad y Tobago, 2009)
- Plan de Acción de Québec,(III Cumbre de las Américas, Quebec, Canadá, 2001)
- Declaración de Nuevo León, (Cumbre Extraordinaria de Monterrey, Nuevo León, 2004)
- Plan de Acción de Québec,(III Cumbre de las Américas, Quebec, Canadá, 2001)
- Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra, Cumbre de Desarrollo Sostenible, Santa Cruz, Bolivia 1996).
- Declaración de Compromiso de Puerto España (V Cumbre de las Américas, 2009)
- Declaración de la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, Santa Cruz de la Sierra (1996)
- AG/RES. 2830 (XLIV-O/14), “Red Consumo Seguro y Salud y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas,” junio/2014
- Protección del Consumidor AG/RES. 2494 (XXXIX-O/09)
- Protección Al Consumidor: Red De Consumo Seguro y Salud En Las Américas AG/RES. 2549 (XL-O/10)
- Protección Al Consumidor: Consolidación de la Red De Consumo Seguro y Salud En Las Américas y creación del Sistema Interamericano de Alertas Rápidas AG/RES. 2682 (XLI-O/11)-RCSS
- Red De Consumo Seguro y Salud En Las Américas y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas AG/RES. 2712 (XLII-O/12)
- Red De Consumo Seguro y Salud En Las Américas y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas AG/RES. 2769 (XLIII-O/13)
- Red De Consumo Seguro y Salud En Las Américas y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas AG/RES. 2830 (XLIV-O/14)-RCSS
- Resolución Ómnibus, Impulsando Iniciativas Hemisféricas en Materia De Desarrollo Integral AG/RES. 2881 (XLVI-O/16) RCSS
- Declaración de Tela “Construyendo una agenda de Desarrollo Sostenible para las Américas, III Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2015)
- Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas, II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (2010)



DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Programa Interamericano para el desarrollo Sostenible-Implementación y Logros 2010-2014 http://www.oas.org/es/sedi/dsd/PIDS_espanol_web.PDF
- Alianza de Energía y Clima de las Américas http://www.ecpamericas.org/assets/Site_18/files/Resources/2015%20booklet/ECPA%202015%20SPA%20booklet.pdf
- Informe de Señales de Competitividad de Las Américas, 2014 <http://riacnet.org/archivos/informe/esp-informe-2014.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible-DDS/SEDI
- Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA) / DDS-SEDI
- Red de Consumo Seguro y Salud/ Departamento de Inclusión Social-SADYE en alianza con la OPS
- Sistema Interamericano de Alertas Rápidas (SIAR)/Departamento de Inclusión Social-SADYE
- Dialogo Interamericano de las Autoridades de MYPYMES-DDE/SEDI
- Red Interamericana de Competitividad DDE /SEDI <http://riacnet.org/home/es>
- Proyectos insignia en i) Competitividad y sustentabilidad de las cadenas agrícolas para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico; ii) Inclusión en la agricultura y los territorios rurales; iii) Resiliencia y gestión integral de riesgos en la agricultura. iv) Productividad y sustentabilidad de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria y la economía rural/Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- OPS
- IICA
- ONUDI
- PNUMA

MANDATOS OPS/OMS

- Plan Estratégico OPS 2014-2019 Categoría 3 Determinantes de la salud y promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida.
- OPS-Contaminantes orgánicos persistentes (Resolución CD 41.R11)
- Resolución de la OMS Cambio Climático y Salud, WHA61.19, (2008)
- A61/14 Cambio Climático y Salud (2008)
- Estrategia y Plan de Acción sobre el Cambio Climático (2011) (CD51/6, Rev. 1)
- Estrategia y Plan de Acción Sobre el Cambio Climático (CD51.R15)
- Cambio climático y salud (A61/14), OMS (2008)
- Salud en Todas las Políticas CD 53/10, Rev. 1
- Repercusiones de la Exposición al Mercurio y a los componentes mercuriales en la Salud Pública: la función de la OMS y de los ministerios de salud pública en la aplicación del convenio de Minamata (Resolución WHA 67.11)
- Mejora de la Salud mediante una gestión de residuos segura y ecológicamente racional (Resolución WHA 63.25)



- Mejora de la Salud mediante la gestión racional de los plaguicidas y otras sustancias químicas en desuso (Resolución WHA 63.26)
- Estrategia propuesta para el fortalecimiento de la participación del sector de la salud en la aplicación del Enfoque estratégico, (SAICM),(Documento SAICM. 3/20), PNUMA
- Declaración de Ministras y Ministros de Salud del Mercosur y Estados Asociados en relación con la gestión de sustancias químicas.
- Agua Potable, Saneamiento y Salud, Resolución OMS/WHO 64/24 (2011)
- Salud de los Trabajadores (Resolución CD 41.R13)
- Estrategia y plan de acción sobre Salud Urbana (Resolución CD51.R4)
- Estrategia y Plan de Acción para la salud integral de la niñez (Resolución CSP28.R20)
- Contaminantes Orgánicos Persistentes (Resolución CD 41.R11)
- Mejora de la Salud mediante una gestión de residuos segura y ecológicamente racional (resolución WHA 63.25)
- 15º Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura (RIMSA): Agricultura y salud: Alianza por la equidad y desarrollo rural en las Américas (Resolución CD 48.R13)
- Plan Regional de Cooperación Técnica en Inocuidad de Alimentos de la OPS. Estrategia regional de inocuidad de alimentos y prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos para las Américas (2013-2017)
- Fomento de las iniciativas en materia de inocuidad de los alimentos; 2010 (Resolución WHA63.3), OMS
- Reglamento Sanitario Internacional (2005)
- Estrategia para el futuro de los centros panamericanos. Cooperación técnica en inocuidad de alimentos OPS/OMS, 2006-2007 CD46/11.

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- OPS, Atlas sobre la Salud infantil y medioambiente de la Región de las Américas http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=6533%3A2012-children-s-environmental-health&catid=2619%3Ade-environmental-health-contents&Itemid=39400&lang=es
- PNUMA: Evaluación Mundial sobre el mercurio 2013: Fuentes, emisiones liberaciones y transporte ambiental https://saludsindanio.org/sites/default/files/documents-files/1401/Evaluacion_Mundial_Mercurio.pdf
- Plan de la OMS de evaluación de plaguicidas (WHOPES) <http://www.who.int/whopes/en/>
- OPS, Determinantes ambientales y sociales de la Salud http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2010/11/Finkelman_Cap00_semifinal_27.09.10_bis.pdf
- Notas descriptivas: Salud Ambiental, OMS http://www.who.int/topics/environmental_health/factsheets/es/
- Toxicología, pagina inicial, OPS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_tabs&view=article&id=7395&Itemid=39622&lang=es
- Guías de Calidad del aire de la OMS relativas al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre, OMS http://www.who.int/publications/list/who_sde_phe_oeh_06_02/es/
- Directrices de la OMS sobre la calidad del aire de interiores: Quema de combustible en los hogares http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/144310/1/WHO_FWC_IHE_14.01_spa.pdf?ua=1
- Combustible para la vida: energía Doméstica y salud, OMS <http://www.who.int/indoorair/publications/fuelforlife/es/>
- OPS, Guía de preparativos de salud frente a erupciones volcánicas http://www1.paho.org/spanish/dd/ped/guias_volcanes.htm



- Examen de las evidencias sobre los aspectos de la contaminación del aire relacionados con la salud: Proyecto REVIHAAAP, Review of evidence on healths aspect of air pollution: REVIHAAAP Project, Oficina Regional de la OMS para Europa. <http://www.euro.who.int/en/health-topics/environment-and-health/air-quality/publications/2013/review-of-evidence-on-health-aspects-of-air-pollution-revihaap-project-final-technical-report>
- Carga de morbilidad de la contaminación del aire ambiental y doméstico, Burden of disease from ambient and household air pollution, OMS http://www.who.int/phe/health_topics/outdoorair/databases/en/
- Nota descriptiva sobre la contaminación del aire de interiores y la salud, OMS <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs313/es/>
- Solid fuel use for household cooking: Country and regional estimates 1980-2010 Bonjour et al. <http://ehp.niehs.nih.gov/1205987/>
- Modeling household solid fuel use towards reporting of the Millenium development Goal Indicator, Mehta et al <http://www.who.int/indoorair/mdg/esdmodellingsolidfueluse.pdf>
- Conceptos y guías de análisis de impacto en salud para la región de las Américas, OPS http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=23891&Itemid=2518
- OPS Agua y Saneamiento: Evidencias para políticas públicas con enfoque en derechos humanos y resultados en salud publica http://www.paho.org/tierra/images/pdf/agua_y_saneamiento_web.pdf
- Guías de la OMS para la calidad del agua potable http://www.who.int/water_sanitation_health/dwq/gdwq3rev/es/
- Planes de Seguridad del agua/Water safety plans: <http://www.who.int/wsportal/wsp/en/>
- Curso de auto-aprendizaje en Planes de Seguridad del Agua: <https://mooc.campusvirtualsp.org/course/view.php?id=16>
- OMS/UNICEF (WHO/UNICEF) Programa conjunto de Monitoreo Joint monitoring programme: <http://www.wssinfo.org/>
- Water safety in buildings http://www.who.int/water_sanitation_health/publications/2011/9789241548106/en/
- Agua y saneamiento: en la búsqueda de nuevos paradigmas para las Américas (OPS, 2012) <http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2012/07/flyeragu01.pdf>
- OMS, Caja de Herramientas para actividades de Monitoreo y Evaluación para el tratamiento y almacenamiento seguro del agua doméstica http://www.who.int/household_water/WHO_UNICEF_HWTS_MonitoringToolkit_2012.pdf
- Agua y saneamiento: en la búsqueda de nuevos paradigmas para las Américas (OPS, 2012) <http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2012/07/flyeragu01.pdf>
- OMS/UNICEF, Evaluación rápida de la calidad del agua potable: Manual Práctico http://lasa.ciga.unam.mx/monitoreo/images/biblioteca/25%20Evaluacion_CA_potable.pdf
- OMS/ONU Agua Informe GLAAS 2014 Hallazgos: Lo más destacado en la Región de las Américas Highlights for the Region of the Americas http://www.who.int/water_sanitation_health/monitoring/es/
- Un Water Sanitation UN-Water Global Analysis and Assessment of Sanitation and Drinking-Water (GLAAS) http://www.who.int/water_sanitation_health/glaas/en/#
- OMS, seguridad química del agua de consumo: evaluación de las prioridades de la gestión de riesgos http://www.who.int/water_sanitation_health/publications/dwchem_safety/en/
- OMS, protección de las aguas subterráneas para la salud: gestión de la calidad de las fuentes de agua de consumo www.who.int/water_sanitation_health/publications/protecting_groundwater/en/
- OMS, gestión segura de los desechos de las actividades de atención sanitaria (2ª edición) http://www.who.int/water_sanitation_health/publications/wash-health-care-facilities/en/



- OMS, Guías para ambientes seguros en aguas recreativas , vol. 1 sobre aguas costeras y aguas dulces
- PNUMA, Programa GEMS/Agua, Water Quality Outlook, perspectivas sobre la calidad del agua. http://esa.un.org/iys/docs/san_lib_docs/water_quality_outlook.pdf
- Productos farmacéuticos en el agua potable (Hoja Informativa), OMS http://www.who.int/water_sanitation_health/emerging/info_sheet_pharmaceuticals/es/
- Cianobacterias tóxicas en el agua: Una guía sobre sus consecuencias en la salud pública. Monitoreo y gestión, OMS http://www.who.int/water_sanitation_health/publications/toxiccyanbact/es/
- Directrices para la calidad del agua potable (índice de productos químicos), OMS http://www.who.int/water_sanitation_health/water-quality/guidelines/en/
- Municipios y Comunidades Saludables: Guía de los alcaldes para promover la calidad de vida, OPS http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd63/MCS_Guiaesp/MCS_Guiaesp.pdf
- Ecosistemas y Bienestar Humano: Síntesis sobre salud (Evaluación de los Ecosistemas del Milenio), OMS <http://www.millenniumassessment.org/documents/MA-Health-Spanish.pdf>
- Guías para la gestión de riesgos sanitarios en alimentos http://bvs.panalimentos.org/local/File/Guias_para_gerenciamento_riscos_sanitarios_em_alimentos.pdf
- Perspectiva sobre el análisis de riesgos en la seguridad de los alimentos: curso de sensibilización http://bvs.panalimentos.org/local/File/Apostila_Final_12_08_2008.pdf
- Nota descriptiva sobre la Inocuidad de los Alimentos, OMS <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs399/es/>
- Cinco claves para cultivar frutas y hortalizas más seguras. Promover la salud mediante la disminución de la contaminación microbiana; 2012 http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/75960/1/9789243504001_spa.pdf
- Buenas prácticas agropecuarias (BPA) y de manufactura (BPM) [http://ha-bpa-bpm%20\(1\).pdf](http://ha-bpa-bpm%20(1).pdf)

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/Determinantes sociales de la Salud/ Salud Ambiental y ocupacional/Toxicología y seguridad Química/ Epidemiología Ambiental/Salud Ambiental del Niño/ Salud en Todas las Políticas (SeTP)/Salud del Consumidor
- Unidad de RSI/Alerta y Respuesta ante Epidemias, y Enfermedades Transmitidas por el Agua, Departamento de Enfermedades Transmisibles y Análisis de Salud. Programas de Operaciones de Alerta y Respuesta Resistencia Antimicrobiana/Prevención y Control de Infecciones/Cólera/Reglamento Sanitario Internacional/ Servicios de Laboratorio/ Enfermedades virales
- Equipo técnico de Agua y saneamiento-ETRAS/CHA/IR
- Red Consumo Seguro y Salud/ Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE) en alianza con la OEA
- Programa de Inocuidad de los Alimentos
- Alianza Mundial para eliminar el uso del plomo en la Pintura: Marco Operativo, OMS/PNUMA
- Programa Internacional de Seguridad de las Sustancias Químicas (IPCS), OMS
- Enfoque Estratégico de la gestión de productos químicos a nivel internacional (SAICM), PNUMA
- Observatorio Mundial de la Salud: Seguridad Química, OMS
- Observatorio Mundial de la Salud: Contaminación del aire, OMS
- Alianza Global para Estufas Limpias
- Coalición de Clima y Aire Limpio



- Programa GEMS/Agua, PNUMA
- Programa de Evaluación del medioambiente e información sobre el estado y las tendencias de la calidad del agua dulce a nivel mundial
- SIMUVIMA: Sistema Mundial de vigilancia del Medioambiente
- Equipo Técnico Regional sobre Agua y Saneamiento (CHA/ETRAS)/ Departamento de Enfermedades Transmisibles y Análisis en Salud (CHA, por sus siglas en inglés) de la OPS.
- Alertas y Actualizaciones Epidemiológicas del Cólera
- OMS Grupo Global Especial sobre el Control del Cólera WHO Global Task Force on Cholera Control
- Iniciativa Rostros, voces y lugares, OPS
- Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura (RIMSA)

ALIADOS OPS

- OEA
- IICA
- PNUMA
- Alianza Global para Estufas Limpias (OMS, Banco Mundial y PNUD)
- Coalición de Clima y Aire Limpio
- ONU AGUA





Objetivo 13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

INTRODUCCIÓN

El cambio climático es una barrera para el desarrollo en términos de los recursos que se perderán o que deberán reasignarse para adaptarse a sus efectos negativos. Sin embargo, también representa una oportunidad para buscar un desarrollo de mejor calidad, con más inversiones en tecnologías que puedan mitigar algunas externalidades ambientales negativas del proceso de desarrollo. En la región, hasta hace muy poco tiempo, la discusión del cambio climático se centraba en el impacto ambiental de este fenómeno y solo recientemente se ha concentrado en los efectos económicos.

Los expertos prevén, en los próximos años, un aumento en la cantidad de huracanes, tormentas, sequías, olas de calor y tornados que afectan a la región. Los climas se harán más extremos: las zonas que sufren sequías se volverán más áridas y los lugares húmedos contarán con mayor volumen de precipitación. El aumento de la temperatura del planeta podría provocar la desaparición de los glaciares, disminuir la disponibilidad de agua potable para 70 millones de personas, intensificar las tormentas tropicales y los huracanes, y amenazar a las poblaciones costeras. En lo que a la agricultura respecta, los modelos proyectados para América Latina y el Caribe indican una disminución de los rendimientos de varios cultivos, como cebada, viñedos, maíz, papas, soja y trigo. Por otra parte, el calentamiento global incrementaría los impactos negativos de las enfermedades y pestes en las personas, animales y plantas, con efectos negativos adicionales sobre la producción. Los sectores económicos más vulnerables son el agropecuario, el turístico y la producción de energía hidroeléctrica. Se destacan igualmente los daños que podrían sufrir las infraestructuras (incluyendo las costeras) a causa de fenómenos extremos como lluvias intensas, inundaciones o deslizamientos de tierra. Por último, se identifican como vulnerables en los países de la región los recursos hídricos, la diversidad biológica, así como ciertos ecosistemas marinos y terrestres (manglares, bosques, etc.) altamente sensibles al cambio climático.

La criosfera (parte de la corteza terrestre en la cual se forma el hielo) está representada, en América Latina, por glaciares en los Andes altos y por tres grandes campos de hielo en el sur del continente. El calentamiento en las regiones de las altas cumbres podría conducir a la desaparición de importantes superficies de nieve y hielo. Las simulaciones proyectan que una subida de 4,0 grados centígrados en la temperatura “eliminaría casi la mitad de los glaciares del mundo para final del siglo,” según la WWF.

Los estudios de vulnerabilidad, ante el aumento del nivel del mar producido por el derretimiento, de los hielos sugirieron que los países del Istmo Centroamericano, Venezuela y Uruguay podrían sufrir pérdidas de tierras costeras y biodiversidad, intrusión de agua salada y daños en las infraestructuras costeras.

Aunque 27 países de Latinoamérica han ratificado el protocolo de Kyoto, que establece la reducción de la emisión de dióxido de carbono y otros gases que retienen el calor en la atmósfera, las crisis económicas y políticas que sacuden la región han impedido hasta ahora la implementación de acciones efectivas para combatir el calentamiento. Los países de la Región han desempeñado un papel muy activo en las negociaciones internacionales vinculadas al tema.



Al mismo tiempo, algunas políticas de los países de la Región constituyen interesantes iniciativas en materia de energías renovables y eficiencia energética, instrumentos innovadores en políticas de transporte e instrumentos económicos para la reducción de emisiones de carbono o para la protección y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales renovables.

DATOS

- Muchas de las poblaciones en alto riesgo en las Américas habitan en áreas propensas a inundaciones, sequías y olas de calor. Los grupos más vulnerables incluyen, niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas o madres lactantes, adultos mayores, poblaciones en situación de pobreza, indígenas y otros grupos étnicos, migrantes y desplazados viviendo en áreas urbanas y rurales.
- En general, los niños son particularmente vulnerables al cambio climático, sufriendo de diarreas, malaria, dengue, entre otras enfermedades asociadas con eventos hidro-meteorológicos.
- Los países con ingreso bajo en los cuales la desnutrición es amplia, la educación es deficiente, y la infraestructura es débil, son los que tienen los más grandes desafíos en adaptarse a los efectos del cambio climático y sus consecuencias particularmente las consecuencias en la salud.
- Los países desarrollados también son afectados por los impactos de eventos climáticos extremos como tormentas, inundaciones, huracanes, tornados y olas de calor.
- La vulnerabilidad ante los desastres naturales y los efectos del cambio climático constituyen un verdadero problema para la Región. Entre el 2006 y el 2010, una cuarta parte de los desastres ocurridos en el mundo tuvieron lugar en la región de las Américas afectando a unas 48 millones de personas.
- De las 63 ciudades de América Latina y El Caribe con un millón o más de habitantes, 38 están en zonas de riesgo de sufrir al menos un tipo de desastre natural, afectando en particular a las poblaciones en vulnerabilidad socio-económica.
- Las precipitaciones intensas, las inundaciones y los deslizamientos de tierra desencadenados (o no) por los ciclones y las tormentas tropicales vinculados al cambio climático conducen a mayores depósitos de contaminantes químicos, nutrientes y fertilizantes en las zonas costeras lo que a su vez favorece la proliferación de algas tóxicas.
- Estos desastres tienen consecuencias para la seguridad, la alimentación, la nutrición, y el agua, así como para la prevalencia de las enfermedades transmitidas por vectores.

VISIÓN DE LA OEA

Por más de un cuarto de siglo, la OEA ha apoyado a los países más vulnerables del Hemisferio a desarrollar políticas y proyectos dirigidos a identificar e implementar métodos para medir el costo-efecto de las comunidades más vulnerables a los desastres naturales, específicamente en la infraestructura física de los órganos públicos tales como: escuelas, carreteras y puertos, así como apoyar en las medidas de reducción de riesgos para aumentar la resiliencia de las comunidades impactadas por los desastres naturales. El Departamento también trabaja con políticas en el Caribe, con CARICOM y otros asociados, ayudando a los países e instituciones regionales en sus esfuerzos para hacer frente a los efectos adversos de los cambios climáticos a través de diversos proyectos nacionales y regionales. A través del Departamento de Desarrollo Sostenible (OEA/DDS), y su Sección de Manejo del Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (RIESGO-MACC), la OEA apoya las prioridades de los Estados miembros de la OEA en adaptarse y manejar los riesgos asociados a los peligros naturales. El objetivo final es incorporar la Gestión de Riesgos o “deconstruir riesgo” dentro de las políticas de desarrollo y la planificación en todos los sectores y niveles de gobierno, teniendo en cuenta las cambiantes necesidades prioritarias de los Estados miembros, así como los mandatos de la OEA recibidos de parte de los hacedores de políticas del más alto nivel en las Américas.



En esa misma línea el Secretario General Almagro, ha lanzado la Iniciativa denominada “Prevención y gestión de desastres naturales en el Caribe y en Centroamérica”, la cual está siendo liderada por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL). Dicha iniciativa busca articular una red multilateral de acción coordinada y efectiva de asistencia humanitaria en la región para apoyar a los Estados Miembros. Se enfocará en integrar las distintas estrategias, mecanismos y planes que realizan distintas organizaciones para desarrollar una acción coordinada en la prevención y mitigación de desastres y asistencia humanitaria en las Américas

VISIÓN DE LA OPS/OMS

El cambio climático puede afectar a la salud humana de diversas maneras, por ejemplo, alterando el ámbito geográfico y la estacionalidad de algunas enfermedades infecciosas, perturbando los ecosistemas de producción de alimentos y aumentando la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos como los huracanes. El cambio climático influye en los determinantes sociales y medioambientales de la salud, a saber, un aire limpio, agua potable, alimentos suficientes y una vivienda segura. Muchas de las enfermedades más mortíferas, como las diarreas, la malnutrición, la malaria y el dengue, son muy sensibles al clima y es de prever que se agravarán con el cambio climático. Los tomadores de decisiones tienen que conocer los posibles efectos del cambio climático en la salud, la eficacia de las políticas actuales de adaptación y mitigación y la variedad de opciones disponibles para adoptar o mejorar políticas y programas. Los resultados y las respuestas al cambio climático deben ser analizados desde una perspectiva de derechos humanos, ya que el cambio climático podría crear condiciones que inciten a violaciones o limitaciones en el ejercicio o promoción de tales derechos. Las vulnerabilidades actuales de la población afectan la capacidad para responder al impacto del cambio climático. Es esencial identificar a los grupos poblacionales que no pueden sobrellevar los efectos de las variaciones extremas del clima para poder diseñar e implementar estrategias efectivas para contrarrestar el cambio climático y sus efectos en la salud.

Antes de que se produzcan tales desastres, el sector salud y otros sectores deben evaluar los riesgos y preparar planes de acción integrados. La capacidad de los servicios de salud para responder a todo tipo de fenómenos inusuales, basada en la planificación, preparación, respuesta y recuperación de los establecimientos de salud es de gran importancia para garantizar la atención continua a la población en situaciones de crisis o emergencia. El fortalecimiento de esta capacidad es esencial, en particular, ante la amenaza de una posible pandemia de influenza. El desarrollo y fortalecimiento de planes de respuesta de los establecimientos así como la elaboración de protocolos y herramientas facilita elevar el nivel de calidad de la respuesta ante las situaciones de emergencias.

La Estrategia y Plan de Acción sobre el Cambio Climático de la OPS pretende equipar y fortalecer los sistemas nacionales y locales de salud para proteger la salud humana de los riesgos relacionados al cambio climático. Las preocupaciones sobre la seguridad de la salud pública son el centro de la respuesta al cambio climático. El Plan de Acción a su vez, apoya el desarrollo y la implementación de acciones clave a nivel local, nacional y regional para minimizar los impactos del cambio climático en la salud y para motivar al sector salud a adoptar medidas de gestión de la energía para mitigar los efectos del cambio climático y evitar impactos adicionales potencialmente adversos en la salud. El Plan de acción sirve de modelo para el desarrollo de planes nacionales adaptados a las necesidades locales.



META 13.1: FORTALECER LA RESILIENCIA Y LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CLIMA Y LOS DESASTRES NATURALES EN TODOS LOS PAÍSES

MANDATOS OEA

- Mandatos para la Acción “PROSPERIDAD CON EQUIDAD (VII Cumbre de las Américas, Panamá, 2015)
- Declaración de compromiso de Puerto España,(V Cumbre de las Américas)(2009)
- Declaración del Mar del Plata,(IV Cumbre de las Américas, Mar de la Plata, Argentina, (2005)
- Declaración de Cumbre Extraordinaria (IV Cumbre Extraordinaria de las Américas, Monterrey, Nuevo León, México, 2004)
- Declaración de Québec, (III Cumbre de las Américas, Québec, Canadá, 2001)
- Declaración de Santiago (II Cumbre de las Américas, Santiago de Chile, 1998).
- Declaración de Santa Cruz de la Sierra, Declaración de Santa cruz + 10 (Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 1996)
- Convención Interamericana Para Facilitar La Asistencia En Casos De Desastre
- Declaración Fortalecimiento Institucional Para El desarrollo Sostenible en Las Américas AG/DEC. 81 (XLVI-O/16) (2016)
- Declaración Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Migración en Las Américas AG/DEC. 88 (XLVI-O/16) (2016)
- Programa Interamericano Para El Desarrollo Sostenible AG/RES. 2882 (XLVI-O/16)
- Declaración de Asunción, Paraguay: desarrollo con Inclusión Social (2014) AG/DEC. 74 (XLIV-O/14), 2014
- Coordinación Del Voluntariado En El Hemisferio Para La Respuesta a Los Desastres Y La Lucha Contra El Hambre Y La Pobreza – Iniciativa Cascos Blancos AG/RES. 2827 (XLIV-O/14) (2014)
- Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria Resolución AG/RES. 2750 (XLII-O-12). (2012)
- Los Mecanismos Existentes Sobre Prevención, Atención De Los Desastres Y Asistencia Humanitaria Entre Los Estados Miembros Resolución AG/RES. 2647 (XLI-O-11) (2011)
- Los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros”; Resolución AG/RES. 2610 (XL-O-10). (2010)
- Los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros Los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros Resolución AG/RES. 2492 (XXXIX-O-09).(2009)
- Reducción de desastres naturales, gestión de riesgos y asistencia en casos de desastres naturales y otros desastres” Resolución AG/RES. 2314 (XXXVII-O-07).(2007)
- Aprobación Del Estatuto Enmendado Del Comité Interamericano Para La Reducción De Los desastres naturales Resolución AG/RES. 2182 (XXXVI-O-06).
- Reducción De Desastres Naturales, Gestión De Riesgos Y Asistencia En Casos De Desastres Naturales Y Otros Desastres Resolución AG/RES. 2184 (XXXVI-O-06).
- Reducción De Desastres Naturales Y Gestión De Riesgos Resolución AG/RES. 2114 (XXXV-O-05).
- Reducción de los Desastres Naturales Resolución AG/RES. 2024 (XXXIV-O-04).



- Reducción de Desastres Naturales Resolución AG/RES. 1955 (XXXIII-O-03).
- Reducción de los Desastres Naturales Resolución AG/RES. 1885 (XXXII-O-02).
- Mecanismos De La OEA Para La Reducción De Los Desastres Naturales Resolución AG/RES. 1682 (XXIX-O-99)
- Declaración De Santo Domingo Para El Desarrollo Sostenible De Las Américas, Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades De Desarrollo Sostenible OEA/ (2010)
- Convención Interamericana Para Facilitar La Asistencia en Casos De Desastre (aún no en vigencia)
- Declaración de Santo Domingo (2010)
- Declaración de Panamá: “Energía para desarrollo sostenible”
- Cambio Climático en el contexto del Desarrollo Sostenible en el hemisferio AG/RES. 2818 (XLIV-O/14)
- Iniciativa Cascos Blancos:
- AG/RES. 1403 (XXVI-O/96). AG/RES. 1351 (XXV-O/95), AG/RES. 1403 (XXVI-O/96), AG/RES. 1463 (XXVII-O/97), AG/RES 2018 (XXXIV-O/04), AG/DEC. 45 (XXXV-O/05), AG/RES. 2165 (XXXVI-O/06), AG/DEC. 55 (XXXVII-O/07), AG/RES. 2372 (XXXVIII-O/08), AG/RES. 2558 (XL-O/10) y AG/RES. 2704 (XLII-O/12)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible, 2015 http://www.oas.org/es/sedi/dsd/PIDS_espanol_web.PDF
- Mainstreaming Disaster Risk reduction and Adaptation to Climate Change <http://www.oas.org/en/sedi/dsd/Mainstreaming.pdf>
- Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD)/Departamento de Desarrollo Sostenible-SEDI: <http://www.rimd.org/index.php>
- Efectos del Cambio y la Variabilidad Climática en los esquemas de servicios ambientales en la Cuenca Carchi-Guaitara <http://www.oas.org/es/sedi/dsd/docs/CartillaCuencaCarchi-Guaitara.PDF>
- Mainstreaming Disaster reduction and adaptation to Climate Change/Transversalizando la reducción de desastres y la adaptación al cambio climático <http://www.oas.org/en/sedi/dsd/Mainstreaming.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD)/Departamento de Desarrollo Sostenible-SEDI:
- Plan Interamericano para la prevención, la atención de los desastres y la coordinación de la asistencia humanitaria DDS-SEDI
- Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible 2016-2021- DDS/SEDI
- Comité Interamericano sobre Reducción de Desastres Naturales-SG OEA-SEDI:
- Red Regional de Voluntarios de Cascos Blancos-DDS/SEDI
- Plan De Acción De La Carta Social De Las América- Área de Intervención No. 3-Salud y 4- Alimentación y nutrición CIDI
- Sistema de Prevención y Atención primaria en caso de desastres SEDI y CITEL

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- OPS
- FUPAD
- BID



- IPGH
- IICA
- JID

MANDATOS OPS

- Plan Estratégico OPS 2014-2019 Categoría 5 Preparación, Vigilancia y Respuesta
- Resolución de la OMS Cambio Climático y Salud, WHA61.19, 2008
- Estrategia y Plan de Acción sobre el Cambio Climático (2011) (CD51/6, Rev. 1)
- Estrategia y Plan de Acción Sobre el Cambio Climático (CD51.R15)
- Cambio climático y salud (A61/14 (2008))
- Plan De Acción Para Coordinar La Asistencia Humanitaria (Resolución CD53.R9)
- Pandemia de Influenza: Preparación en el hemisferio (Resolución CD 44.R8)
- Hospitales Seguros: Iniciativa Regional sobre los establecimientos sanitarios capaces de resistir los efectos de los desastres (Resolución CSP 27.R14)
- Coordinación de la Asistencia Humanitaria Internacional en salud en casos de desastres (resolución CSP 28.R19)
- OPS, Salud, agua potable y saneamiento en el desarrollo humano (Resolución CD 43.R15)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- Proteger la Salud frente al cambio climático, OPS, 2011 http://www.paho.org/hq/index.php?gid=20698&option=com_docman&task=doc_view
- Comprender el cambio climático para construir entornos saludables, OPS 2011 http://www.paho.org/col/index.php?option=com_content&view=article&id=1530:comprender-el-cambio-climatico-para-construir-entornos-saludables&Itemid=361
- El rol de los gobiernos municipales y la participación comunitaria en el manejo integral de vectores de la malaria sin el uso del DDT en Mesoamérica , OPS 2011 http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=20688&Itemid=&lang=es
- Herramienta para Hospitales Inteligentes OPS http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1742%3Asmart-hospitals-toolkit&catid=1026%3Ageneral-information&Itemid=911&lang=es
- ¡Los hospitales no se incendian! Guía Hospitalaria para la prevención de incendios y evacuación, OPS http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1745:hospitals-dont-burn!-hospital-fire-prevention-andevacuation-guide&Itemid=924&lang=es
- Preparativos en salud, agua y saneamiento para la respuesta local ante desastres, OPS <http://www1.paho.org/spanish/dd/ped/PreparativosRespuestaLocal.pdf>
- El desafío del sector de agua y saneamiento en la reducción de desastres , OPS <http://www.desastres.hn/docum/ops/publicaciones/s13488s/start.htm>
- Liderazgo durante una pandemia: ¿Qué puede hacer su municipio?, USAID, OPS http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1053&Itemid=0&lang=es
- Cambio Climático y Salud Humana: riesgos y respuestas, resumen, OPS <http://www.who.int/globalchange/publications/en/Spanishsummary.pdf>
- Proteger la salud frente al cambio climático; evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, OPS <http://www.who.int/globalchange/publications/en/Spanishsummary.pdf>



- La Salud ambiental en emergencias y desastres; Una guía práctica http://www.who.int/water_sanitation_health/emergencies/emergencies2002/es/
- OPS, Evaluación de daños y Análisis de Necesidades de Salud en situaciones de Desastre, Guía para Equipos de Respuesta http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1364%3Adamage-assessment-and-needs-analysis-in-the-health-sector-in-disasters-situations&catid=895%3Abooks&Itemid=924&lang=es
- Biblioteca Electrónica sobre Agua, Saneamiento e Higiene en emergencias y desastres-Recursos e Informaciones para una respuesta eficaz <http://www.bvsde.paho.org/dvddes/main.html>
- Retos y sugerencias para mejorar la planificación interagencial de contingencia (en inglés) <https://interagencystandingcommittee.org/node/2910>
- Preparativos para desastres para una respuesta efectiva - Guías para implementar la prioridad cinco del Marco de Acción de Hyogo (en inglés) https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/Disaster-preparedness-for-effective-response-web.pdf
- Guía del Cluster de Salud, OMS http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=612%3Aiasc-guidelines&catid=816%3Aiasc-guidelines&Itemid=799&lang=es
- Guías del IASC sobre intervenciones en violencia enfocada al género en escenarios humanitarios (en inglés) <https://interagencystandingcommittee.org/working-group/documents-public/guidelines-integrating-gender-based-violence-interventions>
- Guía del IASC sobre salud mental y apoyo psicosocial en emergencias humanitarias y catástrofes https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/IASC%20Guidelines%20MHPSS%20Spanish.pdf
- Herramienta del IASC para la evaluación por un equipo de país de los preparativos para la respuesta a desastres naturales (en inglés) https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/CTSATool_ND.pdf
- Guías interagenciales de planificación de contingencia para asistencia humanitaria https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/IASC%20Contingency%20Planning%20Guidelines%20%28Spanish%29.pdf
- Mujeres, Niñas, Niños y Hombres: Igualdad de Oportunidades para necesidades diferentes https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/Gender%20Handbook%20Spanish.pdf
- OPS, Determinantes ambientales y sociales de la Salud http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2010/11/Finkelman_Cap00_semifinal_27.09.10_bis.pdf
- Guías técnicas sobre preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=section&id=103&Itemid=1135&lang=es
- Nota técnica sobre los principios y estándares globales que deben cumplir los EMT. <http://goo.gl/j8yaT9>
- Archivo de Desastres: http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1933&Itemid=915&lang=es
- Boletín Desastres-Preparativos y Mitigación en las Américas <http://www.paho.org/disasters/newsletter/>
- Sistema de Soporte Logístico/Logistics Support System (LSS) <http://www.lssweb.net/>
- Índice de Seguridad Hospitalaria http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=907&Itemid=884&lang=es
- Nuevo curso de auto-instrucción al Índice de Seguridad Hospitalaria
- Curso Internacional para Gerentes sobre Salud Desastres y Desarrollo <http://www.disaster-info.net/lideres/>
- Plataforma De Desastres http://www.disaster-info.net/safehospitals_refdocs/



- Recomendaciones para la participación de poblaciones indígenas en la reducción del riesgo de desastres http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=2420&Itemid=&lang=es.
- Portal del Centro de Investigación sobre Epidemiología de los desastres (CRED, por sus siglas en inglés), Centro Colaborador de la OMS <http://www.cred.be/>

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- Estrategia y Plan de Acción sobre el Cambio Climático
- Programa/Departamento de Preparativos para Situaciones de Emergencia y Socorro en Casos de Desastre (PED), OPS
- Centro de Conocimientos en Salud Pública y Desastres, OPS
- Programa de Preparativos para Situaciones de Emergencia y Socorro en Casos de Desastre (PED):
- Centro de Operaciones de Emergencia (COE)
- Centro de Investigación sobre Epidemiología de los desastres (CRED, por sus siglas en inglés), Centro Colaborador de la OMS
- Archivo de Desastres
- Sistema de Soporte Logístico/Logistics Support System (LSS)
- Iniciativa Equipos Médicos de Emergencia (EMT)
- Índice de Seguridad Hospitalaria
- Iniciativa de Hospitales Inteligentes

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- OEA
- USAID
- Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA)



META 13.b: PROMOVER MECANISMOS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EFICACES EN RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS Y LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO, CENTRÁNDOSE EN PARTICULAR EN LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y LAS COMUNIDADES LOCALES Y MARGINADAS

MANDATOS OEA

- Mandatos para la Acción “PROSPERIDAD CON EQUIDAD (VII Cumbre de las Américas, Panamá, 2015)
- Declaración de compromiso de Puerto España,(V Cumbre de las Américas)(2009)
- Declaración del Mar del Plata,(IV Cumbre de las Américas, Mar de la Plata, Argentina, (2005)
- Declaración de Cumbre Extraordinaria (IV Cumbre Extraordinaria de las Américas, Monterrey, Nuevo León, México, 2004)
- Declaración de Québec, (III Cumbre de las Américas, Québec, Canadá, 2001)
- Declaración de Santiago (II Cumbre de las Américas, Santiago de Chile, 1998).
- Declaración de Santa Cruz de la Sierra, Declaración de Santa cruz + 10 (Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 1996)
- Convención Interamericana Para Facilitar La Asistencia En Casos De Desastre
- Declaración Fortalecimiento Institucional Para El desarrollo Sostenible en Las Américas AG/DEC. 81 (XLVI-O/16) (2016)
- Declaración Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Migración en Las Américas AG/DEC. 88 (XLVI-O/16) (2016)
- Programa Interamericano Para El Desarrollo Sostenible AG/RES. 2882 (XLVI-O/16)
- Declaración de Asunción, Paraguay: desarrollo con Inclusión Social (2014) AG/DEC. 74 (XLIV-O/14), 2014
- Coordinación Del Voluntariado En El Hemisferio Para La Respuesta a Los Desastres Y La Lucha Contra El Hambre Y La Pobreza – Iniciativa Cascos Blancos AG/RES. 2827 (XLIV-O/14) (2014)
- Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria Resolución AG/RES. 2750 (XLII-O-12). (2012)
- Los Mecanismos Existentes Sobre Prevención, Atención De Los Desastres Y Asistencia Humanitaria Entre Los Estados Miembros Resolución AG/RES. 2647 (XLI-O-11) (2011)
- Los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros”; Resolución AG/RES. 2610 (XL-O-10). (2010)
- Los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros Los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros Resolución AG/RES. 2492 (XXXIX-O-09).(2009)
- Reducción de desastres naturales, gestión de riesgos y asistencia en casos de desastres naturales y otros desastres” Resolución AG/RES. 2314 (XXXVII-O-07).(2007)
- Aprobación Del Estatuto Enmendado Del Comité Interamericano Para La Reducción De Los desastres naturales Resolución AG/RES. 2182 (XXXVI-O-06).
- Reducción De Desastres Naturales, Gestión De Riesgos Y Asistencia En Casos De Desastres Naturales Y Otros Desastres Resolución AG/RES. 2184 (XXXVI-O-06).
- Reducción De Desastres Naturales Y Gestión De Riesgos Resolución AG/RES. 2114 (XXXV-O-05).



- Reducción de los Desastres Naturales Resolución AG/RES. 2024 (XXXIV-O-04).
- Reducción de Desastres Naturales Resolución AG/RES. 1955 (XXXIII-O-03).
- Reducción de los Desastres Naturales Resolución AG/RES. 1885 (XXXII-O-02).
- Mecanismos De La OEA Para La Reducción De Los Desastres Naturales Resolución AG/RES. 1682 (XXIX-O-99)
- Declaración De Santo Domingo Para El Desarrollo Sostenible De Las Américas, Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades De Desarrollo Sostenible OEA/ (2010)
- Convención Interamericana Para Facilitar La Asistencia en Casos De Desastre (aún no en vigencia)
- Declaración de Santo Domingo (2010)
- Declaración de Panamá: “Energía para desarrollo sostenible”
- Cambio Climático en el contexto del Desarrollo Sostenible en el hemisferio AG/RES. 2818 (XLIV-O/14)
- Iniciativa Cascos Blancos:
- AG/RES. 1403 (XXVI-O/96), AG/RES. 1351 (XXV-O/95), AG/RES. 1403 (XXVI-O/96), AG/RES. 1463 (XXVII-O/97), AG/RES 2018 (XXXIV-O/04), AG/DEC. 45 (XXXV-O/05), AG/RES. 2165 (XXXVI-O/06), AG/DEC. 55 (XXXVII-O/07), AG/RES. 2372 (XXXVIII-O/08), AG/RES. 2558 (XL-O/10) y AG/RES. 2704 (XLII-O/12)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible, 2015 http://www.oas.org/es/sedi/dsd/PIDS_espanol_web.PDF
- Mainstreaming Disaster Risk reduction and Adaptation to Climate Change <http://www.oas.org/en/sedi/dsd/Mainstreaming.pdf>
- Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD)/Departamento de Desarrollo Sostenible-SEDI: <http://www.rimd.org/index.php>
- Efectos del Cambio y la Variabilidad Climática en los esquemas de servicios ambientales en la Cuenca Carchi-Guaitara <http://www.oas.org/es/sedi/dsd/docs/CartillaCuencaCarchi-Guaitara.PDF>
- Maintstreaming Disaster reduction and adaptation to Climate Change/Transversalizando la reduccion de desastres y la adaptacion al cambio climático <http://www.oas.org/en/sedi/dsd/Mainstreaming.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD)/Departamento de Desarrollo Sostenible-SEDI:
- Plan Interamericano para la prevención, la atención de los desastres y la coordinación de la asistencia humanitaria DDS-SEDI
- Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible 2016-2021- DDS/SEDI
- Comité Interamericano sobre Reducción de Desastres Naturales-SG OEA-SEDI:
- Red Regional de Voluntarios de Cascos Blancos-DDS/SEDI
- Plan De Acción De La Carta Social De Las América- Área de Intervención No. 3-Salud y 4- Alimentación y nutrición CIDI
- Sistema de Prevención y Atención primaria en caso de desastres SEDI y CITEL

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- OPS
- FUPAD



- BID
- IPGH
- IICA
- JID

MANDATOS OPS

- Plan Estratégico OPS 2014-2019 Categoría 5 Preparación, Vigilancia y Respuesta
- Resolución de la OMS Cambio Climático y Salud, WHA61.19, 2008
- Estrategia y Plan de Acción sobre el Cambio Climático (2011) (CD51/6, Rev. 1)
- Estrategia y Plan de Acción Sobre el Cambio Climático (CD51.R15)
- Cambio climático y salud (A61/14 (2008))
- Plan De Acción Para Coordinar La Asistencia Humanitaria (Resolución CD53.R9)
- Pandemia de Influenza: Preparación en el hemisferio (Resolución CD 44.R8)
- Hospitales Seguros: Iniciativa Regional sobre los establecimientos sanitarios capaces de resistir los efectos de los desastres (Resolución CSP 27.R14)
- Coordinación de la Asistencia Humanitaria Internacional en salud en casos de desastres (resolución CSP 28.R19)
- OPS, Salud, agua potable y saneamiento en el desarrollo humano (Resolución CD 43.R15)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- Proteger la Salud frente al cambio climático, OPS, 2011 http://www.paho.org/hq/index.php?gid=20698&option=com_docman&task=doc_view
- Comprender el cambio climático para construir entornos saludables, OPS 2011 http://www.paho.org/col/index.php?option=com_content&view=article&id=1530:comprender-el-cambio-climatico-para-construir-entornos-saludables&Itemid=361
- El rol de los gobiernos municipales y la participación comunitaria en el manejo integral de vectores de la malaria sin el uso del DDT en Mesoamérica, OPS 2011 http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=20688&Itemid=&lang=es
- Herramienta para Hospitales Inteligentes OPS http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1742%3Asmart-hospitals-toolkit&catid=1026%3Ageneral-information&Itemid=911&lang=es
- ¡Los hospitales no se incendian! Guía Hospitalaria para la prevención de incendios y evacuación, OPS http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1745:hospitals-dont-burn!-hospital-fire-prevention-andevacuation-guide&Itemid=924&lang=es
- Preparativos en salud, agua y saneamiento para la respuesta local ante desastres, OPS <http://www1.paho.org/spanish/dd/ped/PreparativosRespuestaLocal.pdf>
- El desafío del sector de agua y saneamiento en la reducción de desastres, OPS <http://www.desastres.hn/docum/ops/publicaciones/s13488s/start.htm>
- Liderazgo durante una pandemia: ¿Qué puede hacer su municipio?, USAID, OPS http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1053&Itemid=0&lang=es
- Cambio Climático y Salud Humana: riesgos y respuestas, resumen, OPS <http://www.who.int/globalchange/publications/en/Spanishsummary.pdf>



- Proteger la salud frente al cambio climático; evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, OPS <http://www.who.int/globalchange/publications/en/Spanishsummary.pdf>
- La Salud ambiental en emergencias y desastres; Una guía práctica http://www.who.int/water_sanitation_health/emergencies/emergencias2002/es/
- OPS, Evaluación de daños y Análisis de Necesidades de Salud en situaciones de Desastre, Guía para Equipos de Respuesta http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1364%3Adamage-assessment-and-needs-analysis-in-the-health-sector-in-disasters-situations&catid=895%3Abooks&Itemid=924&lang=es
- Biblioteca Electrónica sobre Agua, Saneamiento e Higiene en emergencias y desastres-Recursos e Informaciones para una respuesta eficaz <http://www.bvsde.paho.org/dvddes/main.html>
- Retos y sugerencias para mejorar la planificación interagencial de contingencia (en inglés) <https://interagencystandingcommittee.org/node/2910>
- Preparativos para desastres para una respuesta efectiva - Guías para implementar la prioridad cinco del Marco de Acción de Hyogo (en inglés) https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/Disaster-preparedness-for-effective-response-web.pdf
- Guía del Cluster de Salud, OMS http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=612%3Aiasc-guidelines&catid=816%3Aiasc-guidelines&Itemid=799&lang=es
- Guías del IASC sobre intervenciones en violencia enfocada al género en escenarios humanitarios (en inglés) <https://interagencystandingcommittee.org/working-group/documents-public/guidelines-integrating-gender-based-violence-interventions>
- Guía del IASC sobre salud mental y apoyo psicosocial en emergencias humanitarias y catástrofes https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/IASC%20Guidelines%20MHPSS%20Spanish.pdf
- Herramienta del IASC para la evaluación por un equipo de país de los preparativos para la respuesta a desastres naturales (en inglés) https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/CTSATool_ND.pdf
- Guías interagenciales de planificación de contingencia para asistencia humanitaria https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/IASC%20Contingency%20Planning%20Guidelines%20%28Spanish%29.pdf
- Mujeres, Niñas, Niños y Hombres: Igualdad de Oportunidades para necesidades diferentes https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/Gender%20Handbook%20Spanish.pdf
- OPS, Determinantes ambientales y sociales de la Salud http://www.paho.org/blogs/paltex/wp-content/uploads/2010/11/Finkelman_Cap00_semifinal_27.09.10_bis.pdf
- Guías técnicas sobre preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=section&id=103&Itemid=1135&lang=es
- Nota técnica sobre los principios y estándares globales que deben cumplir los EMT. <http://goo.gl/j8yaT9>
- Archivo de Desastres: http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=1933&Itemid=915&lang=es
- Boletín Desastres-Preparativos y Mitigación en las Américas <http://www.paho.org/disasters/newsletter/>
- Sistema de Soporte Logístico/Logistics Support System (LSS):. <http://www.lssweb.net/>
- Índice de Seguridad Hospitalaria http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=907&Itemid=884&lang=es
- Portal del Centro de Investigación sobre Epidemiología de los desastres (CRED, por sus siglas en inglés), Centro Colaborador de la OMS <http://www.cred.be/>



LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- Estrategia y Plan de Acción sobre el Cambio Climático
- Programa/Departamento de Preparativos para Situaciones de Emergencia y Socorro en Casos de Desastre (PED), OPS
- Centro de Conocimientos en Salud Pública y Desastres
- Programa de Preparativos para Situaciones de Emergencia y Socorro en Casos de Desastre (PED):
- Centro de Operaciones de Emergencia (COE)
- Centro de Investigación sobre Epidemiología de los desastres (CRED, por sus siglas en inglés), Centro Colaborador de la OMS
- Archivo de Desastres
- Sistema de Soporte Logístico/Logistics Support System (LSS)
- Iniciativa Equipos Médicos de Emergencia (EMT)
- Índice de Seguridad Hospitalaria
- Iniciativa de Hospitales Inteligentes

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- OEA
- USAID
- Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA)





Objetivo 15. PROTEGER, RESTAURAR Y PROMOVER LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR DE MANERA SOSTENIBLE LOS BOSQUES, COMBATIR LA DESERTIFICACIÓN Y DETENER Y REVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA, Y FRENAR LA PÉRDIDA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

INTRODUCCIÓN

Cada día dependemos de la biodiversidad, la enorme variedad de la vida existente en la Tierra, para mantenernos vivos y sanos. El aire que respiramos, el agua que bebemos, los alimentos que comemos y los medicamentos que tomamos son, todos ellos, productos de un planeta sano. Sin embargo, nuestro mundo y la diversidad biológica que alberga están en peligro. La deforestación, la contaminación, las emisiones de gases de efecto invernadero, el secamiento de los humedales, el cambio climático, la globalización y otros factores de la vida moderna están provocando la desaparición de especies y dañando los ecosistemas a una escala sin precedentes. América Latina y el Caribe es la región con la mayor diversidad biológica en el planeta y alberga a varios de los países considerados megadiversos en el mundo. Su economía depende en gran medida de esta rica diversidad biológica que, sin embargo, está cada vez más amenazada por la actividad humana y por una serie de factores que se relacionan entre sí, como la transformación y la alteración del hábitat, la sobreexplotación o el uso insostenible de los recursos terrestres e hídricos, las prácticas insostenibles de gestión del suelo, la presión demográfica y la globalización.

DATOS

- A pesar de que la tasa de deforestación en las Américas ha disminuido en el último decenio gracias principalmente a los esfuerzos de reforestación, la pérdida forestal en la Región es todavía un problema grave.
- El vasto continente americano alberga ecosistemas diversos, pero sumamente vulnerables; las grandes reservas de hábitat naturales de la Región han sido hostigadas en muchos frentes.
- América es también la región más urbanizada del mundo: más de tres cuartas partes de los latinoamericanos viven en ciudades, y se prevé que esa proporción llegará a 85% en 2030.
- Por ejemplo, entre 2000 y 2010 la pérdida forestal neta en América del Sur fue de alrededor de 4.000.000 hectáreas por año; Brasil tiene la tasa más elevada de pérdida forestal en la Región. Canadá y Estados Unidos ganaron entre 250.000 y 500.000 hectáreas por año y la cubierta forestal en América del Norte y América Central permaneció inalterada entre 2000 y 2010.
- Un claro ejemplo de la alteración de los hábitats es la deforestación de la Amazonia, que está aumentando el riesgo de malaria, así como las actividades de extracción en la región amazónica, como la exploración en busca de petróleo y gas, que ha tenido efectos terribles sobre el medio ambiente y, a su vez, en la salud humana.
- Las poblaciones marginadas son más propensas a enfrentar mayores riesgos para la salud producto de los cambios ambientales. Estos incluyen a las comunidades pobres y los pueblos indígenas que están acoplándose a los cambios generados en gran medida por los procesos económicos en otras partes del mundo.



- Con frecuencia estas poblaciones son especialmente vulnerables a enfermedades debidas a múltiples factores de estrés, y tienen pocos recursos para luchar contra el cambio ambiental global y poca voz en los procesos de toma de decisiones de las instituciones políticas

VISIÓN OEA

Nuestro Hemisferio contiene más de la mitad de la biodiversidad del planeta, por lo que los Estados Miembros de la OEA han reconocido que a fin de sostener el desarrollo social y económico del Hemisferio, deben intensificar sus esfuerzos por comprender, evaluar y usar de manera sostenible esta base de recursos vivientes. Los Estados miembros están conscientes que debe actuarse ahora para aumentar la capacidad técnica y de gestión, así como la concientización de la opinión pública con respecto a los esfuerzos nacionales e internacionales en este campo. La Agenda 21, la Convención sobre Diversidad Biológica y otros instrumentos internacionales conexos reconocen estas necesidades y hacen un llamado para la conservación y el uso sostenible de los recursos de la biodiversidad. El Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA (DDS) es responsable de diversas áreas e iniciativas en el ámbito del derecho ambiental y de la buena gobernabilidad, con el objetivo de apoyar a los países en la toma de decisiones fundamentales, que involucren a todas las partes interesadas, fomenten la rendición de cuentas y el respecto a los principios e instituciones del desarrollo sostenible. Estas iniciativas buscan abordar los mandatos de los órganos políticos de la OEA y el proceso de las Cumbres de las Américas, incluyendo la Cumbre de las Américas sobre el Desarrollo Sostenible de 1996 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, donde los Estados Miembros establecieron los arreglos institucionales y el Foro Interamericano de Derecho Ambiental (FIDA). El DDE apoya a los Estados Miembros de la OEA en el diseño y la implementación de políticas, programas y proyectos orientados a integrar las prioridades ambientales con el alivio de la pobreza y las metas de desarrollo socioeconómico, traduciendo metas de desarrollo sostenible y protección ambiental en acciones concretas que tienen impacto a nivel nacional. En este contexto, el DDS es guiado por el principio que el ejercicio de democracia, propone la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente, además del desarrollo sostenible. La buena gobernabilidad dentro de cada país y de nivel internacional es esencial para el desarrollo sostenible. Al nivel nacional, las buenas políticas ambientales, sociales y económicas, instituciones democráticas que respondan a las necesidades de la gente, el estado de derecho, medidas contra la corrupción, igualdad de género y un ambiente que permita inversión son la base para el desarrollo.

VISIÓN OPS/OMS

El lugar tiene importancia. El sitio donde alguien nace, crece, vive y trabaja configura las probabilidades que tiene esa persona de vivir mucho tiempo, vivir bien y vivir sana. Muchos de los retos sanitarios mundiales que afrontamos en la actualidad, incluidas las enfermedades infecciosas, la malnutrición y las enfermedades no transmisibles, están vinculados al deterioro de la biodiversidad y los ecosistemas. El crecimiento demográfico y las actividades económicas son impulsores primarios de cambios en los ecosistemas. Estos cambios suelen poner en marcha varios mecanismos que pueden aumentar el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas o exacerbar las condiciones de vulnerabilidad a las enfermedades en la población humana. Uno de ellos es la pérdida de hábitat como consecuencia de actividades tales como la deforestación, principalmente encaminadas a convertir hábitats naturales en tierras de explotación agrícola o ganadera. Otros factores de cambio que exacerban el riesgo de contraer enfermedades incluyen el crecimiento urbano desmedido; la alteración de aguas superficiales mediante la construcción de represas, el riego y el desvío de corrientes de agua; la pérdida de diversidad biológica que puede producirse por la sobreexplotación del suelo o del agua, y la introducción de especies invasoras que compiten con las especies depredadoras y modifican la densidad de la población huésped. Son ejemplos de esa mayor vulnerabilidad la desnutrición; el estrés y el trauma asociados con las inundaciones y las tormentas; la inmunodepresión que puede desencadenarse por contaminantes químicos liberados en actividades agropecuarias, mineras o industriales, y el proceso inflamatorio crónico de las vías respiratorias causado por la contaminación del aire. La pérdida de diversidad biológica -por la fragmentación de los hábitats, la capacidad de especies clave de huéspedes reservorios de ampliar su radio de acción en bosquecillos fragmentados y aislados, sin ser restringidos por depredadores o competidores, y el mayor riesgo de enfermedades como resultado del aumento de la densidad del reservorio primario- influye en la aparición y persistencia de afecciones como leishmaniasis cutánea, enfermedad de Chagas, enfermedad de Lyme



y virus La Crosse en las Américas. Los factores que impulsan la invasión de nichos también incluyen la migración humana, los viajes y el comercio internacionales, y la introducción accidental o intencional de agentes patógenos por los seres humanos, como sucedió con la gripe A (H1N1), el síndrome respiratorio agudo severo (SARS) y el virus Nipah transmitido por murciélagos. A pesar de que la biodiversidad no incumbe a las funciones tradicionales del sector de la salud, es vital que quienes trabajan en el ámbito de la salud pública cooperen con otros sectores, especialmente los dedicados a la preservación, el uso y la gestión sostenibles de los recursos naturales, con el fin de asegurar que la salud humana sea una de las máximas prioridades en las políticas medioambientales.



META 15.6: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PROMOVER EL ACCESO ADECUADO A ESOS RECURSOS, COMO SE HA CONVENIDO INTERNACIONALMENTE

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta Democrática Interamericana Art 15
- Carta Social de las Américas Art 29
- Protocolo de San Salvador, Art 11
- Plan de Acción de Miami, (I^{era} Cumbre de las Américas, 1994)
- Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 1996.
- Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra, 1996
- Plan de Acción de Québec, (III Cumbre de las Américas, 2001)
- Declaración de Puerto España, (V Cumbre de las Américas, 2009)
- Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible AG/RES. 2882 (XLVI-O/16) (2016)
- Declaración de Santa Cruz +10 (2006) Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades De Desarrollo Sostenible OEA/ (2010)
- Ciudades Y Comunidades Sostenibles Y Equitativas en Las Américas AG/RES. 2819 (XLIV-O/14) (2014)
- Declaración De Santo Domingo Para El Desarrollo Sostenible De Las Américas, Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades De Desarrollo Sostenible OEA/ (2010)
- Programa Interamericano Para El Desarrollo Sostenible AG/RES. 2882(XLVI-O/16) (2016)
- Declaración Americana Sobre Los Derechos De Los Pueblos Indígenas AG/RES. 2888 (XLVI-O/16) (2016)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Estrategia Interamericana Para La Promoción De La Pública En La Toma De Decisiones Sobre Desarrollo Sostenible
http://www.oas.org/dsd/PDF_files/ispspanish.pdf
- Pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y recursos naturales: protección de derechos humanos en el contexto de actividades de extracción, explotación y desarrollo
<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/IndustriasExtractivas2016.pdf>
- Derechos De Los Pueblos Indígenas y Tribales Sobre Sus Tierras Ancestrales y Recursos Naturales
<http://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/Tierras-Ancestrales.ESP.pdf>
- Guía Práctica de la CITES y los medios de subsistencia Parte I y Parte II http://www.oas.org/es/sedi/dsd/GuiaPartel_CITES_spa_final.PDF
- Programa Interamericano de desarrollo Sostenible Implementación y Logros 2010-2014 http://www.oas.org/es/sedi/dsd/PIDS_espanol_web.PDF
- Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales sobre sus Tierras Ancestrales y Recursos Naturales, CIDH, 2010, <http://www.oas.org/es/cidh/indigenas/informes/tematicos.asp>



- Participación Pública para el desarrollo Sostenible: Mecanismos de Cumplimiento y rendición de Cuentas en TLC e IFIS en las Américas <http://www.oas.org/es/sedi/dsd/participacionds.pdf>
- Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN, por sus siglas en inglés)-DDS/SEDI. <http://www.oas.org/es/sedi/dsd/iabin/about.asp>
- La Base De Datos De Áreas Protegidas Andino-Amazónica-DDS/SEDI <http://www.oas.org/dsd/AAPAD2/Spanish/AAPAD2Spanish.htm>
- Indicadores de Progreso para la medición de los derechos contemplados en el protocolo de San Salvador <http://www.redproteccionsocial.org/recursos/indicadores-de-progreso-para-la-medicion-de-derechos-contemplados-en-el-protocolo-de-san>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible-SEDI
- Secretaria técnica de la Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible-DDE/SEDI
- Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible (2016-2021) Áreas Estratégica 2 Gestión sostenible de los ecosistemas DDS/SEDI :
- Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN, por sus siglas en inglés)-DDS/SEDI.
- La Base De Datos De Áreas Protegidas Andino-Amazónica-DDS/SEDI
- Iniciativa Derechos Humanos y Medio Ambiente DDS/SEDI
- Iniciativa Mesoamérica 2020 DDS/SEDI
- Grupo de Trabajo de seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/DIS/SADyE
- Secretaria técnica del Grupo de Trabajo de los Derechos de los Pueblos Indígenas-DIS-SADYE
- Sección de Participación de la Sociedad Civil/SADYE
- Relatoría sobre Derechos de los Pueblos Indígenas-CIDH
- Unidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, CIDH

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- Nature Serve/Nature Conservancy
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambient- UNEP/World Conservation Monitoring centre (WCMC)
- Inbio

MANDATOS OPS/OMS

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019, Categoría 3 Determinantes Sociales de la Salud y promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Agenda de Salud para las Américas 2008-2017
- Declaración Política de Río sobre Determinantes Sociales de la Salud, OMS (2011)
- Plan De Acción Sobre La Salud En Todas Las Políticas (CD53/10, Rev. 1)
- Resolución de la OMS Cambio Climático y Salud, WHA61.19, 2008



- Estrategia y Plan de Acción sobre el Cambio Climático (2011) (CD51/6, Rev. 1)
- Estrategia y Plan de Acción Sobre el Cambio Climático (CD51.R15)
- Cambio climático y salud (A61/14 (2008))

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 http://www.paho.org/saludenlasamericas/index.php?option=com_content&view=article&id=9&Itemid=124&lang=es
- Conectando las Prioridades Globales: Biodiversidad y Salud Humana, una revisión del estado del conocimiento/Connecting Global Priorities: Biodiversity and Human Health, a State of Knowledge Review, OMS, UNEP, Convenio de Diversidad Biológica <https://www.cbd.int/health/SOK-biodiversity-en.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE : Cambio Climático y Salud, Determinantes Sociales de la Salud , Promoción de la Salud, Educación para la Salud y el Cambio de Comportamiento Social, Salud Ambiental del Niño, Salud en Todas las Políticas (STP), Salud Urbana

ALIADOS ESTRATÉGICOS

- UNEP/PNUMA www.pnuma.org
- El Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU (US Fish and Wildlife Service) <https://www.fws.gov/index.html>
- Secretaría de la Convención sobre Diversidad Biológica/ Secretariat of the Convention on Biological Diversity <https://www.cbd.int/secretariat/>





Objetivo 16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES

INTRODUCCIÓN

Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible. Vivimos en un mundo cada vez más dividido. Algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, mientras que otras caen en ciclos aparentemente eternos de conflicto y violencia. De ninguna manera se trata de algo inevitable y debe ser abordado.

La violencia y criminalidad es uno de los principales problemas en las agendas de los Estados en general. El fenómeno tiene raíces complejas y solamente un abordaje holístico e intersectorial puede promover el alcance de sociedades más inclusivas y seguras. Además de abordar los temas tradicionalmente asociados con el combate del crimen, como la justicia criminal, prisiones y policías, también es necesario una mirada más comprehensiva para entender las vinculaciones entre otros sectores con la promoción de sociedades pacíficas. Si bien existe un número considerable de iniciativas de peso implementadas para combatir los niveles crecientes de crimen y violencia de la región, es imprescindible prestar una mayor atención al desarrollo de acciones integrales destinadas a prevenir y desalentar la participación de los ciudadanos, y los jóvenes en particular, en actividades criminales.

DATOS

- En América Latina, la violencia letal es alta en la mayoría de los países, y tiene una tendencia al alza comparativamente mayor que la de otras regiones en el mundo.
- A pesar de los avances en los indicadores de crecimiento económico y desarrollo humano para los países latinoamericanos, el homicidio y el robo siguen presentando niveles alarmantes.
- La región tiene una tasa de homicidios promedio de 100,000 homicidios por año., aunque existen diferencias sustanciales entre los países de la región. Algunos países del Cono Sur tienen tasas significativamente menores a las de las naciones del norte de Centroamérica.
- La tasa de homicidios promedio es de 28,5 homicidios por 100.000 habitantes, lo cual se trata de una tasa que cuadruplica la del resto del mundo y es el doble de la de los países en desarrollo de África
- La mayoría de los países de la región tienen las tasas de homicidios más altas que en otras regiones las cuales se consideran equivalentes a niveles de epidemia según la OPS.
- Solo en Centroamérica que tiene 41 millones de habitantes, se registran unas 18,000 muertes violentas anualmente.
- El homicidio se concentra de forma alarmante entre la población joven, en particular en los varones. Los homicidios contra las mujeres por razones de género están aumentado de forma preocupante.



- Entre un tercio y la mitad de todos los robos en América Latina han sido perpetrados con armas de fuego, correspondiendo al menos a 80,000 homicidios cada año.
- En América Central el 78% de los homicidios se cometen con arma de fuego, y en América del Sur, el 83%.
- Los países con altas tasas de homicidios son aquellos que tienen altos porcentajes de posesión de armas de fuego.
- Sólo un promedio de 43.44% de los latinoamericanos se sienten seguros al caminar solos de noche por la ciudad o el área que habitan.
- En la región se roban al menos 700,000 vehículos por año.
- Cerca del 80% de las personas en la región que declaran haber sido víctimas de un delito en los últimos 12 meses y sufrieron algún tipo de robo, ya sea con o sin violencia
- Por su naturaleza ilícita, la producción y el tráfico de drogas dinamizan la violencia y el crimen en la región, pues proveen recursos a las organizaciones criminales, profundizan la impunidad y la corrupción, distorsionan la economía a través del lavado de activos y generan impactos específicos para el desarrollo humano.
- El alcohol es un factor asociado a la violencia de género. Encuestas realizadas en 12 países de la región muestran que las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja perciben que estas agresiones se relacionaron con consumo de alcohol
- Los costos humanos de la violencia para la región son muy altos y el crimen y la violencia son un desafío para el desarrollo de la región.
- Los Estados de la región muestran grandes déficits de capacidades en materia de justicia y seguridad. Esto se refleja en índices de impunidad alarmantes, la crisis que atraviesan sus sistemas carcelarios y en la desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones de justicia y policía
- El delito y la violencia constituyen obstáculos graves para el desarrollo humano pleno de América Latina. Sus habitantes los señalan como problemas prioritarios en las encuestas de opinión pública y en sus constantes demandas a los poderes públicos; los identifican como elementos que les afectan negativamente en su vida cotidiana, sus comunidades y sus instituciones.²⁵
- La inseguridad en la región tiene una explicación multidimensional en la que inciden la precariedad del empleo, la inequidad persistente y la insuficiente movilidad social. Distintas combinaciones de estos factores socioeconómicos en contextos específicos producen entornos de vulnerabilidad que limitan las posibilidades legítimas de ascenso social. En estos ámbitos, y en el contexto de un crecimiento económico fundado en el consumo surgen individuos o grupos dispuestos a desafiar al orden legítimo y optan por la vía delictiva como forma de vida.
- Estudios documentan altos niveles de violencia física en la infancia, por ejemplo en El Salvador un promedio de 42% de las mujeres y el 62% de los hombres reportaron violencia física antes de los 15 años de edad.
- Datos sobre abuso sexual infantil son más limitados, pero, en encuestas poblacionales, mujeres informan niveles de abuso sexual antes de los 15 años tales como el 4,7% en Guatemala y el 7,8% en Honduras.
- En la región se estima que anualmente más de uno de cada seis niños que nacen, queda sin registrarse. Además, las poblaciones pobres, rurales e indígenas son las menos propensas a ser registradas.

VISIÓN DE LA OEA

Garantizar la seguridad de los pueblos de las Américas es un pilar clave de la Organización de los Estados Americanos. Desde su fundación, los Estados Miembros proclamaron que uno de los propósitos esenciales de la Organización era “afianzar la paz y la seguridad del Continente”. A través de su Secretaría de Seguridad Multidimensional, la OEA ha avanzado en el fortalecimiento de la cooperación en varios frentes de seguridad y en desarrollar políticas

25 Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina, PNUD



regionales y estrategias para abordar una serie de amenazas. La OEA también trabaja a través de diferentes vías, a fin de proveer la más completa y eficiente asistencia posible en seguridad. La Comisión de Seguridad Hemisférica es principalmente responsable de formular e implementar las estrategias y políticas de la OEA relacionadas con la seguridad de la región.

Por otro lado, recientemente los conflictos sociales se han extendido en los países de la región y están asociados principalmente con inversiones (públicas o privadas) en industrias extractivas o que involucran la explotación de recursos naturales y, en general, con procesos de inversión que algunos sectores de la población perciben como una amenaza para su medio ambiente o territorio. En la mayoría de los países, existe la voluntad política a nivel gubernamental para generar las condiciones adecuadas para manejar las complejas relaciones entre las poblaciones locales (especialmente de pueblos indígenas) y proyectos de exploración de recursos naturales y minería. Varios Estados Miembros de la OEA han establecido normas sobre el respeto de los derechos y el derecho de las poblaciones locales a ser consultadas con antelación, han incorporado esas normas en las leyes nacionales y tienen tribunales eficaces para hacerlas cumplir. Sin embargo, el desarrollo institucional necesario para implementar estas herramientas es todavía incipiente. Por lo tanto, existe una necesidad urgente de refinar y fortalecer las instituciones públicas en este ámbito para facilitar el diálogo apropiado y construir un consenso entre la población, las instituciones de los Estados y el sector privado. Por ello es que desde la Secretaría General de la OEA a través de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral se está trabajando en el desarrollo de la iniciativa estratégica sobre un “Sistema Interamericano de Prevención de Conflictos Sociales” que tiene como objetivo contribuir a la gestión eficaz de los conflictos sociales en las Américas para generar las condiciones que conduzcan a instaurar prácticas empresariales sólidas en la inversión de la exploración y extracción de recursos naturales de conformidad a las obligaciones internacionales de los Estados en materia de derechos humanos y protección ambiental.

En materia de Prevención del Crimen y de la Violencia

Las amenazas de seguridad van más allá de la esfera militar tradicional para incluir problemas que tienen un impacto directo en la vida de las personas, como son la violencia de pandillas, el crimen cibernético, el tráfico ilegal de drogas, las armas de fuego, o de seres humanos. La OEA trabaja en varios frentes para garantizar que los pueblos del Hemisferio estén protegidos de las numerosas amenazas de nuestro mundo moderno. En el marco de su Programa Interamericano de Prevención de la Violencia, está en fase de desarrollo la plataforma virtual que albergará el foro virtual de la Red Interamericana de Prevención de la Violencia y el Delito.

La Red Interamericana de Prevención de la Violencia se concibe como un mecanismo de diálogo y de consulta permanente para promover el intercambio de experiencias, información, buenas prácticas, datos y opiniones entre diversos actores, para fomentar el diseño y la implementación de políticas públicas en materia de prevención de la violencia y el delito.

En materia de Seguridad y Justicia

La OEA, a través sus órganos políticos, reafirma la importancia del acceso a la justicia, incentivando que sus Estados Miembros adopten medidas para garantizar que sus ciudadanos puedan acceder a la justicia de manera rápida y eficiente. En este sentido, se resalta la importancia del derecho de acceso a la justicia, y el papel primordial de la Defensoría Pública como un instrumento fundamental para promover y proteger este derecho, particularmente para las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

A través del Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, promueve programas para fortalecer las instituciones del sistema de justicia criminal y para promover el acceso a la justicia en los Estados-Miembros. En el marco del sistema de justicia criminal, el Departamento de Seguridad Pública adelanta análisis sobre modelos de aplicación de justicia efectiva y formula propuestas orientadas a fortalecer las capacidades institucionales de los operadores de justicia ; brinda asistencia técnica a los Estados miembros para desarrollar programas para fortalecer y mejorar la actuación de las Defensorías Públicas, Fiscalías y Juzgados a fin de reducir la población penitenciaria en la región; promueve la implementación de herramientas y mecanismos de cooperación



entre las instituciones del sistema de justicia criminal para aumentar la eficiencia de la aplicación de justicia en los Estados miembros; e implementa programas de capacitación para los operadores de justicia con el fin de optimizar su desempeño profesional y prepararlos para su función de protección integral de los derechos de las personas privadas de libertad.

Además el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ) de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADyE) brinda asistencia técnica a los poderes judiciales para el establecimiento del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) en los países que lo soliciten. El programa contribuye a garantizar el acceso a la justicia de miembros de la comunidad, promueve una cultura de paz, y apoya el fortalecimiento de mecanismos de prevención y resolución alterna de conflictos para mantener una convivencia pacífica en las comunidades. El programa apoya a las autoridades operadoras de justicia en los tramites que estas les encarguen a través de facilitadores judiciales que sirven como mecanismo de transmisión de situaciones o casos, aconsejan o asesoran a las personas sobre la Ley y procesos administrativos, acompañan a miembros de la comunidad en trámites, realizan conciliaciones en las materias que la Ley les permite y contribuyen a la creación de una cultura cívico jurídica.

Modernización del Estado y Fortalecimiento de la Administración Pública

En la región se vienen realizando amplios procesos de modernización de las instituciones públicas en temas claves como educación, salud, seguridad ciudadana, registro civil y coordinación de estrategias nacionales orientadas a alcanzar un desarrollo sostenible, una igualdad de acceso a los servicios públicos que el Estado ofrece, y que éstas reflejen realmente las necesidades de quiénes las demandan: los ciudadanos. No obstante, en la mayoría de estos procesos emprendidos aún se sigue contando con marcos institucionales incompletos, fragmentados y divergentes que afectan directamente a la legitimidad de la democracia y de sus gobiernos, limitando el accionar del Estado a través de sus instituciones y generando, consecuentemente, desconfianza ciudadana. De acuerdo a Latinobarómetro, el nivel de confianza hacia la Administración Pública ha descendido de lo que respecta del 2009 (37%) al 2013 (29%), disminuyendo en un 5%²⁶, visibilizándose la necesidad de mejorar la provisión de los bienes y servicios que se ofrecen, en cómo innovar para su eficiencia y efectividad y qué canales y espacios de participación ciudadana se han de fortalecer y promover.

Hoy en día, uno de los mayores desafíos que enfrentan los gobiernos es practicar la democracia. Los ciudadanos están mejor informados, exigen una mayor participación, son más insistentes con respecto al desempeño de las instituciones gubernamentales, y se adhieren a la provisión transparente, efectiva y oportuna de servicios públicos de alta calidad. Para afrontar ese desafío, es necesario fortalecer las capacidades gubernamentales. Aquí, el concepto de gobierno abierto es una forma ideal de responder a estas demandas de los ciudadanos. Las relaciones entre el Estado y los ciudadanos están evolucionando, con las partes interesadas cada vez más involucradas en las funciones desempeñadas por el Estado y la comunicación bidireccional entre el gobierno y los ciudadanos. Los ciudadanos quieren ser parte de la evaluación de identificación del problema; ser socios en el diseño conjunto de políticas públicas y la selección de instrumentos de política; y cooperar directamente con la prestación y evaluación de los servicios gubernamentales en sus comunidades. Sin embargo, no todos los ciudadanos tienen las mismas oportunidades de participar, ni tampoco todos están igualmente bien posicionados para ejercer su derecho a la participación. En respuesta esto, la Secretaría General, a través de la Secretaría de Asuntos Hemisféricos, está trabajando en el establecimiento de la iniciativa estratégica “Escuela de Gobierno” que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los ciudadanos en general para ejercer sus derechos a la participación ciudadana en igualdad de condiciones. La Escuela estará orientada a potenciar las habilidades y capacidades de los funcionarios públicos, líderes políticos, actores sociales y ciudadanos en general para que participen activamente en la formulación e implementación de políticas públicas que afecten su calidad de vida.

Asimismo, la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD), acompaña a los países que así lo soliciten mediante iniciativas en temas tan diversos como la observación y la cooperación electoral, el buen gobierno, la prevención de conflictos sociales, el diálogo interparlamentario, la universalización de la identidad civil, la innovación

26 Latinobarómetro: Opinión Pública Latinoamericana – La Confianza en América Latina 1995-2015, pág. 7.



en la gestión pública, entre otros. De esta manera, constituye un brazo técnico al servicio de los Estados Miembros en la profundización de sus democracias, el mejoramiento de la institucionalidad gubernamental, el fortalecimiento del Estado de Derecho, y en general en la defensa y promoción de los valores democráticos reconocidos internacionalmente y ratificados en los distintos instrumentos jurídicos de la Organización.

Sobre la Trata de Personas

La OEA trabaja en dos niveles de actuación complementarios con énfasis en la prevención, el enfrentamiento y la asistencia a víctimas de trata de personas: uno político y uno técnico. A nivel político, la OEA convoca, periódicamente, a las más altas autoridades nacionales en materia de trata de personas. En 2014, durante la reunión de altas autoridades realizada en Brasil, los Estados Miembros aprobaron, por consenso, la Declaración de Brasilia y el II Plan de Trabajo contra la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental para el período de 2015 a 2018. El II Plan de Trabajo además de contener el compromiso de los Estados Miembros para prevenir, combatir la trata de personas y proteger a sus víctimas, también representa un instrumento que refleja la realidad de las Américas en relación con dicho crimen. Dicho Plan toma en cuenta las diferentes manifestaciones de explotación consideradas como trata de personas, y proporciona atención especial a grupos vulnerables que viven en situación de riesgo, poblaciones indígenas y otras comunidades tradicionales, así como grupos LGBTI. Al nivel técnico, es parte de los compromisos de la OEA apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros en mejorar sus capacidades para prevenir y combatir la trata de personas con el fortalecimiento de la cooperación horizontal, así como proporcionar asistencia técnica a las iniciativas desarrolladas por los países.

Transparencia y Acceso a la Información

El sistema interamericano reconoce que el derecho de acceso a la información tiene una naturaleza instrumental, es decir su pleno ejercicio es a la vez garantía para el ejercicio de otros derechos tales como los económicos, sociales y culturales. La naturaleza instrumental del derecho a la información también se conoce como transparencia focalizada o transparencia de segunda generación, la cual determina que la difusión de la información debe tener un propósito y un público específico, por ejemplo, para mejorar servicios públicos, reducir riesgos, aprovechar áreas de oportunidad por parte de los ciudadanos. Las políticas de transparencia focalizada se estructuran sobre la base de los incentivos, capacidades y necesidades del grupo de usuarios objetivo de la política y deben servir para que los individuos se apropien de la información y en base a ella tomen o modifiquen sus propias decisiones. En ese sentido El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA realiza las siguientes acciones :i) Contribuir a que las instituciones públicas sean más eficientes, transparentes, participativas y abiertas, con el fin de que puedan proveer servicios y bienes públicos de calidad y lograr la satisfacción de los ciudadanos. ii) Apoyar la formación de capacidades de los funcionarios públicos orientada a la consolidación de una cultura de transparencia y . iii) Promover el gobierno abierto y el ejercicio del derecho de acceso a la información a la ciudadanía.

Participación de la Sociedad Civil

Desde 1999, la OEA ha creado espacios para la participación de la sociedad civil en sus actividades. La presencia de la participación de la sociedad civil incluyendo organizaciones locales y amplias redes de ONGs y actores sociales, ha contribuido a alcanzar las metas hemisféricas en el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos, la promoción del desarrollo integral y la seguridad multidimensional, así como de otras iniciativas en curso dentro de la OEA, que forman parte de la agenda interamericana. Por medio de su participación, las Organizaciones de la Sociedad Civil han aportado valiosas ideas y recomendaciones a los Estados Miembros y a la Secretaría General de la OEA durante las deliberaciones de la Asamblea General de la OEA, las reuniones Ministeriales y otras reuniones de los órganos políticos de la Organización.

Por otro lado, El Proceso de Cumbres ha incentivado la participación de los actores sociales en el Hemisferio. En todas las Cumbres, los Jefes de Estado y de Gobierno han reconocido la importancia de incluir a los diversos actores de la sociedad y han alentado a los gobiernos a que cooperen con ellos en la formulación e implementación de políticas y programas de desarrollo.



Registro Civil

Según cifras de la UNICEF, 4 millones de nacimientos que no se han registrado en el mundo, de un total de 229 millones, se encuentran en las Américas. Si bien el número es relativamente pequeño, resulta grande en términos absolutos. En la región, si bien existen 4 países que cuentan con un registro universal también hay un grupo de países que concentran el remanente del subregistro. En estos últimos hay una gran susceptibilidad al sub-registro y la sub-identificación, sobre todo en adultos que sigue siendo un reto debido a que en muchos casos, si bien los nacimientos han sido registrados, aquellas personas no poseen una copia de su certificado de nacimiento o un documento o tarjeta nacional de identidad por diferentes motivos, sea debido a las migraciones internas, la falta de interconexión entre las oficinas de registro o errores registrales que deben ser solucionados en persona. “Los ciudadanos que carecen de documento de identidad tienen dificultades en obtener empleo, acceder a créditos, abrir cuentas de ahorro y heredar finca raíz. Igualmente tienen restricciones en su derecho a votar y a ser elegidos para cargos públicos. A los niños y niñas la falta de un registro civil puede sentenciarlos a una vida de exclusión e invisibilidad al crear una barrera entre ellos y el acceso a la salud, educación y a los servicios sociales y los pone en mayor riesgo de abuso y explotación. Por ello es que desde el Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) de la Secretaría de Asuntos Hemisféricos, a través del Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA), se apoya a los Estados Miembros de la OEA brindando asistencia técnica a las instituciones nacionales de registro civil para lograr su fortalecimiento y modernización, lo que facilita la inclusión social y fortalece la gobernabilidad democrática, y asegura el derecho a la identidad civil de todas las personas del Hemisferio.

Fortalecimiento de la Paz

La OEA tiene dentro de sus mandatos la importante función de contribuir al fortalecimiento de la paz. A través del Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales, la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD) brinda apoyo a la Secretaría General para atender los conflictos político-institucionales en la región. El Departamento integra la prevención, manejo, y resolución de conflictos mediante tres elementos vinculados entre sí, la implementación de una metodología de análisis político y escenarios múltiples; el asesoramiento y apoyo técnico a las Misiones establecidas por el Consejo Permanente y/o el Secretario General; y finalmente, la coordinación de actividades orientadas a la solución pacífica de controversias territoriales y la promoción de una cultura de paz. En este contexto, en febrero de 2004 se creó la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) cuyos objetivos centrales son acompañar a ese país en materia de verificación y asesoría en el proceso de desmovilización y reinserción de los grupos armados ilegales, así como acompañar los esfuerzos de paz que emanan de instituciones y comunidades. La MAPP/OEA ha sido un actor esencial para mejorar las vidas de las víctimas de la violencia y de las comunidades afectadas mediante la consolidación de una convivencia pacífica, el reconocimiento de los derechos de las víctimas y la generación de espacios que conlleven a la reconciliación. Además la OEA cuenta con el Fondo de Paz que es una herramienta fundamental que se encuentra a disposición de todos los países miembros para que puedan hacer uso de una serie de mecanismos de resolución de conflictos contemplados bajo la Carta de la OEA, incluyendo negociación directa, buenos oficios, mediación, investigación y conciliación, medidas de fomento de la confianza, acuerdos judiciales y arbitraje. El Fondo de Paz contribuye a la difusión del conocimiento y la experiencia de la Secretaría General de la OEA en la resolución de disputas, así como también en el apoyo que la misma brinda al desarrollo de programas dirigidos a promover una cultura de paz.

Terrorismo

El terrorismo sigue siendo una de las amenazas más críticas que tanto el hemisferio como la comunidad global enfrentan. La OEA y sus Estados Miembros, por lo tanto, han desarrollado amplias políticas para trabajar conjuntamente en la lucha contra la amenaza del terrorismo en la región. La Convención Interamericana contra el Terrorismo busca prevenir el financiamiento de actividad terrorista, fortalecer el control de fronteras y profundizar la cooperación entre las autoridades del cumplimiento de la ley de diferentes países. Asimismo, el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) juega un papel importante en el cumplimiento de esfuerzos en esta tarea y es considerado un modelo para otras organizaciones regionales involucradas en el contraterrorismo. El CICTE tiene como propósito principal promover y desarrollar la cooperación entre los Estados Miembros para prevenir, combatir y eliminar



el terrorismo, de acuerdo con los principios de la Carta de la OEA, con la Convención Interamericana contra el Terrorismo, y con pleno respeto a la soberanía de los países, al estado de derecho y al derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados.

VISIÓN DE LA OPS

La salud no es solo un fin en sí misma sino un medio para lograr otras metas de los objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las inversiones en salud contribuyen al crecimiento económico y refuerzan el capital humano y la productividad laboral. Por lo tanto son innegables los beneficios recíprocos que procuran el logro del ODS relativo a la salud y la consecución de todos los demás objetivos de la Agenda 2030.

Un sistema sanitario basado en la atención primaria de salud orienta sus estructuras y funciones hacia los valores de la equidad y la solidaridad social, y el derecho de todo ser humano a gozar del grado máximo de salud que se pueda lograr sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. Los principios que se requieren para mantener un sistema de esta naturaleza son la capacidad para responder equitativa y eficientemente a las necesidades sanitarias de los ciudadanos, incluida la capacidad de vigilar el avance para el mejoramiento y la renovación continuos; la responsabilidad y obligación de los gobiernos de rendir cuentas; la sostenibilidad; la participación; la orientación hacia las normas más elevadas de calidad y seguridad; y la puesta en práctica de intervenciones intersectoriales.

Seguridad Humana

La Seguridad Humana y la Salud Pública están profundamente entrelazadas. Las condiciones de inseguridad causadas ya sea por crisis repentinas o por privaciones crónicas, conducen a un deterioro de la salud y disminuyen la capacidad de las personas para lograr y mantener su mayor nivel de salud y bienestar; y los efectos directos e indirectos de la mala salud, a su vez, socavan la seguridad de la cual gozan los individuos y las comunidades. Más allá de su interdependencia con la salud, la seguridad humana es también una condición previa para la paz, la seguridad del Estado, el desarrollo y la sostenibilidad, por lo tanto, contribuyen significativamente para lograr un desarrollo sostenible.

El principal objetivo de la seguridad humana es proteger y garantizar tres libertades esenciales para los individuos y las comunidades: la libertad de vivir sin temor, la libertad de vivir sin carencia y la libertad para vivir con dignidad. Este marco confiere una finalidad más amplia y profunda a las intervenciones de acción en salud, porque las vincula con múltiples aspectos de la libertad y la realización humanas. Es una lente a través de la cual es posible abordar la integración local de este enfoque multifacético centrado en las personas. Ambos ilustran de qué manera la falta de seguridad básica en siete dimensiones clave (económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, integridad física, comunitaria y política) perjudica grave y permanentemente, la salud.

Es por ello que la seguridad humana y la salud pública son conceptos mutuamente beneficiosos que pueden contribuir a lograr avances significativos en los entornos de salud comunitarios. La principal meta de la seguridad humana con respecto a la salud es aumentar la resiliencia de aquellas poblaciones que viven en condiciones de vulnerabilidad para que puedan gozar de buena salud. A tal fin, se procura potenciar al máximo un enfoque preventivo y promocional, mejorar la capacidad de respuesta y la rendición de cuentas, reducir al mínimo las diferencias entre las personas e impulsar las sinergias entre los esfuerzos por proteger y empoderar a las comunidades. Esto requiere que los gobiernos tengan un papel activo en el establecimiento de estructuras de protección, incluida la prestación de servicios de atención de salud. Asimismo, requiere que las personas y las comunidades desarrollen aptitudes para que puedan tomar decisiones fundamentadas y así proteger y promover su propia salud.

De acuerdo a la OPS, al adoptar el enfoque de la seguridad humana se reconoce, por ejemplo, que las personas que no tienen suficientes alimentos probablemente sufrirán de desnutrición, lo cual genera problemas de salud que requieren atención médica a la cual posiblemente tengan poco o ningún acceso. En la búsqueda de soluciones,



el enfoque de la seguridad humana: i) analiza las distintas maneras en las cuales las personas experimentan vulnerabilidad en su vida cotidiana; ii) reconoce que diferentes amenazas se exacerban mutuamente, por lo que deben abordarse de manera holística, iii) promueve la participación de los grupos socialmente vulnerables en la toma de decisiones y el control social para que el curso de acción se determine en gran medida conforme a la manera en que ellos mismos perciben sus necesidades y su contexto local, iv) involucra a todos los sectores y agentes pertinentes en los procesos de planificación, toma de decisiones y ejecución y v) promueve la autosuficiencia y la autodeterminación de las personas y las comunidades. De esta manera, el enfoque de la seguridad humana procura proteger y empoderar a las personas y las comunidades. La meta en última instancia es ayudarlas para que puedan responder de una manera resiliente ante una amplia gama de amenazas.

La función de la salud pública de proteger y promover la salud de las poblaciones es, por lo tanto, una parte integral y un reflejo de los enfoques de la seguridad humana. De un modo similar al de los enfoques de seguridad humana, la salud pública considera las amenazas para salud de una manera integral y aborda la raíz de las causas, o los determinantes, a nivel individual, comunitario y social. Así, la salud pública adopta un enfoque multidisciplinario que integra las acciones de múltiples sectores y diferentes etapas de diversos procesos: la promoción proactiva de los activos y recursos de salud comunitaria y personal, la prevención, la promoción, la atención y la rehabilitación. Los enfoques participativos y el empoderamiento de la comunidad son doctrinas que están en la base de la salud pública: en ellas se reconoce que los individuos y las comunidades, por sí mismos, son actores clave en la producción de la salud y en la creación de las precondiciones necesarias. Además de estas áreas en las que los principios de la seguridad humana y la salud pública coinciden, la práctica de la salud pública genera oportunidades potenciales para concretar y realizar más plenamente la seguridad humana. La OPS entonces analiza y promueve la incorporación del enfoque de la seguridad humana dentro de los planes de salud en los países.

Violencia contra la Mujer

La OPS/OMS tiene una larga historia de trabajar para mejorar la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y a la violencia contra los niños y las niñas. Existen cuatro áreas prioritarias para la prevención de la violencia en la región: i) Mejorar el alcance, la calidad, la difusión y la utilización de los datos sobre violencia contra la mujer y violencia contra los niños y niñas para políticas y programas basados en la evidencia. ii) Fortalecer la capacidad para prevenir la violencia contra las mujeres y la violencia contra los niños y las niñas. iii) Mejorar la respuesta del sector salud a la violencia contra las mujeres y la violencia contra los niños y las niñas. iv) Apoyar la elaboración y revisión de las políticas y los planes nacionales de prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y a la violencia contra los niños y niñas.

Por lo tanto, el sistema de salud puede desempeñar un papel vital en responder y prevenir la violencia contra las mujeres. Este papel incluye identificar el abuso temprano, proporcionar tratamiento, y encaminar las mujeres para que reciban atención adecuada. El sistema salud también debe trabajar para prevenir la violencia. Y como el abordaje de salud pública para la prevención estipula claramente, el primer paso en la prevención de la violencia es entenderla, y el sector de salud tiene un papel clave en ayudarnos a medir y comprender la violencia contra la mujer.

Violencia contra la niñez

La violencia contra los niños y las niñas tiene consecuencias a largo plazo y poco reconocidas para la salud los niños y niñas, incluidos problemas de desarrollo social, emocional y cognitivo. El sector salud puede desempeñar un papel vital en responder y prevenir la violencia contra los niños y las niñas. Este papel incluye identificar el abuso temprano, proporcionar tratamiento, y encaminarlos para que reciban atención adecuada. El sistema salud también debe trabajar para prevenir la violencia. Y como el abordaje de salud pública para la prevención estipula claramente, el primer paso en la prevención de la violencia es entenderla, y el sector de salud tiene un papel clave en ayudarnos a medir y comprender la violencia contra los niños y las niñas.



Participación Social

En los países de América Latina y el Caribe, habitualmente se realizan movilizaciones sociales y movimientos comunitarios con la intención de mejorar las condiciones de vida de las personas. Por ejemplo, durante decenios han tenido lugar movimientos orientados a la adopción de enfoques de promoción de la salud. A partir de los años cincuenta, el concepto de desarrollo local se afianzó en muchos países como un modo de mejorar la calidad de vida, principalmente en las zonas rurales. Sin embargo, la mayoría de estas iniciativas siguieron ejecutándose con un enfoque jerárquico y bajo el supuesto de que las comunidades aceptarían las ideas y prioridades de salud definidas por agentes externos. En los años setenta, la resistencia de las comunidades aumentó y comenzaron a introducirse nuevas estrategias integradas de desarrollo comunitario, centradas en promover una participación comunitaria más activa y un mayor acceso a los servicios de salud. Desde los años ochenta, los países latinoamericanos y caribeños han experimentado con procesos profundos de democratización y descentralización, que han reconfigurado considerablemente sus características sociales, políticas, culturales y económicas. Estos procesos han tenido efectos variables en los sistemas de salud de la región. Por un lado, las políticas neoliberales centradas en los principios del mercado libre han influido en el desarrollo de los sistemas de salud de algunos países; generalmente, estos principios han conducido a políticas y programas incompatibles con los principios y valores de la promoción de la salud. Por otro lado, los procesos de descentralización que, de una manera u otra, se han llevado a cabo en la región también han dado lugar a una redistribución de la toma de decisiones y de los recursos mediante reformas políticas y administrativas. Dado que las autoridades locales son responsables de establecer políticas públicas para una zona de captación y población determinadas, resultan más capaces de influir en la movilización y la integración de las actividades y los recursos de otros interesados directos locales. Asimismo, pueden colocar eficazmente la salud en un lugar prioritario de sus agendas políticas y adaptar sus políticas públicas y programas a la composición cultural y étnica de sus comunidades. Por consiguiente, los gobiernos locales están en una posición privilegiada para ejecutar los programas sobre la base de modelos descentralizados y participativos. Muchos países de la Región han aplicado una o más de estas estrategias con éxito y sus experiencias han demostrado la eficacia de incorporar un concepto integrado de la salud y de situar el nivel local como elemento central de los procesos de desarrollo de la comunidad.

Es claro que la sociedad civil puede desempeñar un importante papel en las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud sobre todo en los siguientes aspectos: participación en las políticas, la planificación y los programas; y evaluación y seguimiento del desempeño. Se debe entonces fortalecer la participación a nivel local de los individuos y las comunidades en su conjunto en el sistema sanitario, al objeto de que el individuo, la familia y la comunidad tengan voz en la adopción de decisiones.

Transparencia y Gobernanza

El ejercicio de la gobernanza, liderazgo y rendición de cuentas son elementos claves para que la Autoridad Sanitaria Nacional logre, al más alto nivel, el compromiso y la voluntad política para fortalecer el desarrollo de la salud. Los ministerios de salud deben cumplir plenamente las funciones esenciales de salud pública³¹ y desempeñar eficientemente su papel en la conducción, regulación y gestión de los sistemas de salud. Una tarea sustancial es la clarificación de las responsabilidades que incumben al gobierno, la sociedad y las personas, respectivamente. La toma de decisiones basada en evidencias fortalece a la Autoridad Sanitaria Nacional. Los procesos de asignación de recursos y diseño de políticas, se beneficiarían de la institucionalización de sistemas de información sobre gasto y financiamiento del sistema de salud

Registro Civil

Los países necesitan saber cuántas personas nacen y mueren cada año y las principales causas de defunción para que sus sistemas de salud funcionen como es debido. La única manera de contabilizar a todos y hacer un seguimiento de los nacimientos y defunciones es el registro civil. El registro civil proporciona la base para la identidad jurídica de cada persona, pero también permite a los países identificar sus problemas sanitarios más acuciantes. Para los organismos de salud, los sistemas de registro civil son la fuente más fiable de estadísticas sobre nacimientos, defunciones y las causas de éstas. Los países que no tienen sistemas de registro civil que funcione como es debido sólo tienen una idea



aproximada del tamaño, la longevidad y la salud de su población. Lograr la mejora en los registros de nacimientos permitirá expandir el acceso a los servicios de salud, y concientizar al más alto nivel de las medidas y necesidades reales de la población que actualmente están opacadas debido a datos deficientes lo cual resulta en acentuar las desigualdades en salud particularmente a los grupos vulnerables. La identificación única de los pacientes es uno de los principales componentes para promover el desarrollo sostenible, ampliable e interoperable de los programas e iniciativas centradas en la eSalud. Las principales tendencias de la Región muestran cómo el uso del registro de nacido vivo es la puerta de acceso a los sistemas electrónicos de salud;. Para definir un marco común en esta materia, la OPS y la OEA, que coordina el programa de e-Gobierno (gobierno electrónico) a escala regional y desarrolla el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA), estarán trabajando en una propuesta conjunta para la Región que integre todos los servicios electrónicos y no solo los relacionados con el sector de la salud.

Bioterrorismo

Las armas biológicas son dispositivos usados intencionalmente para causar enfermedades o muerte, mediante la difusión de microorganismos o toxinas en los alimentos, agua y aerosoles, o por el uso de insectos vectores. Sus blancos potenciales son las personas, los alimentos y los animales. Dada la globalización de la economía, las facilidades de comunicación y transporte internacional, un brote en cualquier parte del mundo puede considerarse una amenaza para prácticamente todas las naciones, por lo que estos eventos están incluidos en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI, 2005). A diferencia de las armas nucleares, químicas y convencionales, la aparición de un ataque biológico es inesperada y difícil de reconocer, porque se trata de enfermedades que no se presentan comúnmente, o incluso que ya han sido erradicadas.



META 16.1: REDUCIR CONSIDERABLEMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y LAS TASAS DE MORTALIDAD CONEXAS EN TODO EL MUNDO

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta Social de las Américas Art 15
- Protocolo de San Salvador Art 6 y 16
- Convención Americana sobre Derechos Humanos-Pacto de San José Art 5, Art 6, Art 19
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (no ha entrado en vigor)
- Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia
- Mandatos para la Acción de la VII Cumbre de las Américas, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas” (VII Cumbre de las Américas ,Panamá, 2015)
- Declaración sobre Seguridad Ciudadana y Delincuencia Organizada Transnacional,(IV Cumbre de las Américas, Cartagena, 2012)
- Declaración de Compromiso de Puerto España (V Cumbre de las Américas, Puerto España, 2009)
- Plan de Acción de Québec, 2001 (III Cumbre de las Américas)
- Plan de Acción de Santiago, 1998. (II Cumbre de las Américas)
- Plan de Acción de Miami, 1994 (I Cumbre de las Américas)
- Declaración Sobre Seguridad En Las Américas (2003)
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer-Convención de Belém do Pará
- Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA)
- Declaración Ministerial Sobre Prevención De Violencia y Lesiones En Las Américas (2008)
- Promoción de la Seguridad Hemisférica: Un enfoque multidimensional AG/RES. 2880 (XLVI-O/16) (2016)
- Promoción de la Seguridad Hemisférica: Un enfoque multidimensional AG/RES 2866 (XLIV-O/14) (2014)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Documentos clave de la OEA sobre Seguridad, Vol III http://www.oas.org/dsp/documentos/key_documents_volumen3.pdf
- Violencia Sexual en Latinoamerica y el Caribe http://www.oas.org/dsp/documentos/Observatorio/violencia_sexual_la_y_caribe_2.pdf
- Informe Sobre Seguridad Ciudadana Y Derechos Humanos, CIDH <http://www.cidh.org/countryrep/Seguridad/seguridadindice.sp.htm>
- Guía Práctica para la Aplicación del Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2015 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), CIM, 2014 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>



- Segundo Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2012 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Primer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, CIM, 2011 <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Herramientas regionales de lucha contra la violencia hacia las mujeres: La Convención de Belém do Pará y el Convenio de Estambul (CIM, 2014) <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Observatorio Hemisférico de Seguridad/DSP www.alertamerica.org
- Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas <http://www.cidh.org/pdf%20files/Informe%20Acceso%20a%20la%20Justicia%20Espanol%20020507.pdf>
- Plan De Acción 2015 –2019 Instituto Interamericano del Niño <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/Resoluciones/Plan-de-Accion-2015-2019.pdf>
- Informe Sobre El Castigo Corporal Y Los Derechos Humanos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes (CIDH, 2009) www.cidh.org
- La Infancia Y Sus Derechos En El Sistema Interamericano De Protección De Derechos Humanos segunda Edición (CIDH, 2008) www.cidh.org

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Red Interamericana de Prevención de la Violencia y el Delito: Departamento de Seguridad Pública/ Secretaría de Seguridad Multidimensional
- Reunión de Ministros en materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA)- Departamento de Seguridad Pública / Secretaría de Seguridad Multidimensional
- Observatorio Hemisférico de Seguridad/DSP
- Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belém do Pará (MESECVI)/CIM
- Plan Estratégico CIM 2016-2021/Área 4.1.5.Enfoque de la seguridad ciudadana con una perspectiva de género
- Mujeres, derechos humanos, política de drogas y encarcelamiento: Proporcionar instrumentos e información para fortalecer la garantía y la protección de los derechos humanos de las mujeres afectadas por el encarcelamiento.
- Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA)/CIM
- Comunidad de Prácticas sobre VIH y Violencia contra las Mujeres/CI
- Reunión de Ministras o de Autoridades de Alto Nivel Responsables para la Promoción de la Mujer en los Estados Miembros (REMIM).-CIM
- Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial CIDH-
- Relatoría sobre los Derechos de la Mujer CIDH-
- Relatoría sobre los Derechos de las personas LGBTI CIDH
- Relatoría sobre los Derechos de la Niñez-CIDH
- Instituto Interamericano del Niño

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC)
- BID



- PNUD
- el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA);
- OPS/OMS
- OIT
- UNFPA
- Banco Mundial
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Universidad del Valle-Instituto CISALVA
- Georgetown University
- Woodrow Wilson International Center for Scholars Latin America Program
- Instituto Viva Rio
- Coalición Interamericana para la Prevención de la Violencia-IACP
- UNICEF

MANDATOS OPS/OMS

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 Categoría 3 Determinantes de la Salud y promoción de la Salud a lo largo de todo el ciclo de vida
- Salud, Seguridad Humana y Bienestar Resolución CD50.R16 (2010)
- Seguridad Humana, Salud y Bienestar-Documento CD 0/17 (2010)
- Declaración Ministerial Sobre Prevención De Violencia y Lesiones En Las Américas (2008)
- Agenda de Salud para Las Américas 2008-2017
- WHA 49.25 Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública, OMS
- WHA67.15 Fortalecimiento de la función del sistema de salud en la lucha contra la violencia, en particular la ejercida sobre las mujeres y las niñas, y sobre los niños en general, OMS (2014)
- CD54/9, Rev. 2 Estrategia y Plan De Acción Sobre El Fortalecimiento Del Sistema De Salud Para abordar La Violencia Contra La Mujer 2015-2025 OPS
- Política de Igualdad de Género, OPS, 2005

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- Salud, Resiliencia y Seguridad Humana-Hacia la Salud para todos (2016) <http://www.jcie.org/researchpdfs/HealthHumSec/guide/HHS-2016-esp.pdf>
- Seguridad Humana: Implicaciones para la Salud Pública-Documento técnico de referencia, OPS (2012) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=18639&lang=es
- Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, OPS/OMS (2003) <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/725/9275315884.pdf>
- La violencia contra las mujeres: Responde el sector de la salud <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/3273>
- La violencia contra la mujer. Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18386/CD549Rev2_esp.pdf?sequence=8&isAllowed=y



- ¡Ni una más! Del dicho al hecho Cuanto falta por recorrer? [http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Niunamas2009%20\(2\).pdf](http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Niunamas2009%20(2).pdf)
- Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias –(OPS/OMS, 2010) <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/gdr-prevencion-violencia-por-la-pareja-contra-las-mujeres.pdf>
- Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Trata de personas. Washington, DC : OPS, 2013. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98857/1/WHO_RHR_12.42_spa.pdf?ua=1
- Política de Igualdad de Género, OPS, 2005 <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/OPS-politica-de-igualdad-de-genero.pdf>
- Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia (2014) <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/28233>
- Informe sobre la situación de la prevención de la violencia en la Región de las Américas, 2014 http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18831/9789275074527_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Examinando el cruce entre el maltrato infantil y la Violencia de la Pareja/ Examining the Intersections between Child Maltreatment and Intimate Partner Violence <http://escholarship.org/uc/item/28s9v209>
-

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE): Determinantes Sociales de la Salud/ Prevención de la Violencia, Seguridad Humana y Salud/
- Programa de Violencia contra la Mujer, OPS/Familia, Género y Curso de Vida
- Alianza INSPIRE: 7 estrategias para poner fin a la violencia contra los niños
- Campaña Mundial de Prevención de Violencia, OMS
- Plan de Acción de la Campaña Mundial de Prevención de la Violencia 2012-2020, OMS

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- OEA
- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana
- UNICEF



META 16.2: PONER FIN AL MALTRATO, LA EXPLOTACIÓN, LA TRATA, LA TORTURA Y TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belem do Pará
- Protocolo de San Salvador Art 6 y 16
- Convención Americana sobre Derechos Humanos-Pacto de San José Art 5, Art 6, Art 19
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Convención Interamericana Sobre Tráfico Internacional De Menores
- Mandatos para la Acción de la VII Cumbre de las Américas, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas” (VII Cumbre de las Américas ,Panamá, 2015)
- Declaración de Cartagena, (VI Cumbre de las Américas, 2012)
- Declaración de Puerto España, (V Cumbre de las Américas, 2009)
- Plan de Acción de Québec, (III Cumbre de las Américas, 2001)
- Plan de Acción de Santiago, (II Cumbre de las Américas, 1998.)
- Plan de Acción de Miami (I Cumbre de las Américas, 1994)
- Declaración Interamericana para Enfrentar la Trata de Personas - Declaración de Brasilia” (2014)
- Segundo Plan de Trabajo para Combatir la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental 2015-2018 (2014)
- Declaración Sobre Violencia y Explotación Contra La Niñez AG/DEC. 76 (XLIV-O/14) (2014)
- Prevención y erradicación de la explotación sexual, tráfico y trata de niños, niñas y adolescentes, AG/RES. 2828 (XLIV-O/14) (2014)
- Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional Esfuerzos hemisféricos para combatir la trata de personas AG/RES. 2866 (XLIV-O/14) (2014),
- Prevención y erradicación de la explotación sexual, tráfico y trata de niños, niñas y adolescentes, AG/RES. 2771 (XLIII-O/13) (2013)
- Promoción de la seguridad hemisférica: Un enfoque multidimensional - Esfuerzos hemisféricos para combatir la trata de personas AG/RES. 2809 (XLIII-O/13) (2013)
- Declaración de Cancún, XIX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE TRABAJO (CIMT), 2015
- Plan De Acción Del IIN 2015-2019

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Red Interamericana de Información sobre la Niñez-IIN.www.annaobserva.org/
- Derechos humanos de migrantes, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazados internos: Normas y Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, CIDH www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/MovilidadHumana.pdf
- Violencia, Niñez y crimen Organizado <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaNinez2016.pdf>
- Observatorio Hemisférico de Seguridad/DSP www.alertamerica.org



- Plan De Acción 2015 –2019 Instituto Interamericano del Niño <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/Resoluciones/Plan-de-Accion-2015-2019.pdf>
- Informe Sobre El Castigo Corporal Y Los Derechos Humanos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes (CIDH, 2009) www.cidh.org
- La Infancia y Sus Derechos En El Sistema Interamericano De Protección De Derechos Humanos segunda Edición (CIDH, 2008) www.cidh.org
- X Informe al Secretario General de la OEA sobre las medidas emprendidas por los Estados Miembros para prevenir y erradicar la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes en las Américas- Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes e Internet IIN, 2011 <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/Explotacion-sexual-comercial-version-digital.pdf>
- Herramientas regionales de lucha contra la violencia hacia las mujeres: La Convención de Belém do Pará y el Convenio de Estambul (CIM, 2014) <http://www.oas.org/es/mesecvi/biblioteca.asp>
- Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes e Internet, IIN <http://iin.oea.org/pdf-iin/Explotacion-sexual-comercial-version-digital.pdf>
- La protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia sexual http://iin.oea.org/pdf-iin/2016/23La_proteccion_de_los_derechos.pdf

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes-IIN
- Red Interamericana de Información sobre la Niñez-IIN.
- Relatoría sobre los Derechos de la Niñez-CIDH:
- Red de Cooperación Jurídica Hemisférica en Materia de Derecho de Familia y Niñez/Departamento de Cooperación Jurídica/SAJ
- Trata de Personas-Departamento de Seguridad Pública/SSM
- Reunión de altas autoridades nacionales en materia de trata de personas.
- Comisión de Seguridad Hemisférica
- Reunión de Ministros de Justicia y Altas Autoridades o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA)/ Departamento de Cooperación Jurídica /Secretaría de Asuntos Jurídicos
- Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belém do Pará (MESECVI)/CIM
- Plan Estratégico CIM 2016-2021
- Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA)/CIM
- Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes
- Relatoría sobre los Derechos de la Niñez

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Movimiento Mundial de la Infancia y la Adolescencia
- Red Hemisférica de Parlamentarios y exparlamentarios por la primera infancia
- CEPAL,
- UNFPA,



- UNICEF
- OIT
- BID

MANDATOS OPS

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019
- CD50/17 Seguridad Humana, Salud y Bienestar- (2010)
- Salud, Seguridad Humana y Bienestar Resolución CD50.R16 (2010)
- Seguridad Humana, Salud y Bienestar-Documento CD 0/17 (2010)
- Declaración Ministerial Sobre Prevención De Violencia y Lesiones En Las Américas (2008)
- Agenda de Salud para Las Américas 2008-2017
- WHA 49.25 Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública, OMS
- WHA67.15 Fortalecimiento de la función del sistema de salud en la lucha contra la violencia, en particular la ejercida sobre las mujeres y las niñas, y sobre los niños en general, OMS
- CD54/9, Rev. 2 Estrategia y Plan De Acción Sobre El Fortalecimiento Del Sistema De Salud Para Abordar La Violencia Contra La Mujer 2015-2025 OPS

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- Alianza INSPIRE: 7 estrategias para poner fin a la violencia contra los niños http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/inspire/INSPIRE_ExecutiveSummary_ES.pdf?ua=1
- Salud, Resiliencia y Seguridad Humana-Hacia la Salud para todos (2016) <http://www.jcie.org/researchpdfs/HealthHumSec/guide/HHS-2016-esp.pdf>
- Seguridad Humana: Implicaciones para la Salud Pública-Documento técnico de referencia, OPS (2012) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=18639&lang=es
- Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, OPS/OMS (2003) <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/725/9275315884.pdf>
- La violencia contra las mujeres: Responde el sector de la salud <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/3273>
- La violencia contra la mujer. Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18386/CD549Rev2_esp.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- ¡Ni una más! Del dicho al hecho Cuanto falta por recorrer? [http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Niunamas2009%20\(2\).pdf](http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Niunamas2009%20(2).pdf)
- Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias –(OPS/OMS, 2010) <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/gdr-prevencion-violencia-por-la-pareja-contra-las-mujeres.pdf>
- Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Trata de personas. Washington,DC : OPS, 2013. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98857/1/WHO_RHR_12.42_spa.pdf?ua=1
- Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia (2014) <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/28233>
- Informe sobre la situación de la prevención de la violencia en la Región de las Américas, 2014 http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18831/9789275074527_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y



- Examinando el cruce entre el maltrato infantil y la Violencia de la Pareja/ Examining the Intersections between Child Maltreatment and Intimate Partner Violence <http://escholarship.org/uc/item/28s9v209>
- Caja de herramientas para mapear las respuestas de los servicios legales, sociales y de salud hacia el maltrato infantil, OMS http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/155237/1/9789241549073_eng.pdf
- Prevención del maltrato infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44228/1/9789243594361_spa.pdf

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/ Prevención de la Violencia, Seguridad Humana y Salud
- Programa de Violencia contra las Mujeres y los Niños , OPS/Familia, Género y Curso de Vida
- Alianza INSPIRE: 7 estrategias para poner fin a la violencia contra los niños
- Campaña Mundial de Prevención de Violencia, OMS
- Plan de Acción de la Campaña Mundial de Prevención de la Violencia 2012-2020, OMS

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS/OMS

- OEA
- Centros para el Control los Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades (CDC Estados Unidos),
- UNICEF,
- Fondo para Acabar con la Violencia Contra los Niños y Adolescentes, PEPFAR,
- Alianza Together for Girls
- PEPFAR
- UNODC
- USAID,
- Banco Mundial



META 16.3: PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS

MANDATOS

- Carta de la OEA Art 1, Art 3 y Art 47
- Carta Democrática Interamericana Art 2, Art 3. Art 4, Art 23
- Convención Americana sobre Derechos Humanos-Pacto de San José Art 8, Art 24, Art 25
- Mandatos para la Acción de la VII Cumbre de las Américas, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas” (VII Cumbre de las Américas ,Panamá, 2015)
- Declaración sobre Seguridad Ciudadana y Delincuencia Organizada Transnacional,(IV Cumbre de las Américas, Cartagena, 2012)
- Declaración de Mar del Plata, (IV Cumbre de las Américas, 2005)
- Plan de Acción del Mar del Plata (IV Cumbre de las Américas, 2005)
- Declaración de Nuevo León (Cumbre Extraordinaria, 2004)
- Declaración de Quebec, III Cumbre de las Américas, Quebec (2001)
- Plan de Acción de la III Cumbre de las Américas, Quebec (2001)
- Declaración de Santiago, (II Cumbre de las Américas, 1998)
- Plan de Acción de Santiago, (II Cumbre de las Américas, 1998)
- Declaración de Miami (I Cumbre de las Américas, 1994)
- Plan de Acción de Miami (I cumbre de las Américas, 1994)
- Declaración Fortalecimiento Institucional Para El Desarrollo Sostenible En Las Américas AG/DEC. 81 (XLVI-O/16)
- Promoción De La Seguridad Hemisférica: Un Enfoque Multidimensional AG/RES. 2880 (XLVI-O/16)
- Hacia La Autonomía y Fortalecimiento De La Defensa Pública Oficial Como Garantía De Acceso A La Justicia AG/RES. 2821 (XLIV-O/14) (2014)
- Hacia La Autonomía y Fortalecimiento De La Defensa Pública Oficial Como Garantía De Acceso A La Justicia

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- CICAD 2015 Informe sobre Alternativas al Encarcelamiento para Delitos Relacionados con las Drogas http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/dtca/publications/ReportOnAlternativesToIncarceration_ENG.pdf
- OEA 2013. El problema de drogas en las Américas: Estudios Capitulo 1: Drogas y Desarrollo http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/drugsDevelopment_ESP.pdf
- Tribunales de Tratamiento de Drogas: Una Respuesta Internacional para Infractores Dependientes de Drogas http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/dtca/publications/PUBLICACION_FINAL.pdf
- El acceso a la justicia como garantía de los derechos económicos, sociales y culturales. Estudio de los estándares fijados por el sistema interamericano de derechos humanos - <http://www.cidh.org/pdf%20files/ACCESO%20A%20LA%20JUSTICIA%20DESC.pdf>



- Legislación sobre Drogas en las Américas (LEDA). Base de Datos CICAD.
- Informe Sobre Buenas Prácticas En El Tema De Acceso A La Justicia y Defensa Pública En Las Américas http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/CP-CAJP_3214-14_rev1.pdf
- Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas, CIDH <http://www.cidh.org/pdf%20files/Informe%20Acceso%20a%20la%20Justicia%20Español%20020507.pdf>
- Acceso a la información, violencia contra las mujeres y administración de justicia, CIDH <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Acceso-informacion.pdf>
- Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales <http://facilitadoresjudiciales.org/>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP)
- Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH)-Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales/SFD
- Misión Especial en Haití-Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales/SFD
- Misiones de Observación Electoral-Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO)- SFD
- Reunión de Ministros de Justicia y Altas Autoridades o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) / Departamento de Cooperación Jurídica /Secretaría de Asuntos Jurídicos
- Departamento de Derecho Internacional-Secretaría de Asuntos Jurídicos
- Proyecto Alternativas al encarcelamiento “Cerrando la Brecha” para los Diferentes Tipos de Infractores Relacionados con las Drogas/CICAD
- Programa de Actualización de marcos jurídicos y legislación sobre drogas en Las Américas (LEDA) CICAD.
- Diálogos de Alto Nivel entre Presidentes de Cortes Supremas de Justicia, Senado, Ministerios de Justicia, de Salud, Fiscalías y Defensorías Públicas/SE-CICAD
- Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales/SADyE:
- Fortalecimiento de las instituciones del sistema de justicia criminal -Departamento de Seguridad Pública-Secretaría de Seguridad Multidimensional-SMS
- Capacidad Jurídica y Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad/Departamento de Inclusión Social/SADYE
- Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial CIDH-
- Relatoría sobre los Derechos de la Mujer CIDH-
- Relatoría sobre los Derechos de las personas LGBTI CIDH
- Relatoría sobre los Derechos de la Niñez-CIDH
- Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial -CIDH

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). <http://www.cejamericas.org/en/>
- la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas

MANDATOS OPS/OMS

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019-Sistemas de Salud
- Funciones Esenciales De Salud Pública CD42/15



- Salud en Todas las Políticas CD 53/10, Rev. 1
- Agenda de Salud para las Américas 2008-2017

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- Documento de orientación regional sobre los determinantes sociales de la salud en la Región de las Américas http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=20687&Itemid=270&lang=es
- Determinantes Sociales de la Desigualdad en Salud/ Social Determinants of health inequalities, Michael Marmot, http://www.who.int/social_determinants/strategy/Marmot-Social%20determinants%20of%20health%20inqualities.pdf?ua=1
- Agenda de salud para las Américas 2008-2017 http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/HAgenda_spanish.pdf

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/Determinantes Sociales de la Salud/ Salud en Todas las Políticas (STP)
- Sistemas y Servicios de Salud/Departamento de Sistemas y Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)



META 16.6: CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES Y TRANSPARENTES A TODOS LOS NIVELES

MANDATOS OEA

- Carta de la OEA Arts. 2 y 31
- La Carta Democrática Interamericana Arts. 2,3,4 y 27
- Declaración Americana de los Derechos y deberes del Hombre, Art 4
- Convención Americana sobre Derechos Humanos, Art 13
- Mandatos para la Acción de la VII Cumbre de las Américas, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas” (VII Cumbre de las Américas ,Panamá, 2015)
- Declaración de Nuevo León (Cumbre Extraordinaria de las Américas, 2004)
- Convención Interamericana contra la Corrupción
- Fortalecimiento De La Democracia, AG/RES. 2894 (XLVI-O/16) (2016)
- Programa Interamericano Sobre Acceso a La Información Pública AG/RES. 2885 (XLVI-O/16) (2016)
- Apoyo a los Estados Miembros-Iniciativa para el Fortalecimiento e Innovación de la Gestión Pública Efectiva en las Américas AG/RES. 2838 (XLIV-O/14). (2014)
- Promoción y Fortalecimiento de La Democracia: Seguimiento de La Carta Democrática Interamericana AG/RES. 2835 (XLIV-O/14) (2014)
- Acompañamiento de La Convención Interamericana Contra La Corrupción y Del Programa Interamericano De Cooperación para combatir La Corrupción AG/RES. 2848 (XLIV-O/14) (2014)
- Acceso a la información pública y protección de datos personales AG/RES. 2811 (XLIII-O/13) (2013)
- Iniciativa para el Fortalecimiento e Innovación de la Gestión Pública Efectiva en las Américas”. AG/RES. 2788 (XLIII-O/13) (2013)
- Programa Interamericano sobre Acceso a la Información Pública
- Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción (2006)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Observatorios de Políticas Públicas en las Américas: Una Guía para su diseño e implementación en nuestras administraciones públicas http://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/ObservatoriosDePoliticasyPublicas_s.pdf
- Gobierno Abierto: Hacia un nuevo paradigma de gestión pública www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5RG.pdf
- Instituciones Rectoras en Administración Pública en los Países de las Américas http://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/PublicAdm_s.pdf
- Gobierno Municipal Abierto. De la proximidad administrativa a la acción colaborativa www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/OEA-Gobierno_Municipal_Abierto.pdf
- Instituciones Rectoras en Administración Pública en los Países de las Américas Estudio exploratorio http://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/PublicAdm_s.pdf
- Experiencias Innovadoras en Gestión Pública Efectiva y Estrategias de Cooperación Regional http://www.oas.org/es/sap/dgpe/docs/mecigep_seminar.pdf



- Portal Anticorrupción de las Américas <http://www.oas.org/juridico/spanish/lucha.html>
- Red Interamericana de Compras Gubernamentales <http://www.ricg.org/>
- Banco de experiencias innovadoras en gestión pública efectiva www.oas.org/es/sap/dgpe/innovacion/Banco.asp
- Observatorio de Estrategias y Mecanismos para la Gestión Pública Efectiva <http://www.oas.org/es/sap/dgpe/innovacion/guia.asp>
- Guía de Mecanismos para la Promoción de la Transparencia y la Integridad http://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia_mecanismos.asp
- Manual para el Direccionamiento Estratégico y Desarrollo Organizacional <http://www.oas.org/es/sap/dgpe/ACCESO/Herramientas.asp>
- Curso en Línea sobre Acceso a la Información <http://www.oas.org/es/sap/dgpe/ACCESO/Herramientas.asp>
- Curso en Línea sobre Transparencia <http://www.oas.org/es/sap/dgpe/ACCESO/Herramientas.asp>
- La Ley Modelo Interamericana sobre acceso a la información pública http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/ Acceso_Ley_Modelo_Libro_Espanol.pdf
- Guía de Implementación de la Ley Modelo Interamericana sobre acceso a la información pública <http://www.oas.org/es/sap/dgpe/ACCESO/Herramientas.asp>
- Observando los Sistemas de Financiamiento Político: Un Manual para las Misiones de Observación Electoral http://www.oas.org/es/sap/deco/pubs/manuales/MOE_Manual_s.PDF

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP)
- Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESISIC)/Departamento de Cooperación Jurídica/SAJ :
- Mecanismo de Cooperación Interamericano para la Gestión Pública Efectiva (MECIGEP)/DGPE/SAH
- Transparencia e Integridad en la Administración Pública DGPE/SAH
- Acceso a la Información, Democracia y Gestión Pública DGPE/SAH
- La Ley Modelo Interamericana sobre acceso a la información pública/ Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.
- Programa Interamericano Sobre Acceso a La Información Pública/ Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.
- Programa de Gobierno Electrónico-DGPE/SAH
- Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC) DGPE/SAH
- Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG)-DGPE/SAH
- Catastro de las Américas DGPE/SAH
- Observatorio de Estrategias y Mecanismos para la Gestión Pública Efectiva
- Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción/Departamento de Cooperación Jurídica/SAJ:
- Portal Anticorrupción de las Américas/Departamento de Cooperación Jurídica/SAJ. <http://www.oas.org/juridico/spanish/lucha.html>
- Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH)-Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales/ Secretaría de Fortalecimiento de la Democracia (SFD)
- Misión Especial en Haití-Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales/SFD



- Cooperación Técnica Electoral-DECO/SFD
- Gestión de Calidad y Certificación Bajo Normas ISO- DECO/SFD
- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión/CIDH

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- BID
- OCDE
- CAF
- El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (CIRD)

MANDATOS OPS/OMS

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019-Sistemas de Salud
- Funciones Esenciales De Salud Pública CD42/15
- Salud en Todas las Políticas CD 53/10, Rev. 1
- Agenda de Salud para las Américas 2008-2017
- Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de Salud, OPS (Documento CD53/5, Rev. 2)
- Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de Salud, OPS (Resolución CD 53.R14)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- Salud Pública en las Américas, 2002 http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/FESP_Salud_Publica_en_las_Americas.pdf
- Metodología de gestión productiva de los servicios de Salud http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/MET_GEST_PSS_INTRO_GENERL_2010SPA.pdf

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/Determinantes Sociales de la Salud/ Salud en Todas las Políticas (STP)
- Sistemas y Servicios de Salud/Departamento de Sistemas y Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)/Acceso Universal a la Salud

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS/OMS

- OEA
- BANCO MUNDIAL
- CEPAL



META 16.7: GARANTIZAR LA ADOPCIÓN DE DECISIONES INCLUSIVAS, PARTICIPATIVAS Y REPRESENTATIVAS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES A TODOS LOS NIVELES

MANDATOS OEA SOBRE EL TEMA

- Carta de la OEA
- La Carta Democrática Interamericana (Art 3,4, 6, 26)
- Declaración de Compromiso de Puerto España (V Cumbre de las Américas, Puerto España, 2009)
- Declaración de Nuevo León (Cumbre Extraordinaria, 2004).
- Declaración de Quebec, III Cumbre de las Américas, Quebec (2001)
- Plan de Acción de la III Cumbre de las Américas, Quebec (2001)
- Programa Interamericano Sobre Acceso a La Información Pública AG/RES. 2885 (XLVI-O/16) (2016)
- Acceso a la información pública y protección de datos personales AG/RES. 2811 (XLIII-O/13) (2013)
- Normas sobre relaciones de cooperación entre la Organización de los Estado Americanos y la Organización de las Naciones Unidas, los Organismos Especializados vinculados a esta y otros organismos nacionales e internacionales".AG/RES- 57 (1-0/71)
- Organismos no gubernamentales con los cuales la Organización de los Estados Americanos ha establecido relaciones de cooperación CP/CAJP - 962/94
- Comparative Chart on Non-Governmental Organizations' Rights at the United Nations Conferences, 23 March 1995 (solo en ingles) CP/CAJP-1005/95
- Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos Sobre el Status de las Organizaciones No Gubernamentales en la OEA CP/Doc.2946/97
- Condición Jurídica en la OEA de las Organizaciones No Gubernamentales CP/RES. 704 (1129/97)
- Documento de Discusión sobre la OEA y la Sociedad Civil .GETC/FORMOEA-101/99 rev. 5,
- Informe de la Secretaría General sobre Organizaciones de la Sociedad Civil y la Secretaría General de la OEA en Cumplimiento con la Resolución CP/RES. 704 (1129/97) CP/Doc.3210/99 rev.1
- Antecedentes sobre la Participación de la Sociedad Civil en la OEA. CE/CSC 3/99
- Directrices para la Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEACP/RES. 759 (1217/99)
- Estrategias para incrementar y fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEACP/RES. 840 (1361/03,)
- Revisión de los Reglamentos Aplicables a la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos (marzo 2004). CP/CISC-106/04
- Fondo Específico para Financiar la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA y en el Proceso de Cumbres de las Américas CP/RES. 864 (1413/04,)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Manual para la Participación de la Sociedad Civil en las actividades de la OEA http://www.oas.org/en/ser/dia/civil_society/docs/Manual_SC_Participation_EN.pdf



- La OEA Trabajando En Beneficio De Los Ciudadanos http://www.oas.org/es/sre/dai/docs/oas_brochure_2013_es.pdf
- Compilación sobre Legislaciones en materia de participación de la Sociedad Civil en las Américas http://www.oas.org/en/ser/dia/civil_society/docs/Compilaci%C3%B3n%20sobre%20Legislaciones%20en%20Materia%20de%20Participaci%C3%B3n%20de%20la%20Sociedad%20Civil%20en%20las%20Am%C3%A9ricas.pdf
- Elecciones en Latinoamérica 2013:Retrospectivas http://www.oas.org/es/sap/docs/deco/AEO_s.pdf
- Observando la participación Electoral de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes http://www.oas.org/es/sap/deco/pubs/Metodologias/OAS_Metodologia_Indig_Afro_FINAL.PDF
- Manual para la incorporación de la perspectiva de género en las Misiones de Observación Electoral http://www.oas.org/es/sap/deco/pubs/manuales/Manual_gender_s2.pdf

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Sección de Relaciones con la Sociedad Civil/SADyE
- La Ley Modelo Interamericana sobre acceso a la información pública/ Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.
- Programa Interamericano Sobre Acceso a La Información Pública/ Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos
- La Secretaría de Cumbres de las Américas /SAH
- Misiones de Observación Electoral-Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO)- SFD

MANDATOS OPS SOBRE EL TEMA

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019-Sistemas de Salud
- Funciones Esenciales De Salud Pública CD42/15
- Salud en Todas las Políticas CD 53/10, Rev. 1
- Agenda de Salud para las Américas 2008-2017

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/OMS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/Determinantes Sociales de la Salud/ Salud en Todas las Políticas (STP)
- Sistemas y Servicios de Salud/Departamento de Sistemas y Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)



META 16.9: PARA 2030, PROPORCIONAR ACCESO A UNA IDENTIDAD JURÍDICA PARA TODOS, EN PARTICULAR MEDIANTE EL REGISTRO DE NACIMIENTOS

MANDATOS

- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948), Arts. 17 y 19
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989) (Arts. 7 y 8).
- AG/RES. 2719 (XL-O/12)
- Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y el Derecho a la Identidad AG/RES. 2362 (XXXVIII-O/08)

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Metodología para la Instalación de Sistemas de Registro Hospitalario, 2013 <http://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/PUICA13.pdf>
- Manual de Prácticas Exitosas para el Registro Civil, 2da. parte, 2011. [https://www.oas.org/es/sap/docs/puica/Buenas_practicas_texto_completo_definitivo%20\(2\).pdf](https://www.oas.org/es/sap/docs/puica/Buenas_practicas_texto_completo_definitivo%20(2).pdf)
- Diagnóstico del Marco Jurídico –Institucional y Administrativo de los Sistemas de Registro Civil en América Latina, 2010. https://www.oas.org/es/sap/docs/puica/diagnostico_legal_s.pdf
- Manual de Prácticas Exitosas para el Registro Civil, 2010. https://www.oas.org/es/sap/docs/puica/Manual_Buenas_Practicas_RegCivil.pdf

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA/RESPONSABLE

- Programa De Universalización De La Identidad Civil En Las Américas (PUICA)/DGPE/SECRETARIA DE ASUNTOS HEMISFERICOS)
- Misión Especial en Haití-Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales/SFD

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- OPS
- UNICEF

MANDATOS OPS

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019
- Estrategia Y Plan De Acción Sobre eSALUD: Examen De Mitad De Período CE158/INF/13 (2016)
- Estrategia y Plan De Acción Sobre eSALUD Resolución CD51.R5 (2011)
- WHA58.28 Cibersalud (2005)
- Plan de acción para el fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud CD50/INF/6 C
- Plan de acción para el fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud- Junio 2010CE146/INF/6. Rev.1 C
- Plan de acción regional para el fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud - Octubre 2008 CD48/09



- Resolución: Plan de acción regional para el fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud - Octubre 2008 CD48.R6
- Plan de acción para el fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud CE142/15 - Junio 2008
- Resolución: Plan de acción para el fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud - Junio 2008 CE142.R4
- Estrategia para el fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud de los países de las Américas CSP27/13
- Resolución: Estrategia para el fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud de los países de las Américas - CSP27.R12 Octubre 2007
- Estrategia para el fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud de los países de las Américas CD140/15 - Junio 2007
- Resolución: Estrategia para el fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud de los países de las Américas - CE140.R16 Junio 2007

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- Situación de Salud en las Américas: Indicadores Básicos de Salud 2014 http://www.paho.org/clap/index.php?option=com_content&view=article&id=245&Itemid=0&lang=es
- Estrategia Y Plan De Acción Sobre eSALUD: Examen De Mitad De Período http://www.paho.org/ict4health/index.php?option=com_content&view=article&id=9714%3A2016-06-20-15-39-41&Itemid=204&lang=es

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- Sistema Informático Perinatal/CLAP/SMR
- Sistemas y Servicios de Salud, Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)
- Fortalecimiento de los sistemas de información en salud-Sistemas y Servicios de Salud, Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)
- Iniciativa Regional de Datos Básicos en Salud Sistemas y Servicios de Salud, Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)
- Programa de Salud

ALIADOS ESTRATÉGICOS OPS

- OEA
- Red Latinoamericana y del Caribe para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información de Salud <http://www.relacsis.org/>
- USAID
- CEPAL
- CELADE
- UNFPA
- BANCO MUNDIAL



META 16.a: FORTALECER LAS INSTITUCIONES NACIONALES PERTINENTES, INCLUSO MEDIANTE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, CON MIRAS A CREAR CAPACIDAD A TODOS LOS NIVELES, EN PARTICULAR EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y COMBATIR EL TERRORISMO Y LA DELINCUENCIA

MANDATOS OEA

- Carta de la OEA: Artículos: 1, 2 (a, b, d, e, f, h)
- La Carta Democrática Interamericana Art. 14 y 27
- Convención Para Prevenir Y Sancionar Los Actos De Terrorismo Configurados En Delitos Contra Las Personas y La Extorsión Conexa Cuando Estos Tengan Trascendencia Internacional
- Convención Interamericana contra el Terrorismo.”
- Mandatos para la Acción de la VII Cumbre de las Américas, “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas” (VII Cumbre de las Américas ,Panamá, 2015)
- Declaración sobre Seguridad Ciudadana y Delincuencia Organizada Transnacional,(IV Cumbre de las Américas, Cartagena, 2012)
- Plan de Acción del Mar del Plata (IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata, 2005)
- Declaración de Nuevo León (Cumbre Extraordinaria, 2004)
- Promoción De La Seguridad Hemisférica: Un Enfoque Multidimensional AG/RES. 2880 (XLVI-O/16) (2016)
- Promoción Y Protección De Derechos Humanos- La Protección de los Derechos Humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo AG/RES. 2887 (XLVI-O/16) (2016)
- Declaración sobre Protección de Infraestructura Crítica ante las Amenazas Emergentes adoptada por los Estados del CICTE (2015)
- Estrategia Interamericana Integral para Combatir las Amenazas a la seguridad cibernética. (2004) AG/RES. 2004 (XXXIV-O/04) 2004)
- Fondo De Paz: Solución Pacífica De Controversias Territoriales AG/RES. 2858 (XLIV-O/14)
- Promoción De La Seguridad Hemisférica: Un Enfoque Multidimensional AG/RES. 2866 (XLIV-O/14) (2014)
- Fortalecimiento de la seguridad cibernética en las Américas adoptada por los Estados del CICTE (2012)
- Amenaza Terrorista En Las Américas (2001)
- Cooperación Hemisférica Para Prevenir, Combatir y Eliminar El Terrorismo AG/RES. 1650 (XXIX-O/99)
- Apoyo Al Proceso De Paz En Colombia.” CP/Res. 859,

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- Guía Práctica para el Diseño de Sistemas de Alerta y Respuesta Temprana de Conflictos, Sociales, OEA-PNUD http://www.oas.org/es/sap/pubs/GuiaAlerta_s.pdf
- La Organización de los Estados Americanos: Paz, Democracia y Resolución de Conflictos http://www.oas.org/sap/peacefund/publications/TheOASPeaceDemocracy_andConflictResolution.pdf
- Diálogo Democrático – Un Manual para Practicantes http://www.oas.org/es/sap/dsdme/pubs/DIAL_%20DEMO_s.pdf



- El rol de la OEA en la mediación de la disputa territorial Belice-Guatemala http://www.oas.org/es/sap/dsdme/pubs/ROLE_OF_THE_OAS_Belize_Guatemala.pdf
- Biblioteca Virtual sobre Iniciativas Interamericanas de Paz <http://www.oas.org/sap/peacefund/VirtualLibrary/index.html>
- Sistema de Información Digital de las América <http://www.oas.org/es/sap/dsdme/adis.asp>
- Tendencias de Seguridad Cibernética en América Latina y el Caribe https://www.symantec.com/content/es/mx/enterprise/other_resources/b-cyber-security-trends-report-lamc.pdf
- Tendencias En La Seguridad Cibernética En América Latina y El Caribe Y Respuestas De Los Gobiernos <https://www.sites.oas.org/cyber/Documents/2013%20-%20Tendencias%20en%20la%20Seguridad%20Cibern%C3%A9tica%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20y%20Respuestas%20de%20los%20Gobiernos.pdf>

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Comité Interamericano contra el Terrorismo-CICTE
- Comisión De Seguridad Hemisférica
- MAPP-OEA, Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales/Secretaría de Fortalecimiento de la Democracia
- Fondo de Paz- Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales/Secretaría de Fortalecimiento de la Democracia
- Programa de Apoyo a la Respuesta de Crisis Globales(GCRSP por sus siglas en inglés) Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales/Secretaría de Fortalecimiento de la Democracia

ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- OPS
- Junta Interamericana de Defensa
- PNUD
- IDEA
- Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
- Unión Europea
- UNCTED,
- ONUDD,
- UNICRI
- OACI
- OMI,
- INTERPOL
- APEC,
- Departamento de Seguridad de EEUU
- Agencias técnicas en Seguridad de Canadá
- Agencias técnicas en Seguridad de España
- Agencias técnicas en Seguridad de Israel



MANDATOS OPS

- Plan Estratégico OPS 2014-2019 Categoría 5 Preparación, Vigilancia y Respuesta
- Plan De Acción Para Coordinar La Asistencia Humanitaria (Resolución CD53.R9)
- OPS, Salud, agua potable y saneamiento en el desarrollo humano (Resolución CD 43.R15)
- OPS-Contaminantes orgánicos persistentes (Resolución CD 41.R11)
- Asamblea General de la Naciones Unidas, Resolución A/RES/64/292 relativa al derecho humano al agua y el saneamiento
- Mejora de la Salud mediante una gestión de residuos segura y ecológicamente racional (Resolución WHA 63.25)
- Mejora de la Salud mediante la gestión racional de los plaguicidas y otras sustancias químicas en desuso (Resolución WHA 63.26)
- Reglamento Sanitario Internacional: Las Perspectivas de La Región De Las Américas (CD45/12)
- Salud, Seguridad Humana y Bienestar Resolución CD50.R16 (2010)
- Seguridad Humana, Salud y Bienestar-Documento CD 0/17 (2010)
- Declaración Ministerial Sobre Prevención De Violencia y Lesiones En Las Américas (2008)
- Agenda de Salud para Las Américas 2008-2017
- WHA 49.25 Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública, OMS
- WHA67.15 Fortalecimiento de la función del sistema de salud en la lucha contra la violencia, en particular la ejercida sobre las mujeres y las niñas, y sobre los niños en general, OMS (2014)
- CD54/9, Rev. 2 Estrategia y Plan De Acción Sobre El Fortalecimiento Del Sistema De Salud Para Abordar La Violencia Contra La Mujer 2015-2025 OPS

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- Respuesta de la Salud Pública a las armas biológicas y químicas: Guía de la OMS (2004) solo disponible en inglés/Public health response to biological and chemical weapons: WHO guidance (2004) <http://www.who.int/csr/delibepidemics/biochemguide/en/>
- Manual para la gestión de Salud Pública de los incidentes químicos <http://apps.who.int/iris/bitstream/am/10665/246118/1/9789243598147-spa.pdf?ua=1>
- Salud, Resiliencia y Seguridad Humana-Hacia la Salud para todos (2016) <http://www.jcie.org/researchpdfs/HealthHumSec/guide/HHS-2016-esp.pdf>
- Seguridad Humana: Implicaciones para la Salud Pública-Documento técnico de referencia, OPS (2012) http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=18639&lang=es
- Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, OPS/OMS (2003) <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/725/9275315884.pdf>
- La violencia contra las mujeres: Responde el sector de la salud <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/3273>
- La violencia contra la mujer. Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18386/CD549Rev2_esp.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- ¡Ni una más! Del dicho al hecho Cuanto falta por recorrer? [http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Niunamas2009%20\(2\).pdf](http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Niunamas2009%20(2).pdf)



- Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias –(OPS/OMS, 2010) <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/gdr-prevencion-violencia-por-la-pareja-contras-las-mujeres.pdf>
- Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Trata de personas. Washington,DC : OPS, 2013. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98857/1/WHO_RHR_12.42_spa.pdf?ua=1
- Política de Igualdad de Género, OPS, 2005 <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/OPS-politica-de-igualdad-de-genero.pdf>
- Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia (2014) <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/28233>
- Informe sobre la situación de la prevención de la violencia en la Región de las Américas, 2014 http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18831/9789275074527_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Examinando el cruce entre el maltrato infantil y la Violencia de la Pareja/ Examining the Intersections between Child Maltreatment and Intimate Partner Violence <http://escholarship.org/uc/item/28s9v209>

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS

- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE)/Prevención de la Violencia, Seguridad Humana y Salud/ Toxicología y Seguridad Química /salud en todas las políticas
- Departamento de Preparativos para Situaciones de Emergencia y socorro en casos de desastre (PED)
- RSI/Alerta y Respuesta ante Epidemias y Enfermedades Transmitidas por el Agua





Objetivo 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

INTRODUCCIÓN

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden lograr con el compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación. La finalidad de los objetivos es mejorar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, apoyando los planes nacionales en el cumplimiento de todas las metas. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

VISIÓN DE LA OEA

La efectiva ejecución de los ODS depende de la existencia de medios para implementarlos, es así que la OEA juega un papel fundamental en el fortalecimiento de capacidades institucionales en los países miembros para apoyar la consecución de los ODS. La OEA tiene una larga historia de Cooperación Solidaria en las Américas y ha actuado como un fuerte catalizador para el desarrollo socioeconómico de la región. Con estos antecedentes, la OEA ha apoyado el establecimiento y consolidación de redes interamericanas para fortalecer la colaboración entre los Estados Miembros y otros actores involucrados en el desarrollo. En los últimos años, los Estados miembros de la OEA se han hecho mundialmente conocidos, como campeones de la Cooperación Sur-Sur. Ya no son solamente beneficiarios de la cooperación sino que muchos de ellos ofrecen dicha cooperación. Entre los muchos mecanismos vigentes para facilitar la cooperación y las alianzas para el desarrollo dentro de la OEA, se encuentra la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), el Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD), el Portal de las Américas y muchas otras redes que, si se toman en conjunto, pueden servir para verdaderamente desarrollar la capacidad de los Estados miembros de dirigir y administrar su propio desarrollo sostenible. Estas redes se han convertido en foros efectivos para el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas, y conocimiento en temas claves como la mitigación de desastres, energía, competitividad, protección social, educación, cultura, trabajo, turismo, cooperación para el desarrollo, y ciencia y tecnología. Las redes son mecanismos para fomentar la colaboración intersectorial, construir comunidades de práctica y aprendizaje y fortalecer las capacidades institucionales de las agencias de los Estados Miembros y de otros actores involucrados en promover el desarrollo.

VISIÓN DE LA OPS

El nuevo marco de cooperación entre países para el desarrollo sanitario adoptado por la OPS es fundamental ya que procura revitalizar la función de larga data desempeñada por la Oficina como facilitadora de la cooperación horizontal, además de crear nuevos mecanismos y procesos para ayudar a los países a que compartan sus capacidades técnicas y programáticas que son cada vez mayores. De igual importancia para mantener la función de liderazgo de la Oficina serán las iniciativas encaminadas a fortalecer las alianzas existentes, al tiempo que se forjan otras nuevas con organizaciones de la sociedad civil, del sistema de las Naciones Unidas y del sistema interamericano, así como



con otros organismos multilaterales que comparten el compromiso de la OPS con la salud, la equidad y el desarrollo. El panorama de la salud del mundo en el 2015 presenta una carga reducida de enfermedades infecciosas y de la mortalidad materna y perinatal, gracias en parte a los ODM y a los esfuerzos sin precedentes que ellos inspiraron. Sin embargo, los desafíos en ambas esferas subsisten y deben afrontarse al lado de la carga cada vez mayor de las Enfermedades No Transmisibles y el problema fundamental de la inequidad. El reto de la OPS será ejercer el liderazgo al demostrar claramente la repercusión tangible de las prioridades y alentar a los Estados Miembros de la OPS a que se ayuden entre ellos mediante el intercambio de sus conocimientos, experiencia y tecnología acerca de lo que funciona para mejorar la salud pública. La OPS como organización y, más ampliamente, con su red de asociados en la esfera de la salud y el desarrollo, ha demostrado su capacidad para catalizar el progreso hacia las metas compartidas. El reto mientras se avanza hacia el futuro consistirá en aprovechar los puntos fuertes de la Oficina, los Estados Miembros de la OPS y otros asociados para seguir liderando con el ejemplo para avanzar hacia la salud para todos en la Región de las Américas y más allá. El Plan Estratégico de la OPS representa un marco sólido para la cooperación técnica de la Oficina con sus Estados Miembros en la era después del 2015. Sin embargo, la experiencia adquirida con los ODM indica que hará falta contar con métodos más específicos cuando se busca reducir la inequidad para asegurar que los esfuerzos hacia el logro de los ODS y los objetivos del Plan Estratégico beneficien a las personas y comunidades que tienen las mayores necesidades. Para la consecución de este ODS, el enfoque de Salud en Todas las Políticas (SeTP), es crucial ya que confieren una perspectiva amplia de las conexiones de la Salud con todos los ODS y proponen un enfoque de fortalecimiento de capacidades institucionales, técnicas, tecnológicas, financieras, de investigación y de comunicación que a la larga impactarán en la mejora de los resultados en salud en temas prioritarios y contribuir a la reducción de la desigualdad en términos de salud.

DATOS

- Si bien la asistencia oficial para el desarrollo de las economías desarrolladas aumentó en 66% entre 2000 y 2014, las crisis humanitarias provocadas por conflictos o desastres naturales continúan demandando más recursos y ayuda financiera. Muchos países también requieren de esta asistencia para estimular el crecimiento y el intercambio comercial.
- El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud exigen un gasto en salud pública cada vez mayor, que ascienda a 6% del PIB, a través del aumento de la eficiencia y la mayor prioridad fiscal. En la Región, solo siete países han logrado este nivel.
- Se requieren otros recursos para la salud con el fin de ampliar el acceso a un primer nivel de atención fortalecido que ocupe el lugar del modelo curativo basado en el hospital sumamente ineficiente y que prevalece en estos momentos en los países de la Región. Es necesario definir las estrategias financieras sostenibles para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud, apoyadas por consenso social amplio dentro de iniciativas participativas mayores, que incorporan las intervenciones de salud en todas las políticas como las transferencias condicionadas de efectivo y otras iniciativas de lucha contra la pobreza, y programas sociales sobre la educación, la vivienda, el medioambiente entre otros.



META 17.9: CREACIÓN DE CAPACIDAD: AUMENTAR EL APOYO INTERNACIONAL A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA CAPACIDAD EFICACES Y CON OBJETIVOS CONCRETOS EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO A FIN DE APOYAR LOS PLANES NACIONALES ORIENTADOS A APLICAR TODOS LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, INCLUSO MEDIANTE LA COOPERACIÓN NORTE-SUR, SUR-SUR Y TRIANGULAR

MANDATOS OEA

- Carta de la OEA, Art 1, Art 3, Art.94, Art.95
- Prosperidad Con Equidad: El Desafío De La Cooperación En Las Américas” Mandatos Para La Acción, (VII Cumbre de las Américas, Panamá, 2015)
- Declaración De Puerto España (V Cumbre de las Américas, 2009)
- Declaración Del Mar Del Plata (IV Cumbre de las Américas, 2005)
- Declaración De Nuevo León (Cumbre Extraordinaria de las Américas, 2005)
- Declaración De Santa Cruz De La Sierra (Cumbre de Desarrollo Sostenible, 1996)
- Declaración Fortalecimiento Institucional Para El Desarrollo Sostenible En Las Américas AG/DEC. 81 (XLVI-O/16)
- Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2016-2021 AG/RES. 2882 (XLVI-O/16)
- Estatuto Del Consejo Interamericano Para El Desarrollo Integral (Acordado durante la XXVI reunión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2013)
- Reglamento De La Comisión Interamericana Para El Desarrollo Sostenible (CIDS) (Acordado durante la XXVI reunión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2013)
- Reglamento De La Comisión Interamericana De Puertos (CIP) (Acordado durante la XXVI reunión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2013)
- Reglamento De La Comisión Interamericana De Desarrollo Social (CIDES) (Acordado durante la XXVI reunión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2013)
- Reglamento De La Junta Directiva De La Agencia Interamericana Para El Desarrollo Integral (AICD) (Acordado durante la XXVI reunión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2013)
- Reglamento De Las Comisiones Especializadas No Permanentes (Cenpes) Del Consejo Interamericano Para El Desarrollo Integral (CIDI) (Acordado durante la XXVI reunión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2013)

DOCUMENTOS TÉCNICOS OEA

- “Colaboración Más Allá De Las Fronteras-Redes Interamericanas” http://www.oas.org/en/sedi/docs/Boundaries_s.pdf

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Red Interamericana para la Administración Laboral-RIAL/ DDHEE-SEDI: <http://www.rialnetportal.org/>
- Red Interamericana de Protección Social-RIPSO/DIS-SADYE <http://redproteccionsocial.org/>
- Red Interamericana de Educación Docente-RIED/DDHEE-SEDI <http://www.oas.org/es/ried/sobre.asp>
- Red Interamericana de Competitividad- RIAC/DDE-SEDI <http://www.riacnet.org/>



- Red Interamericana de Mitigación de Desastres-RIMD/DDS-SEDI <http://www.rimd.org/>
- Red Consumo Seguro y Salud-RCSS/DIS-SADYE y la OPS <https://www.sites.oas.org/rcss/es/>
- Red Interamericana de Compras Gubernamentales -RICG /dgpe-sah <http://www.ricg.org/>
- Red Hemisférica de Intercambio de información para la asistencia mutua en materia penal y extradición/ DCJ-SAJ <http://www.oas.org/juridico/mla/sp/index.html>
- Sistema Interamericano de Alertas Rápidas (SIAR) <https://www.sites.oas.org/rcss/ES/Paginas/alerts/default.aspx>
- Reunión de Altas Autoridades de Cooperación
- Agencia Interamericana para la Cooperación y El Desarrollo (AICD)
- Portal Educativo de las Américas <http://www.educoas.org/default2.aspx>
- Fondo de Cooperación para el Desarrollo
- Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas-SICREMI/ DIS-SADYE

MANDATOS OPS

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019-Categoría 4-Sistemas de Salud
- Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud- (CD 53/5 Rev. 2)
- Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud (Resolución CD 53.R14)
- Protección Social en Salud (Resolución CD 52.R11)
- Protección Social En Salud CD 52/5
- La Salud y los Derechos Humanos (Resolución CD 52.R11)
- La Cooperación Para El Desarrollo Sanitario En Las Américas (CD 52/11)
- Acceso a los Medicamentos CD45.R7

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS

- OMS: Informe sobre la Salud en el mundo, 2013: Investigaciones para una cobertura universal de salud http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85763/1/9789240691223_spa.pdf

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/RESPONSABLE

- Departamento de Relaciones Externas. Movilización de Recursos y Alianzas-
- Departamento de Sistemas Y Servicios De Salud (HSS)
- Fondo Estratégico de la OPS (HSS)
- La Unidad de Medicamentos y Tecnologías Sanitarias (HSS/MT) Plataforma Regional sobre Acceso e Innovación para Tecnologías Sanitarias.-PRAIS <http://prais.paho.org/rscpaho/>
- Campus Virtual de Salud Pública <https://www.campusvirtualsp.org/es>
- Observatorio regional de Recursos Humanos en Salud <http://www.observatoriorh.org/>
- Red Carmen sobre Enfermedades No Transmisibles <http://www.paho.org/carmen/?lang=es>
- Red Latinoamericana y del Caribe para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información de Salud (RELACISIS),



ALIADOS ESTRATÉGICOS OEA

- ORGANISMOS DE NACIONES UNIDAS
- ORGANISMOS REGIONALES Y SUBREGIONALES



META 17.18: PARA 2020, MEJORAR LA PRESTACIÓN DE APOYO PARA EL FOMENTO DE LA CAPACIDAD A LOS PAÍSES EN DESARROLLO, INCLUIDOS LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS Y LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO, CON MIRAS A AUMENTAR DE FORMA SIGNIFICATIVA LA DISPONIBILIDAD DE DATOS OPORTUNOS, FIABLES Y DE ALTA CALIDAD DESGLOSADOS POR GRUPOS DE INGRESOS, GÉNERO, EDAD, RAZA, ORIGEN ÉTNICO, CONDICIÓN MIGRATORIA, DISCAPACIDAD, UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y OTRAS CARACTERÍSTICAS PERTINENTES EN LOS CONTEXTOS NACIONALES

MANDATOS OEA

- Carta de la OEA, Art 1, Art 3
- Protocolo de San Salvador
- Prosperidad Con Equidad: El Desafío De La Cooperación En Las Américas” Mandatos Para La Acción, (VII Cumbre de las Américas, Panamá, 2015)
- Declaración Fortalecimiento Institucional Para El Desarrollo Sostenible En Las Américas AG/DEC. 81 (XLVI-O/16)
- Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.
- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
- Plan de Acción para el desarrollo sostenible de las Américas (Santa Cruz de la Sierra, 1996)
- Marco Estratégico para el Programa Interamericano Para El Desarrollo Sostenible (PIDS) (2015)
- Declaración de Asunción, “Desarrollo con Inclusión Social” (2014). AG/DEC. 74 (XLIV-O/14 (2014)
- Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2016-2021 AG/RES. 2882 (XLVI-O/16)
- Plan De Acción Del Decenio de Las y Los Afrodescendientes En Las Américas (2016-2025) AG/RES. 2891 (XLVI-O/16)
- Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad AG/DEC. 50 (XXXVI-O/06) y Declaración extensión del Decenio De Las Américas por los Derechos y La Dignidad de Las Personas con Discapacidad y Consolidación del Programa De Acción para El Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de Las Personas con Discapacidad (2016-2026) AG/DEC. 89 (XLVI-O/16)

LÍNEAS DE ACCIÓN OEA

- Grupo de Trabajo de Seguimiento De Indicadores De Progreso Para La Medición De Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales Del Protocolo De San Salvador/Departamento de Inclusión Social-SADyE
- Programa De Acción Para El Decenio De Las Américas por Los Derechos y La Dignidad De Las Personas Con Discapacidad (2006-2016)- Objetivo 5/ Departamento de Inclusión Social-SADyE (2016-2026)
- Plan De Acción Del Decenio de Las y Los Afrodescendientes En Las Américas (2016-2025) Departamento De Inclusión Social-SADyE
- Red Interamericana para la Administración Laboral-RIAL/ DDHEE-SEDI: <http://www.rialnetportal.org/>
- Red Interamericana de Protección Social-RIPSO/DIS-SADYE <http://redproteccionsocial.org/>
- Red Interamericana de Educación Docente-RIED/DDHEE-SEDI <http://www.oas.org/es/ried/sobre.asp>
- Red Interamericana de Competitividad- RIAC/DDE-SEDI <http://www.riacnet.org/>
- Red Interamericana de Mitigación de Desastres-RIMD/DDS-SEDI <http://www.rimd.org/>



- Red Consumo Seguro y Salud-RCSS/DIS-SADYE y la OPS <https://www.sites.oas.org/rcss/es/>
- Sistema Interamericano de Alertas Rápidas (SIAR) <https://www.sites.oas.org/rcss/ES/Paginas/alerts/default.aspx>
- Red Interamericana de Compras Gubernamentales -RICG /dgpe-sah <http://www.ricg.org/>
- Red Hemisférica de Intercambio de información para la asistencia mutua en materia penal y extradición/ DCJ-SAJ <http://www.oas.org/juridico/mla/sp/index.html>
- Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas-SICREMI/ DIS-SADYE
- CIDH y sus Relatorías

MANDATOS OPS

- Plan Estratégico de la OPS 2014-2019-Categoría 5-Preparación Vigilancia y Respuesta
- Marco de la OMS sobre Salud en Todas las Políticas para la Acción a nivel de los Países, (OMS, 2014)
- CD53/10 Rev. 1 Plan de Acción sobre Salud en Todas las Políticas (2014-2019)
- Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud- (CD 53/5 Rev. 2)
- Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud (Resolución CD 53.R14)
- Protección Social en Salud (Resolución CD 52.R11)
- Protección Social En Salud CD 52/5
- La Salud y los Derechos Humanos (Resolución CD 52.R11)
- La Cooperación Para El Desarrollo Sanitario En Las Américas (CD 52/11)
- Acceso a los Medicamentos CD45.R7
- Funciones Esenciales De Salud Pública CD42/15

DOCUMENTOS TÉCNICOS OPS/OMS

- OMS: Informe sobre la Salud en el mundo, 2013: Investigaciones para una cobertura universal de salud http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85763/1/9789240691223_spa.pdf
- Indicadores Básicos 2016. Situación de la Salud en las Américas <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/31288>
- Registros médicos electrónicos en América Latina y el Caribe: Análisis sobre la situación actual y recomendaciones para la Región <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/2820>

LÍNEAS DE ACCIÓN OPS/RESPONSABLE

- Departamento de Relaciones Externas. Movilización de Recursos y Alianzas-
- Departamento de Sistemas y Servicios De Salud (HSS)
- El Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud/ Salud en Todas las Políticas/
- Observatorio Regional de Salud/estadísticas y Bases de Datos http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=2470%3A2010-data-statistics&catid=1900%3Ahome&Itemid=2003&lang=es
- Observatorio Global de Salud de la OMS <http://www.who.int/gho/es/>





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

